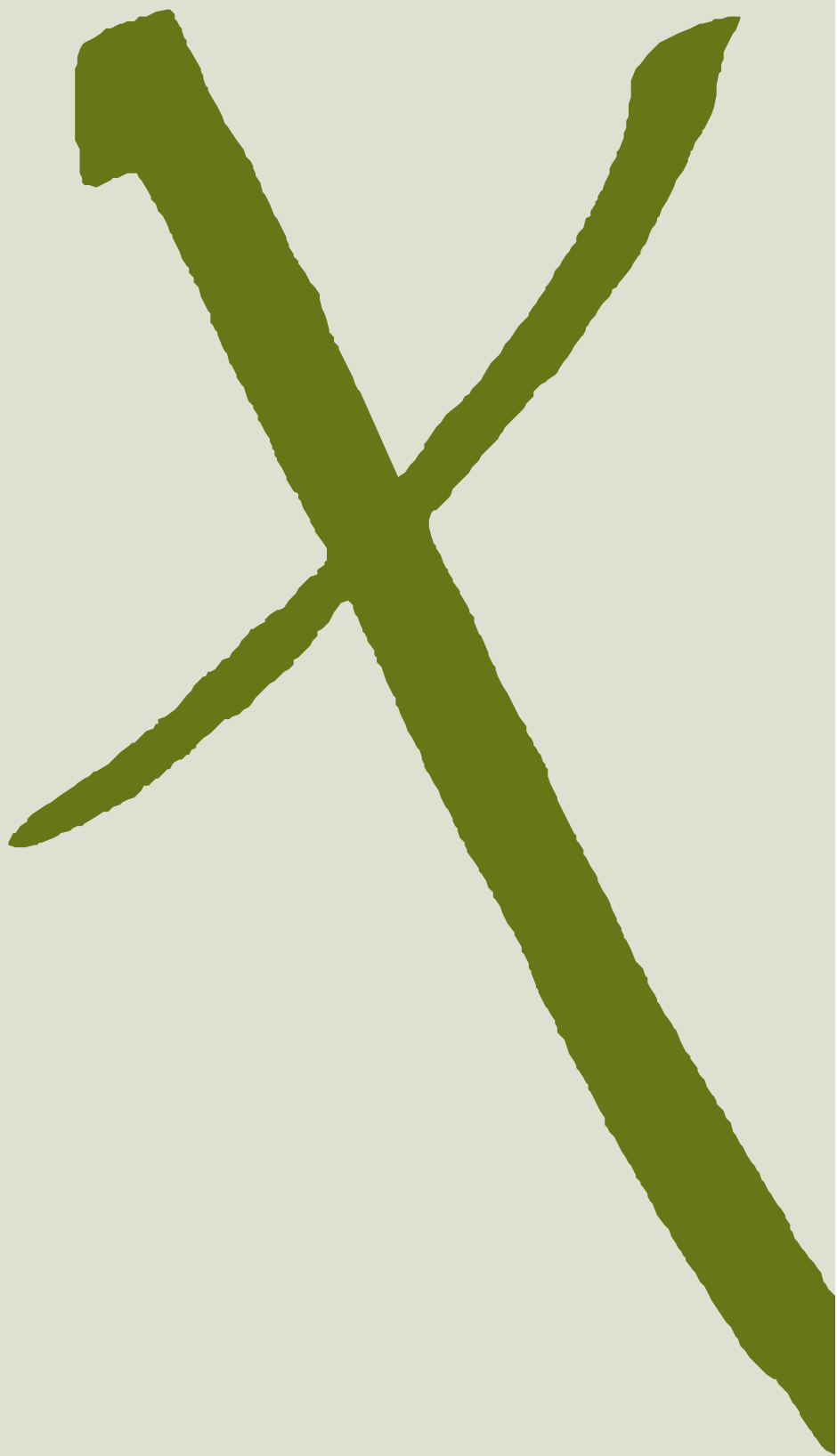




Beatriz Bertolín. Teruel, 1976.

Estudia en Teruel, en la Escuela de Artes Bachillerato Artístico y continuando en la de Zaragoza como Técnico Superior en Ilustración y Artes Gráficas.

Es a partir de este momento cuando empieza a dedicarse a la pintura, con un trabajo constante junto al diseño gráfico y la serigrafía. Realiza exposiciones, obras y encargos de distintos estilos artísticos con diferentes lenguajes, estética, matices estando en continuo proceso de creación.

Es en la abstracción donde se encuentra más cómoda, con total libertad, pintando, modelando creando formas y texturas imposibles que sobresalen del soporte para convertirse en “pintoesculturas”, una manera libre de expresarse, figuras que se integran y transforman.

Con la obra “El perro de Goya, el perro de Saura. Testigo de Aragón”, que aparece en portada obtiene el premio absoluto del XII certamen José Lapayese, en 2010, premio al que habrá que sumar el premio Ars de dicho certamen en el año 2011 con la obra “El abrazo de los dos amigos”.

Xiloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Historia

Arte

Biografías

Medio natural

Literatura

Varia informativa

Calamocha, 2012



Edita
Centro de Estudios del Jiloca

C/ Castellana, 39
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

José M. Carreras Asensio
Tomás Guitarte Gimeno
Serafín Aldecoa Calvo
Joaquín Campo Betés
Chabier de Jaime Lorén
Francisco Martín Domingo
Emilio Benedicto Gimeno
Ricardo Alonso Liarte
Ángel Artal Burriel
M. Carmen Fuertes Sanz
José M. de Jaime Lorén
Fermín Ezpeleta Aguilar
Pilar Sarto Fraj
Luis Martín Martínez
Rodrigo Pérez Grijalbo
Mercedes Rubio Martín
Fernando Herrero Loma
Agustín Martín Soriano
Pilar Edo Hernández.

Diseño y maquetación

Ricardo Polo
Ignacio Navarro

Ilustración de portada

Beatriz Bertolín.
“El perro de Goya, el perro de Saura. Testigo de Aragón”

Imprime

A.G. Impresionarte, S.L. T. 976 57 42 02

I.S.S.N

0214-1175

Deposito Legal

Z-744-89

Índice

Editorial

Historia

pág 11

Observatorios militares durante la guerra civil en la Comarca del Jiloca y alrededores

Pilar Herrando Garzón y Mariano Simón Lázaro

pág 33

Las fuerzas de seguridad y la simbología del Consejo de Aragón

Agustín Martín Soriano*

pág 49

Un documento referente a la Comarca del Jiloca en plena Guerra de la Independencia. La capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés

Javier Tambo Moros

pág 81

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el "Boletín de Veterinaria" (1845-1859)

José María de Jaime Lorén y José María de Jaime Ruiz

Arte

pág 109

El patrimonio mueble de la ermita de la Virgen de las Cuevas (Caminreal). Una propuesta de reconstrucción

Juan José Barragán Villagrasa

pág 127

Isabel Lucas Pellicer (Monreal del Campo 1930-2012)

Raquel Lucas Recio

Biografías

pág 135

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón (Monforte de Moyuela¹, 1885–México DF, 1975)

José Serafín Aldecoa Calvo*

Medio Natural

pág 163

El Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta

Alberto Martín, Carlos Prada, Olatz Fernández Arberas, Alicia García-Serrano, Belén Leránoz, Antonio Pérez y Juan Herrero

pág 175

Presencia histórica y extinción del lobo en las tierras del Jiloca

Chabier de Jaime Soguero, Jorge Falcón Sabaté, Alberto San Miguel Tello y Chabier de Jaime Lorén

Literatura

pág 199

Los aromas líricos del azafrán

Francisco Lázaro Polo

Varia informativa

pág 221

Bea

25 años del Centro de Estudios del Jiloca

En octubre de este año 2012 se cumplen los 25 primeros años del CEJ, una asociación cultural privada, destinada a promover la cultura en el valle del Jiloca.

A lo largo de este cuarto de siglo se han superado las 123 publicaciones sobre ese territorio de la más variada temática: historia, literatura, arte, naturaleza, biografías, economía, guías...

Se han llevado a nuestros pueblos más de 200 exposiciones y se han impartido un número superior de conferencias. De muchas de estas localidades se han escrito artículos o investigaciones en nuestras revistas **Xiloca** y **Cuadernos de Etnología del baile de san Roque**. En algunos casos se trata de lo primero que se publica sobre la localidad. A las decenas de autores que han colaborado en estas publicaciones les manifestamos nuestro reconocimiento y gratitud, a la vez que les animamos a seguir colaborando en las mismas.

Una importante labor se ha realizado en el campo audiovisual editando varios videos sobre tradiciones de nuestros pueblos, recopilando una filmoteca o creando una fototeca con una colección de unas 9.000 fotografías antiguas y unas 70.000 más recientes. Todo esto está puesto al servicio de los investigadores o de quienes que estén interesados, salvaguardando los derechos legales de sus propietarios. Nada de esto hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas y asociaciones a quienes nunca agradeceremos lo suficiente su generosidad.

El CEJ ha elaborado inventarios del patrimonio material e inmaterial de nuestros pueblos, ha realizado estudios sobre el río Jiloca o sobre uno de los elementos más característicos de nuestro paisaje: el chopo cabecero. También se ha colaborado con la recuperación de la laguna del Cañizar ejecutando algunos proyectos.

Muy importante es el trabajo realizado en el aspecto digital en estos últimos años. Nuestra página web, la Xilocapedia, las publicaciones digitales (más de 100), varios

blogs o nuestro activo correo electrónico son frecuentemente consultados y utilizados. La publicación en Internet de las bases de nuestros certámenes nos ha hecho llegar hasta lugares insospechados. La participación en las becas de investigación, en el certamen de arte José Lapayese o en el de literatura se mantiene e incluso se incrementa gracias a esta mayor difusión. Mención especial merece el taller de empleo que sobre turismo y medios informáticos tuvo lugar en el CEJ entre 2010 y 2011.

Nuestra biblioteca, cuyos ejemplares superan los 3.000, es un lugar de consulta imprescindible sobre nuestro territorio. También en este campo hemos de agradecer las donaciones de muchas personas que desean que conservemos la memoria de nuestras gentes y pueblos.

Toda esta labor no habría sido posible sin la ayuda de muchas personas, asociaciones, distintos organismos públicos, entidades bancarias, autoridades locales, comarcales, provinciales, autonómicas e incluso nacionales. A todos ellos nuestro reconocimiento y gratitud.

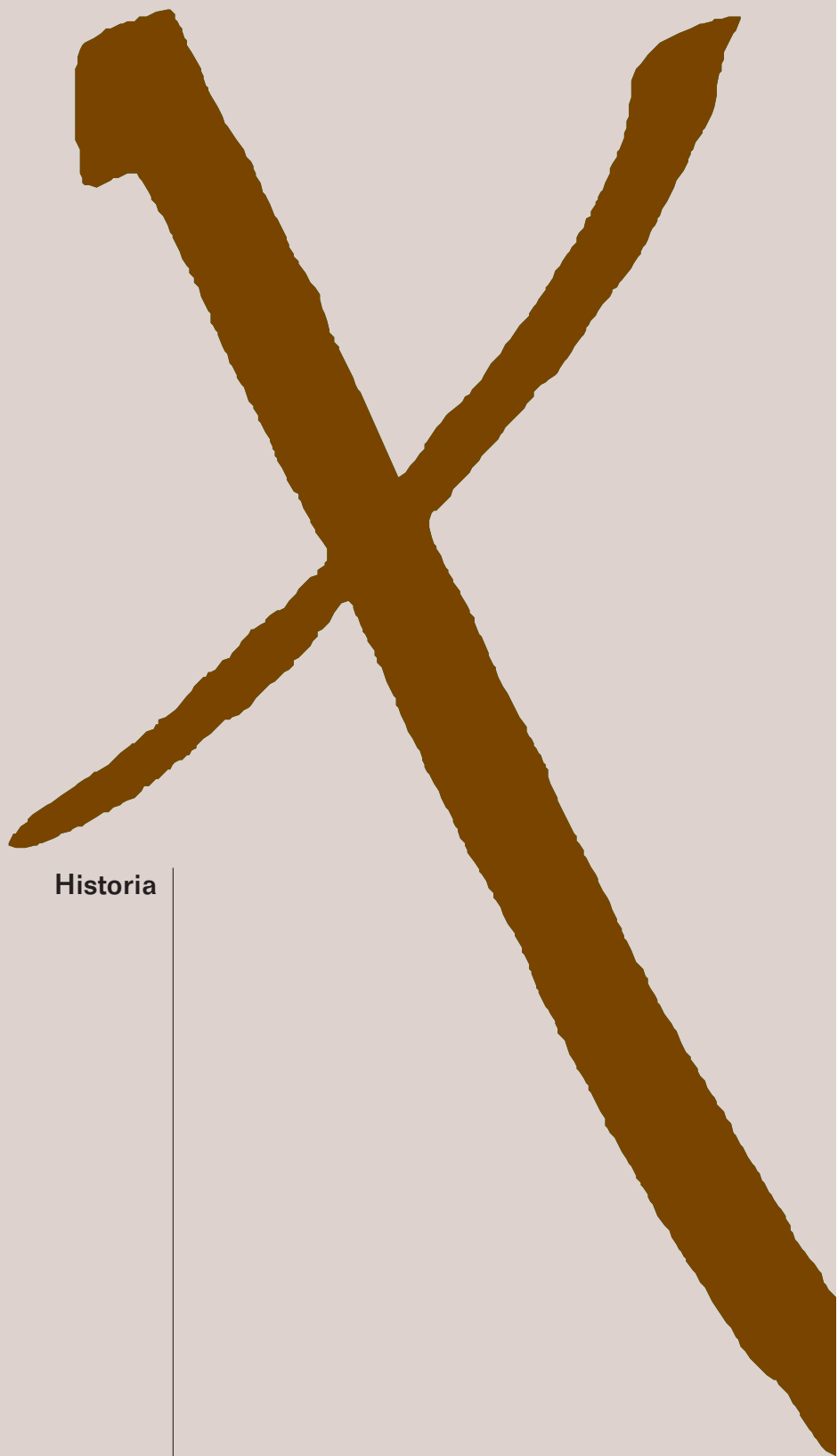
Recordamos también a todos los que han trabajado, en algún momento, en el CEJ a lo largo de estos años; algunos ya desaparecidos y otros todavía con inquietudes, ideas e ilusiones. Si ellos no hubiera sido posible el gran trabajo realizado.

En este apartado de agradecimientos no olvidamos a dos grupos de personas de extraordinaria importancia en la vida del CEJ: los fundadores que hace 25 años supieron crearlo y los casi 1.000 socios que lo mantienen y sin los cuales no tiene sentido nuestro trabajo.

Finalmente queremos que nos ayudéis a mejorar, que participéis, que nos mandéis trabajos sobre nuestra tierra, que sigáis contando con el CEJ, que os impliquéis en la vida de nuestras localidades, que apostéis por trabajar en pro de la cultura en el mundo rural. Ahí nos encontraremos, a pesar de los nubarrones y las tormentas.

Os animamos a celebrar el XXV aniversario de nuestro Centro de Estudios del Jiloca.

De nuevo ¡Gracias a todos por vuestra ayuda!, porque aquí comienzan los próximos 25 años.



Historia

Observatorios militares durante la guerra civil en la Comarca del Jiloca y alrededores

Pilar Herrando Garzón
Mariano Simón Lázaro

RESUMEN. La comarca del Jiloca se encontró durante gran parte de la guerra civil española en un frente de batalla bastante estable que los dos contendientes querían dominar. Para eso el ejército sublevado desarrolló un sistema de información muy potente una de cuyas bases era la red de observatorios militares que en la comarca y alrededores se concretó en 8 puestos de observación fijos desde donde se controlaba el territorio enemigo y su actividad.

ABSTRACT. The Jiloca region was, in many phases of the Spanish civil war, in the battle front. Both armies wanted to control that stable area and to obtain it the rebel army developed a information network very powerful based in a line of 8 fix observatories to control the enemy territory and activity.



Introducción

La comarca del Jiloca se encontró durante gran parte de guerra civil española en pleno frente entre los dos contendientes. En su mayor parte estuvo inmersa en el área dominada por el bando sublevado (nacional) pero siempre en la frontera del conflicto. Como en toda batalla el dominio de las vías de comunicación y de las cotas elevadas fue primordial para ambos bandos y en este propósito se aplicaron a fondo. También se aplicaron en otro elemento común en todo conflicto armado como es el de la información, vital para la toma de decisiones.

El resultado de esta mezcla de grandes objetivos fue la creación de una red de observatorios militares que, estratégicamente ubicados, podían vigilar los movimientos del enemigo. En un afán de conocimiento del territorio y de los hechos históricos que acontecieron en él durante unos años difíciles que les tocaron vivir a nuestros abuelos iniciamos la investigación sobre la formación, uso y estado actual de la red de observatorios militares que montó el ejército sublevado en nuestra comarca y alrededores.

Este acercamiento a los observatorios también se enmarcaría dentro de una actuación más general de catalogación de elementos relacionados con la guerra civil en la comarca y, por tanto, podría ayudar a la consolidación de la arqueología bélica y militar como disciplina de estudio en nuestro país.

Entorno histórico

No vamos a entrar en detalle de los hechos de la guerra civil pero vamos a dar una pincelada que sitúe la contienda en la comarca y nos permita ver como se gesta la necesidad de esos observatorios objeto de nuestro estudio. A modo de resumen:

Sublevación militar y formación del frente

Unos días después del golpe militar que se inició la tarde del 17 de Julio de 1936 en África la situación en Aragón era muy heterogénea, los dos bandos en conflicto se habían hecho con el control de diferentes pueblos y ciudades e intentaban con medios y organización escasa lanzar pequeños ataques contra pueblos no controlados. En este momento los sublevados se habían hecho con las tres capitales de provincia aragonesas y sus áreas de influencia controlando el centro y oeste de Aragón y los gubernamentales controlaban de alguna manera la parte este.

Ante la situación creada y con el doble objetivo de reconquistar el territorio en manos de los sublevados y de defender zonas leales a la república se lanzan diferen-

tes columnas de voluntarios que partiendo desde Catalunya y Valencia se dirigen hacia distintos puntos de Aragón. Una de las columnas, la Macià-Companys, parte de Barcelona a primeros de Septiembre y se dirige hacia la zona de Montalbán de la que tomará el control. Otra columna, Torres-Benedito, parte de Valencia a mediados de agosto y su objetivo es la zona norte de la ciudad de Teruel por el río Alfambra.

Una vez llegadas a sus destinos estas y el resto de las columnas podemos empezar a hablar de un frente que empieza a vislumbrarse y que se concreta en la comarca del Jiloca según un informe del ejército gubernamental de primeros de diciembre de 1936 en la siguiente línea:

“... SECTOR CASPE: Cota 246 – La Jaqueda – Casetas del Chito – Pallasán – San Jorge – Vértice Lobo – Pueblo Almonacid de la Cuba – Valciella – Vértice Cruz – Vértice Sierra Gorda – Pueblo Fuentetodos – Pueblo Aguilón – Pueblo Fuenferrada – Cota 1240 al sureste de pueblo Torre los Negros. SECTOR TERUEL: Línea enemiga – Rudilla, Allueva – Lomas Altas – Alturas este Villanueva – Cuesta Blanca – San Pedro y la Sabina al oeste de Fuenferrada – Torre los Negros – Cota 1240 en cruce último pueblo y carretera Caminreal”.

Consolidación del frente

A principios de 1937 diversas operaciones de ambos bandos llevan a una corrección del frente a favor de los sublevados tomando los pueblos de Fuenferrada, Vivel del Río y Portalrubio. El equilibrio de fuerzas alcanzado en todo el frente en este momento de la guerra hacía casi imposible cualquier modificación importante del mismo aunque eso no quiere decir que la actividad fuera nula ya que se producen numerosas escaramuzas y operaciones.

El ejército sublevado ha conseguido hacerse con el control de las comunicaciones entre las 3 capitales de provincia aragonesas (carreteras, vías férreas, tendidos eléctricos, ...) así como de una parte importante de la carretera de Caminreal a Tarragona concretamente hasta Vivel del Río. La buena organización militar aplicada permitía aprovecharse de estas comunicaciones para desplazar con gran rapidez fuerzas móviles de choque ante cualquier información de conflicto y por tanto contrarrestar cualquier acumulación de tropas del ejército gubernamental. Este tipo de despliegue unido a una potente red de información fue una constante durante este periodo y dio solidez a un frente de gran longitud y difícil de defender.

Verano de 1937

De Julio a Octubre de 1937 se producen importantes operaciones militares en Aragón que provocaron grandes movimientos de tropas. Algunas de estas operaciones son: la batalla de Huesca, operaciones de Albarracín y Alto Aragón y la batalla de Belchite. Durante estos enfrentamientos el frente de Teruel sufrió numerosas escaramuzas pero no modificó su trazado. La comarca del Jiloca y sus alrededores fueron objeto de muchas de estas escaramuzas por parte de los gubernamentales que pretendían hostigar las vías de comunicación y distraer al enemigo de las batallas principales fijando sus tropas. Bueña, Argente, Torremocha, Villarquemado y Pancrudo fueron algunas de las zonas en las que se vivieron estos momentos.

Batallas de Teruel y Alfambra

El fracaso relativo de todos los ataques anteriores y el fin del frente Norte en favor de los sublevados forzó una reorganización de los dos ejércitos enfrentados. Hasta este momento el objetivo del ejército sublevado en Aragón había sido la defensa de la línea de frente ante los ataques del ejército republicano. Ahora contaba con todos los recursos recuperados del frente Norte y por tanto podía plantearse un cambio de actitud pasando a ser mucho más activa.

El ejército gubernamental consciente de esas concentraciones de recursos que podían dirigirse hacia Aragón o Madrid decide también reorganizarse y tomar la iniciativa con la toma de Teruel y su saliente. Después de semanas de combates bajo temperaturas gélidas se produjo la toma de Teruel lo cual fue considerado un éxito internacional dado que era la primera capital de provincia en ser reconquistada.

La alegría duró poco ya que Franco no dio por perdido Teruel y desvió gran parte de su potencial hasta esta zona lo que la convirtió en una batalla de desgaste. A primeros de 1938 varios intentos de recuperar la capital turolense en ataques frontales vuelven a fracasar. Este hecho unido a las constantes escaramuzas perpetradas desde Sierra Palomera hacia las vías de comunicación hacia el frente de Teruel llevan a Franco a plantearse una maniobra envolvente sobre el río Alfambra que facilitase a posteriori la toma de Teruel. Esta maniobra es conocida como la batalla del Alfambra y se circunscribió al área formada por el triángulo con vértices en Vivel, Teruel y Rubielos de la Cérida. La maniobra realizada en febrero de 1938 fue un éxito y permitió al ejército sublevado mover el frente muchos kilómetros y alejarlo en parte de la comarca del Jiloca hasta el río Alfambra. Con el control de todo el flanco Norte de Teruel y con las tropas republicanas en desbandada la reconquista de Teruel se llevó a cabo unos días después.

Alejamiento del frente de Aragón

Una vez finalizada la batalla por Teruel el frente aragonés volvió a ser considerado por los generales de Franco para explotar la debilidad del enemigo. El ejército republicano se intentaba afianzar en el nuevo frente esperando el ataque inminente. Este se produjo en marzo de 1938 con unas proporciones no vistas en la guerra civil hasta el momento. Las acciones se concretaron en la conquista de la línea Caspe-Alcañiz-Alcorisa-Montalbán al sur del Ebro, la ruptura de la línea al Norte del Ebro hasta la frontera con Catalunya y la conquista total del Bajo Aragón y el Maestrazgo. El resultado fue avasallador: conquista de extenso territorio, alejamiento del frente de las capitales aragonesas, separación de Catalunya de Valencia y destroz de la moral del enemigo. Definitivamente el frente se aleja de la comarca del Jiloca.

Observatorios militares

Como hemos comentado en la introducción y después de forma más patente en la pincelada histórica, desde los primeros momentos de la sublevación hasta el definitivo hundimiento del frente republicano en Aragón, la comarca del Jiloca y sus alrededores estuvieron muy cercanos a la línea de fuego.

El contacto de ambos contendientes en una zona tan extensa (unos 120 Km la zona que nos ocupa) y de difícil orografía obligaba a grandes esfuerzos para su defensa y para la organización de ataques en diversos puntos. Uno de los pilares sobre los que se sustentó la rápida respuesta del ejército sublevado ante los ataques de los republicanos fue la información. Esta se conseguía a través de espías, de huidos del enemigo o de observación directa del terreno.

Pasados los primeros momentos de incertidumbre y descontrol después de la sublevación, fue patente que la información podía jugar un papel clave en la guerra. Los mandos sublevados, conscientes de ello pusieron los medios y los recursos para que se contara con un sistema de información que les diera esa ventaja competitiva. Uno de los medios que se puso en marcha en un frente tan amplio y estático como el de la zona fue el de los observatorios militares.

Tanto la 5a División orgánica, como la 52 División o como la 108 División del ejército sublevado que estuvieron desplegadas en la zona durante largos periodos del conflicto organizaron una red de observatorios que cubrían visualmente puntos estratégicos del enemigo como pueblos, carreteras y caminos. La 108 División recibió la orden de ampliar esa red y dotarla de los medios necesarios para cumplir con su objetivo.

El ejército gubernamental también se aprovechó de su red de observatorios que se extendieron por todo el frente, como los de Sierra Palomera o la Virgen de Herrera en la zona de Segura de Baños, pero tenemos menos constancia de ellos ya que la documentación de estas unidades se ha perdido en muchos casos.

Definición

Un observatorio militar es un puesto elevado y mimetizado en el terreno que posee vistas sobre extensas áreas de dominio enemigo y sobre sus vías de comunicación.

Organización de un observatorio

Los observatorios militares en el ejército sublevado dependían de la sección 2a de sus divisiones por tanto estaban encuadrados dentro del área de información. Tenían dependencia jerárquica de los mandos de los sectores en los que servían y del servicio de información.

El personal encuadrado hasta noviembre del 37 era de la propia guarnición de la zona dando servicio de una forma poco profesional, pero a partir de ese momento el personal asignado a cada una de estas posiciones fue de un oficial, un suboficial y cuatro soldados dedicados únicamente a este cometido, con conocimiento del lugar e instrucción básica. La instrucción específica debía dirigirse al conocimiento del terreno, sus elementos naturales, sus referencias en la oscuridad, los puntos a observar y las distancias entre ellos así como la forma de registrar toda esa información y la forma de transmitirla. Para estos menesteres también se apuntaba en las órdenes de creación de los puestos la posibilidad de cubrir estas plazas con personal de las milicias afectas locales e incluso con vecinos de confianza de las zonas en cuestión.

La misión que se les encomienda es la observación directa del campo enemigo para descubrir, registrar y transmitir:

- Los movimientos del enemigo en las diferentes líneas de tráfico identificadas: camiones, grupos de hombres, ganado..., registrando su cantidad, tipología, dirección, posible carga, viajando con luces o no...
- Movimiento de la aviación enemiga: número de aparatos, modelos, actitud (bombardeo, caza, observación).
- Localización de baterías de artillería enemiga (visualmente o de oído) y posible calibre.

- Localización de emplazamientos de ametralladoras o morteros.
- Identificación de trabajos, atrincheramientos, apertura de pistas u obras defensivas.
- Actitud de las posiciones enemigas.

El material específico del que disponían para observación se centraba en los prismáticos portátiles de 8 aumentos o en los de trípode de 24 aumentos disponibles solo en los observatorios que cubrían distancias más amplias.

Toda la información recopilada mediante observación debía ser comunicada al mando en partes regulares de mañana y tarde, así como resúmenes cada 10 días y cada mes tanto telefónicamente como por escrito. En caso de urgencia debían comunicar la información de forma inmediata utilizando el teléfono y claves de encriptación o el medio que consideraran oportuno. Debían utilizar una plantilla para registrar y transmitir lo observado y unos gráficos estándar para registrar la actividad de las vías de comunicación visibles (Anexos A y B).

Existieron órdenes estrictas para que estos observatorios se mantuvieran en absoluto secreto y pasaran inadvertidos no solo para el enemigo sino también para la vecindad.

Evolución histórica

1. Creación de los observatorios de Cucalón, Pico del Águila en Vivel, Rubielos y Bueña durante la primera mitad de 1937.
2. Orden de reforzar y perfeccionar la observación del enemigo. 14/10/1937. General Jefe del V Cuerpo de Ejército a la 108 División.
3. Propuesta de mejora de los actuales puestos de vigilancia entre Vistabella y Bueña. Se incluye la mejora de calidad de los 4 existentes y la creación de 4 nuevos: San Jorge/El Gigante de Allueva, Atalaya de Segura de Baños, Cerro Negro/Atalaya de Fuenferrada y Alto de Vivel del Río. 16/10/37. Sección II. División 108 a Jefe del V Cuerpo de Ejército.
4. Aprobación de la propuesta de creación de la red de observatorios. 21/10/37. Sección II. V Cuerpo de Ejército a 108 División. (Anexo C)
5. Instrucciones para la observación del enemigo. 12/11/37. Sección II. División 108.
6. Parte oficial de cada una de las unidades afectadas informando al cuartel general que el puesto de observación ha quedado establecido y nombrado el equipo de sirvientes de acuerdo a las ordenes recibidas. Del 16 al 21/10/37. Jefe de cada unidad a Jefe del V Cuerpo de Ejército. (Anexo D)
7. Disolución de los observatorios de Bueña y Rubielos por cambios en el frente

Observatorios militares durante la guerra civil en la Comarca del Jiloca y alrededores

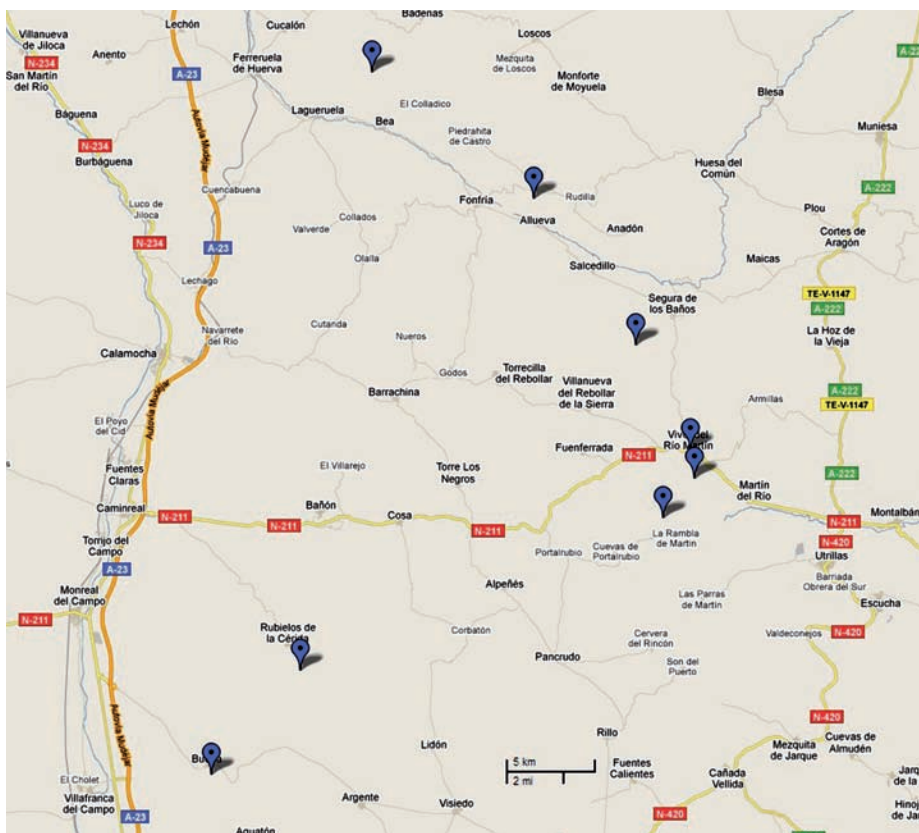
provocados por la batalla del Alhambra. Febrero 1938.

8. Disolución del resto de la red de observatorios del Jiloca y Cuencas Mineras por cambios en el frente debidos a la batalla de Aragón. Marzo 1938.

Despliegue

La zona donde encontramos los 8 puestos de observación a tratar comprende la comarca del Jiloca y la comarca de Cuencas Mineras. Los 4 primeros puestos que fueron organizados y que por tanto existían antes de Noviembre de 1937 son los de Cucalón, Pico del Águila en Vivel del Río, Rubielos de la Cérda y Buena.

A partir de Noviembre de 1937 se ordenó incrementar y mejorar la zona observada del frente y retaguardia enemigos con la creación de 4 puestos adicionales: San Jorge en Allueva, Atalaya en Segura de Baños, Cerro Negro en Vivel del Río-Fuenferrada y Alto del pueblo de Vivel.



Visión general de los ocho observatorios.

Cucalón

Cota 1.478 m. Pico Modorra en la Sierra de Cucalón. Funcionamiento organizado desde mediados de 1937. Visibilidad de 40 km. en una zona que lleva hasta Muniesa o Azuara. Desde esta posición se divisaba gran parte de la carretera que podía aportar refuerzos de Belchite a la zona de Allueva-Bea. Se creó un desdoblamiento a una cota inferior para evitar la niebla alta.

Ubicación



Área de visión



Vista del pico Modorra desde la carretera en Muniesa.

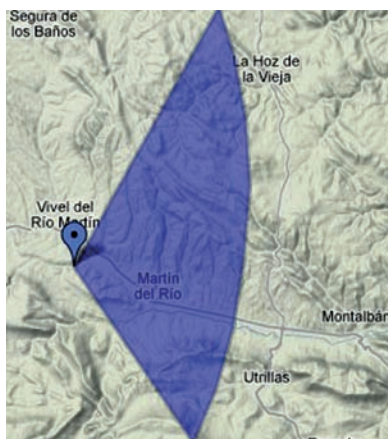
Pico del Águila en Vivel del Río

Cota 1.045 m. Funcionamiento organizado desde mediados de 1937. Como material adicional solicitaron un reflector para ayudar en la defensa de Vivel y para vigilar el campo de trincheras enemigo. Visibilidad de unos 10 km.

Ubicación



Área de visión

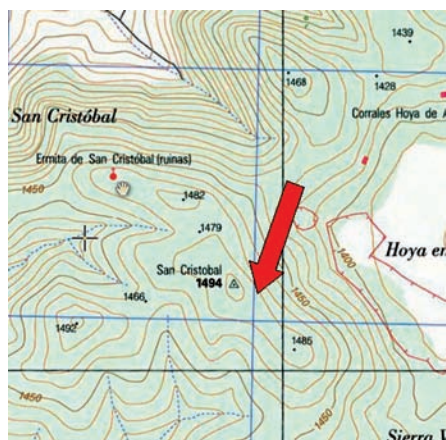


Vista de la cima desde la carretera de Vivel a San Martín del Río.

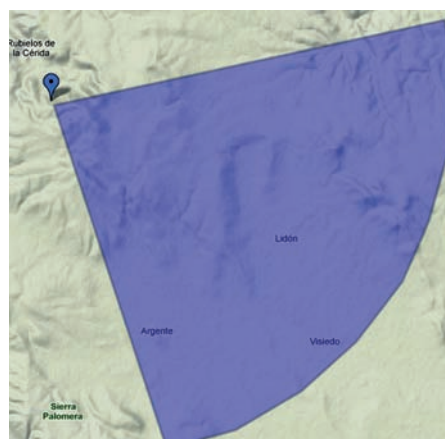
Rubielos de la Cérda

Cota 1.494 m. Existente antes de noviembre del 37 pero con funcionamiento muy irregular. A partir de esa fecha funciona con normalidad. Observatorio asociado a las posiciones de San Cristóbal del Sector de Rubielos y comunicado con el fortín construido gracias a un ramal excavado de más de 500 m. Vistas sobre todo el Campo de Visiedo: Argente, Lidón, Camañas y Visiedo. Visibilidad de 20 km.

Ubicación



Área de visión



Restos del observatorio con las trincheras excavadas.

Observatorios militares durante la guerra civil en la Comarca del Jiloca y alrededores

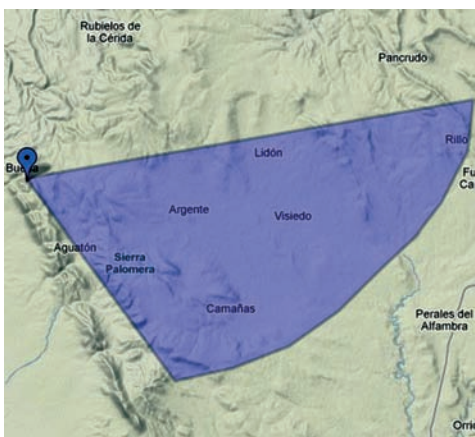
Bueña

Cota 1.400 m. Existente antes de noviembre del 37 pero con funcionamiento muy irregular. Vistas sobre Argente, Lidón, Camañas, Visiedo, Aguatón y Rillo así como zonas de Pancrudo y Perales. Visibilidad de 25 km.

Ubicación



Área de visión



Vista desde la ladera Norte de la cima en la que se encuentra el observatorio.

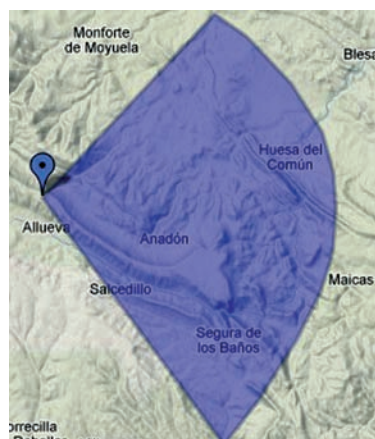
San Jorge – El Gigante en Allueva

Cota 1.238 m. Con vistas a Salcedillo, zona de Segura de Baños y carretera de Belchite hasta Maicas y zona que no ve el observatorio de Cucalón por interponerse la Muela de Anadón. Desde aquí también se vigilaba la parte Norte del linde del pinar de Segura. Nueva creación en noviembre del 37. Visibilidad de 18 km. Conectado telefónicamente.

Ubicación



Área de visión



Vista desde la carretera a Rudilla.

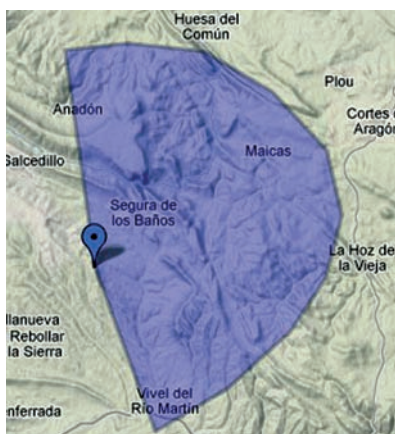
Atalaya en Segura de Baños

Cota 1.220 m. Se trata de una posición avanzada de Segura de Baños desde la que se divisaba un área desde Rudilla hasta Martín del Río pasando por Armillas y vigilando el camino nuevo de Martín de Río a Armillas. También posee buena visibilidad sobre el sector de Segura de los Baños y barrancadas vecinas. Nueva creación en noviembre del 37 Solicitaron disponer de un reflector para la observación del linde del bosque de Segura de Baños. Visibilidad de unos 19 km. Enlazado telefónicamente con Vivel.

Ubicación



Área de visión



Vista desde Segura de Baños.

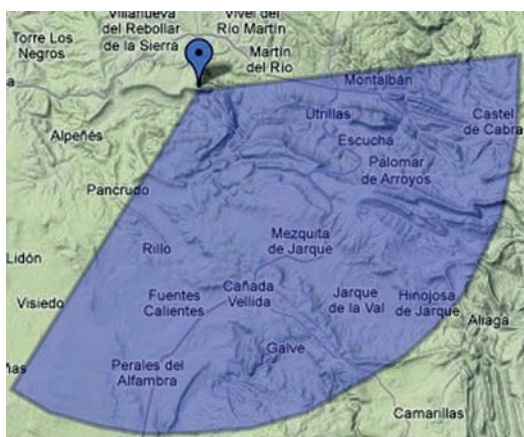
Cerro Negro – La Atalaya de Vivel del Río – Fuenferrada

Cota 1.241 m. A 5 km. de Vivel Nueva creación en noviembre del 37. Observación posible de mas de 20 km de la carretera N-211 a Alcañiz hasta Castel de Cabra (por el día con prismáticos de 24x y por la noche las luces de los camiones) y de gran parte de la carretera a su paso por Rillo o incluso Perales. Se utilizó también como punto de observación para la artillería tanto en la localización de baterías enemigas como en la ayuda para tiro propio. Visibilidad de hasta unos 30 km.

Ubicación



Área de visión



Vista de la cima del observatorio desde la zona Sur observada.

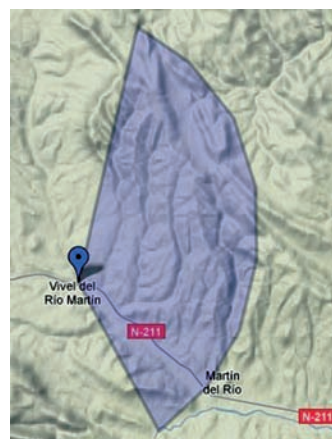
Alto de Vivel del Río

Cota 1.009 m. En el mismo pueblo. Se trata de un observatorio diurno existente durante gran parte de la guerra por la cercanía al pueblo y por la visión sobre las posiciones enemigas más cercanas. Desde aquí también se podía vigilar Martín del Río y la carretera N-211. Visibilidad de menos de 10 km.

Ubicación



Área de visión

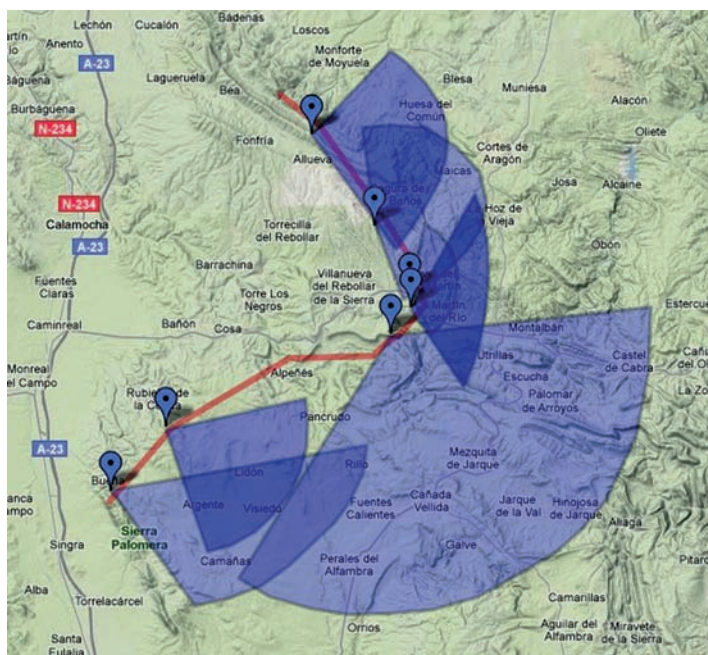


Vista del Alto de Vivel del Río desde la carretera a Martín del Río.

Sistema completo de observatorios

La zona de observación en su totalidad nos acaba dando una idea completa del despliegue que realizó el ejército sublevado para obtener la ventaja de la información y observación sobre el ejército gubernamental y nos permite también ver claramente por donde discurría la línea del frente.

De Norte a Sur: Pico Modorra de Cucalón, San Jorge de Allueva, Atalaya de Segura de Baños, Alto de Vivel del Río, Pico del águila de Vivel del Río, Cerro Negro de Fuenferrada, San Cristóbal de Rubielos de la Cérda y Bueña.



La superposición de las diferentes áreas de visión permiten en algunos casos solventar las lógicas intermitencias en la visibilidad de observatorios concretos debido a lo abrupto del terreno.

La red de observatorios organizada en la zona cubría con la vista la totalidad de la línea de frente, gran parte de la retaguardia del ejército gubernamental y sus principales vías de comunicación.

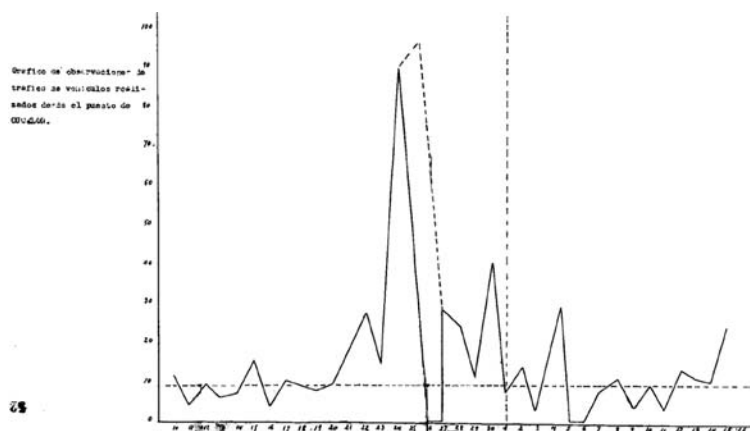
Hoy en día seguimos disfrutando de las maravillosas vistas que nos ofrecen los puntos de observación tratados sin dejar de pensar en aquellos duros momentos

Anexos

Anexo A. Plantilla de observación

MODELO DE PARTE DE INFORMACION DIARIO	
Observatorio de:	Fecha:
Unidad encargada del servicio:	
Parte de Información	
1.- Condiciones de la observación (1):	
2.- Identificación de unidades enemigas:	
3.- Localización de piezas de artillería (2):	
4.- Actividad de la aviación (3)	
a) Propia	
b) Enemiga	
5.- Tráfico enemigo	
a) Dirección A/B:	
b) Dirección B/A:	
6.- Atrincheramientos enemigos (4):	
7.- Impresión de conjunto:	
8.- Presentados (5):	
Fecha:	
Oficial encargado del servicio de información:	
NOTAS	
(1) Despejado, claro, nuboso, niebla, lluvia, etc	
(2) Si posible indicando calibres	
(3) Si han reconocido, bombardeado, ametrallado, etc. Número de aparatos y hora de llegada y partida del cielo observado.	
(4) Detallar el tipo de obras y las horas y número de gente empleada en los trabajos.	
(5) Indicando la unidad enemiga a que pertenecen, desde Compañía para arriba	

Anexo B. Gráfico de observación de tráfico de vehículos (Observatorio de Cucalón)



Anexo C. Telegrama de aprobación de la red de observatorios

52 CUERPO DE EJERCITO
~~ACUENTADIVISION ORGANIZACION~~

51

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION

TELEGRAMA OFICIAL
(por correo)

Zaragoza 21 de Octubre de 1937
II Año Triunfal

El General Jefe ~~Yndurain~~ 52 Cuerpo de Ejército

Al General Jefe de la Division 108

Baroca

Visto su escrito de 16 del actual, relativo a la instalacion de una red de observatorios, he tenido a bien aprobar su propuesta, significándole que los elementos que precise para organizar aquella, debe pedirlos a las correspondientes Secciones de mi Estado Mayor, y que mientras se completan tales elementos, con los propios de que V. E. pueda disponer organizará la observacion del campo enemigo, sin perjuicio de la perfeccion que sucesivamente vaya alcanzando.

Se devuelve el proyecto que a si citado escrito se acompañaba.

De O. de S. E.
El Coronel Jefe de E. M.

Mario Gaspar



Anexo D. Documentos de formación de los observatorios (Rubielos, Vivel y Allueva)

DIVISION 108
2ª Brigada
S.M.

"RESERVADO"
¡VIVA ESPAÑA!

13

Excmo. Sr.

Nº 48

Consecuente con el contenido del artículo 48 del Anexo a la Orden de Organización nº 1 de fecha 12 del corte. referente a instrucciones para la observación del enemigo, al respecto tengo el honor de relacionar el personal del Batallón 201 destinado a cumplir dicho cometido.

Dios guarde a V.E. muchos años
Calatoya 18 de Noviembre 1937
II Año Triunfal
El Jefe de la Brigada:

Mambrú

ENTRADA N.º
19 de Noviembre

2ª



Excmo. Sr. General Jefe de la 108 División

Daroca

REACION QUE SE CITA

Alférez.- Don Tomás Díez González
Sargento.- Don Eusebio Arias Rodríguez
Soldado.- José Rodríguez Panín
" Aquilino Rodríguez Gándara
" José Gándara Quintana
" Instalado Alamo Barrocas

108 División
2ª Brigada
S.M. Allueva

¡ Viva España !

10

ENTRADA N.º
24 de Noviembre de 1937

Nº 111

2

Tengo el honor de informar a V.E. que conforme a mis intenciones han sido elegidos los observatorios situados en las posiciones Pico de Aguda y Pico de G. quedando formados los equipos que siguen en periodo de instrucción.

Dios guarde a V.E. muchos años
Tard del día 18 de Noviembre 1937
II Año Triunfal
El Comandante Jefe
Julio Botiza Vazquez

Excmo. Sr. General Jefe de la 108 División

Daroca

DIVISION 108
2ª Brigada
BATAILLON 200

12

EXCMO. SR.

Complimentando lo dispuesto en el ANEXO a la Orden de Organización número uno "Instrucciones para la observación del enemigo" tengo el honor de participar a V.E. que han sido organizados y establecidos en las posiciones del Otrante y la Media, dos equipos de observación formados cada uno por un cabo y cuatro soldados, al mando del Alférez de Complemento de este Batallón D. José Abeyon Vela.

Dios guarde a V.E. muchos años
Torreña 18 de Noviembre de 1937
II Año Triunfal
El Comandante Jefe

Julio Botiza Vazquez

2



Excmo. Sr. General Jefe de la 108 División

Daroca

Bibliografía y recursos utilizados

- CASAS DE LA VEGA, R. (1976): *Alfambra. La Reconquista de Teruel*. Caralt. Barcelona.
- CASAS OLOGARAY, A. (2004): *Lugares de la guerra. 35 itinerarios por la Batalla de Teruel*. Tirwal. Teruel.
- DE LA CIERVA, R.: *Historia de la guerra civil española*. Fénix.
- GARCÍA SÁNCHEZ, P. (2001): *Crónica humana de la batalla de Teruel*. Hijo de A. Perruca. Teruel.
- SOLANO SANMIGUEL, V. (2006): *Guerra Civil - Aragón - Tomo III - Teruel*. Delsan. Zaragoza.
- MALDONADO MOYA, J.M. (2007): *El frente de Aragón*. Mira editores. Zaragoza.
- GARCÍA-VALIÑO MARCÉN, R. (1949): *Guerra de liberación española (1938-1939)*. Madrid.
- Archivo General Militar de Ávila - Google maps - Mapas del SITAR (Sistema de Información Territorial de Aragón) - Mapas del Instituto Geográfico Nacional.

Las fuerzas de seguridad y la simbología del Consejo de Aragón

Agustín Martín Soriano *

RESUMEN. El Consejo de Aragón fue el nombre que tomó el gobierno autónomo en el Aragón leal a la II República durante la Guerra Civil española y que pese a la corta duración del mismo y a los múltiples obstáculos que sufrió, tanto por parte del enemigo fascista como de las propias fuerzas republicanas, supuso una experiencia revolucionaria única en la historia, no sólo en España sino a nivel mundial, pues supuso el cambio de modelo de sociedad y la plasmación de la revolución social deseada por los anarquistas que, siendo mayoría en el Consejo, la impulsaron a través de las colectivizaciones constituidas en la mayoría de los pueblos del Aragón republicano. Este gobierno, también se dotó de una simbología y unas fuerzas de seguridad propias, tal y como se refleja en este artículo.

ABSTRACT. El Consejo de Aragón was the name that the autonomous government took in the loyal Aragon to the Second Republic during the Spanish Civil war. In spite of its short life and the multiple obstacles that suffered, so much on the part of the fascist enemy as of the own republican forces, it supposed a unique revolutionary experience in the history, not only in Spain but worldwide. It involved a change in the society model and the reflection of the social revolution wished by the anarchists who, being a majority in the institution stimulated it in most of the Aragón republican villages, through the collectivisations. This government was also provided with symbols and a own security system which is shown in this article.

* Investigador.

Boletín Oficial

DEL
CONSEJO DE ARAGON

AÑO II

CASPE, 24 DE JUNIO DE 1937

NUM. 26

Transportes y Comunicaciones

DISPOSICION

Estado militarizadas las minas de Alloza, con arreglo al decreto de 29 de octubre último y según la disposición del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 22 de abril de 1932, por lo cual quedan militarizados todos los ciudadanos de los 20 a los 40 años que se hallen al servicio de la explotación.

Teniendo este Departamento un servicio de transportes de carbón de minas de Alloza a estación Puebla de Híjar.

Considerando la insuficiencia de este servicio de transporte y la necesidad del carbón para la industria de guerra, este Departamento de acuerdo con el Consejo Municipal de Alloza responsable de la explotación, dispone lo que sigue:

Primero. Todos los conductores y ayudantes, para los efectos de organización y distribución del transporte y trabajo dependerán del Consejo Municipal, quedando comprendidos en el Decreto antes citado.

Segundo. El Consejo Municipal nombrará un compañero competente que, de acuerdo con el chofer delegado que señale este Departamento, cuidará de la conservación y reparación de los vehículos, comunicando a este Departamento semanalmente relación detallada de los servicios realizados, tonelaje transportado por cada camión, mencionando matrícula y nombre del conductor, las averías que hubiere, detallando su motivo y duración.

Tercero. Todos los conductores obedecerán las órdenes del representante del Consejo Municipal, el cual queda facultado para imponer las sanciones correspon-

dientes a que haya lugar, previa comunicación a este Departamento. Caspe, 18 junio 1937.—Por el Departamento, el subsecretario, Radigales.

OBRAS PUBLICAS

MEJORAS IMPORTANTES

El Cuerpo de Capataces, Camineros y Auxiliares de Obras Públicas de la provincia de Huesca, accedió a la superioridad por mediación de esta Consejería de Obras Públicas, en 3 de marzo último, pidiendo que el Estado, dentro de los medios de que dispusiera, procurara mejorar sus jornales, ya que la carestía de la vida, motivado por la guerra, les hacía casi imposible la misma.

La Consejería de Obras Públicas acogió con caridad tan justa petición y, tras de informarla favorablemente, la llevó en persona al ministro de Obras Públicas, siendo acogida favorabilísimamente por el ministro y prometió resolverla con la mayor rapidez.

Se ha conseguido una mejora para tan sufrido Cuerpo y, por lo tanto, desde primero de mayo próximo pasado, cobrarán con la siguiente escala:

Capataces de línea 1.ª.....	10'00
» 2.ª.....	9'00
» 3.ª.....	8'50
Capataces de cuadrilla.....	8'00
Capataces de entrada.....	7'50
Peones camineros.....	7'00

Por la Subsecretaría de Obras Públicas se ha autorizado a las Jefaturas para abonar a los auxiliares el jornal de 6'50 pesetas los días laborables.

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

ORDEN CIRCULAR

Estando próxima la época de ca-

lor, propicia a las infecciones del grupo tifo-cólico, y con el fin de prevenir cualquier brote epidémico de este tipo en la zona leal de retaguardia de Aragón, se dispone:

Art. 1.º Serán vacunados obligatoriamente todos los individuos de ambos sexos residentes en el territorio leal de Aragón, cuya edad esté comprendida entre los 5 a 45 años.

Art. 2.º La vacunación será completamente gratuita y practicada por los inspectores municipales de Sanidad de cada localidad.

Art. 3.º Las dosis necesarias de vacuna antitífica serán solicitadas al inspector provincial de Sanidad en Barbastro y Huesca.

Art. 4.º Los inspectores municipales de Sanidad enviarán a esta Delegación General de Sanidad una copia de la estadística de vacunación practicada en su demarcación.

Art. 5.º El incumplimiento de esta O. C. dará lugar a las sanciones correspondientes, que serán aplicadas rigurosamente.

Caspe, 14 de junio 1937.—El delegado general de Sanidad, Baza.

ANUNCIO DE VACANTE

Por ausencia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Sarrión (Teruel), con un censo de población de 2.682 habitantes y sueldo anual de diez mil pesetas, pagaderas por meses vencidos por el Consejo Municipal.

Las solicitudes, debidamente integradas y avaladas, se dirigirán a esta Delegación en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Caspe, 14 de junio de 1937.—El delegado de personal.

30 de enero de 1932. Se crea el Cuerpo de Seguridad y Asalto, también conocido como Guardia de Asalto. El objetivo es disponer de una fuerza policial para el mantenimiento del orden público de probada fidelidad al régimen republicano. Fuerzas de vanguardia especializadas en la lucha callejera, pronto se convertirán en un eficaz cuerpo policial. Tendrán una destacada e intensa actividad durante toda su historia, especialmente durante algunos hechos de la Guerra Civil Española.

Durante el Golpe de Estado de julio de 1936 la fidelidad y actuación de los Guardias de Asalto será fundamental en muchos sitios (especialmente Madrid o Barcelona) para que fracase el golpe; por ello goza de prestigio entre la población de la zona republicana. No obstante, el Cuerpo de Asalto es fusionado, por decreto, el 27 de diciembre de 1936 con la Guardia Nacional Republicana (la antigua Guardia Civil) para formar el nuevo Cuerpo de Seguridad Interior, aunque éste sigue manteniendo unas *unidades de Asalto y vanguardia* que actúan en operaciones militares.

Hagamos ahora un punto y aparte y vayamos al comienzo de la Guerra Civil Española.

Tras el Golpe Militar del 18 de julio de 1936, las tres capitales de provincias aragonesas caen en manos de los facciosos. Sin embargo, las grandes ciudades, como Madrid, Valencia y Barcelona son fieles a la República. En Barcelona, además, son las fuerzas anarcosindicalistas de la CNT y la FAI las dueñas de la situación y a los pocos días parten desde la capital catalana columnas de milicianos hacia Aragón con la intención de liberar Zaragoza.

A medida que las columnas confederales van tomando poblaciones en Aragón, implantan en ellas las Colectividades Libertarias en las que queda abolida la propiedad privada, el dinero y el asalariado pues para los milicianos anarquistas no tiene sentido la lucha si a la vez no se produce una revolución que va a llevar a un mundo nuevo. Unas Colectividades que, pese al intento de ignorarlas, escamotearlas o manipularlas por parte de ciertos historiadores con diversas intenciones ideológicas, constituyen alternativas viables y constructivas, frente a un modo de vida de la anquilosada sociedad, individualista y caciquil. Las Colectividades, unas 450, que incluyen a más de 80.000 aragoneses, reconstruyen una sociedad orientada por principios más igualitarios y solidarios. El viejo sueño del comunismo libertario se lleva, por fin, a la práctica.

En otoño de 1936 el frente aragonés se estabiliza pues las columnas de milicianos detienen pronto su avance en Aragón, ante la falta de material bélico (de lo que se quejará continuamente Joaquín Ascaso desde la presidencia del Consejo de Aragón).

A partir de este momento Aragón queda partido en dos con una similar extensión: la zona rebelde, la occidental, supone algo más del 60% de la población, con las tres capitales de Zaragoza, Hueca y Teruel y la casi totalidad de la industria; y la zona leal, la oriental, con algo menos del 40% de la población y las cuencas mineras, siendo su capital a partir de diciembre de 1936 Caspe. Situación que se mantendrá prácticamente hasta el final de la guerra en Aragón.

Pero veamos ahora como se gestó el Consejo de Aragón:

El Consejo Regional de Defensa de Aragón, o simplemente Consejo de Aragón, nombre con el que pasó a la posteridad, se constituyó el 6 de octubre de 1936 en un Congreso Extraordinario de los sindicatos aragoneses de CNT, celebrado en la recién liberada localidad zaragozana de Bujaraloz. Al congreso acudieron delegados que representaban a las columnas confederales y a más de 300 sindicatos cenetistas aragoneses. Joaquín Ascaso acudió representando a la Columna Ortiz. Se materializó así lo aprobado en Madrid el 15 de septiembre de 1936 en el Pleno Nacional de Regionales de la CNT, donde se acordó proponer a los sectores políticos y sindicales la constitución de Consejos Regionales de Defensa vinculados de forma federada a un Consejo Nacional que haría las veces de un Gobierno Central.

El Consejo de Aragón se hará cargo de los aspectos políticos, económicos y sociales del territorio. También se aprueban los departamentos que lo conformarán.

Días después, la Regional de Aragón de CNT reunida en Alcañiz elige a los integrantes del Consejo, inicialmente siete: Adolfo Arnal (Economía y Abastos), Adolfo Ballano (Justicia y Orden Público), Miguel Chueca (Trabajo), Francisco Ponzán (Transportes y Comunicaciones), José Mavilla (Agricultura), Miguel Jiménez (Información y Propaganda) y José Alberola (Instrucción Pública), al Secretario General (Benito Pabón) y al Presidente (Joaquín Ascaso).

Se elige provisionalmente la ciudad de Fraga como sede del Consejo de Aragón.

Todos los consejeros son anarquistas, casi todos destacados militantes de la CNT de Aragón y de la Federación Local de Sindicatos de Zaragoza.

Pero para poder subsistir, el Consejo de Aragón necesitaba ser reconocido por el Gobierno de la República, así, el 31 de octubre de 1936 una comisión, que representa a todas las fuerzas antifascistas de Aragón, encabezada por Joaquín Ascaso, acompañado de Miguel Chueca, Consejero de Trabajo del Consejo, Benito Pabón, secretario del Consejo, y representando al Frente Popular, José María Viu, presidente de la Diputación de Huesca y Victoriano Acuña, viaja a Madrid y se entrevi-

ta con el Pte del Gobierno, Largo Caballero y le entrega un escrito (elaborado con el asesoramiento de varios diputados aragoneses del Frente Popular, que asistieron, como refleja Ascaso: “*sin regatear concurso alguno, antes al contrario, ofreciendo ayuda sincera*”) comunicándole las razones por las que creaba el Consejo de Defensa de Aragón, solicitando su aprobación. En opinión del Consejo de Aragón (recogido en el Boletín nº 4 del 5 de noviembre de 1936) se solicita su aprobación como primer paso para ir al Estatuto Aragonés, reivindicando la personalidad aragonesa ante los demás pueblos ibéricos y preparándose para la gran federación del futuro.

El recelo de Largo Caballero se debe a la hostilidad mantenida por parte de la prensa madrileña a la constitución del Consejo. Algunos diarios destacan sus reticencias y suspicacias en relación a la reconstrucción de la vida política e institucional de Aragón. La mayoría señala a los responsables de la creación del Consejo como alocados, sin control o de algo mucho peor, aprovechar las circunstancias para implantar por la fuerza un régimen totalitario.

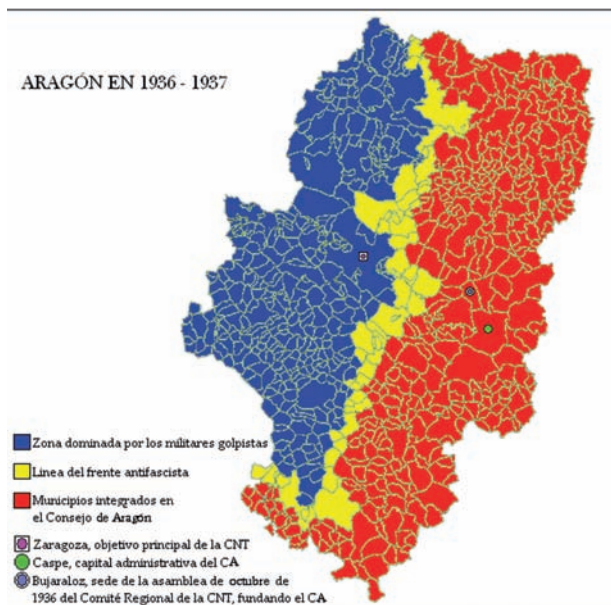


Joaquín Ascaso.

El documento entregado a Largo Caballero se titula: “El Consejo de Defensa de Aragón. Motivos de su constitución” y recoge los argumentos que justifican su creación: necesidad de un organismo rector de las actividades sociales, económicas y políticas del territorio ante la inexistencia de un Gobierno civil.

Se necesita apremiantemente la creación de un organismo que atienda el vacío de las funciones públicas que habían sido abandonadas por la desaparición de las entidades que las ejercían. La creación del Consejo tiene el asentimiento de todas las fuerzas sindicales y políticas que luchan contra el fascismo en Aragón y en él se verán representadas. Se pide expresamente, para obrar con la debida autoridad, el aval de la República y exponen a continuación los propósitos y finalidades del Consejo.

“Se hace constar su absoluta identificación con el Gobierno de la República y su firme propósito de hacer cumplir todas cuantas disposiciones que de éste emanen”. La estructura del Consejo es consensuada por los partidos del Frente Popular y sindicatos. Los consejeros se designarán proporcionalmente a sus efectivos. Asumirá: 1º las funciones que competen a gobernadores civiles y diputaciones provinciales. 2º las delegadas por el Gobierno central. 3º aquellas que impongan las circunstancias anormales.



Mapa de Aragón en 1936-1937.



Casa palacio Barberán de Caspe.

“Como finalidades concretas el Consejo tendrá: 1º control del orden público. 2ª reconstrucción económica de la industria y agricultura. 3º ayudar por todos los medios al mando militar. Se nombrará un delegado del Consejo en el Estado Mayor del frente de Aragón. Disposición de una fuerza especial a sus órdenes para atender el orden público. Es propósito firme del Consejo someter, una vez normalizada la situación, a una aprobación plebiscitaria tanto de su actuación como del futuro social y político que ha de tener el pueblo que hoy representamos”.

El documento termina como sigue: “Con los señalados propósitos y dentro del mayor respeto al Gobierno de la República, recogiendo los anhelos del pueblo aragonés, este Consejo, en estrecha unidad con las representaciones oficiales de otras regiones hermanas, luchará por la justicia social y por la libertad contra la traición fascista”. Madrid, 31 de Octubre de 1936.

Es rubricado con la firma de su presidente, J. Ascaso.

La entrevista da sus frutos y el 23 de diciembre de 1936 un Decreto de Largo Caballero legaliza el Consejo de Aragón. El Gobierno de la República reconoce legalmente la existencia y el ámbito de jurisdicción del Consejo de Aragón, bajo la presidencia de Joaquín Ascaso.

El nuevo Consejo, abierto ahora a las distintas fuerzas que componen el Frente Popular de Aragón: IR (Izquierda Republicana), UGT (Unión General de Trabajadores) y PCE (Partido Comunista de España), queda constituido de la siguiente forma:

Presidencia: Joaquín Ascaso. CNT.

Orden Público: Adolfo Ballano. CNT.

Información y Propaganda: Evaristo Viñuales. CNT (Hasta abril de 1937. Aunque no será sustituido hasta junio de 1937 por Adolfo Ballano al desaparecer la consejería de Orden Público).

Agricultura: Adolfo Arnal. CNT (Que será sustituido en abril de 1937 por Isidro Miralles: CNT).

Trabajo: Miguel Chueca. CNT.

Transporte y Comunicaciones: Luis Montoliu. CNT.

Economía y Abastos: Evelio “Servet” Martínez. CNT.

Justicia: José Ignacio Mantecón. IR. (Que pocos días después será sustituido por Tomás Pellicer, también de IR).

Hacienda: Jesús Gracia. IR (Que será sustituido en febrero de 1937 por José Ruíz Borau de UGT).

Cultura: Manuel Latorre. UGT (Que será sustituido en mayo por Arsenio Jimeno de UGT).

Obras Públicas: José Ruíz Borau. UGT (Que será sustituido en febrero por Angel Roig Estrada de IR).

Sanidad y Asistencia Social: José Duque. PCE.

Industria y Comercio: Custodio Peñarrocha. PCE.

Secretario General: Benito Pabón (Partido Sindicalista)

En el nuevo Consejo hay pues seis departamentos en manos de la CNT y otros seis en manos del Frente Popular, más la presidencia de Joaquín Ascaso, también de la CNT.

El Secretario General, Benito Pabón, es un abogado laboralista que fue elegido diputado (del Partido Sindicalista) por la ciudad de Zaragoza en las elecciones de febrero de 1936. Por eso en ocasiones al lado suyo aparece, Diputado.

Desde diciembre de 1936, se fija la nueva residencia del Consejo de Aragón en Caspe, concretamente en la Casa-Palacio Piazuelo-Barberán, junto al Ayuntamiento, en la Plaza de la República (la actual plaza de España) y aquí permanecerá hasta el día de su disolución (*manu militari*), el 11 de agosto de 1937.

Y entre las muchas funciones, esta administración, que a pesar de la coyuntura y su corta duración funcionó como un auténtico Gobierno (incluso con atribuciones ajenas a un organismo regional) que puso en marcha medidas económicas y sociales de carácter abiertamente progresista y revolucionario, apoyando y potenciando el impulso popular imparable de las colectividades y luchó por vencer al enemigo fascista, además se dotó también de nuevos símbolos autonómicos, escudo¹ y bandera², y tuvo también sus propias fuerzas de seguridad para preservar el orden y evitar los desmanes de los incontrolados.



El nuevo Escudo de Aragon en Nuevo Aragon.



Insignias.

(1) Nuevo Aragón nº 3 del 22 de enero de 1937: "Este Aragón que nace no podía conformarse con el antiguo escudo regional, símbolo de oscurantismo, oprobio y esclavitud.

De ahí que los aragoneses que viven en toda su intensidad estos albores de un futuro libre y digno, hayan creado el nuevo escudo de su región, que damos a publicidad hoy, y que consta de cuatro cuarteles, separados por la A, inicial de Aragón.

En el primer cuartel aparecen los Pirineos Aragoneses, fronterizos a Huesca, que representan a esta provincia.

En el segundo, aparece un olivo, símbolo de la riqueza olivarera de Teruel, que a esta misma representa.

Vemos en el tercero un río, el Ebro, cuyas aguas corren bajo su puente representativo de Zaragoza.

La cadena rota del cuarto cuartel, simboliza al nuevo y libre Aragón.

Y coronando el escudo, un sol nascente, emblema del Aragón que brota sobre lo derruido por los enemigos de la libertad".

(2) Joaquín Ascaso: "Memorias (1936-1938). Hacia un nuevo Aragón". Edición de Alejandro R. Díez Torre. PagXL: Discurso de Joaquín Ascaso en el cine Coliseum de Barcelona: "[...] Una bandera que como veis (y Ascaso señaló la que presidía el acto) recoge en el trazado de sus lienzos, los colores de las enseñas de todas la fuerzas antifascistas".

Sabemos que el 31 de marzo de 1937, en la plaza de la República de Caspe, tuvo lugar la presentación oficial de las Fuerzas de Seguridad de Aragón, el equivalente a la Guardia de Asalto republicana. El jefe de las mismas era el teniente Pardo e inicialmente estaban integradas por una Compañía³. Para su constitución aparecieron distintos anuncios en el Boletín Oficial del Consejo de Aragón con el fin de reclutar a sus miembros.

Otra de las ocasiones en las que la prensa cita al cuerpo de seguridad es el 5 de abril de 1937, cuando se izó por primera vez la nueva bandera de Aragón -creada por el Consejo- en el balcón de la Presidencia en Caspe, y ante ella desfilaron las Fuerzas de Seguridad. Sobre este asunto informa el periódico *Nuevo Aragón* de fecha 6 de abril de 1936 (nº 66).

Al día siguiente, 6 de abril de 1937, aparece la siguiente información en el periódico *La Vanguardia*: “Es enarbolada en el Consejo de Aragón la nueva bandera de la región”. “Caspe, 5 de abril- En la tarde de hoy ha ondeado por primera vez en la Presidencia del Consejo de Aragón, la nueva bandera de esta región. Al acto han asistido el vicepresidente del Consejo, los jefes militares, el consejero de Orden Público y otras autoridades locales. Terminado el acto desfilaron las Fuerzas de Seguridad de Aragón, a los acordes de los himnos nacional⁴ y proletario⁵”.

(3) Por el número que aparece en la insignia propiedad del coleccionista Rubèn Martínez Prats (733) parece ser que finalmente se constituirían al menos unas cuatro compañías, ya que éstas las formaban entre 150 y 200 miembros.

(4) El Himno Nacional era el llamado “Himno de Riego”:

Se conoce por Himno de Riego a la marcha militar decimonónica de inspiración en los tradicionales himnos militares con acento al pasodoble y en la “Marsellesa” de referencia en aquella época; compuesta por José Melchor Gomis dedicada al Teniente Coronel Rafael de Riego. La música tiene una clara analogía con el popular y tradicional Ball de Benás (Baile de Benasque) originario de esta localidad del Pirineo Aragonés y en la que se baila cada 30 de junio en honor a San Marcial y que también es llamado Ball des Omes o Baile del Mayordomo. Éstos lucen un vistoso ramo en la cabeza y van portando castañuelas. Al ritmo de la música se van sumando todos los hombres de la localidad dando vueltas a la plaza y formando una fila. Al final, se levanta un mayordomo, como señal de triunfo sobre todos.

Fue el himno nacional durante el Trienio Liberal (1820-1823 y la Segunda República Española (1931-1939), siendo cooficial junto a la Marcha Granadera durante la Primera República. Durante la Primera Guerra Carlista era cantado por las tropas liberales, siendo prohibido durante la Década Ominosa de Fernando VII, parte del reinado de Isabel II y durante el período franquista.

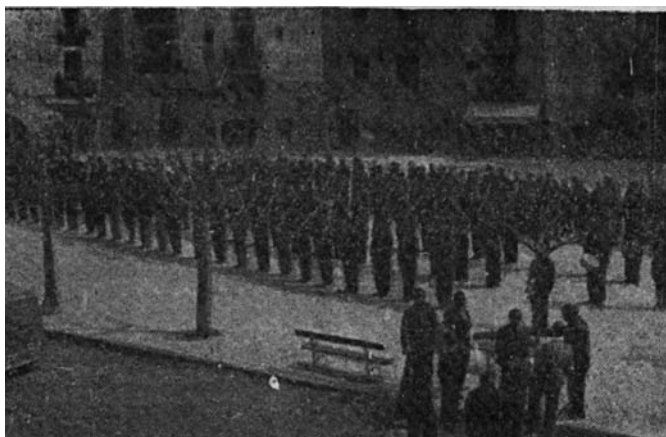
Riego fue un símbolo de los liberales de España durante el siglo XIX y principios del siglo XX, se alzó contra el absolutismo de Fernando VII en la localidad de Las Cabezas de San Juan, provincia de Sevilla (1 de enero, 1820) para instaurar un nuevo régimen constitucional que tendría como norma básica la pionera Constitución de 1812, redactada ocho años antes por las Cortes de Cádiz y popularmente conocida como la Pepa.

(5) “Hijos del pueblo” era el himno anarquista: Parece ser que este himno es obra de un director de banda militar establecido en Barcelona. Se presentó en 1885 a la Sección de Música revolucionaria del primer certamen socialista organizado por el Centro de Amigos de Reus, perteneciente a la Primera Internacional:

Hijo del pueblo, te oprimen cadenas, / y esa injusticia no puede seguir; / si tu existencia es un mundo de penas / antes que esclavo prefiero morir. / En la batalla, la hiena fascista. / por nuestro esfuerzo sucumbirá; / y el pueblo entero, con los anarquistas, / hará que triunfe la libertad.

Trabajador, no más sufrir, / el opresor ha de sucumbir. / Levántate, pueblo leal, / al grito de revolución social. / Fuerte unidad de fe y de acción / producirá la revolución. / Nuestro pendón uno ha de ser: / sólo en la unión está el vencer.

Las fuerzas de seguridad y la simbología del Consejo de Aragón



Presentacion Fuerzas de Seguridad de Aragon.

Días más tarde, Estado Aragonés⁶, el partido nacionalista aragonés que aplaudió en su día la creación del Consejo de Aragón, publica una hoja titulada “En desagravio. ¿Qué es Aragón?” en la que arremete contra los nuevos símbolos de Aragón creados por el Consejo de Aragón y defiende ardientemente los históricos.

Y el propio Gaspar Torrente se queja así por el tema de la bandera: “Han sustituido la bandera y el escudo de Aragón por otros emblemas que nada tienen de aragonés y no representan para nada a nuestro pueblo”.

Conocido es el acto que tuvo lugar en Caspe el 1 de mayo de 1937, cuando se celebró el homenaje a México, con asistencia de cargos del Gobierno de la República y del Gobierno de México además de numerosas personalidades del mundo de la cultura de los dos países (entre ellas, el poeta León Felipe). De nuevo las Fuerzas de Seguridad del Consejo de Aragón desfilaron ante las autoridades.



Cabecera del diario *Nuevo Aragón*.

(6) Partido político nacionalista aragonés de izquierdas creado por Gaspar Torrente en diciembre de 1933 en Barcelona, junto a otros emigrantes aragoneses en Cataluña. Estado Aragonés, contaba con un órgano de expresión oficioso, la revista Renacimiento Aragonés y con unas juventudes, “Los Almogávares”.

Aunque su constitución oficial se produciría el 28 de enero de 1934, siendo elegido presidente Gaspar Torrente, que un par de años más tarde participaría activamente en la elaboración del malogrado (el estallido de la Guerra Civil impidió su aprobación por las Cortes Generales) Estatuto de Autonomía de Aragón, también llamado el Estatuto de Caspe, por ser en esta ciudad bajoaragonesa donde se celebró del 1 al 3 de mayo de 1936 el Congreso pro-Estatuto de Autonomía de Aragón.



1 de mayo del 37 en Caspe. Homenaje a Méjico.

El 18 de junio de 1937 desapareció el departamento de Orden Público del Consejo de Aragón, cuyo titular, Adolfo Ballano, pasó a ser el nuevo consejero de Información y Propaganda (vacante desde abril al partir hacia el frente Adolfo Arnal), según recoge *Nuevo Aragón* el 19 de junio de 1937. La causa de la desaparición es la puesta en marcha de la Comisaría General nombrada por el Gobierno de la República con agentes designados por la Dirección General de Seguridad, aplicando el mismo procedimiento que en Cataluña, donde el gobierno Negrín, tras los sucesos de mayo⁷, había suprimido las competencias de la Generalitat en esta materia. Este importante hecho supone, sin duda, el principio del fin del Consejo de Aragón.

(7) Del 3 al 7 de mayo de 1937: hechos de mayo en Barcelona: enfrentamientos de la CNT-FAI-POUM y el PSUC. Una de las consecuencias de los Sucesos de Barcelona es la caída (el 16 de mayo de 1937) del *Gobierno de la Victoria* de Largo Caballero y la salida de los 4 ministros anarquistas que tenían, desde su entrada el 4 de noviembre de 1936, representación en él (Juan García Oliver en Justicia, Federica Montseny en Sanidad, Joan Peiró en Industria y Juan López en Comercio), además de una clara victoria en la influencia y poder de los comunistas dentro del nuevo Gobierno, de Juan Negrín, del 17 de mayo de 1937. Además la FAI es ilegalizada. Tras estos sucesos, en Aragón, los reproches y acusaciones mutuas entre la CNT y las organizaciones del Frente Popular son constantes y derivarán finalmente en la petición de estas últimas de la disolución del Consejo en el Pleno del Frente Popular de Aragón del 1 de agosto de 1937 en Barbastro.

Según creemos, sus uniformes fueron los mismos que los de la Guardia de Asalto Republicana. Aunque no exactos. Los miembros de las fuerzas de seguridad del Consejo de Aragón portaban para su identificación una insignia como la que aparece en las fotos que adjuntamos, con el nuevo escudo de Aragón creado por el Consejo, entre hojas de laurel, y debajo de él la leyenda “Honor y Justicia”. Bordeando el escudo, la bandera republicana con la inscripción “Dirección General de Seguridad”⁸.

Tras la disolución del Consejo de Aragón, el 11 de agosto de 1937, mediante la XI División de Enrique Lister, por orden del Gobierno de la República, por decreto de Juan Negrín, las insignias de las fuerzas de seguridad del gobierno anarquista debieron desaparecer de manera instantánea de los uniformes de personal. Y, ¿qué fue de ellas?

Parece ser que varias insignias salieron de la comisaría de Caspe⁹ ya durante la Guerra. Alguien se las llevó como recuerdo. Aparecieron otras en un juzgado alejado de Caspe (del cuál prefieren no facilitarnos más detalles) y fueron a parar a manos de un coleccionista. No sabemos cuánto tiempo llevaban en el juzgado depositadas¹⁰.



1 de mayo del 37 en Caspe. Homenaje a Méjico.

(8) Ver las insignias de Rubèn Martínez Prats.

[9] Que según el investigador caspolino Amadeo Barceló, estaba situada en el que fue hasta julio de 1936 cuartel de la Guardia Civil.

(10) Información facilitada por Rubén Martínez, propietario del famoso “banderín del Consejo de Aragón”, presentado en Caspe el 19 de noviembre de 2011 en el Centro de Interpretación de la Autonomía Aragonesa, 73 años después de su partida de la capital bajoaragonesa (fue cogido el 17 de marzo de 1938, según figura inscrito en el propio banderín, supuestamente por un miembro de las tropas franquistas al tomar la ciudad y permaneció desaparecido hasta el otoño de 2011 que fue adquirido por el coleccionista barcelonés en una tienda de antigüedades de Barcelona). Rubèn asegura que la información proviene de fuentes de total solvencia dentro del mundo del coleccionismo.



Caspe 19 de noviembre de 2011 presentacion de la recuperada bandera del Consejo de Aragon.



Agustín Soriano

Insignia de la Fuerzas de Seguridad de Aragón.



Agustín Martín, Rubèn Martínez y Amadeo Barceló. Caspe 19-11-2011.



Reverso de la insignia de las Fuerzas de Seguridad de Aragón.



Homenaje a Joaquín Ascaso y al Consejo de Aragon. Torrero 25-10-2008.



Escudo del Consejo de Aragón.

Dejo aquí esta aproximación a la historia de la insignia de las fuerzas de seguridad del Consejo de Aragón con el pequeño privilegio (gracias, Rubèn) de poder mostrar una de ellas excelentemente conservada y que, sin duda, es un valioso elemento, integrante de una parte de nuestra historia reciente más interesante, un caso excepcional a nivel mundial y, desgraciadamente, aún hoy muy ignorada por la mayoría de los aragoneses.

Bibliografía

- ARNAL PENA, Jesús (1995): *Yo fui secretario de Durruti. Memorias de un cura aragonés en las filas anarquistas*. Mira Editores. Zaragoza.
- ASCASO, Joaquín (2006): *Memorias (1936-1938). Hacia un nuevo Aragón*. Edición y notas de ALEJANDRO R. DÍEZ TORRE. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- BARCELÓ GRESA, Amadeo (2011): *El verano de la tormenta. Los sucesos de Caspe en julio de 1936*. Asociación de Amigos del Castillo del Compromiso. Caspe.
- CASANOVA RUIZ, Julián (1997): *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Edit.Crítica. Madrid.
- CASANOVA RUIZ, Julián (2006): *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*. Editorial Crítica. Madrid.
- CASANOVA RUIZ, Julián (1981): *El Consejo Regional de Defensa de Aragón y las colectividades agrarias durante la Guerra Civil Española*. Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Muñón de Lara. Madrid.
- CASANOVA RUIZ, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos (2009): *Historia de España en el siglo XX*. Editorial Ariel, Madrid.
- DÍEZ TORRE, Alejandro R.(2003): *Orígenes del cambio regional. Un turno del pueblo*. Vol. 1: *Confederados de Aragón (1900-1936)*. Vol.2: *Solidarios. Aragón (1936-1938)*. UNED-Universidad de Zaragoza.
- DÍEZ TORRE, Alejandro R.(2009): *Trabajan para la eternidad. Colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la Guerra Civil en Aragón*. La Malatesta Editorial/Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ENZENSBERGER, Hans Magnus (1975): *El corto verano de la anarquía*. Grijalbo.
- GARCÍA OLIVER, Juan (2008): *El eco de los pasos*. Editorial Planeta. Barcelona.
- GUÍU LASHERAS, José Manuel (2008): *El verano de los halcones. Los aeródromos militares de Caspe (1936-1939)*. Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe.
- KAMINSKI, H.E. (2002): *Los de Barcelona*. Parsifal Ediciones.
- KELSEY, Graham (1994): *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón*. Fundación Salvador Seguí.
- LEDESMA VERA, José Luis (2003): *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana durante la guerra civil*. IFC, 2003.

- LEDESMA VERA, José Luis (2008): *La Guerra Civil y la Comarca del Bajo Aragón-Caspe (1936-1939)*. Territorio 30 (Coord. M. Caballú y F.J. Cortés). Gobierno de Aragón.
- LEVAL, Gaston (1977): *Colectividades libertarias en España*. Edit. Aguilera.
- MALDONADO, José María (2007): *El Frente de Aragón. La Guerra Civil en Aragón (1936-1938)*. Mira Editores. Zaragoza.
- PEIRÓ, Antonio y PINILLA, Bizén (1988): *Cien Años de nacionalismo aragonés. Textos políticos*. RENA. Zaragoza.
- SOUCHY BAUER, Agustín (1977): *Entre los campesinos de Aragón. El comunismo libertario en las comarcas liberadas*. Tusquets Editor.
- VVAA (2006): *La Guerra Civil en Aragón*. 12 Volúmenes. Prensa Diaria Aragonesa S.A. Zaragoza.
- ZAFÓN BAYO, Juan (1979): *El Consejo Revolucionario de Aragón*. Editorial Planeta. Barcelona.

Prensa histórica

- Abc* (1936-1937)
- Acracia* (1936-1937)
- Boletín del Consejo de Aragón* (1936-1937)
- La Gaceta de la República* (1936-1937)
- La Vanguardia* (1936-1937)
- Mujeres Libres* (1937)
- Nuevo Aragón* (1937)



Banderín del Consejo de Aragón.

Un documento referente a la Comarca del Jiloca en plena Guerra de la Independencia. La capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés

Javier Tambo Moros*

RESUMEN. Este artículo presenta la capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés, dos de los linajes más importantes de Aragón, y que se firma en la Guerra de la Independencia, en Zaragoza, pocos días después de su capitulación. En el documento se enumeran numerosos términos que los Latorre y Osset tenían en diferentes lugares de la Comarca del Jiloca.

ABSTRACT. This article presents the matrimonial capitulation between José de Latorre y Osset and Josefa Pueyo de Urriés, two of the most important lineages of Aragon, and that is signed in the War of the Independence, in Saragossa, a few days after his capitulation. In the document there are enumerated numerous terms that the Latorre y Osset had in different places of the Land of Jiloca.

* Licenciado en Geografía e Historia.



Escudo de armas de los Latorre, en Burbáguena.

Introducción

En el transcurso de la búsqueda documental para una investigación hallé, en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHNZ), un documento notarial de suma relevancia para la historia de la Comarca del Jiloca, y en especial para localidades como Burbáguena, Luco de Jiloca, Calamocha y Fuentes Claras, además de Ibdes y Daroca, no sólo por el documento en sí, sino también por el contenido y los numerosos datos, sobre todo toponímicos, que contiene.

En principio no debería ser más que una capitulación matrimonial al uso, como todas las que se realizaban ante notario por toda la geografía aragonesa. Pero el inicio del documento ya resulta significativo.

En primer lugar, la fecha y el lugar en la que se data, el 10 de marzo de 1809, en Zaragoza. Apenas hacía quince días que la ciudad se había visto obligada a capitular ante las tropas francesas y que los soldados y defensores habían tenido que deponer sus armas junto al castillo de La Aljafería, saliendo, muchos, prisioneros hacia Francia. También resulta reseñable que el documento se redactó ante uno de los notarios zaragozanos que más actividad acumuló durante la época, al menos del que mayor documentación se ha conservado, Joaquín Vicente Almerge. Otro de los aspectos llamativos es el apoderado o representante de la contrayente, Pedro María Ric y Montserrat, regente de la Real Audiencia de Aragón y cabeza visible de la ciudad en la firma de la capitulación ante las tropas del mariscal Lannes. Y, por último, los contrayentes. Se unen en matrimonio los sucesores de dos de los linajes con más abolengo de Aragón, y del momento; los Latorre y Osset, radicados en Burbáguena, y los Pueyo de Urriés, oriundos de la ciudad oscense de Barbastro. Toda la enumeración de bienes que los futuros cónyuges aportan como dote al matrimonio, y que remarcan y recalcan la importancia de ambos, otorgan al documento una gran relevancia para la Comarca del Jiloca.

Los personajes del documento

Esta capitulación matrimonial es el previo al enlace entre José de Latorre y Osset y Josefa Ángela Pueyo de Urriés y Gracia, firmándola, las dos partes, por mediación de sus apoderados, Bruno de Latorre y Pedro María Ric, respectivamente.

Los padres del contrayente eran Vicente de Latorre, ya difunto, y Sinforosa Osset y Liñán. El padre había sido, en vida, caballero de justicia de la Orden Militar de San Juan. Como ya señaló Fuertes de Gilbert y Rojo¹ en su trabajo sobre el linaje de los

(1) "Los infanzones Osset en Calamocha", en *Xiloca*, 12. Ed. CEJ, Calamocha, 1993. pp. 19-30.

Osset, esta familia tuvo gran importancia en la zona del Jiloca a lo largo de los siglos XVII y XVIII, con especial incidencia en Calamocha, donde Sinforosa Osset y Liñán, nacida en Cantavieja, pero residente en la localidad de Burbáguena, aparecía en el catastro, realizado en 1834, como una de las más importantes terratenientes de la villa. Los padres de José de Latorre y Osset heredaron el marquesado de Montemuzo, momento en el que la familia alcanzó su máximo esplendor en la Comarca del Jiloca debido a las numerosas posesiones que tuvieron en propiedad.

El representante del novio es el apoderado de su madre, Bruno de Latorre, hermano de su difunto marido y, por lo tanto, tío del contrayente y religioso que había sido abad del Real Monasterio de Veruela, además de secretario de la congregación y visitador, desde el 8 de agosto de 1804, aunque el estallido de la Guerra de la Independencia lo apartó de sus cargos². Los poderes los habían firmado ante el escribano real, residente en San Martín del Río, el 7 de diciembre del año anterior, 1808, Ramón Polo de Bernabé.

Por su parte, el futuro marido, José de Latorre y Osset, al que se le califica en el documento como “caballero e hijodalgo”, era joven y residía en Zaragoza capital. Posteriormente alcanzó gran significación entre la sociedad del momento. Ingresó en la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, en la que en 1819 era maestrante, siendo, del 6 de abril de 1831 al 29 de julio de 1837 y del 8 de marzo al 8 de abril de 1845, teniente de hermano mayor de la misma. También fue regidor del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, apareciendo en los exámenes para la elección de la botica del mismo, en octubre de 1830, y en los partes de enfermos entrados en el citado hospital entre 1832 y 1834³. En 1860 era consejero del Banco de Zaragoza, cargo que conllevaba aparejado que tenía que tener, como mínimo, veinte acciones del mismo⁴.

La novia, o futura mujer de José de Latorre y Osset, pertenecía a uno de los linajes con más solera de Aragón, los Pueyo de Urriés. Sus padres eran José Pueyo de Urriés, “caballero noble de Aragón”, ya difunto, y Simona de Gracia y Heredia, casada en segundas nupcias con Antonio Manuel de Comas. Todos, matrimonio actual y contrayente, denominada con el calificativo de “dama moza”, residían en Barbastro.

(2) LAFUENTE, V. de la (1866): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España*. Ed. Imprenta de José Rodríguez, Madrid. vol. 50, pág. 237.

(3) Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ), Fondo Palafox (FP), caj. 08215, doc. 41-1. Aparece su nombre como uno de los representantes del Hospital, aunque no su firma, ni la de ninguno de los que se nombran. Los documentos están fechados el 18 de marzo de 1833 y el 17 de marzo de 1834.

(4) *Guía de Zaragoza, o sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene*. Ed. Imprenta de Vicente Andrés, Zaragoza, 1860. pág. 80.

El legítimo representante, en esta capitulación, por parte de la contrayente, es el apoderado de su madre, Pedro María Ric y Montserrat, regente de la Real Audiencia de Aragón, siendo otorgados los correspondientes poderes, también el día 7 de diciembre de 1808, ante el notario de Barbastro Atanasio Pascual Crespo.

La datación del documento

La firma de los poderes correspondientes para que, tanto Bruno de Latorre como Pedro María Ric, fueran los representantes de las partes se firmaron el 7 de diciembre de 1808, en pleno conflicto de la Guerra de la Independencia, si bien Zaragoza llevaba unos días en tensa calma, ya que las tropas enemigas, al mando del general Léfèvre, se habían retirado, la noche del 13 al 14 de agosto, tras la derrota que sufrieron en Bailén. En el ambiente sobrevolaba la idea de que los franceses volverían tarde o temprano a intentar conquistar la ciudad, pero ese día, el 7 de diciembre, en Zaragoza, como indicó Faustino Casamayor en su *Diario*, solamente se conocieron diferentes noticias sobre acciones acaecidas en diversos lugares de la geografía aragonesa.

“Se supo que los enemigos habían hecho mil maldades en Alagón y pueblos inmediatos, quemándolo todo, y sin perdonar las iglesias, ejecutando lo mismo en varios lugares de las Cinco Villas. Se dio orden de que para el mejor cuidado de las baterías inmediatas a la ciudad asistieran día y noche un eclesiástico y un religioso, lo que se verificó desde este día. Se cogieron algunos prisioneros de las avanzadas que tenían los enemigos en Utebo y las Casetas. Se colocó una nueva batería encima del puente del camino de Madrid pasado la Casablanca, haciendo cortar todos los olivares que miran desde dicha batería a Zaragoza a derecha e izquierda, e igualmente el Canal Imperial vertiendo toda el agua al Jalón por más arriba de las obras de Grisén, para impedir el traer por dicho cauce artillería y municiones, como sucedió en el primer sitio”⁵.

Paralelamente al *Diario* que Casamayor redactaba de todo lo que sucedía en Zaragoza durante Los Sitios, también dejaba constancia de los acontecimientos que llegaban a sus oídos y él mismo veía, en sus *Años políticos e históricos*, referenciando para este día que:

“siguieron los franceses sus maldades y robos como siempre, no perdonando iglesias, ni casas, y se hizo ir al cuidado de las baterías a un eclesiástico y a un

(5) CASAMAYOR Y CEBALLOS, F. (2000): *Diario de Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*. Ed. Comuniter, Zaragoza. pág. 147.

religioso, lo que ya se verificó este día, en las que se adelantó muchísimo, colocando sobre el puente del camino de Madrid, pasada la Casablanca, haciendo cortar el agua del Canal Imperial más arriba de Grisén, para impedir nos envíen artillería como la vez pasada. Salió Su Excelencia a caballo a reconocer los trabajos de baterías y fortificaciones”⁶.

Como ya he señalado anteriormente, la data del documento se certifica en Zaragoza, el 10 de marzo de 1809. Justo quince días después de que la capital aragonesa se viera obligada a capitular ante las tropas napoleónicas, comandadas por el mariscal Lannes, tras el duro y penoso segundo asedio al que la sometieron. En la capitulación, al igual que a lo largo de Los Sitios y de la Guerra de la Independencia tuvo un papel principal Pedro María Ric y Montserrat, ya que fue el presidente de la Junta Suprema de Gobierno de Zaragoza que firmó dicha capitulación, y que se formó por la enfermedad que mantenía postrado en cama al capitán general José de Palafox y Melci.

Volviendo a tomar como referencia los *Años políticos e históricos* de Faustino Casamayor, observamos que este día fue uno más de toda esa semana, en la que apenas hubo movimiento en la ciudad.

“En estos días no hubo más novedad que seguir las cosas al mismo tono, habiéndose logrado algún beneficio en los comestibles y que se vendiese carne, aunque con alguna restricción. Los franceses hicieron sus guardias como siempre, y mandaron llevar sus enfermos a la casa de Misericordia y que nuestros enfermos ocupasen el de Convalecientes”⁷.

Por lo tanto, las fechas escogidas por las dos familias para testificar ante notario tanto los poderes correspondientes como la propia capitulación matrimonial, están marcadas por cierto periodo de sosegada calma dentro del conflicto que suponía una guerra.

El contenido del documento

Además de la importancia y significación de los personajes que actúan como legítimos apoderados, un religioso que había sido abad del Real Monasterio de Veruela y el regente de la Real Audiencia de Aragón, así como de la especial relevancia de las

(6) CASAMAYOR Y CEBALLOS, F. (2008): *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y Siempre Heroica ciudad de Zaragoza, 1808-1809*. Edición y estudio de Pedro Rújula. Ed. Comunitat e IFC, Zaragoza. pág. 172.

(7) *Ibidem*, pág. 246.

familias, ambas de grandes linajes de Aragón, lo más destacable del documento, son los bienes que aportan los contrayentes como dote al matrimonio que iban a contraer.

Hay que recordar, como señala Lafoz Rabaza⁸, que fue el 1 de mayo de 1819, es decir una década después del documento que se presenta en este artículo, cuando la hacienda española, cuyo máximo representante era el aragonés Martín de Garay, ordenó la elaboración de un catastro, en el que mediante diferentes bandos y edictos se conminó a todos los vecinos y terratenientes a declarar sus bienes. De esta manera, en Burbáguena se reunieron, en la casa consistorial, el alcalde primero, Gregorio Castán, el segundo, Miguel Sanz, el regidor primero, Pedro Valenzuela, el segundo, Matías Soriano, los diputados, Pedro Guillén y Domingo Burgos, y el síndico procurador, Miguel Peribáñez, que nombraron como peritos, para llevar a cabo dicho catastro, a los labradores, Francisco Ordóñez y Pedro Paricio, y los maestros alarifes, José Blasco y Manuel Aladrén, los cuatro vecinos de la localidad.

En el mismo trabajo, Lafoz Rabaza reseña la importancia de Sinforosa Osset y Liñán, con diferentes posesiones en Burbáguena, Luco de Jiloca, Fuentes Claras y Daroca. Pues bien, el documento inédito que presento aquí, y datado nueve años antes, pone de manifiesto todas las propiedades que tanto la familia Latorre y Osset como los Pueyo de Urriés tenían en la Comarca del Jiloca y en la provincia de Huesca respectivamente, ya que las aportan los contrayentes como herederos que son de ambos linajes.

Dote de José de Latorre y Osset

Como sucesor y heredero que es de su madre, Sinforosa Osset y Liñán, viuda, como ya he señalado, de Vicente de Latorre, marqueses de Montemuzo, ambos naturales de Burbáguena, la mayor parte de sus bienes se concentraban en dicha localidad.

Varias casas, la mayoría situadas en la calle Mayor, que se tasaron en un total de 18.355 libras jaquesas. Numerosas fincas o heredades en el término municipal, en las partidas de Carradaroca, Zamarcén, El Castillejo, Acequia Alta, El Tablar, Alto del Lugar, Correntía, Los Prados, Masegar y La Antequera, la cuales suman una superficie total de 441 anegas y 3 cuarteles⁹, siendo tasadas por un valor de 97.516

(8) LAFOZ RABAZA, H. (2003): "La estructura agraria aragonesa en los inicios de la revolución burguesa. El caso de Burbáguena", en *Xiloca*, 31. Ed. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha. pp. 82-83.

(9) Tomando como referencia que la anega o fanega, como medida de superficie, en Aragón, equivalía a la catorceava parte de una hectárea, es decir, unos 715 m², y ésta se dividía en cuatro cuarteles, se puede decir que la extensión total de estas heredades asciende a algo más de 31 hectáreas y media de terreno.

libras y 10 sueldos jaqueses¹⁰. También se señalan cuatro parideras¹¹, una de las cuales se encuentra en el término de Las Cañadillas, que en total conforman 21 juntas y 86 pulgadas¹² de tierra, tasadas en 2.875 libras jaquesas, diferentes viñas en los términos de Carradaroca y Huerta de Valdetuerta, con un total de 35.500 cepas y un valor de 2.399 libras y 10 sueldos jaqueses, y cuatro pajares con un valor estimado de 500 libras jaquesas. El valor total de todos los bienes que la familia Latorre y Osset tenía en Burbáguena ascendía a 121.647 libras jaquesas.

Burbáguena				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Casa		7.500 l.		
Heredad	70 an.	17.500 l.	Carradaroca	
Heredad	35 an.	8.750 l.	Carradaroca	
Heredad	17 an.	4.250 l.	Carradaroca	La Estacada
Heredad	9 an.	2.160 l.	Zamarcén y Correntía	
Heredad	8 an.	1.920 l.	Zamarcén y Correntía	La Correntía
Heredad	4,5 an.	1.080 l.	Zamarcén y Correntía	
Heredad	3,5 an.	700 l.	Zamarcén y Correntía	El Parralejo
Heredad	9 an.	1.130 l.	Acequia Alta	
Heredad	7 an.	875 l.	Acequia Alta	
Heredad	3 an.	500 l.	Acequia Alta	
Heredad	28 an.	8.000 l.	Acequia Alta	
Heredad	5 an.	800 l.	El Castillejo	
Heredad	5 an.	800 l.	El Tablar	
Viña	2.500 cepas	150 l.	Carradaroca	
Viña	6.000 cepas	562 l.	Carradaroca	El Cañar de San Pedro
Paridera	20 j.	500 l.	Las Cañadillas	
Casa		4.575 l.	Calle Mayor	
Casa		1.475 l.	Calle Mayor	
Casa		4.805 l.	Calle Mayor	
Graneros		1.000 l.	Calle Mayor	
Paridera		500 l.		
Pajar	(4)	500 l.		
Heredad	6 an.	1.752 l.	Carradaroca	
Heredad	20 an.	5.000 l.	Carradaroca	
Heredad	15 an.	3.750 l.	Carradaroca	
Heredad	12 an. 3 quart.	3.187 l.	Carradaroca	
Heredad	3 an.	750 l.	Carradaroca	
Heredad	2 an.	480 l.	Carradaroca	

(10) Una libra jaquesa se divide en 20 sueldos jaqueses.

(11) Construcciones en el campo que sirven para guardar el ganado. Generalmente antes de la entrada hay un corral cubierto y el recinto se encuentra con un cerramiento exterior. Además en la parte interior podía haber diferentes hábitculos destinados a pajar o granero.

(12) Una pulgada son, aproximadamente, 2,54 cm. Según el Diccionario de la Real Academia Española, la junta o yugada equivale al espacio de tierra de labor que puede arar una yunta en un día, y lo equipara a unas 50 fanegas de tierra o 32 hectáreas. Por lo tanto, la superficie total, en este caso y a lo largo de todo el documento, de la paridera que se especifica llegaría a las 640 Ha. Esta extensión la considera excesiva para una paridera. Buscando más medidas de superficie encontré la equivalencia de la yugada en 2.700 m², es decir, algo más grande que la anega o fanega la cual creo que es la correcta en este caso. Así pues, tomando como referencia esta última, la superficie total en este caso, y sumando todo, sería de algo más de media hectárea, unas 0,54 Ha.

Un documento referente a la Comarca del Jiloca en plena Guerra de la Independencia. La capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés

Burbáguena				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Heredad	9 an.	2.025 l.	Alto del lugar	
Heredad	8 an.	1.800 l.	Alto del lugar	
Heredad	4 an.	900 l.	Alto del lugar	
Heredad	3 an.	665 l.	Alto del lugar	
Heredad	7 an.	1.565 l.	Alto del lugar	
Heredad	3 an.	465 l.	Alto del lugar	
Heredad	5 an.	1.125 l.	Alto del lugar	
Heredad	3 an.	675 l.	Alto del lugar	
Heredad	8 an.	1.800 l.	Alto del lugar	Valdefuera
Heredad	6 an.	1.350 l.	Alto del lugar	
Heredad	5,5 an.	1.217 l. 10 s.	Alto del lugar	
Heredad	3 an.	475 l.	Alto del lugar	
Heredad	10 an.	2.250 l.	Alto del lugar	
Heredad	8 an.	1.800 l.	Alto del lugar	
Heredad	6 an.	1.350 l.	Alto del lugar	
Heredad	3 an.	675 l.	Alto del lugar	
Heredad	21 an.	4.725 l.	Alto del lugar	
Heredad	12 an.	2.700 l.	Alto del lugar	
Heredad	8 an.	800 l.	Los Prados	
Heredad	2 an.	200 l.	Los Prados	
Heredad	3 an.	300 l.	Los Prados	
Heredad	4 an.	400 l.	Los Prados	
Heredad	2,5 an.	250 l.	Los Prados	
Heredad	4 an.	750 l.	La Antequera y Correntía	
Heredad	5,5 an.	1.320 l.	La Antequera y Correntía	
Heredad	5 an.	500 l.	Masegar	
Heredad	6 an.	600 l.	Masegar	
Heredad	5,5 an.	550 l.	Masegar	
Heredad	3 an.	300 l.	Masegar	
Heredad	6 an.	600 l.	Masegar	
Paridera	(3) 1 j. 86 p.	2.375 l.		
Viña	4.000 cepas	250 l.	Carradaroca	
Viña	3.000 cepas	187 l. 10 s.	Carradaroca	
Viña	3.000 cepas	187 l. 10 s.	Carradaroca	
Viña	16.000 cepas	1.000 l.	Carradaroca	
Viña	400 cepas	25 l.	Báguena	
Viña	600 cepas	37 l. 10 s.	Huerta de Valdetuerta	

(*) l: libra – s: sueldo – an: anega o fanega – cuart: cuartal - j: junta o yugada – p: pulgada

Luco de Jiloca era otra de las localidades de la Comarca del Jiloca en la que tenían posesiones y que José de Latorre y Osset las aportaba como dote en su matrimonio. Aquí disponían de dos casas valoradas en 3.100 libras jaquesas, tres parideras, en los montes del lugar, que alcanzaban las 32 juntas de tierra¹⁴ y estaban tasadas en 1.281

(13) En todas las tablas se utilizan las mismas abreviaturas. Además de éstas; cuart: cuartal, rob: robo y yug: yugada.

(14) Algo menos de una hectárea, en concreto 0,86 Ha.

libras jaquesas, otras tres viñas, con un total de 19.000 cepas, con un valor estimado de 1.758 libras jaquesas, una masada¹⁵ valorada en 2.600 libras jaquesas, y varias heredades situadas, entre otros lugares, en los términos de El Reoyo, La Redonda y La Hondonera, con un total de 91 anegas y media de tierra¹⁶, y tasadas en 11.717 libras y 10 sueldos jaqueses. Es decir, el valor de todos los bienes de que disponía en esta localidad, estaban valorados en un total de 17.856 libras y 10 sueldos jaqueses.

Luco de Jiloca				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Casa		2.500 l.		
Casa		600 l.		
Heredad	50 an.	6.000 l.		
Heredad	10 an.	1.400 l.		El Regadío Bajo
Heredad	10 an.	1.500 l.		El Regadío Alto
Heredad	5 an.	655 l.	El Reoyo	
Heredad	5 an.	687 l. 10 s.	La Redonda	
Heredad	3 an.	490 l.		
Heredad	5 an.	535 l.	La Hondonera	
Heredad	3,5 an.	450 l.		
Paridera	(3) 32 j.	1.281 l.	Montes del lugar	
Viña	(3) 19.000 cepas	1.758 l.		
Masada		2.600 l.		

Otra de las localidades de la Comarca del Jiloca en las que los Latorre y Osset tenían numerosos bienes era Fuentes Claras. En este punto el documento es más general, ya que no especifica el valor de cada terreno y lo hace en general, diferenciando solamente los bienes con los de libre patrimonio. No obstante se puede matizar que las posesiones son varias casas, una huerta de 2 anegas de tierra¹⁷, un molino harinero llamado “De Palacio”, una torre¹⁸, varias parcelas (piezas, tablas, cerradas¹⁹), que suman más de 85 anegas²⁰ de tierra y se encuentran distribuidas por las partidas de Carralafuente, Las Puenteillas, Acequia, Acequia del Poyo, La Cañada, La Noguera y la Vega de Aziar, dos arrañaes²¹ que en total son más de 3 anegas de tierra, uno de ellos en el Camino de Caminreal, cuatro parideras, en concreto las denominadas “La Hoya de Caballero”, “La Cucaza”, “La de Enmedio” y “La Sandaluesa”, que alcanzan las 58 yugadas de tierra²², un pajar con su era para trillar, y nume-

(15) Casa de campo y de labor, con tierras, aperos y ganados.

(16) Poco más de 0,65 Ha.

(17) Unos 1.400 m².

(18) Casa de campo o de recreo, o granja con huerta.

(19) Pieza: porción de terreno cultivado. Tabla: faja de tierra de labrantía, generalmente entre dos filas. Cerrada: huerto o campo vallado.

(20) Aproximadamente 0,61 Ha.

(21) Terreno dedicado al cultivo de forraje, generalmente pedregoso.

(22) Algo más de 1,56 Ha.

Un documento referente a la Comarca del Jiloca en plena Guerra de la Independencia. La capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés

rosas heredades con un total de 69 cahíces, 18 robos y 63 yugadas de tierra²³, y situadas en diferentes partidas del término de la localidad, como Las Suertes, Trascasa, Carreras Bajas, Carralafuente, El Prado del Oso, El Campo, La Veguilla, La Cañada y El Pozo de Hombría. Además, a todos estos bienes, se añaden 25 sueldos jaqueses de treudo perpetuo que le debían pagar la propia localidad, otro treudo perpetuo, de 40 sueldos jaqueses, que le pagaban anualmente el lugar y concejo de El Poyo por el señorío de aguas, otro censo anual de 6.000 libras jaquesas, que tenía impuesto sobre la Comunidad de Teruel, otro más de 625 libras jaqueses sobre el lugar de Munébrega, y un último censo de 62 libras y 12 sueldos jaqueses sobre el lugar de Torrijo. En definitiva, económicamente, además de los censos reseñados, el valor en que se tasaron todos los bienes que tenía el contrayente en Fuentes Claras asciende a 119.434 libras y 15 sueldos jaqueses.

Fuentesclaras				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Casas				
Huerta	2 an.			
Molino harinero				De Palacio
Torre				
Piezas	(2)			El Palomar
Pieza	30 an.			
Tablas	(2) 2 an.		Carralafuente	
Cerrada	18 an.		Las Puenteillas	
Piezas	(2) 10 an.		Acequia	
Pieza	3 an.		Acequia	
Pieza	2 an.		Acequia de El Poyo	
Arrañal	3 an.			
Arrañal			Camino de Caminreal	
Pieza	3 an.		La Cañada	
Pieza	4 an.		La Noguera	
Pieza	8 an.		La Vega de Aziar	
Pieza	5 an.		La Vega de Aziar	
Paridera	24 j.			La Hoya de Caballero
Dinero		25 s. treudo		
Dinero		40 s. treudo		
TOTAL		96.518 l. 10 s.		
Heredad	40 cah.		Las Suertes	
Heredad	14 rob.		Trascasa	
Heredad	6 cah.		Carreras Bajas	
Heredad	12 cah.		Carralfuente	
Heredad	2 cah.		El Prado del Oso	
Heredad	3 cah.		El Prado	
Heredad				Cerrada del Prado

(23) El cahíz como medida de superficie equivale a 8 anegas o fanegas, mientras que el robo sería la cuarta parte del cahíz, es decir, 2 anegas o fanegas. La superficie total de todas estas heredades sería de casi 25 Ha.

Fuentesclaras				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Heredad	4 rob.			
Heredad	6 cah.			Cerrada de Aparicio
Heredad	24 yug.		El Prado del Oso	
Heredad	6 yug.		El Campo	
Heredad	18 yug.		El Campo	
Heredad	3 yug.		La Veguilla	
Heredad	2 yug.		El Prado	
Cerrada	6 yug.		El Pozo de la Hombría	
Heredad	2 yug.		La Cañada	
Heredad	2 yug.			
Casa				
Pajar	+ Era			
Paridera	6 j.			La Cucaza
Paridera	12 yug.			La de En medio
Paridera	26 yug.			La Sandaluesa
TOTAL		22.916 l. 5 s.		
Censo	Anual	6.000 l.	sobre Com. Teruel	
Censo	Anual	625 l.	sobre Munébrega	
Censo	Anual	62 l. 12 s.	sobre Torrijo	

Dentro de la actual Comarca del Jiloca, los Latorre y Osset también tenían diverso patrimonio en la localidad de Calamocha. Una casa en la calle Mayor, valorada en 700 libras jaquesas, dos pajares con una era para trillar, en el Camino de Navarrete, tasada en 250 libras jaquesas, y numerosas heredades en las partidas de La Vega de las Rinconadas, La Serrana, Aguachar y Los Molinares, con un total de 151 robos de tierra²⁴, que tenían un valor de 10.720 libras jaquesas.

Calamocha				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Casa		700 l.	Calle Mayor	
Heredad	5 rob.	400 l.		El Cañón
Heredad	14 rob.	1.120 l.		
Heredad	1 rob.	80 l.		
Heredad	1 rob.	80 l.		
Heredad	9 rob.	720 l.	La Vega de las Rinconadas	
Heredad	1 rob.	80 l.		
Heredad	12 rob.	960 l.	La Vega de las Rinconadas	
Heredad	51 rob.	4.080 l.		La Serrana
Heredad	5 rob.	400 l.	La Serrana	
Heredad	2 rob.	160 l.	Aguachar	
Pajar	(2) + Era	250 l.	Camino de Navarrete	
Heredad	32 rob.	1.280 l.	Las Rinconadas	
Heredad	16 rob.	1.280 l.		
Heredad	2 rob.	80 l.	Los Molinares	

(24) En total, 21,6 Ha.

Un documento referente a la Comarca del Jiloca en plena Guerra de la Independencia. La capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset y Josefa Pueyo de Urriés

El rico patrimonio del contrayente no se limitaba sólo a las lindes de la actual Comarca del Jiloca, sino que también eran importantes los bienes que tenía en la ciudad de Daroca, en la Comarca del Campo de Daroca, y en la localidad de Ibdes, en la Comarca de Calatayud.

En Daroca tenía una casa en la calle Mayor, valorada en 2.500 libras jaquesas, dos huertos, uno de ellos en el Camino de Calatayud, y que entre ambos sumaban 2 anegas y media de tierra²⁵, estando tasados en 1.416 libras jaquesas, así como varias heredades en las partidas de Saladra, Carrapalomar, Paseo de la Vuelta corta y Val de Picador, con un total de 50 anegas y media y 3 yugadas de tierra²⁶, estando valoradas en 12.244 libras y 10 sueldos jaqueses.

Daroca				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Casa		2.500 l.	Calle Mayor	
Heredad	6 an.	1.545 l.	Saladra	
Heredad	6 an.	1.625 l.	Carrapalomar	
Heredad	7 an.	2.125 l.		
Heredad	5 an.	1.000 l.		
Heredad	10 an.	1.500 l.		
Heredad	2,5 an.	625 l.	Paseo de la Vuelta corta	
Huerto	1,5 an.	957 l. 10 s.	Camino de Calatayud	
Huerto	1 an.	457 l. 10 s.		
Heredad	3 yug.	762 l. 10 s.	Val de Picador	
Heredad	10 an.	2.000 l.		
Heredad	4 an.	1.062 l.		

Mientras que en Ibdes poseía varias heredades en las partidas de El Molinillo, La Rambla, El Sepulcro, Los Majuelos y El Pedregal, que conformaban un total de 55 anegas de tierra²⁷, valoradas en 8.940 libras jaquesas.

Ibdes				
Bien	Superficie	Precio	Partida	Denominación
Heredad	7 an.	1.141 l.	El Molinillo	
Heredad	2 an.	325 l.		
Heredad	3 an.	487 l. 10 s.	La Rambla	
Heredad	5 an.	812 l. 10 s.		
Heredad	2 an.	325 l.		
Heredad	3 an.	487 l.	El Sepulcro	
Heredad	7 an.	1.137 l. 10 s.		
Heredad	7 an.	1.137 l. 10 s.		
Heredad	4 an.	650 l.		
Heredad	1 an.	162 l.		
Heredad	8 an.	1.300 l.	Los Majuelos	
Heredad	4 an.	650 l.	El Pedregal	

(25) Poco más de 2.000 m².

(26) Aproximadamente 0,36 Ha.

(27) Alrededor de 0,40 Ha.

Dote de Josefa Pueyo de Urriés

En cuanto a extensión documental la aportación de la novia o contrayente es mucho menor. Como heredera del mayorazgo de los Urriés reporta, como dote al matrimonio, el señorío del castillo y monte de Nisano y la hacienda que tenía en la cercana villa de Bolea, aunque no especifica mucho más.

El lugar de Nisano²⁸ se encuentra en la actual Comarca de La Hoya de Huesca, y hoy en día simplemente es un terreno agrícola dedicado a la explotación de cereales, aunque todavía se puede apreciar parte del recinto amurallado rectangular y restos de la pequeña iglesia románica. Documentado ya, en la colección documental del Monasterio de San Victorián, desde finales del siglo XI, se encontraba abandonado en las primeras décadas del siglo XV, aunque en el último tercio ya parece que los Urriés eran sus señores²⁹. Fue repoblado durante la siguiente centuria por los Ruiz del Castillo, ya que fue atacado por un ejército comandando por el vizconde de Evol³⁰. Ya a finales del siglo XVII la familia Urriés tenía de nuevo el señorío del lugar.

El documento

1809, marzo, 10 - Zaragoza

Capitulación matrimonial entre José de Latorre y Osset, hijo de Sinforosa Osset y Liñán, viuda de Vicente de Latorre, vecina de Burbáguena, y representado por Bruno de Latorre, que fue abad del Real Monasterio de Veruela, y Josefa Ángela Pueyo de Urriés, hija de Simona de Gracia y Heredia, mujer, en segundas nupcias, de Manuel de Comas (su primer marido fue José Pueyo de Urriés), domiciliada en Barbastro y representada por Pedro María Ric, Regente de la Real Audiencia de Aragón.

-AHNZ, protocolo de Joaquín Vicente Almerge, ms. 4729, ff. 67r-90r.

En la ciudad de Zaragoza, a diez de marzo del año de mil ochocientos y nueve. Que ante mí, Joaquín Vicente Almerge, notario del número y caja de la ciudad de Zaragoza, y testigos abajo nombrados; parecieron el M. R. P. M. don Bruno de Latorre, ex abad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Veruela, residente, al presente, en la misma ciudad, en nombre y como apoderado legítimo y especial que es de la señora doña Sinforosa Osset y Liñán, viuda del señor don Vicente de Latorre, caba-

(28) Encontramos estas referencias y alguna más sobre los restos fortificados en GARCÍA OMEDES, A.: "Castillo de Nisano", en *La Guía digital del arte románico*. www.romanicoaragones.com

(29) DURÁN GUDIOL, A. (1984): "Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca", en Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 49-50. Ed. IFC, Zaragoza. pág. 54.

(30) *Ibidem*, pág. 55.

llero, que fue, de justicia de la Orden Militar de San Juan, domiciliada en el lugar de Burbáguena, constituido en tal mediante los correspondientes poderes a su favor, otorgados en dicho lugar, a siete días de mes de diciembre del año, más cerca pasado, de mil ochocientos ocho, y por don Ramón Polo de Bernabé, escribano real, domiciliado en el lugar de San Martín del Río, recibidos y testificados, y el señor don José de Latorre, soltero, caballero hijodalgo, domiciliado en la propia ciudad, de una parte.

Y de la otra, el M. I. S. don Pedro María Ric, caballero noble de Aragón, del Consejo de S. M. y su Regente de la Real Audiencia, de dicho reino, en nombre y como apoderado legítimo y especial que dicho señor es de la señora doña Simona de Gracia y Heredia, mujer legítima de don Antonio Manuel de Comas, vecinos de la ciudad de Barbastro, y consorte legítima, que fue en primeras bodas, del señor don José Pueyo de Urriés, caballero noble de Aragón, y aún también de la señora doña Josefa Ángela Pueyo de Urriés, dama moza, señora del castillo y monte de Nisano, su hija, y del citado señor don José Pueyo de Urriés, su primer marido, domiciliada en la expresada ciudad de Barbastro, constituido en tal apoderado mediante los debidos poderes, otorgados a favor de dicho señor Regente en la propia ciudad de Barbastro, a siete días del mes de diciembre del año más cerca pasado de mil ochocientos ocho, y por don Atanasio Pascual Crespo, escribano de S. M., residente en dicha ciudad, recibidos y testificados.

Habientes los referidos señores apoderados en sus respectivos poderes, el necesario para lo infrascripto hacer y otorgar según que a mí, dicho antes notario, por su tenor legítimamente me ha constado y consta (de que certifico). Y de dichos poderes, usando en los referidos nombres las expresadas partes dijeron:

Que para el matrimonio que está tratado, y mediante la divina gracia se espera concluir y solemnizar ante la Santa Madre Iglesia, entre los enumerados señores don José de Latorre y Osset y doña Josefa Ángela Pueyo de Urriés, tenían convenida y ajustada su capitulación matrimonial. Y deseando llevarla a su debido efecto, la hacían y otorgaban en la forma y manera siguiente: Primeramente, trae el susodicho señor don José de Latorre y Osset, contrayente, en ayuda y contemplación de este su matrimonio, y para subvenir las cargas de él, y el nominado M. R. P. M. don Bruno de Latorre, como tal apoderado, y en nombre de la señora, su principal, en nombre propio de ésta, y como heredera fideicomisaria que la misma es, del predicho su difunto señor marido don Vicente de Latorre, para disponer de los bienes de su herencia en sus hijos, los señores don José y doña Manuela de Latorre y Osset, en virtud de su testamento, que quisieron aquí haber por calendado debidamente, le dar y mandar los bienes vinculados y de libre dominio infrascriptos y siguientes:

Casas; una casa nueva en Burbáguena, con tres bodegas, cochera, corrales, demás atenencias, con su jardín al frente, sita en la calle Mayor, tasada en siete mil y quinientas libras.

Heredades arboladas con árboles frutales y riego seguro en la partida de Carradaro-ca; una heredad de setenta anegas, confrontante por un lado con posesión de los Padres de la Merced de Daroca, con el río Jiloca y con vía pública, dividida en catorce tablas, y tasada en diecisiete mil quinientas libras. Otra heredad, de treinta y cinco anegas, confinante con tierras de la capellanía de mosén Pedro Peiró, don Tomás Valenzuela, río Jiloca y carretera de Valencia, dividida en diez tablas, tasada en ocho mil setecientas cincuenta libras. Otra heredad de diecisiete anegas, llamada La Estacada, alta y baja, confrontante con huerta de casa, llamada del Puente, río Jiloca, tierra de don Tomás Valenzuela y don Miguel Navarro, tasada en cuatro mil doscientas cincuenta libras.

Término de Zamarcén y Correntia, con riego seguro y árboles frutales; una heredad de nueve anegas, confrontante con tierras de don Ignacio Heredia, don Miguel Navarro, cerrado de la Iglesia, y río Jiloca, tasada en dos mil ciento sesenta libras. Otra heredad, de ocho anegas, llamada La Correntia, confrontante con tierras de don Francisco Navarro, de don Miguel Navarro, acequia Molinar y río Jiloca, tasada en mil novecientas veinte libras. Otra heredad, de cuatro anegas y media, sobre la misma acequia Molinar, confrontante con tierras de mosén José Navarro y viña del Cañar, tasada en mil ochenta libras. Otra heredad, de tres anegas y media, cerrada, llamada El Parralejo, confrontante con rambla de San Francisco, tierras de la Iglesia y de mosén José Navarro, tasada en setecientas libras.

Términos de Los Prados y Acequia Alta del Lugar, arbolados; una heredad, de nueve anegas, confrontante con tierras de don Manuel Ezmir, de casa y camino a la de Los Prados, tasada en mil ciento treinta libras. Otra heredad, de siete anegas, en dos tablas, confrontante con tierras de don Juan Rubio, camino de Herederos y río Jiloca; tasada en ochocientas setenta y cinco libras. Otra heredad, de tres anegas, confrontante con tierras de los Padres Mercedarios de Daroca, de la capellanía de mosén José Valenzuela y Camino Real de Valencia, tasada en quinientas libras. Otra heredad, de veintiocho anegas, cerrada, con un gran soto de maderas, confrontante con Rambla de la Magdalena, Camino Real de Valencia y Camino de Herederos, tasada en ocho mil libras. Otra heredad, de cinco anegas en El Castillejo, dividida en dos tablas, confrontante con tierras de don José Álvarez, de mosén Francisco Navarro y río Jiloca, tasada en ochocientas libras. Otra heredad, de cinco anegas, en El Tablar, confrontante con tierras de don Manuel Valenzuela, de Antonio López y con acequia regadera, tasada en ochocientas libras.

Viñas: una viña, de dos mil quinientas cepas, en Carradaroca, confrontante con viñas de don Simón Navarro, monte de Báguena y don Félix Azara, tasada en ciento cincuenta libras. Otra viña, de seis mil cepas, llamada El Cañar de San Pedro Martín, confrontante con camino de Tornos, tierras de Ignacio Rubio, acequia Molinar y monte de Valderrando, tasada en quinientas sesenta y dos libras.

Parideras: una paridera en Las Cañadillas, con veinte juntas de tierra, caño y corrales de sereno, confrontante con paridera de Játiva, de Ignacio Rubio y barranco de Miguel Esteban, tasada en quinientas libras.

Bienes sitios en el lugar de Luco: una casa de su habitación, con su huerta al frente, de tres anegas, y demás atenencias correspondientes, sita en la Plaza principal del lugar, confrontante con otra de José Ballano y doña Francisca Rubio, tasada en dos mil quinientas libras. Otra casa enfrente, con corral y demás atenencias correspondientes, confrontante con corral de Francisco Moros, Camino Real y calle que va a la Iglesia, tasada en seiscientas libras.

Heredades arboladas con árboles frutales: una heredad de cincuenta anegas, confrontante con río Jiloca, tierras de José Lahoz y de Vicente Romeo, tasada en seis mil libras. Otra heredad, de diez anegas, llamada El Regadío Bajo, confrontante con tierras de don Joaquín Mateo, de José Romeo y Camino de Valencia, tasada en mil cuatrocientas libras. Otra heredad, de diez anegas, cerrada, confrontante con Camino Real y Rambla de la Casa Blanca, llamada El Regadío Alto, con su palomar y dos juntas de viña, anexas, tasada en mil quinientas libras. Otra heredad, de cinco anegas, en El Reoyo, con un soto junto al río, con dos anegas de tierra, en Las Tejerías, y media junta de tierra blanca, confrontante con tierras de don Miguel Mara y Joaquín Lahoz, tasada en seiscientas cincuenta y cinco libras. Otra heredad, de cinco anegas, en La Redonda, confrontante con tierras de don Simón Navarro, tasada en seiscientas ochenta y siete libras y diez sueldos. Otra heredad, de tres anegas, cerrada, con era, pajar sobre ella, confrontante con tierras de don José Rubio y Pedro Latorre, tasada en cuatrocientas noventa libras. Otra heredad, de cinco anegas, en La Hondonera, confrontante con tierras de Vicente Romeo, capellanía de Vidal, Camino Real de Valencia y río Jiloca, tasada en quinientas treinta y cinco libras. Otra heredad, de tres anegas y media, confrontante con tierras de don Simón Navarro y de don Vicente Romeo, tasada en cuatrocientas cincuenta libras.

Parideras, tierras de monte y viñas: tres parideras, sitas en los montes de dicho lugar, con treinta y dos juntas de tierra, tasada en mil doscientas ochenta y una libras. Tres viñas, que componen diecinueve mil cepas, tasadas en mil setecientas cincuenta y ocho libras.

Bienes en el lugar de Fuentes Claras: unas casas, con sus corrales, bodegas y demás atenencias, confrontante con casas de Juan Calvo y dos vías públicas. Más, una huerta delante de dichas casas, de dos anegas, confrontante con huerta de Diego Recio y Plaza. Más, un molino harinero, con cuatro muelas corrientes, llamado de Palacio, confrontante con tierras de don Diego Andrés y Camino Real. Más, una torre con pajar, era, corral y huerto, todo contiguo, confrontante con otro y vía pública. Más, dos piezas, llamadas El Palomar, confrontante con tierras de la Iglesia y acequia que va al Poyo. Más, una pieza, cerrada, delante de dicho molino, de treinta anegas, confrontante con cerrada de herederos de don Diego Heredia y río Jiloca. Más, dos tablas en Carralafuente, de dos anegas, confrontante con tierras de la Iglesia y Camino Real. Más, una cerrada, sita en Las Puenteillas, de dieciocho anegas, confrontante con huerta de herederos de Mariano Mateo y río Laguna. Más, dos piezas en las acequias, de diez anegas, confrontantes con acequia regadera y vía pública. Más, otra pieza en dicha partida, de tres anegas, confrontante con herederos de Mariano y acequia regadera. Más, una pieza en las acequias del Poyo, de dos anegas, confrontante con tierras de Juan Royo y acequia regadera. Más, un arrañal, de tres anegas, detrás de las dichas casas, confrontante con camino del Poyo y río Jiloca. Más, otro arrañal, camino de Caminreal, confrontante con tierras de Isabel Clara López y acequia regadera. Más, otra pieza en La Cañada, de tres anegas, confrontante con tierras de Domingo y Pellejero. Más, otra pieza en La Noguera, de cuatro anegas, confrontante con arrañal de Ana Hernando y de Antonio Gutiérrez. Más, otra pieza en La Vega de Azia, de ocho anegas, confrontante con otra de Isabel Clara López y Camino de Calamocha. Más, otra pieza, de cinco anegas, en dicha partida, confrontante con tierras de Antonio Gutiérrez e hijos de Juan Herved. Más, una paridera, con su casilla, y cerramientos, con veinticuatro juntas de tierras anexas, llamada La Hoya de Caballero, confrontante con dehesa y yermos del Concejo. Más, veinticinco sueldos que paga dicho lugar de treudo perpetuo. Más cuarenta sueldos de treudo perpetuo que paga el lugar de El Poyo y su Concejo por el señorío de aguas. Cuyo capital, de todos los expresados bienes del mayorazgo, asciende a noventa y seis mil quinientas dieciocho libras y diez sueldos jaqueses.

Bienes sitios de libre patrimonio: En Burbáguena; una casa grande, con su huerta y demás atenencias, sita en la calle Mayor, confrontante con huerta de Diego Valenzuela, de mosén Valero Serrano y río Jiloca, tasada en cuatro mil quinientas setenta y cinco libras. Otra casa, con su jardín y demás atenencias, sita en la calle Mayor, confrontante con huerto y casa de don Miguel Navarro, de don Manuel Ezmir y río Jiloca, tasada en mil cuatrocientas setenta y cinco libras. Otra casa, con su grande huerta y demás atenencias, sita en la calle Mayor, confrontante con Camino del Puente y Rambla del Puerto, tasada en cuatro mil ochocientas cinco libras. Unos graneros grandes, con bodegas de vino y trujales, sitos en la calle Mayor, confrontante con casa de Francisco Cano y camino que va al Castillo, tasados en mil libras.

Una paridera, con dos grandes cubiertos, un arrañal para hierba y dos grandes corrales de sereno, confrontante con Rambla del Puerto y Camino de La Fuente, tasada en quinientas libras. Cuatro pajares, dos sobre La Fuente, con su era y otros dos en San Miguel, con era y palomar poblado, tasados en quinientas libras.

Heredades arboladas, con árboles frutales, en Carradaroca y riego seguro: Una heredad, de seis anegas, confrontante con tierras de los Padres Mercedarios de Daroca, de Miguel Tomás y acequia Molinar de Báguena, tasada en mil setecientas cincuenta y dos libras. Otra heredad, de veinte anegas, en cinco tablas, confrontante con heredades de don Joaquín Tejada, Carretera de Valencia y río Jiloca, tasada en cinco mil libras. Otra heredad, de quince anegas, en tres tablas, confrontante con heredades de mosén Francisco Navarro, capellanía de mosén Pedro Peiró y acequia regadera, tasada en tres mil setecientas cincuenta libras. Otra heredad, de doce anegas y tres cuartales, en dos tablas, confrontante con herederos de don Tomás Valenzuela, Azutejo y acequia regadera, tasada en tres mil ciento ochenta y siete libras. Otra heredad, de tres anegas, cerrada, confrontante con herederos de Peribáñez y Camino Real de Valencia, tasada en setecientas cincuenta libras. Otra heredad, de dos anegas, confrontante con Camino Real de Valencia, acequia regadera y Camino de Herederos, tasada en cuatrocientas ochenta libras.

Heredades arboladas con árboles frutales en el término Alto del lugar: Una heredad, de nueve anegas, confrontante con huerto de don Francisco Valenzuela, río Jiloca y murallas de la Iglesia, cerrada y tasada en dos mil veinticinco libras. Otra heredad, de ocho anegas, confrontante con Rambla de San Francisco, heredad de don Juan Navarro y río Jiloca, tasada en mil ochocientas libras. Otra heredad, de cuatro anegas, confrontante con heredad del racionero Mendoza, río Jiloca, pieza de don Juan Navarro y acequia de la Desilla, tasada en novecientas libras. Otra heredad, de tres anegas, confrontante con heredad de don Juan Navarro, de Gabriel Martín y río Jiloca, tasada en seiscientas sesenta y cinco libras. Otra heredad, de siete anegas, confrontante con heredad de la vicaría de la Parroquia, de don José Álvarez y río Jiloca, tasada en mil quinientas sesenta y cinco libras. Otra heredad, de tres anegas, confrontante con heredad de José Rubio, de Diego Valenzuela y río, tasada en cuatrocientas sesenta y cinco libras. Otra heredad, de cinco anegas, confrontante con herederos de Salvador el de Martín, de Matías Soriano y río, tasada en mil ciento veinticinco libras. Otra heredad, de tres anegas, confrontante con herederos de Ezmir, de la capellanía de Moros y río Jiloca, tasada en seiscientas setenta y cinco libras. Otra heredad, de ocho anegas, huerta cerrada, llamada de Valdefuera, confrontante con Camino Real, que la rodea, y heredad de José Álvarez, tasada en mil ochocientas libras. Otra heredad, de seis anegas, confrontante con heredad de Pedro Guillén, Camino de Herederos de la Dehesa y Camino Real, tasada en mil trescientas cincuenta libras. Otra heredad, de cinco anegas y media, confrontante con heredad de

doña Tomasa del Caballo, acequia regadera, Camino Real y heredad de don Tomás Valenzuela, tasada en mil doscientas diecisiete libras y diez sueldos. Otra heredad, de tres anegas, confrontante con heredad de Diego Valenzuela, cerrados de la Iglesia y Camino Real, tasadas en cuatrocientas setenta y cinco libras. Otra heredad, de diez fanegas, con su cerramiento, confrontante con Rambla de la Magdalena, cerrados de don Tomás Valenzuela, Camino Real y acequia regadera, tasada en dos mil doscientas cincuenta libras. Otra heredad, de ocho anegas de tierra, confrontante con heredad de Manuel Valenzuela, de Antonio López y acequia regadera, tasada en mil ochocientas libras jaquesas. Otra heredad, de seis anegas de tierra, confrontante con heredad de Manuel Valenzuela, de Antonio López y acequia regadera, tasada en mil trescientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de tres anegas de tierra, confrontante con heredad de mosén Francisco Navarro, de Manuel Valenzuela, acequia y Camino Real, tasada en seiscientas setenta y cinco libras jaquesas. Otra heredad, de veintiuna anegas de terrada, confrontante con huerta de la casa, cerrados de la Iglesia, Camino de Cuenca y Camino Real de Valencia, tasada en cuatro mil setecientas veinticinco libras jaquesas. Otra heredad, de doce anegas de terrada, confrontante con Rambla de San Francisco, con huerta de Lacasa, Camino Real de Valencia y Camino de Cuenca, tasada en dos mil setecientas libras jaquesas.

Término de Los Prados, arbolado: otra heredad, de ocho anegas de tierra, confrontante con pieza de don Tomás Valenzuela, de don Francisco Ordóñez y Camino de Herederos, tasada en ochocientas libras jaquesas. Otra heredad, de dos anegas de tierra, confrontante con heredad de Ezmir, con heredad de Lacasa y Camino de Herederos, tasada en doscientas libras jaquesas. Otra heredad, de tres anegas de tierra, confrontante con heredad de Lacasa, de Mariano Rubio y Camino de Herederos, tasada en trescientas libras jaquesas. Otra heredad, de cuatro anegas de tierra, confrontante con heredad de Lacasa, heredad de la viuda de Rubio, de Báguena y camino alto de Los Prados, tasada en cuatrocientas libras jaquesas. Otra heredad, de dos anegas y media, confrontante con heredad de don Tomás Valenzuela, heredad de la Iglesia, río y Camino de Herederos, tasada en doscientas cincuenta libras jaquesas.

Término de La Antequera y Correntia, arbolados con árboles frutales: Una heredad, de cuatro anegas de tierra, confrontante con piezas de don Juan de Navarro, de Pedro Guillén y río Jiloca, tasada en setecientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de cinco anegas y media de tierra, confrontante con heredad de mosén Francisco Navarro, acequia Molinar y río Jiloca, tasada en mil trescientas veinte libras jaquesas.

Término de Masegar y entre ambos ríos: Una heredad, de cinco anegas de tierra, confrontante con heredad del molinero Bernabé Ferrer, acequia Molinar y río Jilo-

ca, tasada en quinientas libras jaquesas. Otra heredad, de seis anegas de tierra, confrontante con heredad de Lacasa, acequia Molinar y río Jiloca, tasada en seiscientas libras. Otra heredad, de cinco anegas y media, confrontante con heredad de Lacasa, acequia Molinar y río Jiloca, tasada en quinientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de tres anegas de tierra, confrontante con Rambla de Valdelacebosa, con heredades de don Vicente Álvarez, de los Padres Mercedarios de Daroca y acequia Molinar, tasada en trescientas libras jaquesas. Otra heredad, de seis anegas de tierra, confrontante con heredad de Berbegal y acequia Molinar, tasada en seiscientas libras jaquesas.

Parideras y tierras de monte: Tres parideras, con casas, caños, corrales de sereno y una de ellas con aljibe y pajar, era y con un albar de una junta con ochenta y seis pulgadas de tierra, tasadas en dos mil trescientas setenta y cinco libras jaquesas.

Viñas: Una viña, de cuatro mil cepas, en Carradaroca, confrontante con viña de Juan Peribáñez, heredades de Lacasa y de don Simón Navarro, tasada en doscientas cincuenta libras jaquesas. Otra viña, de tres mil cepas, confrontante con Rambla de San Francisco, heredades de Juan Lacruz y de Antonio Peribáñez, tasada en ciento y ochenta y siete libras jaquesas y diez sueldos. Otra viña, de tres mil cepas en la Rambla de Valdevivas, confrontante con dicha rambla, con viña de Juan Lacruz y otra de Lacasa, tasada en ciento ochenta y siete libras y diez sueldos jaqueses. Otra viña, de dieciséis mil cepas, confrontante con acequia Molinar, monte de Valderrando y heredades de Lacasa, tasada en mil libras jaquesas. Otra viña, de cuatrocientas cepas, en el término de Báguena, confrontante con heredad de Lacasa y Camino Real de Valencia, tasada en veinticinco libras jaquesas. Otra viña, de seiscientas cepas, en la huerta de Valdetuera, confrontante con dicha huerta, que es de Lacasa, acequia del lugar y Camino Real de Valencia, tasada en treinta y siete libras y diez sueldos jaqueses.

Bienes sitios de libre patrimonio en el lugar de Luco: Una masada, confrontante con camino que va a Tornos, con piezas de don Ignacio Heredia y López, de herederos de Juan Valenzuela, Regaso de dicho lugar de Luco, con unas piezas y juncas a la parte de La Solana, con paridera de Moros, hasta la cumbre del cerro más alto. Está con todas sus atencencias, casa, horno, paridera, pajar, era, corrales, prados, alameda, fuentes, su dehesa con Privilegio Real de degüella en ganado menudo de día, una res de noche dos y de ganado mayor, dos reses de día y de noche cuatro, tasada en dos mil seiscientas libras jaquesas.

Bienes de libre patrimonio en la ciudad de Daroca: Una casa grande, con todas sus atencencias de bodega de vinos, lagares, corrales, caballeriza, cochera y seis casillas más que hay contiguas a esta, sitas en la calle Mayor de dicha ciudad, y a la Puerta

de Valencia, confrontantes unas con otras y todas juntas con dichas calles, convento de la Merced, cuesta de San Jorge, con otras de Bartolomé Aroz y Calixto Espín, tasadas en dos mil quinientas libras jaquesas.

Haciendas en dicha ciudad: Una heredad, de seis anegas de tierra, sita en el término de Saladra, confrontante con heredad de la capellanía de Luis Sabañel, fundada en la Parroquia de San Andrés y con acequia Molinar, tasada en mil quinientas cuarenta y cinco libras jaquesas. Otra heredad, de seis anegas de tierra de vega, sita en el término de Carrapalomar, confrontante con cerrado de la capellanía de Isabel Juan Usón, de herederos de don José Rubio y vía pública, tasada en mil seiscientas veinticinco libras jaquesas. Otra heredad, de siete anegas de tierra vega, confrontante con el Camino de Lamineros y Paseo de la Vuelta corta, tasada en dos mil ciento veinticinco libras jaquesas. Otra heredad, de cinco anegas de tierra, confrontante con el Puente de Tablas, Paseo de la Vuelta corta y con heredad de las monjas de Calamocha, tasada en mil libras jaquesas. Otra heredad, de diez anegas de tierra, confrontante con el Puente de Tablas, acequia de Vallantigo y Camino de La Pedrosa, tasada en mil quinientas libras jaquesas. Otra heredad, de dos anegas y media de tierra, huerto cerrado, de vega, con una casa dentro de él para reses, sito en el Paseo de dicha ciudad, llamado de la Vuelta corta, confrontante con el mismo paseo y heredad de las monjas de Calamocha, tasada en seiscientas veinticinco libras jaquesas. Otro huerto, cerrado, de una fanega y media de tierra, con su casa y un pedazo de viña, sito en el Camino de Calatayud, confrontante con huerto del Convento de La Merced y huerto del canónigo sacristán, tasado en novecientas cincuenta y siete libras y diez sueldos jaqueses. Otro huerto, cerrado, de una anega de tierra, junto a la Rambla del Crucifijo, confrontante con dicha rambla, Camino de Valencia y huerta de doña Isabel Poilás, tasada en cuatrocientas cincuenta y siete libras y diez sueldos jaqueses. Otra heredad, de tres yugadas de tierra, en el término de Val de Picador, confrontante con acequia de Vallantigo y con cerrados de los herederos y sucesores de don Miguel Gerónimo Marzo, tasada en setecientas sesenta y dos libras jaquesas y diez sueldos. Otra heredad, de diez anegas de tierra vega, confrontante con paseo que Revuelve del Convento de San Francisco hacia el Pilón de Monterde, con heredad que compró el racionero Esnarcega a los Padres Dominicos de Calatayud, a quien pertenecía ésta, con el molino de papel de estraza y acequia que baja de los molinos, con que se riega, tasada en dos mil libras jaquesas. Otra heredad, de cuatro anegas de tierra vega, confrontante con el Camino de Lamineros, con dos heredades de Lacasa, cuya heredad perteneció al Capítulo de Santiago, tasada en mil sesenta y dos libras jaquesas.

Bienes del patrimonio libre en el lugar de Ibdes, partido de Calatayud: Una heredad, de siete anegas de tierra, en El Molinillo, confrontante con río Molinar, senda de Herederos, huerta de don Fernando Liñán y heredad de don Manuel Doñoro, tasa-

da en mil ciento cuarenta y una libras jaquesas. Otra heredad, de dos anegas de tierra, confrontante con barranco del término de Pozanco, con pieza de la Iglesia por dos partes y senda de Herederos, tasada en trescientas veinticinco libras jaquesas. Otra heredad, de tres anegas de tierra, en La Rambla, confrontante por tres partes con piezas de don José Liñán y con heredad de don Manuel Aniñón de Godojos, tasada en cuatrocientas ochenta y siete libras y diez sueldos jaqueses. Otra heredad, de cinco anegas de tierra, a la otra parte de La Rambla, confrontante con dicha rambla, con heredad de Vicente Torres y con senda de Herederos, tasada en ochocientas doce libras y diez sueldos. Otra heredad, de dos anegas de tierra, confrontante con Camino de Herederos y pieza de doña Manuela Doñoro, tasada en trescientas veinticinco libras jaquesas. Otra heredad, de tres anegas de tierra, en El Sepulcro, confrontante con Camino Real, cerrado, viña de don Antonio Luzón y barranco de dicho término, tasada en cuatrocientas ochenta y siete libras jaquesas. Otra heredad, de siete anegas de tierra, confrontante con huerta de Felipe Pariente, con piezas de doña Manuela y doña Vicenta Doñoro, y con dicha rambla, tasada en mil ciento treinta y siete libras jaquesas y diez sueldos. Otra heredad, de siete anegas de tierra, confrontante con el río, con heredades de doña Josefa Marco y de Lorenzo Sánchez, tasada en mil ciento treinta y siete libras y diez sueldos jaqueses. Otra heredad, de cuatro anegas de tierra, que está seguida a la antecedente, en la misma linde del río, tasada en seiscientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de una anega de tierra, que está encima de la linde del río, contigua a la precedente, tasada en ciento sesenta y dos libras jaquesas. Otra heredad, de ocho anegas de tierra, confrontante con el río, con heredades de Juan Antonio y de don Joaquín Aniñón, en los majuelos, tasada en mil trescientas libras jaquesas. Otra heredad, de cuatro anegas de tierra, confrontante con piezas de la Iglesia, con otra de la viuda de Hernández y con el río, sita en el término de El Pedregal, tasada en seiscientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de dos anegas de tierra, sita en el término de El Pedregal, confrontante con heredad de Antonio Ibáñez y de José Larraga, tasada en trescientas veinticinco libras jaquesas.

Bienes de patrimonio libre en el lugar de Calamocha: una casa, sita en la calle Mayor, con su buena bodega y cubas de vino, confrontante con casas de Joaquín Gómez, de Antonio Ramo y con huerta de Lacasa, tasada en setecientas libras jaquesas.

Haciendas en dicho lugar: una heredad, de cinco robos de tierra de vega, confrontante con heredad de Lacasa, río viejo y caño de La Alcantarilla, conocida por El Cañón, tasada en cuatrocientas libras jaquesas. Otra heredad, de catorce robos de tierra, unidos a dicho Cañón, con su pared y cerramiento, confrontante con dicho río viejo, caño y vía pública, tasada en mil ciento veinte libras jaquesas. Otra heredad, de un robo de tierra, unida a la misma heredad supra confrontada, tasada en ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de un robo de tierra, huerto junto al molino de adentro, con-

frontante por dos partes con huertos del escribano Diego José Beltrán, tasada en ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de nueve robos, en la vega de las rinconadas, con su radigera de árboles, confrontante con heredad de Juan Bordás y riachuelos, tasada en setecientas veinte libras jaquesas. Otra heredad, de un robo de tierra, huerto junto al molino y partida del Aguachar, contiguo al de arriba, confrontante con otros del Escribano Beltrán, tasada en ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de doce robos de tierra, en dicha vega de las rinconadas, con su radigera de árboles y contiguos a los de arriba, confrontante con riachuelo angosto y río viejo, tasada en novecientas sesenta libras jaquesas. Otra heredad, de cincuenta y un robos de tierra, llamada La Serrana, con su palomar nuevo poblado, saz mimbres y otros árboles infructíferos, confrontante con heredades de don Juan Luis de Marcilla Garcés y vínculo de Parrilla, tasada en cuatro mil ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de cinco robos de tierra, la cual divide por su medio la acequia regadera, con su radigera de árboles chopos, en la partida de La Serrana, confrontante con heredad de Manuel Osset, vínculo de Parrilla, y vía pública llamada la Carrera Vieja, tasada en cuatrocientas libras jaquesas. Otra heredad, de dos robos de tierra, huerta, en la partida de Aguachar, confrontante con otros de la casa de don Melchor Lasarte y vía pública, tasada en ciento sesenta libras jaquesas. Dos pajares nuevos y una era para trillar, con cerramiento de piedra, puertas y femera, en el Camino de Navarrete, confrontantes con vía pública, era de Melchor Lafuente y cerrada de José Parrilla, tasada en doscientas cincuenta libras jaquesas. Otra heredad, de treinta y dos robos, en la partida de Las Rinconadas, confrontante con capellanía de Alpeñés y río Molinar del Cubo, tasada en mil doscientas ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de dieciséis robos de tierra huerta, cerrada, con árboles olmos, confrontante con huerta de don Joaquina Tejada, viuda de don José Vicente y molino harinero, tasada en mil doscientas ochenta libras jaquesas. Otra heredad, de dos robos, en Los Molinares, confrontante con heredad de las monjas del lugar y con José Parrilla, tasada en ochenta libras jaquesas.

Bienes de patrimonio libre en el lugar de Fuentes Claras: una heredad, de cuarenta cahíces de tierra, llamada Las Suertes, confrontante con río Madre y contra río, Camino del Molino y heredad de Miguel Franco de Caminreal. Otra heredad, llamada Trascasa, de catorce robos, confrontante con Vagos de dicho lugar, con el contra río y con huerta de don José Ibáñez. Otra heredad, de seis cahíces de tierra, llamada Carreras Bajas, confrontante con el río Madre, heredad de Felipe Gómez, otra de Lacasa y con Camino del Cañar. Otra heredad, de doce cahíces de tierra, llamada Carralafuente, confrontante con heredades de Pedro Garcés, del Conde de Sobradíel, de don Juan del Rey, de doña Isabel de Latorre y Ceicuela del Poyo. Otra heredad, de dos cahíces de tierra, llamada El Prado del Oso, confrontante con heredades de Juan Herved, de Diego del Val, de don José Ibáñez y vía pública. Otra heredad, de tres cahíces de tierra, llamada de El Prado, confrontante con heredades de Lorenzo Blasco, de la capellanía de mosén Miguel Galindo y con Camino de El Poyo.

Otra, llamada Cerrada del Prado, confrontante con dehesa de El Poyo, herederos del Conde de Sobradriel, de doña Isabel de Latorre y con el río. Otra, de cuatro robos de tierra de prado para hierba, con regadío, confrontante con tierras del Conde de Sobradriel, de don Juan del Rey y Camino de Calamocha. Otra, de seis cahíces, llamada la Cerrada de Aparicio, confrontante con tierras de Lacasa, con el prado del lugar, con camino y río Jiloca. Otra heredad, cerrada en el campo, de veinticuatro yugadas de tierra, llamada El Prado de el Oso, confrontante con Camino Real, con tierras de José Latorre y con El Prado del Oso. Otra heredad, de seis yugadas de tierra, en El Campo, confrontante con Camino de Nuestra Señora de los Navarros, y con tierras de Francisco Recio. Otra, de dieciocho yugadas, en El Campo, confrontante con dicho camino, con El Ojuelo, y tierras del Conde de Sobradriel. Otra, llamada La Veguilla, de tres yugadas de tierra, confrontante con tierras de Francisco Sánchez y de Juan Herved. Otra, de dos yugadas de tierra, en El Prado, confrontante con herederos de Pedro Garcés. Una cerrada, en el Pozo la Hombría, de seis yugadas de tierra, confrontante con piezas de Nuestro Señor y Camino del Monte. Otra, de dos yugadas de tierra, en La Cañada, confrontante con tierras de José Latorre y de Antonio Berbegal. Otra, de dos yugadas de tierra, confrontante con tierras de dicho Berbegal y de José Ibáñez. Una casa, con su arrañal y huerto, todo contiguo, confrontante con casas de la capellanía de mosén Galindo, con huerta de doña Isabel Latorre y con casas del lugar. Un pajar y era, confrontantes con tierras de don José Ibáñez y de Juan Herved. Una paridera, llamada La Cucaza, con una heredad de seis juntas, cerrada, confrontante con Vagos del lugar. Otra paridera, llamada La de Enmedio, con dos cerradas y un arrañal, de doce yugadas de tierra, confrontante, la una con el monte y la otra con Vagos del lugar. Otra paridera, llamada La Sandaluesa, de veintiséis yugadas de tierra, confrontante con el Camino de Barrachina, con tierras de don José Ibáñez, con Vagos del lugar y con el mojón del lugar de El Poyo. Cuyos veintidós números de bienes, según prudente tasación, están valuados en veintidós mil novecientas dieciséis libras y cinco sueldos jaqueses. Más, un censo, cobrable todos los años, impuesto sobre la Comunidad de Teruel, con el capital de seis mil libras jaquesas. Otro censo, sobre el lugar de Munébrega, con el capital de seiscientas veinticinco libras jaquesas. Otro censo, sobre el lugar de Torrijo, con el capital de sesenta y dos libras jaquesas y doce sueldos. Cuyos tres capitales importan seis mil seiscientas ochenta y siete libras y doce sueldos jaqueses, que unido a los del patrimonio libre, por el orden que va expresado asciende a ciento treinta y cinco mil ochocientas setenta y dos libras y siete sueldos jaqueses. Y, en cúmulo con los del patrimonio vinculado, a doscientas treinta y dos mil trescientas noventa libras, diez y siete sueldos jaqueses. Cuyos bienes están gravados en seiscientas ochenta y una libras y cinco sueldos, por razón de las cargas que tienen los expresados bienes para el pago de violarios vitalicios, una pensión vitalicia, y contribución ordinaria. Y por ello queda en líquido, de renta anual, la cantidad de seis mil treinta y ocho libras y quince sueldos jaqueses, en la especie de dinero y trigo.

Ítem, en igual forma, trae el citado señor contrayente y el expresado señor apoderado, le da y manda todos los bienes muebles, que a la mencionada señora, su principal, corresponden, ya con libre dominio y ya también como heredera fideicomisaria sobredicha. Y esto, con todos aquellos cargos a que los mismos estuvieren afectos, y con las reservas que abajo se expresarán.

Ítem, por lo semejante, trae la dicha señora, doña Josefa Pueyo de Urriés, en su nombre propio el señorío del castillo y monte de Nisano. Y la hacienda de la villa de Bolea, que se quiere aquí haber por confrontada debidamente y según Fuego del presente Reino, con todas sus pertenencias que la pertenece, como legítima sucesora que es, del mayorazgo de Urriés.

Ítem, trae asimismo, la propia señora doña Josefa, contrayente, y el referido Muy Ilustre señor don Pedro María Ric, en nombre de la dicha señora, su principal, le da y manda en calidad de heredera fideicomisaria de su difunto esposo, el señor don José Pueyo de Urriés, por vía del legítimo sobre los bienes paternos, por vía de su legítima materna, y por el amor que la profesa, la cantidad de cuarenta mil reales vellón, debiendo percibir por ahora, tan solamente, veinticinco doblones para un vestido, y la restante cantidad cuando su hermana, doña Vicenta, tome estado, y con la prevención de que si la insinuada señora doña Simona, en uso de sus facultades, elige para sucesora de los bienes libres de la casa de Pueyo a la indicada doña Vicenta, si esta muriese sin tomar estado, o tomándolo, sin hijos o teniéndolos muriesen éstos en edad intestable, desde ahora para entonces y para cualesquiera de dichos casos, el precitado señor apoderado, en nombre de la dicha señora, su principal, en uso de sus facultades, nombra a la citada señora contrayente en heredera de todos los bienes, instancias y acciones comprendidos en el expresado patrimonio paterno.

Ítem, finalmente, traen los susodichos señores contrayentes, sus personas y todos sus bienes que de presente tienen, adquirirán y Dios les dará en cualquier manera.

Y la presente capitulación matrimonial la hacen y otorgan los referidos señores, con los pactos y condiciones siguientes:

Primeramente, es pacto que todos los bienes muebles y cantidades, que dichos señores traen al presente matrimonio, los traen por bienes sitios y en lugar de tales a propia herencia suya, y de los suyos, sin que el uno en los bienes del otro tenga más derecho que el que por la presente le pueda tocar y pertenecer.

Ítem, es pacto que dicho señor contrayente, ha de dotar y asegurar, según que por tenor del presente firma, dota y asegura a la citada señora contrayente por arras y

aumento de dote, en la cantidad de ocho mil libras jaquesas, de las cuales deberá disponer ésta en hijos del presente matrimonio, si los hubiere, en aquel o aquellos que fueren de su elección, y no habiéndolos o muriendo menores de edad, tan solamente podrá disponer de la mitad de dicha firma, quedando la otra mitad remitida, y condonada a dicho señor contrayente, o a sus habientes.

Ítem, es pacto que no obstante la sobredicha manda, hecha por la nominada señora doña Sinforosa Osset, al precitado señor don José de Latorre, su hijo, y a perjuicio de ella, se reserva aquella el usufructo para durante su vida, de todos los bienes sitios existentes en la ciudad de Daroca y sus términos, y los existentes en el lugar de Fuentes Claras y los suyos, como también la mitad de la plata labrada, ropa, muebles y menaje de casa, que existiere en esta, al tiempo de la celebración de este matrimonio.

Ítem, es pacto que a perjuicio de la misma manda, se reserva la propia señora doña Sinforosa, la facultad de disponer libremente en quien le pareciere, y a su arbitrio, de la cantidad de diez mil libras jaquesas, en metálico, que deben pagar dicho señor don José. Más, en el caso de morir la mencionada señora sin disponer de dicha cantidad, recaerá ésta en la señora doña Manuela de Latorre, su hija, siendo con dicha reserva el dotar a esta competentemente, y según el honor y lustre de la familia de cargo de dicha señora doña Sinforosa, su madre.

Ítem, es pacto que el nominado señor contrayente ha de aumentar el dote que señalar y diere la dicha señora doña Sinforosa a la expresada señora doña Manuela de Latorre, su hija, con la cantidad de dos mil libras jaquesas, las que entregará el mismo señor contrayente, en caso de tomar estado dicha su hermana, en moneda metálica sonante.

Ítem, es pacto que en caso de morir la nominada señora doña Sinforosa dejando sin tomar estado a la indicada señora doña Manuela, disfrutará ésta hasta que le tome de la mitad de las supra confrontadas haciendas de la ciudad de Daroca y lugar de Fuentes Claras, a no ser que viviere en la casa y compañía de dichos señores contrayentes, pues en este caso, cumplirán los mismos con mantenerla con toda aquella decencia que corresponde a una señora de su clases y circunstancias. Ítem, es pacto que todos los bienes, que los indicados señores contrayentes adquirieren siendo lucrativo, hayan de ser y sean propios del que los adquiriere o heredare y los títulos onerosos por muerte de cualquiera de ambos, con hijos o sin ellos, se hayan de dividir a medias, y por iguales partes, entre el sobreviviente y heredero, o herederos del premoriente, pagándose antes de la división las deudas contraídas durante el consorcio, y no habiendo bienes de esta especie, se paguen de los bienes propios del señor contrayente, de cuya satisfacción releva

este a la señora contrayente, aunque tácita, o expresamente las hubiera consentido, y las contraídas antes de dicho matrimonio se paguen de los bienes propios del que las contrajo.

Ítem, es pacto que el sobreviviente de dichos señores contrayentes, haya de gozar y goce viudedad universal, en todos los bienes muebles y sitios del premovente.

Ítem, finalmente es pacto que dichos señores contrayentes, han de renunciarse, como por el presente pacto se renuncian, recíprocamente las ventajas forales que podían sacar por costumbre de este Reino de Aragón, o en otra manera en lo demás que aquí no se expresa, quisieron que esta carta matrimonial se haya de reglar y entender regle y entienda conforme a los fueros, observancias y costumbres de este Reino de Aragón, en cuya consecuencia y con mutuo consentimiento la otorgaron así las partes.

Y a su observancia y cumplimiento, obligaron la una a favor de la otra et viceversa, sus personas y todos sus bienes, y de una y otra parte, así los muebles como los sitios, derechos, procesos, instancias y acciones habidos y por haber donde quiera, los cuales quisieron aquí tener por nombrados, expresados, calendados, especificados y confrontados respective debidamente y según Fuero de Aragón, o como más convenga. Y que esta obligación sea especial y surta el mismo efecto que la especial obligación, según Fuero, derecho, o en otra manera puede y debe surtir. Para lo cual reconocieron y confesaron tener y poseer, y que tendrán y poseerán dichos bienes y el otro de ellos. Nomine precario, et de constituto, por la parte observante y cumpliente de tal manera que la posesión civil y natural de la inobservante y no cumpliente sea habida por la que observará y cumplirá, lo que según el tenor de esta escritura es y será tenida y obligada. Y a sola su ostensión, sin otra prueba puedan ser y sean dichos bienes, y el otro de ellos ante cualesquiere juez y tribunal competente, aprehendidos, secuestrados, ejecutados, embargados, inventariados y empanados, respective, obteniendo sentencia o sentencias a favor, en cualesquiere artículos y procesos, y en el otro de ellos que se intentaren o se hubieren incoado, siguiendo las apelaciones y en virtud de las tales sentencia o sentencias y poseer y usufructuar dichos bienes y el otro de ellos hasta hacerse pago de todo cuanto por razón de lo sobredicho se les debiere con más las costas, intereses y daños subseguidos. Y renunciaron dichas partes y cada una de ellas sus propios jueces con sumisión a toda otra jurisdicción, especialmente a la de esta Real Audiencia del presente Reino de Aragón, y demás justicias y jueces de su Majestad, que de sus causas respective, puedan y deban conocer. Consintiendo la variación de juicio, sin embargo de cualesquiere excepciones, fueros, leyes y disposiciones del derecho común que a lo sobredicho se opongan.

Testes, don Manuel Tarabilla, presbítero beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Felipe, y don Millán Villarroya, también presbítero, racionero del Santo Metropolitano Templo del Salvador de dicha ciudad, en ella residentes.

El P. M. I. Bruno de Latorre, en dicho nombre, otorgo lo dicho [signo]. José de Latorre, otorgo lo dicho [signo]. Pedro María Ric, en dicho nombre, otorgo lo dicho. Mosén Manuel Tarabilla, soy testigo de [signo] lo dicho. Millán Villarroya, soy testigo de lo dicho [signo].

A modo de conclusión

Dos de los aspectos más importantes del documento son los ya apuntados de la fecha y personajes que aparecen, pero sin duda, el tercero de los puntos que más relevancia le otorgan a esta capitulación es la toponimia referente a calles, partidas, términos y lugares de las localidades que se citan, y que son anteriores al citado catastro de 1819. Estos datos dan a conocer el nombre de los diferentes terrenos existentes a principios del siglo XIX en los términos municipales de estas localidades, lo que supone el conocimiento, estando certificado, de dichos lugares.

En la propia localidad de Burbáguena aparecen citadas la calle Mayor, el camino del Puente, la rambla del Puerto, camino al Castillo, camino de la Fuente, la misma Fuente y San Miguel. También se nombra la Iglesia y sus murallas.

Por su parte, en el término municipal, se nombran las partidas de Carradaroca, Zamarcén y Correntia, Los Prados, El Castillejo, El Tablar, Las Cañadillas, barranco de Miguel Esteban, La Antequera y Correntia, Masegar, El Berbegal y Valdetuera. Además se citan caminos y lugares como la carretera de Valencia, las acequias La Desilla, Molinar y Molinar de Báguena, Acequia Alta, las ramblas de San Francisco, La Magdalena, Valdelacebosa y Valdevivas, los caminos de Herederos, Real de Valencia, de Tornos y de Cuenca, y los montes de Báguena y de Valderrando. En estos terrenos, algunas de las heredades y casas son citadas por el nombre con el que se las conocen. Así, aparecen La Estacada Alta, La Estacada Baja, El Puente, La Correntia, El Cañar, El Parralejo, El Cañar de San Pedro Martín y Valdefuera.

Íntimamente ligado a todos estos datos, también aparecen los poseedores de las tierras, fincas, heredades o terrenos con las que lindaban. De esta manera se puede establecer un pequeño censo de la gente que tenía alguna posesión en la localidad y su término. Se nombran a José Álvarez, Vicente Álvarez, Félix Azara, Tomasa del Caballo, Francisco Canoi, Manuel Ezmir, Bernabé Ferrer (molinero), Pedro Guillén, Ignacio Heredia, Juan Lacruz, Antonio López, Gabriel Martín, Salvador Mar-

tín, racionero Mendoza, Francisco Navarro, mosén Francisco Navarro, mosén José Navarro, Juan Navarro, Miguel Navarro, Simón Navarro, Francisco Ordóñez, los Padres Mercedarios de Daroca, Pedro Peiró (capellanía), Antonio Peribáñez, Juan Peribáñez, Ignacio Rubio, José Rubio, Juan Rubio, Mariano Rubio, mosén Valero Serrano, Matías Soriano, Joaquín Tejada, Miguel Tomás, Diego Valenzuela, mosén José Valenzuela (capellanía), Manuel Valenzuela y Tomás Valenzuela.

En Luco de Jiloca se cita la Plaza del lugar, especificando “la principal”, el camino Real y el camino que va a la Iglesia.

Dentro del término municipal de la localidad aparecen citadas las partidas y lugares de El Regadío Bajo, El Regadío Alto, El Reoyo, Las Tejerías, La Redonda, La Hondonera y La Solana. Además de los caminos Real de Valencia, el de Tornos y la rambla de la Casablanca.

Las personas que ostentan alguna posesión, con las que lindan las del contrayente, son José Ballano, Ignacio Heredia y López, Joaquín Lahoz, José Lahoz, Pedro Latorre, Miguel Mara, Joaquín Mateo, Francisco Moros, Simón Navarro, José Romeo, Vicente Romeo, Francisca Rubio, José Rubio, Juan Valenzuela y Vidal (capellanía).

En el lugar de Fuentes Claras se cita la Plaza, la Iglesia, el molino harinero “Palacio” y su camino, el camino Real y la acequia de El Poyo.

En los límites del término municipal se nombran las partidas de Carralafuente, Las Puenteillas, La Cañada, La Noguera, La Vega de Aziair, El Prado del Oso, El Prado, Dehesa de El Poyo, El Campo, El Ojuelo y el Pozo la Hombría. Y otros lugares como los ríos Laguna y Madre, el mojón de El Poyo, y los caminos de El Poyo, de Caminreal, de Calamocha, del Cañar, de Nuestra Señora de los Navarros, y de Barrachina. También se especifican los nombres de alguna de las fincas o heredades, como El Palomar, La Hoya de Caballero, Las Suertes, Trascasa, Carreras Bajas, Cerrada del Prado, Cerrada de Aparicio, La Veguilla, La Cucaza, La de En medio y La Sandaluesa,

Las personas que se citan como tenentes de alguna posesión dentro del lugar y sus términos son Diego Andrés, Antonio Berbegal, Lorenzo Blasco, Juan Calvo, Conde de Sobradiel, Miguel Franco de Caminreal, mosén Miguel Galindo (capellanía), Pedro Garcés, Felipe Gómez, Antonio Gutiérrez, Ana Hernando, Diego Heredia, Juan Herved, José Ibáñez, Isabel de Latorre, José Latorre, Isabel Clara López, Mariano Mateo, Domingo Pellegrero, Diego Recio, Francisco Recio, Juan del Rey, Juan Royo, Francisco Sánchez y Diego del Val.

De Calamocha tan sólo se cita la calle Mayor, y la existencia de un Convento ya que se nombran a las “monjas del lugar”. Sin embargo, de su término municipal se citan las partidas de El caño de La Alcantarilla, La Vega de las Rinconadas, Aguachar, La Serrana y Los Molinares. Además en estas partidas también se señalan el río viejo y el Molinar del Cubo, además del molino de adentro, el de arriba, el harinero y el de Aguachar. La única vía de tránsito que se cita es el camino de Navarrete y la única finca de la que se da el nombre es El Canjón.

Por su parte, las personas que tienen algún bien en esta zona son Alpeñés (capellanía), Diego José Beltrán (escribano), Juan Bordás, Melchor Lafuente, Melchor Lasarte, Juan Luis de Marcilla Garcés, Manuel Osset, José Parrilla, Joaquina Tejada y José Vicente.

En la ciudad de Daroca se cita la calle Mayor, la rambla del Crucifijo, el Pilón de Monterde, el Puente de Tablas, el Paseo de la Vuelta corta, la puerta de Valencia, la parroquia de San Andrés, los Conventos de La Merced y de San Francisco, y el Capítulo de Santiago, mientras que en su término municipal se nombran las partidas de Saladra, Carrapalomar y Val de Picador, además de las acequias de Molinar y Vallantigo, los caminos de Lamineros, La Pedrosa, Calatayud y Valencia, y el molino de papel de estraza.

La nómina de propietarios de tierras que se citan en Daroca y sus términos es escasa, pero aparecen Bartolomé Aroz, racionero Esnarcega, Calixto Espín, Isabel Juan Usón (capellanía), Miguel Jerónimo Marzo, Isabel Poilás, José Rubio y Luis Sabañel (capellanía).

Por último, en Ibdes se cita la Iglesia, y las partidas de El Molinillo, barranco de Pozanco, La Rambla, El Sepulcro, Los Majuelos y El Pedregal, además del río Molinar, el camino Real y la senda o camino de Herederos.

Las personas que aparecen como propietarias de tierras son Joaquín Anión, Juan Antonio Anión, Manuel Anión de Godojos, Manuel Doñoro, Manuela Doñoro, Vicenta Doñoro, Hernández (viuda), Antonio Ibáñez, José Larraga, Fernando Liñán, José Liñán, Antonio Luzón, Josefa Marco, Felipe Pariente, Lorenzo Sánchez y Vicente Torres.

Bibliografía

ALCAÑIZ GUTIÉRREZ, Á. y LORAQUE RODRIGO, M. (2006): “Burbáguena”, en *Xiloca*, 34. Ed. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha. pp. 219-246.

- CASAMAYORY CEBALLOS, F. (2000): *Diario de Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*. Edición, prólogo y notas de Herminio Lafoz Rabaza. Ed. Comuniter, Zaragoza.
- (2008): *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y Siempre Heroica ciudad de Zaragoza, 1808-1809*. Edición y estudio de Pedro Rújula. Ed. Comuniter e IFC, Zaragoza.
- DURÁN GUDIOL, A. (1984): “Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca”, en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 49-50. Ed. IFC, Zaragoza. pp. 31-86.
- FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, M^a. T. (1984): *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que de los mismos se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia*. Ed. Hidalguía, Madrid.
- FUERTE DE GILBERT Y ROJO, M. (1993): “Los infanzones Osset en Calamocha”, en *Xiloca*, 12. Ed. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha. pp. 19-30.
- GARCÍA-MENACHO Y OSSET, E. (2000-2001): “Los Osset, un linaje aragonés”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. Madrid. vol. VI, pp. 53-86.
- LAFOZ RABAZA, H. (2003): “La estructura agraria aragonesa en los inicios de la revolución burguesa. El caso de Burbáguena”, en *Xiloca*, 31. Ed. Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha. pp. 81-107.
- (2008): “La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla y los asuntos militares (1809-1812)”, en *Revista de Historia Militar*. Ed. Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid. pp. 141-183.
- LAFUENTE, V. de la (1866): *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España*. Ed. Imprenta de José Rodríguez, Madrid. vol. 50.

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el “Boletín de Veterinaria” (1845-1859)

José María de Jaime Lorén*
José María de Jaime Ruiz*

RESUMEN. Se realiza un repaso completo del “Boletín de Veterinaria” para buscar todas las noticias relativas a las comarcas de Daroca y Jiloca, que se comentan y analizan según el contexto de la veterinaria de la época.

ABSTRACT. A complete summary of "Boletín de Veterinaria" is realized in order to search all the pieces of news related to the regions of Daroca and Jiloca, which are discussed and analyzed according to the context of those-days-veterinary.

* Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia).

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

RESUMEN. *Despedida.*—Aneurisma del ventrículo derecho del corazón y de la arteria pulmonal.—Investigaciones referentes á la pleuritis en el caballo.—Buenos efectos de la pasta de Viena en algunas enfermedades quirúrgicas.—Efectos del ungüento egipciaco en las heridas articulares.—Qué sucede con las balas y perdigones en los vólvulos é invaginaciones.

Despedida.

Este es el último número del *Boletín de Veterinaria*, como ya saben nuestros lectores; pero no por eso desaparece del mundo, lo que hace es variar de nombre y forma. La idea que hemos llevado se funda en que haya en España un periódico que circulando por el extranjero, dé á conocer el estado en que la veterinaria se encuentra en nuestro suelo, y para ello era preciso adoptar una marcha muy diferente á la seguida hasta aquí. Procuraremos llenar esta laguna. Era indispensable también que los veterinarios españoles estuvieran al corriente de cuanto en otras naciones se publica en los periódicos veterinarios ó que con la ciencia tienen una relación mas ó menos íntima, cuyo vacío también llenaremos. En una palabra, hacia falta entre los veterinarios españoles un periódico dedicado pura y exclusivamente á la ciencia, que nunca diera cabida á personalidades de ningún género, porque perjudican bajo todos conceptos y porque se conocen otros terrenos donde ventilarlas.

El 5 de julio próximo remitiéremos á todos el primer número del *Monitor de la Veterinaria*.

Introducción

En el presente trabajo pretendemos ofrecer una visión sobre el ejercicio profesional de la veterinaria en el mundo rural aragonés, centrándonos en una serie de artículos que aparecen en la revista "Boletín de Veterinaria" que tratan de temas relativos a las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca y de algunas localidades próximas, o que firman facultativos que ejercen en estos territorios.

El origen de este estudio se encuentra en la búsqueda de nuevos datos biográficos relativos al veterinario Lorenzo Grafulla, paisano del botánico y farmacéutico bajo-aragonés José Pardo Castrón. Tuvimos así noticia de que en la página web de la Universidad Autónoma de Barcelona se reproducía la colección completa del "Boletín de Veterinaria" en el que aparecían algunas colaboraciones de nuestro albéitar.

La falta de un buscador selectivo por nombres o temas, nos obligó a realizar un detenido repaso de todos los números donde, como sucede en estos casos, encontramos algunas noticias curiosas y poco conocidas que no esperábamos. Entre ellas la presencia de algunos veterinarios establecidos en los pueblos de las comarcas aragonesas citadas, que vamos a pasar a comentar.

Son muy raros todavía los estudios realizados en estas comarcas sobre el ejercicio profesional de las disciplinas sanitarias y, por tanto, entendemos que merece la pena realizar este estudio.

Metodología

En primer lugar pretendemos dar a conocer a todos estos veterinarios rurales que, a pesar del aislamiento en que desarrollaban su actividad profesional, muestran sus inquietudes científicas y publican sus pensamientos y opiniones técnicas en una de las revistas veterinarias más importantes de la época. Entendemos que es importante destacar esta circunstancia, teniendo en cuenta que lo hacen desde unos territorios harto deprimidos en lo intelectual, como en lo económico y social.

Pero no sólo es cuestión de describir sus colaboraciones, es menester también evaluarlas y situarlas en el contexto que por entonces presentaba la veterinaria en España y en el mundo. ¿Hasta que punto podían resultar importantes? En este sentido, nos permitimos adelantar que no es demasiado amplia la nómina de colaboradores que conoció la revista a lo largo de su vida. En general, es el redactor o redactores los responsables del grueso de su producción científica, y sólo cuando los artículos eran verdaderamente interesantes veían la luz en las páginas de la revista.

Para ello, el apartado de materiales en el que se repasan los diferentes artículos enviados por los facultativos de las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca, lo subdividiremos en tantos apartados como artículos se incluyen, realizando de cada uno la correspondiente descripción y análisis técnico.

Hipótesis

Repasadas la totalidad de las revistas de la serie y entresacadas las noticias que hacían referencia al territorio objeto de nuestro estudio, nos planteamos su descripción y estudio, elaborando de entrada una serie de hipótesis que cabe agrupar en dos grandes grupos: las relativas a la actividad científica veterinaria, y las que tienen que ver con la problemática profesional. En conjunto consideramos las siguientes hipótesis de partida:

- ¿Hasta que punto los veterinarios rurales estaban al día de los avances científicos de su profesión?
- ¿Ante las frecuentes epidemias de la cabaña, estaban suficientemente preparados para arrostrarlas?
- Valoración de las medidas que adoptaban en los momentos de crisis.
- Análisis de la situación profesional de los veterinarios rurales: problemas económicos y sociales y soluciones que se proponen.
- Interferencias entre facultativos sanitarios en función de sus titulaciones académicas.
- Calidad técnica, literaria y de estilo en las colaboraciones científicas de la revista.

Como era previsible, la mayor parte de los artículos inciden sobre cuestiones relativas a los aspectos científicos de la veterinaria, pero no es desdeñable la presencia de las relacionadas con la actividad profesional.

Materiales: “Boletín de Veterinaria”

Pacientemente fuimos revisando uno por uno la totalidad de los 444 números que se publicaron, entre el 15 de marzo de 1845 y el 25 de junio de 1859. Tuvo pues 15 años de vida del boletín, que luego proseguirá su andadura bajo el nuevo título de “Monitor de la Veterinaria”.

La revista suele tener 16 páginas en 8º, sale puntualmente con periodicidad decenal los días 10, 20 y 30 de cada mes, si bien a partir de febrero de 1857 y hasta el final lo hará los días 5, 15 y 25. La presentación es bastante sencilla, con escasísimas y modestas ilustraciones, el papel es de regular calidad, y el tamaño de la letra de los

artículos puede variar bastante en un mismo número, con objeto de adaptar la extensión de los trabajos a las páginas que forman el cuadernillo. Se editaba al principio en la imprenta del Colegio de sordo-mudos y ciegos, y luego en la de Tomás Fortanet y María Ruano, en el número 7 de la madrileña calle de la Greda.

Desde el principio figuran como redactores José María Estarrona San Martín y Nicolás Casas de Mendoza, incorporándose Guillermo Sanpedro a la muerte del primero. De todas formas, el peso de la publicación recaerá fundamentalmente sobre Nicolás Casas, que era además director desde 1847 de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, como se comprueba a partir de 1856 en que aparece como redactor único y editor.

Indicar que José María Estarrona fue catedrático de Materia médica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde había nacido en 1807, y fundador y director del "Boletín de Veterinaria" hasta su muerte en 1845. Se hizo entonces cargo de la dirección Nicolás Casas, sin duda la personalidad más influyente del siglo XIX en la veterinaria española. Catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid, su labor se centró en eliminar la vieja institución del Protoalbeitarato y modificar el plan de estudios para adaptarlo al nivel europeo, cosa que consiguió el decreto de 1847 que aprobaba la reforma de la enseñanza de la Veterinaria. Autor de numerosas obras, entre las que destaca "Elementos del exterior del caballo" o la "Biblioteca completa del ganadero y agricultor", Casas desarrolló a lo largo de su vida una intensísima actividad a favor de la veterinaria científica.

La idea de la publicación del "Boletín de Veterinaria", según señalaba Cesáreo Sanz¹, corresponde a José María Estarrona, pero su precaria salud le obligó a dejar la redacción ya en el número 5. Así el 15 de mayo de 1845 se encargaban definitivamente de su redacción y publicación Nicolás Casas y Guillermo Sanpedro. Aunque cada uno firmaba sus trabajos, en la práctica era el primero el inspirador y director de la revista. Como la parte oficial correspondiente a la sociedad de socorros era muy escasa, el boletín se dedicaba preferentemente a insertar artículos y memorias científicas y profesionales, buscando siempre dar a conocer entre los profesionales españoles los progresos de la ciencia veterinaria, y recogiendo la producción española en esta disciplina. Señalar que con bastante facilidad consiguió enseguida un buen número de suscriptores.

(1) SANZ EGAÑA, C. /1941): *Historia de la veterinaria española. Albeitería, mariscalería, veterinaria*. Madrid, Espasa-Calpe, 345.

El título completo de la publicación es “Boletín de Veterinaria. Periódico oficial de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos”, y se editaba en Madrid con el apoyo de una red de corresponsales distribuidos por todas las regiones españolas, en concreto en la provincia de Teruel encontramos a Nicolás Ibáñez en la ciudad de Alcañiz.

Tras la cabecera, en la misma portada del boletín arranca el primer artículo que suele dedicarse a un tema de actualidad o bien de interés general, al que siguen otros a base de traducciones de autores extranjeros o noticias profesionales variadas, siempre bajo la firma o la responsabilidad de los redactores. Al final, bajo el encabezamiento de “Comunicado” o “Remitido”, algunos poco colaboradores o suscriptores aportan sus experiencias personales, casos clínicos o noticias profesionales curiosas, a menudo con un comentario alusivo que firma Casas, y sin que falten algunas polémicas que pueden alargarse varios números, como sucede con los medicamentos de homeopatía veterinaria a la que se opone Casas con contundencia. Por cierto, este mismo redactor es el responsable principal de las traducciones, pues debía dominar tanto el alemán como el francés y el inglés. La revista termina siempre con noticias internas de la Sociedad de Socorros Mutuos.

En la cubierta aparece bien visible un anuncio para que los pedidos y reclamaciones de la Sociedad se hagan al domicilio de Vicente Sanz González. También en la portada en 1951 se empieza a incluir un Resumen con los títulos de los artículos incluidos en el número.

El precio de la suscripción en 1855 era de 3 reales mensuales, 4 para las provincias, en 1858 pasó a 36 y 48 reales anuales respectivamente. Por entonces se felicitaba el redactor por los 600 suscriptores que tenía la revista, aunque añadía “y no ganamos ni aún para tabaco”. Hay que decir que por entonces competían ya varios periódicos veterinarios en España.

El objetivo que tiene marcado el boletín se repite a lo largo de sus números, entre otros conseguir “que haya en España un periódico que circulando por el extranjero, de a conocer el estado en que la veterinaria se encuentra en nuestro suelo... que los veterinarios españoles estuvieran al corriente de cuanto en otras naciones se publica en los periódicos veterinarios o que con la ciencia tienen una relación más o menos íntima... En una palabra, hacía falta entre los veterinarios españoles un periódico dedicado pura y exclusivamente a la ciencia”².

Hasta 1858, durante los trece primeros años, la numeración de cada boletín se mantiene constante alcanzando el número 395 en trece tomos, a partir de ese año la numeración de los boletines se cierra al finalizar diciembre para reiniciarse en el nuevo año.

Sin ser nunca muy abundantes, en los primeros años se recogen bastantes colaboraciones "comunicadas" de lectores y suscriptores, pero a partir de cierto momento se ve reducida esta participación, posiblemente por el mayor nivel científico que adquiere la revista o por el cansancio de los colaboradores.

Naturalmente, los équidos son los animales que concitan la atención general de los autores, a distancia quedan el ganado vacuno, ovino o de cerda, siendo casi anecdótica la presencia de artículos sobre el resto de la cabaña ganadera.

Situación de la veterinaria española a mediados del siglo XIX

Un análisis bastante certero de esta cuestión, nos lo proporciona el estudio de la profesora Milagros Benito³ cuando aborda los inicios de la profesión veterinaria en España. Es decir, cuando a partir de 1845 empiezan a salir titulados de las Escuelas de Veterinaria, todavía escasos en número, que además debían competir con abundantes albéitares y herradores con los que entraban en abierta competencia, y de los que heredarán ese viejo estigma social que se plasma en epítetos despectivos del tipo de mataburros para denominar a estos profesionales.



(3) BENITO HERNÁNDEZ, M. (2005): Del amanecer de las escuelas de veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 38. Murcia.

Con modestia, comprensible pero excesiva en ocasiones como se apreciará en alguno de los artículos que recensamos, tratarán de mostrar sus conocimientos científicos en un entorno pragmático, tal vez todavía poco propicio. Aunque por entonces “la Veterinaria huele demasiado a cuadra”, como gráficamente indicaba Sanz Egaña el gran historiador de la profesión, este olor no será obstáculo para alcanzar pronto una mejora social y económica.

Por cierto, durante años los ingresos económicos de veterinarios titulados y de albeítas serán exactamente los mismos: sueldos o pensiones, iguales abiertas o cerradas y lo que obtenían del ejercicio libre de la clínica. Será pues la calidad del trabajo desarrollado, y no otra cosa, lo que poco a poco irá inclinando el interés de ganaderos y autoridades a favor de los primeros.

Pero no será labor fácil de conseguir. Hay que esperar que avance la segunda mitad de la centuria decimonónica para contemplar el ascenso social de los veterinarios, como titulados superiores “con estudios”, y la decadencia de los albeítas. Sobre esta cuestión se extienden, como veremos, varios de los artículos que publican los facultativos de las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

Para entender bien las posibles causas que motivan la falta de reconocimiento social que la nueva profesión veterinaria experimenta, sobre todo si se compara con otras de carácter sanitario, vale la pena traer las razones que a comienzos del siglo XIX aportaba Lochman, historiador de la veterinaria francesa. Son las siguientes:

- Desprecio de nobleza y burguesía hacia las clases sociales rústicas y su entorno.
- Escaso aprecio general por los animales.
- Precaria situación económica del veterinario.
- Fatalismo, superstición y empirismo del campesinado.
- La propia modestia de las primeras Escuelas de Veterinaria las hacía poco atractivas para los jóvenes mejor preparados y capacitados.

Con relación a las cuestiones legislativas relativas a enfermedades infecciosas se echaba en falta una reglamentación clara de carácter nacional, pues por entonces cada localidad, con plena autonomía, organizaba y reglamentaba los servicios veterinarios, tanto en lo que se refiere a inspección como a reglamentación. De todas formas, poco a poco se empiezan a tomar disposiciones gubernativas con carácter cada vez más general para que se extiendan a toda la nación, y reclaman la intervención facultativa del veterinario.

Sobre los conocimientos científicos relativos a estas enfermedades, contaban los veterinarios españoles con la obra de J.A. Montes “Tratado de las enfermedades

endémicas" (Madrid, 1789), que informa del estado de la epidemiología veterinaria española durante la época empírica, y donde destacan los ensayos de variolización del ganado lanar para la prevención de la viruela ovina.

De todas formas será Nicolás Casas, el principal redactor del "Boletín de Veterinaria", quien desarrollará con amplitud el estudio de las epizootias y de los temas de patología infecciosa de los ganados, publicando entre 1846 y 1848 una obra muy extensa donde adapta las nuevas tendencias europeas a la realidad de la cabaña ganadera española.

Lejos todavía del desarrollo de la bacteriología, con gran visión práctica Casas dividirá las epizootias en cinco apartados, según se ocasionen por:

- Clima y terreno.
- Pantanos.
- Estabulación viciosa.
- Mala alimentación.
- Aguas insalubres.

Clasificación que no ha logrado del todo arrumbar la microbiología. En cuanto a las causas concretas de la difusión de las epizootias, admite un triple mecanismo:

- Infección.
- Contagio.
- Influjo directo, del tipo de miasmas o efluvios.

Hasta la definitiva implantación de la bacteriología, para combatir y tratar las epidemias los veterinarios utilizaban la vieja creencia, tan arraigada entre ganaderos y pastores, según la cual es mayor la resistencia que ofrecen a algunas dolencias las reses que han sufrido un primer ataque de la misma enfermedad. Con estos antecedentes, inoculaban artificialmente la enfermedad para producir lo que hoy conocemos como inmunidad preventiva. Nicolás Casas, como se ha dicho el principal redactor del "Boletín de Veterinaria", escribía entonces: "hay un procedimiento profiláctico contra los contagios epizooticos, y sobre el cual se ha escrito mucho: tal es la inoculación. No es posible negar su eficacia en la viruela del ganado lanar". Tal como a su vez había publicado en la revista Martínez Melero, veterinario de Cariñena.

Epizootia variolosa de ganado lanar en Cariñena

Se trata de un artículo de gran extensión que ocupa completamente los números 163 y 164 del boletín. No son nada frecuentes estas colaboraciones tan largas, y menos

llevando una firma diferente a las de los dos redactores principales, quienes estiman de gran importancia dar a conocer lo que llaman “historia de las enfermedades” de los animales domésticos, pues “la juzgamos de sumo interés por más de un concepto, y digna de ver la luz pública, por cuyos motivos no hemos dudado incluirla con preferencia en el Boletín, pues creemos la leerán con gusto nuestros suscriptores”.

El autor de la misma, José Martínez Melero, veterinario establecido en Cariñena, que la envió a Anastasio Ortiz de Landázuri, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, quien la remitió a la revista para su publicación⁴.

El título del trabajo es “Exposición variolosa del ganado lanar al cuidado del profesor de veterinaria D. José Martínez Melero”. En la misma se presenta como profesor veterinario de primera clase destinado en el partido de Cariñena y subdelegado del distrito de Daroca, y da cuenta de la epidemia de viruela extendida entre el ganado lanar de su partido.

Tras dar unas nociones generales sobre la enfermedad, plantea cronológicamente el desarrollo del problema planteado como consecuencia de los primeros casos de viruela aparecida en los ganados del vecino Benito Ramón Zaragozano. Siguiendo la costumbre, se le asignan unos terrenos de pasto alejados de los restantes, y se comisiona al autor del artículo para que con los veterinarios Antonio Santos, de Aguarón, y José Sancho, de Paniza, examinen los hatos del citado Benito Ramón y de los que pastaron en las proximidades.

Al efecto, el 23 de noviembre de 1853 se presentaron los comisionados a primera hora de la mañana en las majadas correspondientes donde permanecían los ganados encerrados. Tras examinar las reses de los vecinos “con las precauciones que aconseja la ciencia”, no encontraron el menor síntoma de viruela en ovejas o corderos.

Otra cosa bien distinta hallaron al inspeccionar el ganado de Benito Ramón. El pastor indicaba que un mes antes se habían presentado dos ovejas y un mardano o morueco, y dos días atrás habían salido otras cuatro ovejas más. Al reconocer uno a uno los animales del hato, vieron que había otras seis reses además de las consignadas. Las primeras estaban en el periodo de desecación y descamación, cuatro en el de secreción, y las seis últimas en el de erupción.

(4) MARTÍNEZ MELERO, J. (1854): Exposición variolosa del ganado lanar al cuidado del profesor de veterinaria D.... *Boletín de Veterinaria*, 163, 289-304; 164, 305-314. Madrid.

Dado que las ovejas estaban entonces en plena fase de parición, no se decidieron por generalizar la inoculación de la viruela a las reses sanas, como hacían en el extranjero los veterinarios siguiendo el modelo seguido en la viruela humana. Por ello se aprestaron los veterinarios a tomar una serie de decisiones que, esquemáticamente, fueron como sigue:

- Medidas de policía sanitaria: Aislaron de los demás el rebaño varioloso amojonando un terreno amplio donde pudiera pastar, separaron las reses enfermas de las que quedaban en observación en parideras separadas al cuidado de otro pastor, obligaron a llevarles el agua mediante cubas que llevaban en carros para que no bebieran en los abrevaderos comunes, enterraron profundamente los animales muertos, y comunicaron las decisiones tomadas al gobernador de la provincia.
- Marcha y duración de la epidemia.- Presentada la epizootia en el rebaño citado a mitad de octubre de 1853, durante un mes la enfermedad afectó a 30 reses y no murió ninguna. Hubo un nuevo brote en diciembre mucho más grave que se extendió a más de la mitad del ganado, muriendo ahora muchos animales. El resto del hato presentó la enfermedad a mediados de enero con mejor aspecto. Un mes después había desaparecido del todo la viruela en el rebaño.

La epizootia había durado cuatro meses y unos días, con el siguiente balance en el rebaño:

- Ovejas: 150. Muertas 20 y se curaron 130.
- Corderos: 140. Muertos 98 y se curaron 42, pues los que enfermaban dejaban de mamar y morían por inanición.

Sin embargo, a partir de mediados de enero comienzan a aparecer en la localidad otros rebaños con animales enfermos de viruela. Esta circunstancia llevó al veterinario Martínez Melero a tratarlos mediante inoculación, "valiéndome para ello de la cita de los casos prácticos y cuantas reflexiones pude emplear al efecto, según los escasos conocimientos que poseo sobre la materia".

Las muestras a inocular procedían de cuatro ovejas variolosas "de las que me parecieron de mejor especie según los síntomas locales y generales", utilizando para ello dos procedimientos: incisión a lanceta y alimentación. Para comprobar su eficacia las reses fueron marcadas convenientemente, si bien reconoce que, al no disponer de separaciones adecuadas, los resultados no quedaron claros del todo. En cualquier caso, los síntomas aparecían primero en las reses incisas.

En las semanas siguientes la epizootia se fue extendiendo a otros rebaños de la villa, y de todo ello envió información al gobernador con los excelentes resultados que se vienen alcanzando al inocular la viruela a las reses sanas.

Como las nuevas majadas afectadas no habían tenido el menor contacto con el foco de la epizootia, sospecha que las medidas de policía sanitaria no van a ser suficientes para contenerla y propone generalizar la inoculación de la viruela a todos los ganados, vistos los buenos resultados que obtienen con esta práctica. Lo que acepta el gobierno civil de Zaragoza.

Sigue el autor haciendo balance de las reses que mueren y las que sobreviven al inocular la viruela en los rebaños de Cariñena, especificando en cada uno el nombre del propietario y las cifras de reses inoculadas.

La duración de la enfermedad inducida en estas últimas será constante de un mes, para proporcionar las muestras a inocular se elegían los animales que presentaban los síntomas más benignos, generalmente aquellos que sólo presentaban una pústula en el lugar de la inoculación, preferentemente los que se hallaban en fase de secreción o supuración.

Destaca el autor los favorables resultados que se consiguen siguiendo este método, basado en practicar primero las medidas de policía sanitaria, ya expuestas al tratar el caso del rebaño del Sr. Zaragozano, seguidas de lo que llama “Tratamiento operativo”, distinguiendo en este caso si la inoculación es por:

- Alimentación: Se degüella una res variolosa, se recoge la sangre mientras se agita; se arranca rápidamente la piel que se extiende en el suelo con la lana debajo, extendiendo sobre toda la dermis sal para que “absorba toda la humedad exhalatoria”, y salvado por encima; se mezcla sal y salvado y se vierte a continuación la sangre desprovista de coágulos de forma que el salvado y la sal apenas queden teñidos de rojo para que no repugne al ganado cuando lo vaya a comer. Generalmente para la sangre de una oveja se usan 6 libras de sal, imprescindible también para hacerla apetitosa al ganado, y 6 almudes de salvado, que puede administrarse a un centenar de reses o hasta 200 ó 300 si se adiciona mayor cantidad de salvado.
- Incisión: Sistema más complejo que requiere la presencia de cuatro ayudantes y un zagal, así como dos lancetas pequeñas acanaladas. Aunque la muestra puede tomarse de cualquier lugar desprovisto de lana, eligió por comodidad la cara interior de la cola de la oveja. El rebaño a inocular permanece encerrado, y se toma cada vez un animal que se acuesta sobre una mesa junto al animal que proporcionará la muestra, ambos bien inmovilizados por los ayudantes. En primer lugar con una lanceta se practicaba una pequeña incisión en la epidermis de dos a tres líneas en la parte interna de la cola del animal sano, y con la otra lanceta aplicaba el líquido que había extraído de la pústula de animal varioloso. Usaba preferentemente pústulas al tercer día de la erupción, pues

luego el propio animal solía destruirlas por rascado, a veces debía comprimir-las con los dedos o con la lanceta para que expulsara el líquido varioloso con el que se hacía la inoculación. De esta forma, con una única pústula podía llegar a hacer de 100 a 150 transmisiones.

Concluido en Tratamiento operatorio, se ponían en marcha otra serie de medidas de:

- Terapéutica higiénica: Las reses permanecían a dieta absoluta desde la tarde anterior, las inoculadas por alimentación solamente tomaban la pastura variolosa y agua por la tarde que tomaban con avidez, y las incisas salían al pasto al poco de realizada la operación. Como era invierno para evitar el frío o la escarcha, se dejaban un rato en el corral antes de llevarlos al campo, los días fríos o lluviosos permanecían en la paridera, donde se tenían bien abiertas las ventanas para permitir una buena ventilación "a fin de evitar los efectos del aire sobrecargado del virus y demás gases, producidos por la respiración y sustancias en putrefacción, como los excrementos: en los primeros el ácido carbónico y en los segundos el ázoe".
- Tratamiento farmacológico: Se reduce a fricciones de ungüento mercurioso terciado, a dosis de uno o dos escrúpulos por sesión, en axilas, bragadas y cara donde mayor es la presencia de pústulas, a fin de reducir los síntomas febriles, inflamatorios y conjuntivitis.

La "Marcha y duración" del proceso que experimentan las ovejas inoculadas dura un mes en total, y la divide el autor en los cinco periodos siguientes:

1. Incubación: Comienza al entrar el animal en contacto con el virus y es asintomático.
2. Invasión: El organismo presenta tos, fiebre, mucosas secas, inapetencia, etc., aunque no puede hacerse todavía el diagnóstico.
3. Erupción: En el lugar de la incisión se presenta al 7º ó 9º día una pequeña mancha, que luego se extiende dando pústulas en otros lugares de tamaño variable hasta alcanzar al sexto día el incremento máximo. Los síntomas anteriores se agudizan, aunque se presentan de forma variada según edades, constituciones, etc.
4. Secreción: La epidermis de la cúspide de la pústula se oscurece, se desprende, deja salir un humor seroso, y aumenta el tamaño de la vesícula. La fiebre y los demás síntomas alcanzan su plenitud, es entonces cuando pueden morir las reses.
5. Desecación: Las pústulas culminan la maduración, el humor que expiden es tan espeso que cristaliza formando costras que pueden desprenderse dejando grandes ulceraciones y cicatrices, disminuye la inflamación y sigue el picor.

Martínez Melero se plantea una serie de cuestiones teóricas, que se ve incapaz de explicar ante “la falta de repetidos ensayos y la escasez de mis conocimientos”. No obstante saca diversas conclusiones prácticas, que muestran tanto el rigor de sus planteamientos como su gran capacidad de observación. Comparando la inoculación por incisión y por alimentación, elije la primera por su mayor brevedad.

El 31 de mayo de 1854 firma en Cariñena la carta al director del “Boletín de Veterinaria”, reconociendo que “Al emprender el tratamiento de la epizootia, sólo aspiraba al honor de la ciencia y a la gloria como hombre público, para esta empresa carecía de conocimientos científicos, sólo contaba con mis cuidados y desvelos, no me lisonjeo de haber conseguido tan caros objetos”.

Como conclusión, presenta un cuadro con el nombre de los propietarios de rebaños de Cariñena en el partido veterinario de Daroca, desglosando ovejas, corderos, animales no fecundados y los carneros, separando en cada caso animales enfermos, curados y muertos. El resultado no puede ser mejor, de 7.178 animales enfermos curaron 7.038 y murieron 139. De las reses inoculadas después de presentarse la viruela natural, se perdieron entre el 4 y el 5%, en las inoculadas antes de tenerla la pérdida quedó entre el 1 y el 1’2%.

Conviene aquí recordar que, dada la frecuencia con que se presentaba la epizootia de la viruela ovina y bovina, fue motivo de frecuentes disposiciones gubernativas siendo la más importante de todas la Real Orden de 12 de junio de 1858, cuatro años después del caso recogido de Cariñena, en la que se aprecia ya una clara orientación modernizadora al recomendar “la conveniencia de promover por todos los medios la inoculación preventiva de los ganados”, utilizando lancetas y, por supuesto, “que practique esta operación un veterinario, pues el modo de ejecutarla influye extraordinariamente en sus resultados”⁵.

Fácil es hacer la valoración científica de este artículo, partiendo de los elogiosos comentarios con que lo presentan los editores de la revista. Si ello no es suficiente, añadiremos que se trata de una colaboración muy extensa, ya que ocupa prácticamente dos números completos, que es de las pocas que, sin llevar la firma de los redactores del boletín ni ser traducción de algún autor consagrado extranjero, no sólo va fuera de la sección de Remitidos sino que arranca desde la misma portada de los dos números.

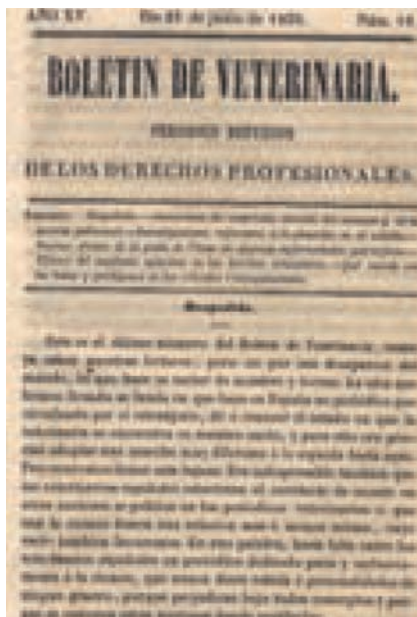
(5) MORALEDA Y PALOMARES, V. (1897): *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*. Madrid

La sanidad veterinaria en las comarcas del Jiloca Campo de Daroca en el “Boletín de Veterinaria” [1845-1859]

Como hemos visto, se trata de lo que llaman la “historia de una enfermedad” epizootica, que se presenta muy correctamente de forma cronológica, relatando paso a paso las diferentes fases de la misma, con la indicación de las consultas evacuadas a las autoridades competentes municipales o provinciales, consultas realizadas a otros veterinarios con la indicación de sus nombres, sin olvidar los de los propietarios de cada uno de los ganados infectados.

Se explican asimismo las diferentes disposiciones tomadas en cada momento para atajar la epidemia, los resultados obtenidos, así como las variantes adoptadas sobre la marcha en los tratamientos en función de las respuestas clínicas. Teniendo en cuenta, además, que el problema se planteó en plena época de parición de las ovejas, por lo que había que tener también muy en cuenta los intereses de los ganaderos a la hora de establecer las imprescindibles medidas de policía sanitaria.

Destacar la descripción detallada que se hace de los dos métodos de vacunación seguidos, con la comparación de los resultados conseguidos con cada uno de ellos, considerando igualmente la escasa literatura que entonces había en España sobre la vacunación antivariolosa del ganado lanar.



Además de la expresar cronológicamente la marcha de la epizootia, con los animales de cada clase que mueren y los que sobreviven, al final se presenta un amplio cuadro esquemático con el balance completo de los resultados globales y parciales que se alcanzan.

Sin la menor duda es el artículo más importante que llega desde nuestros pueblos. Tampoco falta la autocrítica, pues el autor reconocerá en algún momento que determinados ensayos no pudieron culminarse por las dificultades de reconocimiento de animales marcados, dado que al carecer de suficientes establos para alojar separadamente todos los grupos objeto de los ensayos, al final se mezclaban y no podían seguirse adecuadamente los resultados.

Efectos de los reznos en un asno de Visiedo

Se trata de una breve nota que desde Teruel envía el veterinario Joaquín Abad sobre un caso de rezo aparecido en un asno de Visiedo, y que comenta el redactor y director Nicolás Casas en el número del 30 de enero de 1852. Como se sabe, con el nombre de rezo se conoce la larva del moscardón que se desarrolla en el estómago de los rumiantes o solípedos que han tragado los huevos de este solípedo.

El caso sucedió en 1846 cuando ejercía en Visiedo este veterinario. El animal presentaba cólicos frecuentes que desaparecían pronto sin administrarles nada, hasta que los dolores se prolongaron acompañados de pulso tenue, sudores fríos, temblores, respiración acelerada y debilidad extrema, preludio de la muerte que aconteció a la media hora.

Al hacer la necropsia se apreció una perforación del estómago, con la mucosa estropeada en sus dos terceras partes, con muchísimos reznos aglomerados y el contenido estomacal vertido en el abdomen⁶.

La circunstancia de no reproducir el propio escrito enviado por Abad y limitarse el redactor a resumirlo, indica ya la menor consistencia teórica del artículo. En cualquier caso, el diagnóstico no parece ofrecer demasiadas dudas.

(6) CASAS DE MENDOZA, N. (1852): Efectos producidos por los reznos. *Boletín de Veterinaria*, 183, 47. Madrid.

Otro posible caso de rezo en un mulo de Tornos

En esta ocasión escribe el 1 de abril de 1852 desde Perales del Alfambra el veterinario Joaquín Benedicto⁷ correspondiente a un mulo propiedad de Joaquín Martín, de Tornos (Teruel), de 18 años de edad y que desde los 13 padecía frecuentemente fuertes cólicos, generalmente asociados a ingestas de agua, y que solían ceder con tratamientos convencionales.

Al reconocer el animal advierte su temperamento bilioso, con temblor y demacración general, pulso débil y frecuente, y salida de mucosidades sanguinolentas por la boca. Para conocer el origen de éstas, introdujo por el esófago un mimbre que llevaba estopa atada en el extremo y, tras algunos ligeros movimientos, lo sacó presentando adherida a la estopa una masa de reznos formada por larvas rosadas. De nuevo repitió la operación, esta vez impregnando el tejido con una mezcla de miel y vinagre, y de nuevo salieron otros reznos similares a los anteriores.

No teniendo ya dudas de la causa del lamentable estado del mulo, trató de destruir las larvas por medio de los vermífugos usuales, es decir, un lavatorio compuesto por:

- Miel, 2 partes.
- Vinagre, a parte.
- Agua, 3 partes.

De poco sirvió el tratamiento, pues apenas se desprendieron del esófago unos pocos reznos. A los tres días el animal presentó una ligera reacción, que fue seguida al cabo de unas horas de postración general, diarrea abundante y muerte.

Practicada la autopsia confirmó la presencia en el esófago y estómago de miles de larvas, muchas firmemente ancladas en los tejidos con los correspondientes agujeros, el resto estaban desprendidas, "el estómago parecía una criba, las excavaciones producidas por las larvas perforaban algunas por completo el estómago".

Con la modestia que suele caracterizar a nuestros veterinarios, siguen a continuación las conclusiones que extrae del caso Joaquín Benedicto, consciente que "mi tosca pluma no podrá verificarlo; no obstante animado por el celo que tengo a la profesión, y seguro de la tolerancia de mis comprofesores voy a emitir mi humilde opinión ... hija de la práctica y de mis buenos deseos":

(7) BENEDICTO, J. (1852): Remitido. Observación de un caso de reznos en un mulo. *Boletín de Veterinaria*, 192, 194. Madrid.

1. La sintomatología que presentan los animales que padecen reznos no suele ser suficiente para diagnosticar de primeras tan peligrosa enfermedad.
2. De no reconocer la enfermedad en sus comienzos, no hay posibilidad de salvar al animal, como ha comprobado ya en tres casos que personalmente ha visto.
3. De acuerdo con la opinión de Numan, las larvas se nutren de lo que succionan por la boca en las perforaciones que hacen en el estómago, y no del quilo o contenido estomacal como sostiene Clark.
4. Se equivocan quienes opinan que los reznos no producen trastornos importantes.
5. Sorprende no encontrar ninguna larva en la cavidad peritoneal o fuera del estómago, como ha observado Van Dam, dado el alto número de perforaciones que producen en la pared del estómago.
6. Refuta la opinión de Numan según la cual para que las larvas perforen el estómago, es necesario que las paredes de éste se encuentren debilitadas, pues en los tres casos estudiados hay perforación cuando la membrana mucosa del estómago está apenas inyectada de sangre.

La misma enfermedad que habíamos visto en el caso anterior del asno de Visiedo, es abordada ahora con mucha mayor amplitud. Benedicto presenta una auténtica historia clínica, detallando el nombre del propietario del animal, antecedentes de la dolencia y minuciosa descripción del caso, con el tratamiento seguido, desenlace y resultados de la autopsia.

De gran interés son las conclusiones que se extraen, no dudando en cotejar los resultados que encuentra con las opiniones de tres autores extranjeros que comparte o refuta en cada caso. Ignoramos a quien puede referirse cuando habla de Van Dam, pero los otros dos autores corresponden a:

- Enrique Jacobo Clark, naturalista americano (1826-1873). Estudió primero botánica con Aggassiz y luego zoología. Fue profesor de Zoología y de Ciencias Naturales en diversos centros docentes de relieve, hasta alcanzar la cátedra de Veterinaria en el Colegio Agrícola de Amhorst, falleciendo al poco tiempo. Dejó escritos numerosas memorias y monografías.
- Alejandro Numan, médico holandés (1780-1851) que fue profesor y director de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Groninga, perteneció a gran número de sociedades científicas y compuso abundantes obras sobre veterinaria.

Adhesiones para J. Benedicto desde Luco de Jiloca

No pasó desapercibido el anterior artículo sobre los reznos del mulo de Tornos, al menos para los profesores veterinarios que entonces ejercían en Luco de Jiloca, Blas Solórzano e Ignacio Betés, quienes el 9 de mayo de 1852 envían un "Remitido", bajo el sugerente encabezamiento de "Poca recompensa", de apoyo y de reconocimiento tanto a los méritos científicos de Joaquín Benedicto como a las pésimas condiciones profesionales y económicas en que desarrollaba su profesión⁸.

Después de destacar los trabajos de este veterinario, se felicitan los autores "por tener un compañero joven que asiduamente se dedica a la noble ciencia veterinaria, siendo en su clase singular, pues además de tratar a los enfermos de su partido con igual esmero, apenas sucumbe uno que inmediatamente deje de practicar la autopsia con detención, de donde se deduce la convicción de su diagnóstico". De todas formas, más interesante nos parece la descripción que hacen de la pésima situación profesional de la veterinaria rural en los pueblos del Jiloca. Veamos en que forma lo expresan:

"Al mismo tiempo no podemos menos de deplorar la triste y amarga situación en que se halla este laborioso joven, como otros muchos, por lo mal compensadas que son sus tareas y desvelos, en virtud de las mezquinas dotaciones que disfrutan: ¡Cuándo querrá dios que el deseado arreglo de partidos tenga término! ¿Qué joven se dedicará a una ciencia que después de perder su juventud, quizás su salud; después de consumir los intereses de sus casas, se vea reducido a establecerse en un miserable pueblo cuya dotación apenas llegue a dos mil reales? ¿Cómo podrá con esta corta cantidad atender a la manutención de su familia, comprar los libros e instrumentos más precisos para el buen desempeño de su ministerio?"

Por eso, a la vez que se alegran del celo profesional de Joaquín Benedicto, se entristecen al ver la indiferencia con que se ven premiados en la práctica sus desvelos.

Interesante colaboración, por un lado indicativa del compañerismo que vivían estos veterinarios rurales, pero también ilustrativa de las penosísimas condiciones en que desarrollaban su trabajo. Tal vez lo más valioso del artículo sea precisamente, el realismo en la descripción de estas penalidades.

(8) SOLÓRZANO, B.; BETÉS, I. (1852): Remitido. Poca recompensa. *Boletín de Veterinaria*, 196, 259-260. Madrid.

La problemática de los partidos rurales veterinarios

Verdaderamente lastimoso debía ser el panorama que por entonces presentaba el ejercicio de la veterinaria en el mundo rural. Así se desprende también del artículo que firma de nuevo en Perales del Alfambra el 5 de mayo de 1854 su veterinario Joaquín Benedicto⁹.

En carta dirigida a los redactores del “Boletín de Veterinaria” lamenta el estado de la profesión, “la última” entre las sanitarias, y solicita realizar una exposición a la reina “para pedir en ella unas gracias, sino tan completas como las que han conseguido la medicina, cirugía y farmacia, que se compensen al menos los grandes sacrificios que nuestra clase está prestando a la sociedad, sino es una asignación tan amplia como aquella, cuando menos el que se mire por nuestra clase y pueda subsistir con aquel decoro que corresponde, y que no estemos a la voluntad de los pueblos únicamente y en el estado de movilidad en que nos hallamos, siendo siempre el desprecio y juguete de ellos, sino es un Decreto tan favorable y grandioso como el de las referidas clases”.

Palabras amargas, primero por la humillante comparación con las demás profesiones sanitarias, pero también por la necesidad en que se ve de recordar el valor de la veterinaria para la agricultura y las comunicaciones. Anima a sus colegas a expresar su opinión haciendo ver al gobierno “la necesidad y estado deplorable en que nos hallamos... para que vean nuestra triste posición y procedan en su virtud al alivio que haya lugar, así como han verificado ya con las demás clases, agricultura, clero, etc., etc.”.

De nuevo un artículo en el que se describe el oscuro horizonte que la profesión veterinaria deparaba a mediados del siglo XIX a estos jóvenes veterinarios de pueblo, a merced del caciquismo local, de la renovación de contratos cada año que obligaba a frecuentes cambios de domicilio, y siempre de miserables retribuciones económicas. Sobre todo, al comparar con las mejoras profesionales que empezaban a producirse en las demás profesiones sanitarias y en otros estamentos sociales como el clero eclesiástico.

“La Vigilante” de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas

Uno de los más habituales colaboradores del “Boletín de Veterinaria”, José Martínez Melero, veterinario de Cariñena y subdelegado del partido de Daroca, dirige un “Remitido” que fue publicado el 20 de enero de 1856. Se compone de una carta

introdutoria, con el discurso pronunciado en la constitución de la nueva sociedad por el cirujano de 2ª clase de Paniza Marcos Escorihuela, promotor principal de la iniciativa, así como del Reglamento de la sociedad que acaban de fundar los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios del partido de Daroca¹⁰.

En la introducción Martínez Melero, con un prosa un tanto grandilocuente, informa que "Los profesores todos del juzgado de Daroca y muchos otros, acaban de dar una prueba de sus buenas disposiciones a favor de sus hermanos de partido". Así el 22 de diciembre de 1855 se reunían dispuestos a "orillar todas las desavenencias, dando un paso grandioso en el terreno de la fraternidad profesional", creando entre todos una sociedad protectora de las clases sanitarias del partido y nombrando "un comité de vigilancia".

Sigue el discurso de Marcos Escorihuela, que se inicia recordando su experiencia profesional que le ha llevado a recorrer seis partidos diferentes en tan sólo cinco años, así como las "azarosas borrascas y peripecias que de 20 años a esta parte hemos sufrido", sin ser capaces nunca de articular una respuesta adecuada entre todas las clases sanitarias que padecen "mil vejaciones" profesionales y económicas.

Habla de la docilidad y de la falta de libertad profesional que les ha hecho ser "juguetes de autoridades, tribunales y pueblos", recordando como en cierta capital de provincias la autoridad civil hizo que "fueran sorteados los profesores, cual si fueran carneros, y mandarlos después a los puntos infestados por el cólera".

Estos y otros motivos, fueron causa de moverlo a redactar un proyecto de asociación protectora entre todos los profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, que sometía al juicio de sus colegas tratando, de paso, acabar con las viejas "rencillas inveteradas de la clase".

Exige a los futuros miembros de la Sociedad que reconozcan los necesarios "deberes sociales y de compañerismo". Y les pide que sean capaces de ceder "algo de nuestra miserable libertad para conseguir ser más libres e independientes... puesto que es preferible la tiranía de unos pocos a la variedad despótica de muchos".

Firman al pie del documento los siguientes profesores sanitarios:

- Gregorio Jimeno, Presidente honorario del comité y delegado de Medicina.
- Rafael Esteban, miembro y subdelegado de Farmacia.

(10) MARTÍNEZ MELERO, J. (1856): Remitido ["La Vigilante" de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas] *Boletín de Veterinaria*, 326, 23-31. Madrid.

- José Martínez Melero, miembro y subdelegado de Veterinaria.
- Juan Pedro Burriel, miembro y médico titular de Paniza.
- Marcos Escorihuela, miembro y cirujano titular de Paniza.

Siguen a continuación las “Bases de asociación de protección médico-quirúrgico-farmacéutico-veterinaria aprobada en la reunión verificada el día 22 de diciembre de 1855”. Se trata de 22 artículos, en el primero de los cuales se adopta el nombre de “La Vigilante” para la Sociedad, que extenderá su acción por todo el partido judicial de Daroca.

El ingreso en la Sociedad es voluntario incluso desde otros partidos, y desde la misma se “promete a los que se suscriban toda protección posible, tanto moral como material, en las cuestiones que tengan con otros profesores, como intrusos, ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc.” Y añade, “Toda coacción, todo hecho injusto contra un profesor, la sociedad lo considerará como hecho a toda ella”.

También aspiran al socorro de los compañeros más desfavorecidos, para lo cual aportarán como cuota un real mensual, no siendo remunerados los trabajos de los directivos.

En 11 puntos se concretan los “Deberes que contraen los socios entre sí y para con el comité de vigilancia”, y se nombra como recaudador y encargado de la correspondencia al citado José Martínez Melero.

Concluye el redactor del “Boletín de Veterinaria”, felicitando a los autores de esta iniciativa que han tenido los profesores sanitarios del partido judicial de Daroca, orillando entre ellos rencillas y discordias, como la mejor forma de hacer “frente a los males actuales y a los que puedan sobrevenir”.

Se trata de un artículo que consta de una carta de presentación y del texto del discurso pronunciado en el momento de constituir en la ciudad de Daroca la sociedad “La Vigilante”, cuyo objetivo es agrupar a médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios de todo el partido judicial, con el objeto de organizar la defensa de las clases sanitarias frente a las agresiones que a menudo sufren por parte de compañeros sin escrúpulos, de alcaldes o ganaderos exigentes y rigurosos, o de legislaciones lesivas para sus derechos profesionales. Sin olvidar el componente de socorros mutuos ante adversidades o situaciones dramáticas.

Buen ejemplo también de las penalidades que sufrían las clases sanitarias rurales.

Reticencias e ironías frente a "La Vigilante" de Daroca

Verdaderamente debían existir problemas internos de cohesión entre médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios en el mundo rural aragonés, pues el 7 de febrero de 1856, desde Paniza, el cirujano Marcos Escorihuela se dirigía al "Boletín de Veterinaria" quejoso por la frivolidad de cierta prensa profesional, a la hora de presentar la nueva sociedad "La Vigilante"¹¹.

A continuación se reproduce la carta que José Martínez Melero ha dirigido con sus quejas al "Siglo Médico" y al "Eco de los Cirujanos", lamentando que en la sección de variedades del primer periódico, "miserablemente el gacetillero" deje caer que la asociación la formen "varios cirujanos", por ser esta la profesión del redactor del documento, cuando en realidad la Sociedad estaba constituida por todos los profesores sanitarios del partido judicial de Daroca.

Tentado está de probar "con hechos y razones quienes son causa de la desunión de la clase, quienes son los que más la han fomentado y probaríamos también que las rivalidades en mayor escala y de más trascendencia nos han venido de bastante altura".

Se lamenta también "de la manera que el Siglo acostumbra a tratar a los cirujanos cuando de ellos se ocupa", así como "El modo como se expresa de los veterinarios (que) nos da más lástima que coraje, y para el satírico gacetillero no serán los profesores de veterinaria tan dignos de consideración como pueda serlo el articulista por más que le adorne el bastón con relumbrante puño de oro y dos gruesas borlas".

Recuerda cómo en los inicios de la Ley de Sanidad, se negaba a los cirujanos la posibilidad de formar parte de las juntas locales de Sanidad, mientras era aceptada la presencia de los veterinarios; y lamenta de paso los prejuicios profesionales de los médicos cuando se habla de "nivelar los títulos de médico y veterinario, lo cual si ha debido caer en gracia habrá sido para aquellos que tienen expeditas todas las sendas de los destinos de la profesión, con perjuicio de los que adquirieron un honroso título con opción a ellos".

En fin, queda bien claro en estas quejas las dificultades que entrañaba la convivencia entre las profesiones sanitarias en el mundo rural, los celos profesionales entre clases y la posición preeminente que gozaron siempre los médicos frente a todos los demás facultativos.

(11) ESCORIHUELA, M.; MARTÍNEZ MELERO, J. (1856): Remitido ["La Vigilante" de Daroca, sociedad protectora de las clases médicas] *Boletín de Veterinaria*, 329, 78-80. Madrid.

Artículo, además, ilustrativo del desdén con el que a menudo se contemplaba desde los ámbitos urbanos los problemas de los sanitarios de pueblo, así como la benevolente superioridad de la clase médica frente al resto de profesiones sanitarias.

Conclusiones

En total nos encontramos con 9 artículos en 10 entregas, pues la epizootia variolosa del ganado lanar de Cariñena se reparte en dos números consecutivos, que van firmadas por 6 autores distintos distribuidos de la forma siguiente por orden decreciente, indicando en cada caso su profesión y lugar de trabajo:

- José Martínez Melero: Veterinario de Cariñena, 3 artículos.
- Joaquín Benedicto: Veterinario de Perales del Alfambra, 2 artículos.
- Marcos Escorihuela: Cirujano de Paniza, 2 artículos.
- Joaquín Abad: Veterinario de Teruel, 1 artículo.
- Ignacio Betés: Veterinario de Luco de Jiloca, 1 artículo.
- Blas Solórzano: Veterinario de Luco de Jiloca, 1 artículo.

Analizando todas las colaboraciones, encontramos dos grandes grupos: hay 3 que tienen que ver con cuestiones científicas, dos de ellas de indudable valor teórico; y 4 que prefieren abordar las puramente profesionales.

Ya hemos visto tras la descripción de cada uno de los artículos, la valoración que hacemos de los mismos, lo que nos permite a modo de balance final establecer las siguientes conclusiones generales

El alto nivel científico de los autores de estas colaboraciones y la excelente documentación que disponían para el ejercicio de su profesión, especialmente constatable en el caso de José Martínez Melero y de Joaquín Benedicto. De todas formas se aprecian algunos términos relativos a humores o temperamentos, que reflejan el arraigo que todavía mantiene la vieja medicina humoralista

A pesar de la buena voluntad mostrada por estos veterinarios, estimamos que su formación todavía no estaba a la altura de lo que en un momento dado exigían epizootias graves, ni su legislación era tampoco de garantías en este aspecto. A veces se actuaba sobre la marcha, sin contar con protocolos de intervención claramente establecidos

Teniendo en cuenta lo antedicho, debemos reconocer el mérito de estos veterinarios por el buen criterio que mostraban a la hora de adoptar medidas en los momentos de crisis.

Desgraciadamente la situación profesional de los veterinarios rurales en la época era bastante lamentable, con graves problemas económicos y sociales. Como bien conocían y denunciaban, las posibles soluciones debían partir del mismo gobierno para dotar adecuadamente los partidos y reconocer la importancia de la veterinaria en el desarrollo de la agricultura, de la cabaña ganadera y de las comunicaciones.

Una vez más se comprueba el papel secundario que en lo social juegan ciertas profesiones sanitarias, como la cirugía y la veterinaria, en comparación sobre todo con la medicina.

Destacar finalmente la calidad técnica, literaria y de estilo en las colaboraciones de los veterinarios de las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca de la revista. Eso sí, siempre con un tono que casi podemos considerar excesivamente modesto y humilde. Da la impresión en algún momento, que piden perdón por expresar sus ideas.

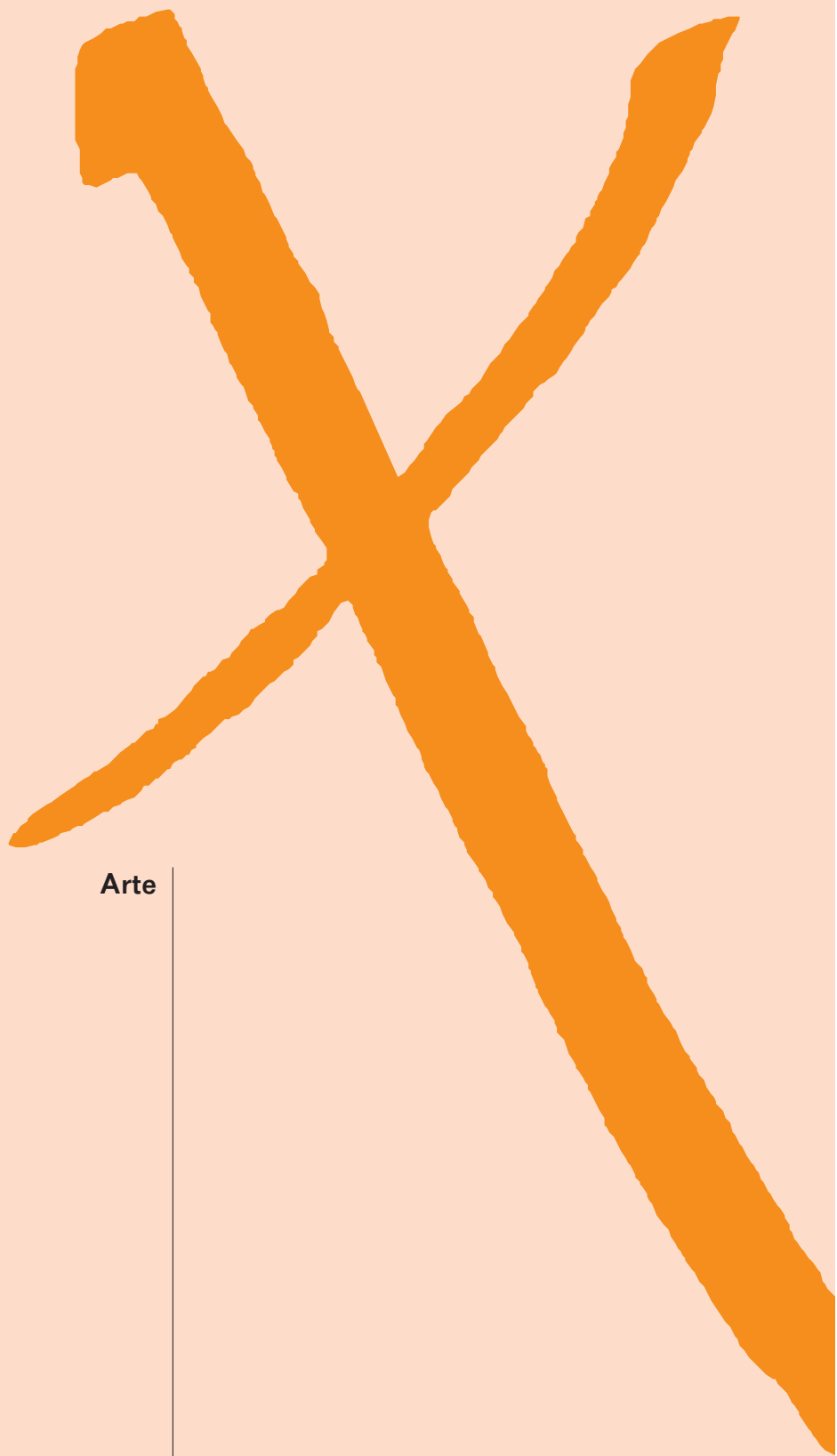
Bibliografía

- BALAGUER PERIGÜELL, E. (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 1, 190-192. Madrid, Península.
- BENITO HERNÁNDEZ, M. (2005): Del amanecer de las escuelas de veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 31-41. Murcia.
- BOLETÍN DE VETERINARIA (1845-1859): Consultado en noviembre de 2009 la web de la Universidad Autónoma de Barcelona: <http://ddd.nab.cat/record/49069?In=es>
- CALERO CARRETERO, R.; GÓMEZ-NIEVES, J.M.; SÁNCHEZ MURILLO, J.M. (2005): "Análisis de la legislación reguladora de las acciones contra las zoonosis parasitarias desde el siglo XIX a la actualidad". *Actas XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, 291-296. Murcia.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M.; MÁRQUEZ, M.A.; MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1996): *Albeytería, mariscalía y veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)*. León, Universidad de León, 265 p.
- GENER GALBIS, C. (1999): *Lecciones de Historia de la Veterinaria Española*. Valencia, Fundación Universitaria San Pablo CEU, 148 p.
- MAÑÉ SERÓ, M.C.; BENITO HERNÁNDEZ, M.; VIVES VALLÉS, M.A. (2007): El "Boletín de Veterinaria" (1845-1859), nuestra primera revista profesional. *Información Veterinaria*, oct., 27-29. <http://www5.colvet.es/aeHV/pdf/El%20Boletin.pdf>. Consulta 12 de julio de 2010.
- MORALEDA Y PALOMARES, V. (1897): *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*. Madrid.

SANZ EGAÑA, C. /1941): *Historia de la veterinaria española*. Albeitería, marisquería, veterinaria. Madrid, Espasa-Calpe, 390 p.

VI JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LA VETERINARIA (2001) Valencia, 16 y 17 de noviembre. Valencia, 330 p.

X CONGRESO NACIONAL, IV IBEROAMERICANO Y I HISPANOLUSO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA (2004) Olivenza (Badajoz), 22 y 23 de octubre. Olivenza, 502 p.



Arte

El patrimonio mueble de la ermita de la Virgen de las Cuevas (Caminreal). Una propuesta de reconstrucción

Juan José Barragán Villagrasa*

RESUMEN. Al realizar un informe para la restauración de un retablo en la Ermita de la Virgen de las Cuevas, Caminreal (Teruel), por encargo de su Cofradía, apreciamos una serie de anomalías en la composición de los retablos, que nos inclinó a estudiar su composición. El resultado ha sido descubrir la incorrecta reconstrucción de varios retablos, mezclando obras de diferentes estilos, técnicas y cronologías.

En nuestro estudio hemos reconstruido la evolución de la ermita, así como diversos retablos, en especial uno de estilo gótico compuesto por unas trece tablas dispersas actualmente.

También hemos realizado el descubrimiento de dos tablas góticas inéditas, reutilizadas también en un retablo tardío del Renacimiento.

Con esta aportación pretendemos difundir y proteger un patrimonio en proceso de difusión por otras iglesias, que en nuestra opinión ha sido infravalorado hasta la actualidad.

* Licenciado en Historia, Museología y Diplomado en Estudios Avanzados por la Universidad de Zaragoza. Profesor titular de Geografía e Historia.

ABSTRACT. When carrying out a report for the restoration of an altarpiece in the Hermitage of the Virgin of Caves, Caminreal (Teruel), commissioned by his Confraternity, appreciate a series of anomalies in the composition of altarpieces, that encouraged us to study his composition. The result has been to discover the wrong reconstruction of several altarpieces, mixing works of different styles, techniques and chronologies.

In our study have reconstructed the evolution of the hermitage, as well as several altarpieces, especially one of Gothic style made up of about thirteen straggly tables currently.

We have carried out additionally two Gothic tables' discovery unknown, integrated also in a late altarpiece of the Renaissance.

With our study expect to spread and to protect an heritage in process of diffusion for other churches, that in our opinion has been underestimated until current affairs.

Introducción

Durante el mes de noviembre de 2006, los responsables de la Cofradía de la Ermita de la Virgen de las Cuevas¹, Caminreal (Teruel), se pusieron en contacto con nosotros para que evaluásemos una actuación prevista de restauración sobre un retablo. El motivo de nuestro análisis consistió en la valoración de un presupuesto de restauración para el retablo de San Pedro, catalogado como del siglo XVI y situado en el crucero, en el lado del Evangelio.

Nuestra visita se realizó el día 10 de noviembre, por la tarde, y en ella se visitó la Ermita de la Virgen de las Cuevas y la Iglesia parroquial.

Para el estudio de las piezas, se hizo una primera aproximación al patrimonio mueble tanto de la ermita como de la Iglesia parroquial, fotografiando todas las posibles piezas correspondientes a la ermita, tanto de conjunto como de los detalles que se han considerado oportunos, independientemente de que se sitúen en la ermita o en la Iglesia parroquial.

Posteriormente se ha comprobado la bibliografía existente sobre Caminreal, encontrando una serie de referencias que utilizaremos como fuente para intentar reconstruir el estado original del patrimonio mueble de la ermita.

En definitiva, aprovecharemos esta ocasión para acercarnos a un patrimonio prácticamente inédito, con obras interesantes que han sufrido diversas modificaciones importantes, y que han comenzado un proceso de dispersión que dificultará conocer su origen y relación en el futuro.

Descripción de la ermita

Situada a las afueras de la población de Caminreal, constituye un inmueble con planta rectangular, y donde destacan tanto su cabecera como un pórtico en la entrada, constituyendo un edificio de una sola nave, con dos tramos, capillas entre los contrafuertes, crucero y la citada cabecera. Todo el conjunto está cubierto con bóvedas de medio cañón, con lunetos, destacando la bóveda central sobre el crucero, con linterna y pechinas, donde todavía se aprecia la decoración mural original.

(1) Cofradía que existe desde 1610, según Bula del Papa Pablo V conservada en la ermita.

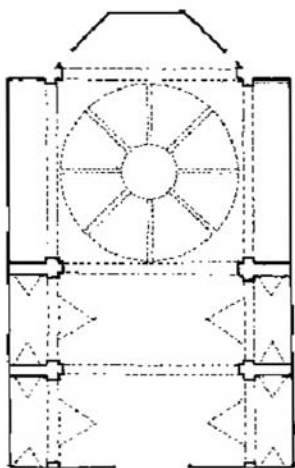
Exteriormente el edificio está construido a base de muros de mampostería, muy rejuntada, con un arco carpanel en el pórtico, sobre el que se desarrolla una pequeña espadaña en ladrillo².

Todo el edificio, de considerables dimensiones en altura, se halla rematado por sillares en los contrafuertes y una cornisa decorativa de ladrillo a modo de alero. Como elementos destacables en su ornamentación exterior, presenta una escultura de la Virgen en la fachada, bajo una ventana, y el cimborrio, decorado con tejas árabes de cerámica vidriada de color verde, contiene una linterna para dar luz al altar.

Interiormente la ermita se halla muy reformada, y muestra una gran cantidad de piezas sueltas tanto de pintura como restos de retablos, producto del edificio anterior, derruido en 1715, momento en que se construyó el actual, proceso de fábrica que duró hasta el año 1722, según nos ha transmitido en una descripción el Padre Faci³, además de contar con una inscripción situada en la fachada del edificio, bajo la escultura de la Virgen, donde aparece la fecha de 1715.

Se trata, por tanto, de un edificio barroco del siglo XVIII, que conservaría patrimonio mueble tanto de época barroca como de épocas anteriores, herencia de un templo anterior construido en el mismo lugar que el actual.

Sus medidas son 28,45 m. de largo, incluyendo un pórtico de 4,70 m, y 13,90 m. de ancho⁴.



Planta de la Ermita, según Sebastián (1974, 125).



Fachada principal de la ermita con su pórtico. Imagen del autor.

(2) Ver lámina II.
(3) CARRERAS, 2003, 138.
(4) Ver lámina I.

Las restauraciones de la ermita

Debido a la gran cantidad de piezas sueltas y su escasa organización aparente, creemos oportuno conocer con el máximo detalle posible todas aquellas actuaciones que hayan podido afectar tanto al edificio como a su patrimonio.

El edificio está construido sobre una pequeña parte de la superficie del yacimiento arqueológico de La Caridad, excavado parcialmente, y que se ha datado como de época Ibérica y Romana, con una extensión de 12,5 hectáreas. Su interés afecta tanto a los materiales con los que se construyó la ermita, grandes bloques de piedra del yacimiento, como su ubicación, en una zona de poblamiento anterior a la actual, y su nombre, ermita de la Virgen de las Cuevas, que haría referencia a cuevas habitadas en el pasado, o bien a un posible nombre del citado yacimiento. Hasta la Reconquista existiría una población en este espacio, llamada La Caridad o Las Cuevas, siendo la ermita su iglesia. Esta población desaparecería al ser incendiada (ANDRÉS, 1964, 152).

No parece, no obstante, que perdurase el poblamiento citado, para acabar trasladándose a su actual ubicación, justificada por el paso del Camino Real, que sobre el posible trazado de una antigua vía romana, sirve desde la Edad Media de eje principal de comunicaciones en el Valle del Jiloca hasta la actualidad. De esta circunstancia toma su nombre Caminreal. A este respecto Andrés nos relata, basándose en el Padre Faci, que el origen de la población actual estaría en unas ventas sobre el citado Camino Real (ANDRÉS, 1964, 152).

Lo que sí puede demostrarse es la existencia de un edificio religioso anterior, Románico o Gótico, en el mismo emplazamiento que el actual, y del cual nos han llegado algunos restos de su patrimonio mueble, demostrado en el hecho que nos describe el Padre Faci, citándola como una ermita fortificada⁵.

Tras la construcción del actual edificio barroco, entre los años 1715 y 1722, se conocen varias actuaciones como la de 1932⁶, que afectó sobre todo a la zona de cubierta, como la cúpula de cubrición y el alero. Posteriormente se hicieron nuevos trabajos en 1957, según los testimonios orales de los cofrades, y en 1994 se cambió el suelo del pórtico, se arregló la casa del ermitaño y se ajardinó la zona, como se conserva actualmente.

(5) ANDRÉS, 1964, 152.

(6) GODOY, 1932, 11.

Respecto al patrimonio mueble, resulta complicado conocer cuándo se actuó sobre el mismo, ya que no suelen existir referencias tan explícitas, pero según los testimonios orales en 1994 no hubo actuación sobre los retablos, por lo que nos restan las de 1957 y 1932. Una segunda prueba nos lleva a la de 1957, según las imágenes existentes en el Archivo López Segura, del año 1958, que muestran los retablos ya modificados como en la actualidad⁷, a diferencia de una imagen de 1948 del mismo autor y archivo, donde todavía puede apreciarse la interesante decoración rococó del altar mayor, perdida en la actualidad⁸. Parecen coincidir las fechas de la restauración de 1957, con el interés y segunda visita de López en 1958, donde se fija únicamente en las pinturas y esculturas, pues el edificio ya lo fotografía en su primera visita de 1948.

Descripción del patrimonio mueble

Siguiendo la descripción que ya realizara Sebastián (1974, 125-126), en nuestra opinión existen dos cuestiones que merecen nuestra atención, como constituye un cambio de ubicación de algunas de las piezas del patrimonio mueble, y una profundización en la disposición aparentemente irregular en diversos retablos del patrimonio existente.

Respecto al patrimonio trasladado, entendemos que actualmente no todas las piezas se encuentran depositadas en la ermita. Parte de un retablo, descrito como situado en el lado del Evangelio, datado dentro del siglo XV, y catalogado como del estilo gótico internacional por Sebastián (1974, 125), del que forman parte las tablas sueltas de San Blas, San Miguel, San Jorge, San Martín, San Lamberto, y los Santos Cosme y Damián, actualmente están depositadas en la Iglesia parroquial de Caminreal, donde le acompañan, en el mismo espacio, otros dos fragmentos de un retablo posiblemente renacentista, e incluso dos cuadros situados encima de ambos restos de retablos, en nuestra opinión pertenecientes todos ellos originariamente al patrimonio de la ermita, ya que tenemos una referencia oral respecto a las tablas góticas que así lo indica⁹, y una segunda referencia fotográfica, como lo demuestran tres imágenes del archivo López Segura, realizadas en la puerta de la ermita en el año 1958¹⁰.

Respecto a la disposición irregular que hemos apreciado en diferentes retablos, entendemos que al menos existen cuatro casos demostrables, partiendo de la catalogación previa a este estudio, que sería la siguiente¹¹:

(7) Ver lámina XIII como ejemplo.

(8) Comparar las láminas III y IX.

(9) Se corresponde con el testimonio de Francisco Lázaro Polo, cuando fue director provincial de Cultura en Teruel, por parte del Gobierno de Aragón. Ver lámina nº XII.

(10) Ver lámina nº XII.

(11) Según la cronología de la catalogación realizada por Sebastián, 1974, 126.

El patrimonio mueble de la ermita de la Virgen de las Cuevas [Caminreal]. Una propuesta de reconstrucción



La imagen de la portada se corresponde con el original N° 640 del Archivo López Segura (ALS) del Instituto de Estudios Turolenses (IET), título "Santuario de la Virgen de la Cueva. Retablo y Altar Mayor", año 1948. En esta imagen se aprecia la decoración original barroca del interior de la ermita, desaparecida actualmente.

- El retablo de San Pedro (lado Evangelio), siglo XVI, Gótico-Renacentista.
- El retablo del Ecce Homo (lado Espístola), siglo XVI, Manierista¹².
- El retablo de la Coronación de la Virgen (iglesia parroquial), sin cronología¹³.
- El retablo de San Miguel (lado Epístola), siglos XVII-XVIII, Rococó.

En el caso del retablo de San Pedro, su variedad técnica, agrupando en las calles laterales relieves en madera, y en la calle central tablas pintadas, no concuerdan en el estilo, renacentistas los relieves, y góticas las tablas. Tampoco concuerda la disposición de los distintos elementos del retablo, como el caso de un evidente banco o predela que se ha situado erróneamente encima de las calles citadas¹⁴, correspondientes a tablas góticas pintadas de una calidad y estilo similares a las de la calle central. Este hecho, unido a la escasa concordancia de estilos, nos hace pensar en una manipulación de partes de dos retablos diferentes para formar el actual¹⁵.

En el caso del retablo del Ecce Homo, tampoco concuerdan el estilo de las tablas pintadas con la escultura o talla de la Virgen con el Niño que ocupa el nicho central, donde a los pies de la talla, posiblemente reutilizada de otro retablo anterior, aparece una concha nimbada, bastante dañada, como base de la misma, ya que su tamaño no se corresponde con el del propio nicho, que albergaría originariamente otra talla más grande¹⁶.

Tampoco nos parece apropiada la talla citada de la Virgen con el Niño, ya que pese a diversas reparaciones posteriores, tanto su trono como su aspecto general presentan un estilo gótico temprano, de la segunda mitad del siglo XIII, tal como analiza acertadamente Buesa (1994, 375)¹⁷.

También existen varios restos de tablas góticas recortadas sobre su tamaño original, y reutilizadas burdamente en las zonas dañadas del sotabanco que sirve de soporte al resto del retablo. No aparecen citadas en el trabajo de catalogación de Sebastián, ni en ningún otro de los que tratan de la ermita, por lo que las consideramos inéditas¹⁸.

(12) Nombre que le otorgamos al retablo en adelante.

(13) Nuevo nombre para los restos de un retablo inédito hasta nuestro estudio.

(14) Ver lámina nº X donde aparece la correcta posición de esta pieza.

(15) No puede haber confusión con una perduración goticista de las tablas pintadas en un retablo renacentista, ya que la decoración vegetal típicamente gótica de los marcos de las mismas, visible parcialmente en la predela, no concuerda en absoluto con los relieves decorativos que se conservan en las calles laterales. Ver lámina nº IV.

(16) Ver lámina nº V.

(17) Ver lámina nº XVI. Hemos añadido las imágenes del resto de Vírgenes de la ermita para que pueda quedar constancia de su existencia, caso de las láminas XIV y XV.

(18) Ver lámina nº VII.

Otro caso que, sin la trascendencia de los citados, consideramos igualmente interesante, se centra en un cambio que hemos apreciado en el Retablo de San Miguel, de estilo Rococó y situado en el crucero, en el lado de la Epístola. En nuestra opinión la citada obra central del retablo, pese a presentar unas medidas similares al hueco disponible, posiblemente no se corresponda con el mismo. Tanto el estilo del San Miguel como su estado de conservación difieren notablemente del resto de obras del retablo, y se rodea de un marco posterior al propio retablo¹⁹, aunque podamos otorgar a todas las obras de este retablo una cronología similar.

Respecto a los restos del retablo de la Coronación de la Virgen, actualmente situado en la iglesia parroquial, entendemos que constituye un retablo en sí mismo, por sus diferencias estilísticas notables²⁰.

Del resto del patrimonio mueble poco tenemos que añadir, ya que muchos de los elementos colgados por las paredes presentan menos interés que los analizados.

Por último quisiéramos destacar la pérdida de la interesante decoración mural de estilo rococó que se hallaba en la zona de la cabecera, a los lados y encima del altar mayor, como puede apreciarse en otra imagen del Archivo López Segura del año 1948, aunque no hemos podido comprobar si se ha perdido, o bien permanece oculta tras la decoración actual²¹.

Reconstrucción del retablo de San Pedro²²

Tras una observación detenida de los motivos iconográficos, colores, y estilo propios del autor o taller del motivo central del retablo, la tabla de San Pedro, estamos en disposición de ofrecer una reconstrucción bastante aproximada de lo que pudo ser este gran retablo de estilo gótico, con motivos típicamente aragoneses y del que hemos localizado, al menos por el momento, un total de 13 tablas más otras dos que tenemos actualmente en estudio, motivo por el cual no las añadiremos todavía.

Estas tablas se corresponden con las que tenemos pintadas en el retablo citado, en concreto las dos dedicadas a San Pedro, en su trono y en su crucifixión boca abajo; también se corresponderían las cinco tablas de la predela incorrectamente situada encima de las citadas²³; y añadiremos las seis tablas situadas actualmente en la ige-

(19) Ver lámina nº XI.

(20) Ver lámina nº VI.

(21) Ver lámina III.

(22) Ver lámina nº IV.

(23) Ver el gráfico explicativo de la lámina nº X.

sia parroquial, junto a la pila bautismal, correspondientes a San Blas, San Miguel, San Jorge, San Martín, San Lamberto y los Santos Cosme y Damián²⁴.

Los puntos de comparación que entendemos nos han servido para asumir su misma realización por un autor o taller son varios, como la tonalidad del color rojo, la caída de los pliegues de la ropa, o el efecto barragán²⁵ de los rostros, por el que se aprecia su homogeneidad en diferentes tablas.

No se corresponderían con este retablo las dos calles laterales realizadas en relieves de madera, que responden mejor a un estilo renacentista, del siglo XVI.

De esta forma, tendríamos constituido parte de un gran retablo de estilo gótico, dentro de la corriente hispano flamenca, y datable en el siglo XV, hacia su final.



A la izquierda el retablo de San Pedro, que no ha sufrido cambios desde 1948. Se aprecia la incorrecta colocación del banco o predela, así como la mezcla de tablas de pintura y escultura de distintos estilos. A la derecha la reconstrucción propuesta. Imágenes del autor.

(24) Ver lámina n° VIII.

(25) Efecto denominado con este adjetivo por el que definimos la práctica habitual, dentro el estilo gótico, de la utilización de un mismo rostro por el autor/es de las diferentes tablas que forman un retablo, y que le otorga una esmerada homogeneidad a los personajes.

Reconstrucción del retablo del Ecce Homo²⁶

Su denominación la dejamos de esta forma genérica, correspondiente al motivo central superior del retablo, ya que desconocemos el motivo central original, que posiblemente se tratase de una Virgen María²⁷, o en su lugar alguna otra escultura, ya que el altar posee un nicho escultórico en su espacio central. Se trata de un retablo de estilo renacentista, y por tanto datable dentro del siglo XVI.



Abajo a la izquierda el retablo del Ecce Homo, con las tablas y escultura de la Virgen reutilizadas. Arriba a la derecha su reconstrucción. Imágenes del autor.

(26) Ver lámina n° V.

(27) De las tres vírgenes de la ermita que hemos reflejado en las láminas XIV, XV y XVI, la más arcaizante de las tres y por tanto menos probable, la n° XVI, una Santa Ana, es la que se encuentra actualmente en el nicho. Podría, por tanto, tratarse de cualquiera de las otras dos, aunque nos inclinamos por la otra Santa Ana reflejada en la lámina n° XV, ya que parece más antigua que la Virgen de las Cuevas de la lámina n° XIV, que respondería mejor a un estilo barroco, siendo muy similar a la imagen de la fachada exterior, datada en 1715 como el actual edificio.

En nuestra opinión no solamente no le corresponde la Virgen con el niño²⁸, como ya hemos comentado con anterioridad, sino que se apoya en un resto de concha nimbada de otro retablo, y además cuenta con otras cuatro tablas de la zona del sotabanco, que tampoco se corresponden con el estilo, siendo tablas o fragmentos de tablas pintadas anteriores al propio retablo, de estilo gótico y que consideramos inéditas hasta ahora²⁹.

Reconstrucción del retablo de de la Coronación de la Virgen³⁰

Se corresponde con tres de las tablas pintadas procedentes de la ermita y que están depositadas actualmente en la Iglesia Parroquial de Caminreal. Se encuentran en muy mal estado de conservación, pero puede apreciarse todavía la calidad de las mismas, si bien su estilo es muy diferente al de las tablas góticas citadas en este estudio.



Tres tablas del retablo de la Coronación de la Virgen., actualmente en la iglesia parroquial. Imagen del autor.

(28) Ver lámina nº XVI.

(29) Ver lámina nº VII, donde aparece una de las piezas.

(30) Ver lámina nº VI.

Las tres imágenes se corresponden con la vida de la Virgen María, como son la tabla central de la Coronación, y otras dos laterales con las imágenes del Nacimiento del Niño Jesús y la Adoración de los Reyes Magos, respectivamente.

Aunque conservan algunos rasgos góticos, como por ejemplo en la representación de los ángeles, y el desarrollo de la perspectiva, las imágenes contienen un mayor realismo e incluso dinamismo de carácter renacentista, como se puede apreciar en el niño de la Coronación, o en los mismos Reyes Magos.

En nuestra opinión, estas tablas estarían más acordes al estilo y cronología de las dos calles laterales del actual retablo de San Pedro realizadas en relieve, aunque su mal estado de conservación hace muy difícil su comparación estilística³¹.

Proponemos, por tanto, una cronología del siglo XVI para estas tablas, si bien en un momento temprano, donde se produce la lenta transición del Gótico al Renacimiento en Aragón.

Nuevas tablas descubiertas³²

Hemos querido abrir un pequeño comentario para dejar testimonio de nuestro descubrimiento relativo a unos fragmentos de tablas góticas inéditas que hemos encontrado en el Retablo del Ecce Homo. Su reutilización ha sido poco afortunada, ya que se han recortado las tablas originales, en función de los huecos a los que se han destinado en su actual ubicación.



Lámina VII. Tabla inédita descubierta en el transcurso de este estudio, como una de las reutilizaciones del patrimonio de la ermita, en este caso en el retablo del Ecce Homo.

(31) Ver lámina nº X.

(32) Ver lámina nº VII.

Constituyen cuatro fragmentos de tabla, todos de estilo gótico, y presumiblemente originarios del mismo retablo, entre los que se encuentra uno de grandes dimensiones y otros tres más pequeños.

Tras el proceso de documentación de los mismos, de cara a su futuro estudio que pretendemos publicar próximamente, hemos apreciado que se corresponden a fragmentos de dos tablas, con colores y calidades similares a las tablas góticas descritas en este trabajo.

Las tablas de la ermita trasladadas a la iglesia parroquial³³

Queremos dejar constancia de que por iniciativa del Gobierno de Aragón se restauraron seis de las tablas de la ermita, y fueron trasladadas a una capilla del lado de la epístola de la iglesia parroquial, en torno a los años 1997-1998, en nuestra opinión correspondientes al retablo de San Pedro, y a las que se les unieron otras, procedentes del mismo origen, como las del retablo de la Coronación de la Virgen.



Lámina VIII. Seis tablas sueltas de un retablo gótico, situadas en la iglesia parroquial actualmente. En nuestra opinión son atribuibles al retablo citado de San Pedro. Imagen del autor.

En su estado original, Sebastián las describe situadas en el lado del Evangelio de la ermita, formando un retablo (1974, 125)

Otros dos cuadros situados encima de las tablas citadas, pueden ser también originarios de la ermita.

Como ya hemos expresado, en nuestra opinión su estilo es gótico, dentro de la corriente hispano flamenca y, por tanto, con una datación tardía dentro del siglo XV.

Conclusiones

Con nuestra aportación entendemos que hemos demostrado la existencia de un patrimonio mueble destacable cuantitativa y cualitativamente en la Ermita de la Virgen de las Cuevas de Caminreal, pese a su variado estado de conservación y peculiar distribución en los diferentes espacios de la ermita y la iglesia parroquial.

También creemos haber aportado, mediante el concepto de reconstrucción aplicado durante el estudio, nuevas nociones del patrimonio objeto de estudio, como la existencia de un gran retablo gótico dedicado a San Pedro, de finales del siglo XV o principios del siglo XVI, entre otros posibles retablos, además del hallazgo casual de dos tablas góticas inéditas.

Por último hemos intentado completar y mejorar la catalogación de Sebastián sobre esta ermita, revisando algunas de sus dataciones, lo que permitirá acciones futuras de restauración, conservación y difusión de su patrimonio, que sin duda mejoraran la situación actual de su interesante patrimonio mueble, vinculando definitivamente las obras descritas a esta interesante ermita, independientemente de que se depositen o conserven “in situ”, la parroquia de Caminreal o el Museo Diocesano de Teruel.



Interior actual de la ermita. Vista parcial de la nave, el crucero y el altar mayor. Imagen del autor.



Retablo de San Miguel, con la posible reutilización del lienzo principal. Imagen del autor.



Abajo a la izquierda croquis explicativo de la estructura de un retablo gótico, según Borrás, (1990, 290). Arriba a la derecha la reconstrucción de un retablo del siglo XVI con parte del considerado erróneamente retablo de San Pedro. Imagen del autor.



Situación actual de los materiales originarios de la ermita, en el lado de la epístola de la iglesia parroquial. Imagen del autor.

El patrimonio mueble de la ermita de la Virgen de las Cuevas (Caminreal). Una propuesta de reconstrucción



Imagen de las seis tablas góticas según fotografía N° 1870 del ALS del IET, del año 1958, realizada en la puerta de la ermita.



Imágenes N° 1816, 1867 y 1868, correspondientes a las tres imágenes de vírgenes originarias de la ermita, Virgen de las Cuevas y dos versiones de Santa Ana, respectivamente. ALS del IET, correspondiendo todas las imágenes al año 1958.

Bibliografía

- ANDRÉS VALERO, Florentín (1964): “Castillos turolenses del Alto Jiloca y Campo de Bello”; en: Boletín de la Asociación española de amigos de los castillos, N° 44, Madrid, pp. 43-57.
- BUESA CONDE, Domingo J. (1994): *La Virgen en el Reino de Aragón. Imágenes y rostros medievales*, Ibercaja, Zaragoza.
- CARRERAS ASENSIO, José María (2003): *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel, siglos XVII-XVIII*, Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha.
- FACI, Roque Alberto (1729): *Aragón, Reyno de Christo y dote de María Santísima*, Reedición de 1979, Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- FATÁS CABEZA, Guillermo y BORRÁS GUALIS, Gonzalo (1990): *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Alianza Editorial, Madrid.
- GODOY BELTRÁN, Augusto (1932): *Notas históricas y novenario de Nuestra Señora de las Cuevas*, Imp. de E. Berdejo Casañal, Zaragoza.
- SACRISTÁN, Eulalia (2007): “Un apaño de estilo gótico”; en: *Muy Interesante*, G y J España Ediciones S.L., Madrid, p. 32.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago (1974): *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Ministerio de Educación, Madrid.

Archivos

Fondo López Segura (fotografía), Instituto de Estudios Turolenses, Teruel.

Isabel Lucas Pellicer (Monreal del Campo 1930-2012)

Raquel Lucas Recio

El presente artículo se enmarca en el contexto de la exposición homenaje que se realizó durante julio y agosto de 2012 a la trayectoria profesional de Isabel Lucas, en la que se pudo contemplar tanto la obra de esta autora cómo el proceso de realización de sus obras.





Isabel Lucas Pellicer, nace en Monreal del Campo, estudia en el colegio público de niñas de Monreal del Campo, su infancia y juventud las pasa en su pueblo natal.

Titula de Profesora de Escuela Hogar en Castellón y en 1955, realiza el curso provincial de escuela Hogar en Teruel, con la especialización de labores, este mismo año es habilitada como maestra de enseñanza primaria, para cubrir una sustitución en Monreal del Campo.

Trabaja con la sección femenina impartiendo las clases de labores en varias localidades de la provincia de Teruel (Monreal del Campo, Calamocha, Alacón, Bello, Torralba de los Sisonés...).

A principios de los años 60 marcha a Madrid, donde estudiaba su hermana Charo y es allí, donde a través de su hermana, toma contacto con el mundo de la arqueología. Por su habilidad con el dibujo, colabora con su hermana y su cuñado en realizar reproducciones de dibujos, para el trabajo que presentó el Doctor Pellicer sobre las excavaciones realizadas en Egipto previas a la construcción de la presa de Asuán, que iba a anegar un buen número de yacimientos arqueológicos.

Este contacto con el mundo de la arqueología, le animó a copiar y reproducir escenas que, como dibujo *“consideraba que eran de formas simples, pero con una belleza exótica que pensó podían quedar bonitas sobre fieltros”*.

Sus primeros trabajos los realizó en telas. Tomaba el dibujo del objeto original, sus motivos y los reproducía al tamaño deseado, para poder elaborar el tapiz. Posteriormente recortaba las piezas una a una en cartón para, seguidamente, recortarlas en tela, en sus primeras obras. Aunque posteriormente lo hizo en fieltro, material con el que trabajó finalmente por ser más vistoso.

Cada una de las piezas las cosía a un fondo, también de fieltro, hasta ir elaborando la escena. Los arabescos y pequeños motivos que estaban en la composición de la obra a reproducir los realizaba en bordado, así como los detalles de los rasgos de los diferentes personajes que integraban la escena, hasta dar por finalizada la composición.

Los motivos que tomaba para sus tapices van desde la pintura rupestre epipaleolítica de siete mil años antes de cristo hasta esmaltes de Jean Goulden del siglo XX; y, entre uno y otro, reproducciones de pinturas bosquimanas, egipcias, atenienses o románicas, que se conservan en museos de Tebas, El Cairo, Creta, Munich, Nueva York, Madrid, Barcelona, Valladolid o Castellón.

En el año 1964, según comentaba ella, es cuando comienza su andadura con la realización de tapices. Dos años más tarde, en 1966, realiza su primera exposición en el Ateneo Mercantil de Valencia, y es a partir de este momento cuando empieza a darse a conocer en el mundo de la artesanía.

Participa en las exposiciones provinciales de artesanía artística de Teruel, así como en los concursos de artesanía que se realizaban a nivel provincial. Recibió un accésit en 1970, medalla de oro en 1973, 1974 y 1976 y medalla de plata en 1975.

También participa en 1976 en la exposición de artesanía artística de Zaragoza y en la IV Exposición de Artesanía Aragonesa Diputación Provincial de Zaragoza.

Como representante de los artesanos turolenses participó en Artetur, Palacio de Exposiciones de la Feria de Campo de Madrid en 1973; en Hogarhotel 13ª edición en Barcelona, también en 1973; en la IV Feria Nacional de Artesanía y Turismo en Palma de Mallorca; en Artesanal 2º Obra Nacional de Artesanía Granada en 1975 y en la 17ª Edición de Hogarhotel en Barcelona en 1977.

En 1977 forma parte de los artistas turolenses que realizan la exposición permanente de Artesanía en Teruel y en 1981 en la muestra itinerante de artesanía turolense.

En 1980 fue una de las impulsoras de la Exposición de Artistas y Artesanos de Monreal del Campo, que se realizó durante el mes de agosto. En la que participaron todos los artistas y artesanos de Monreal, que expusieron su obra donando una parte de sus trabajos para la realización de una subasta, con objeto de la reparación de la Iglesia Parroquial, que en esos momentos estaba en pleno proceso de restauración.

A partir de 1982, es cuando deja a un lado su trabajo artístico, para dedicar su tiempo al cuidado de su padre que, tras un accidente, permanece largo tiempo hospitalizado y posteriormente con necesidad de un cuidado personalizado.





Durante estos años se dedico al bordado de sabanas para ajuares, actividad también muy laboriosa y que proporcionaba mayores ingresos económicos. Este trabajo quizás pudo ser una de las razones por las que posteriormente le fue más difícil retomar su afición artística, ya que era necesario, fijar mucho la vista en los bordados y esto le afecto bastante en su capacidad visual. La perdida de vista, le impidió el poder trabajar de nuevo con los tapices, ya que era muy perfeccionista y se negaba a no poder realizarlos con la perfección que ella misma se exigía.

A pesar de sus obligaciones, no deja de permanecer conectada a la actividad cultural y social de Monreal del Campo. Su carácter extrovertido hizo que se vinculara a asociaciones culturales, siendo socia y una de los fundadores de la Asociación Cultural Giloca, asociación que realizo una gran labor cultural durante los años de la transición democrática, posteriormente participara como concejal en el Ayuntamiento en dos legislaturas.

Su fe y religiosidad le animaron a una colaboración activa en la parroquia como catequista y cuando la Escuela Municipal de Música planteó crear una coral local aunque ya contaba con muchos años no dudó en participar activamente.

Además de los tapices, su destreza en el tema de labores le animo a realizar el estandarte de la peña el Cachirulo de Monreal del Campo.

Muchas veces comentaba su intención de realizar alguna obra de las que había vendido y le apetecía tener, por estar especialmente orgullosa de ella, como era el caso del "Pantocrátor". Pero por una razón u otra no pudo ser, no obstante, todavía se conserva gran parte de su obra.

La obra de Isabel Lucas a pesar de los premios recibidos y de su participación en varios exposiciones, a nivel regional y nacional era prácticamente desconocida en su localidad natal, por lo que la familia pensó en realizar una exposición en memoria y para dar a conocer su obra.

Aprovechando la feria de artesanía Artemon del 20 de julio hasta el 5 de agosto de 2012 se presento una exposición con toda la obra que se pudo conseguir, tanto la que

ella guardaba en su colección particular, como algunas de las obras que vendió y tuvimos la suerte de que se nos cedieran, para poderla exponer, aunque no pudimos disponer de toda su obra, si que fue una amplia representación, que todavía se puede contemplar gracias al catalogo realizado por el Centro de Estudios del Jiloca y que ha permitido que la obra pueda permanecer expuesta de una manera continuada.

Para finalizar esta reseña, donde hemos intentado dar a conocer a Isabel Lucas como persona y como artista, creo que es interesante realizarlo, con las palabras que su propia hermana escribió para ella cuando realizo su primera exposición en Valencia, allá por el año 66 y que reflejan de una forma muy bonita su afición artística y su trabajo.

“La novedad en el estilo de los tapices que Isabel Lucas presenta, está en su fusión armónica del arte y de la artesanía”.

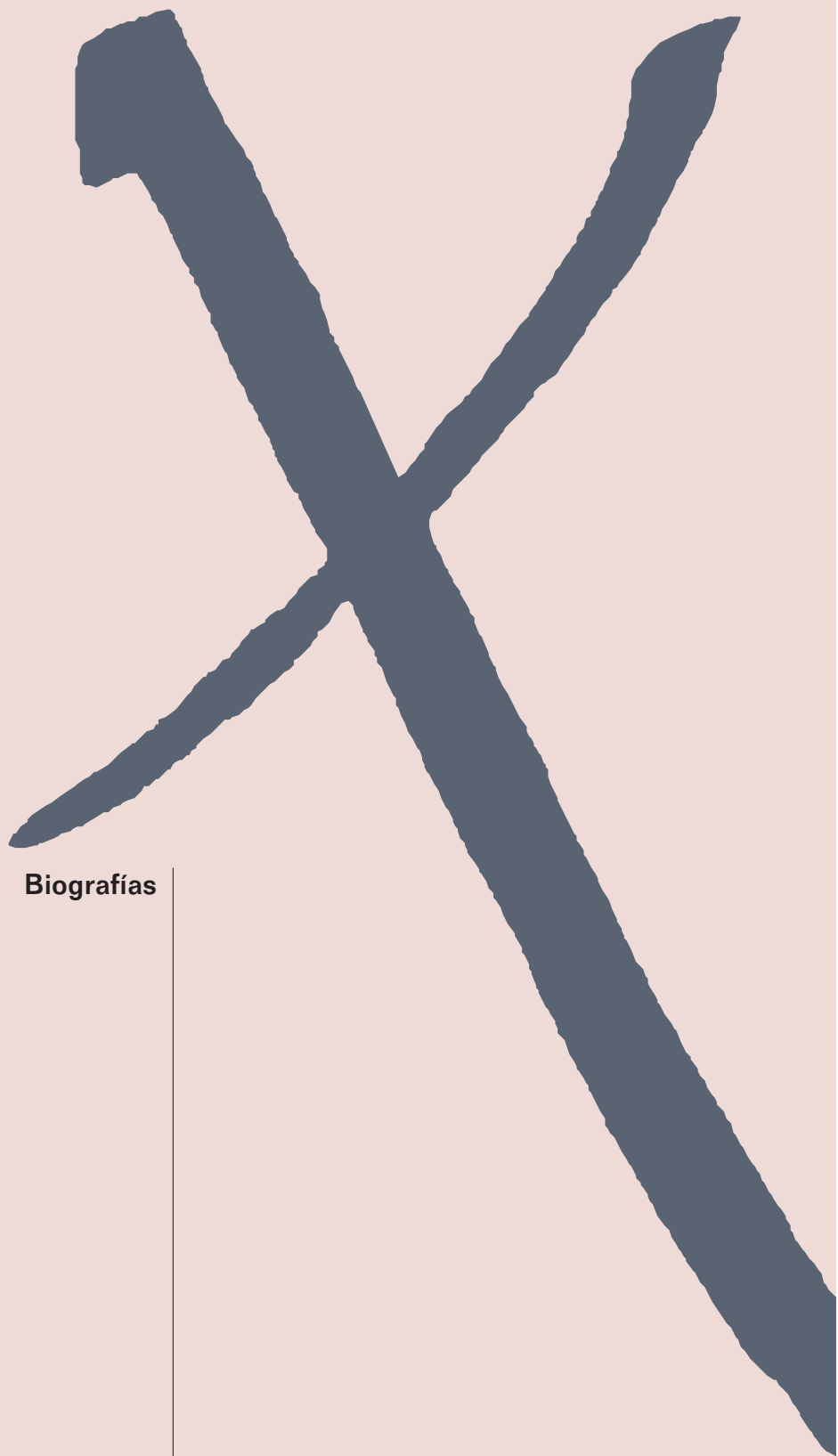
“En esta exposición desfilan bellas escenas en las que se respeta la autenticidad de colorido y proporción, seleccionadas de los temas más representativos de cada fase estilística”.

“Historia y belleza conjugados con los colores del fieltro, la aguja y el hilo. Primorosamente conseguidos, estos tapices llevan la huella y la personalidad de la mano creadora que ha sabido revolver el difícil problema de adaptación.

Esta exposición es, en conjunto, una síntesis de ese arte figurativo ingenuo y sabio de composición, simbólico por su contenido y actual por lo palpitante de su sabor antiguo”.

“Individualmente, cada tapiz tiene su propio valor. Colgado en una pared, aplicado a una puerta o formando biombo, encaja perfectamente en cualquier ambiente y estilo”.





Biografías

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón (Monforte de Moyuela¹, 1885–México DF, 1975)

José Serafín Aldecoa Calvo*

RESUMEN. Este artículo analiza la vida de una persona polifacética de la Comarca del Jiloca: Francisco Azorín. Nacido en Monforte de Moyuela, además de entrar en la Masonería, fue un destacado dirigente socialista que acompañó a Pablo Iglesias en sus viajes por Europa ya que dominaba varios idiomas, entre ellos, el esperanto, del cual fue promotor y propagador publicando varios trabajos en esta lengua que quería ser universal. Además, realizó estudios de arquitectura realizando varias obras en Teruel, Córdoba y México DF a donde tuvo que exiliarse al finalizar la Guerra Civil y donde murió.

ABSTRACT. This article highlights the life of a multifaceted man from the Comarca del Jiloca: Francisco Azorín. Born in Monforte de Moyuela, besides being part of the Freemasons, he was also a distinguished socialist leader who joined Pablo Iglesias in his journey across Europe since he spoke several languages. Among them, he could speak Esperanto, of which he was a promoter and spread its knowledge through several publications in this universal language. Furthermore, he studied architecture and executed several building works at Teruel, Córdoba and Mexico D.F., where he was exiled after the end of the Spanish Civil War and where he finally died.

* Historiador.

(1) Algunas fuentes lo sitúan como nacido en el año 1888 pero ésta, 1885, es la fecha más comúnmente aceptada.

natural de Monforte (Teruel) de 16 años de edad.
 Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Teruel el día 28 de Septiembre de 1902.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios		
Religión.	1897-1898	Teruel	Teruel	Abundante			Matriculado de honor
Latín y Castellano.—1.º curso.	1897-1898	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Latín y Castellano.—2.º curso.	1898-1899	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Retórica y Poesía.	1900-1901	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Geografía.	1897-1898	id.	id.	Abundante			
Historia de España.	1898-1899	id.	id.	Abundante			Promer ordinario
Historia Universal.	1899-1900	id.	id.	Abundante			Promer ordinario
Psicología, Lógica y Ética.	1901-1902	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Aritmética y Álgebra.	1898-1899	id.	id.	Abundante			Promer ordinario
Geometría y trigonometría.	1899-1900	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Física y Química.	1900-1901	id.	id.	Abundante			
Historia Natural.	1901-1902	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Agricultura.	1901-1902	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Francés, inglés alemán.—1.º curso	1897-1900	id.	id.	Abundante			Promer ordinario
Francés, inglés alemán.—2.º curso	1900-1901	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor
Gimnástica.—1.º curso.	1897-1898	id.	id.	Abundante			
Gimnástica.—2.º curso	1898-1899	id.	id.	Abundante			
Asignaturas repetidas.							
Religión 1.º curso.	1899-1900	id.	id.	Abundante			
Religión 2.º curso.	1900-1901	id.	id.	Abundante			
Religión 3.º curso.	1901-1902	id.	id.	Abundante			Matriculado de honor

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
 Teruel 18 de Octubre de 1902.
 El Secretario del Instituto, Manuel Pizarro

El Oficial de la Secretaría, Manuel Pizarro

ACTA DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO en el día de la fecha, ante los Jueces que suscriben, ha obtenido la calificación de Sobresaliente
 Teruel 14 de Junio de 1902
 El Presidente, José Caparilla
 El Secretario del Tribunal, José Pizarro

Repetido el PRIMER EJERCICIO, ha obtenido la calificación de Sobresaliente
 Teruel de de 1902
 El Presidente, José Caparilla
 El Secretario del Tribunal, José Pizarro

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO en el día de hoy, ante los Jueces que suscriben ha obtenido la calificación de Sobresaliente
 Teruel 17 de Junio de 1902
 El Presidente, José Caparilla
 El Secretario del Tribunal, José Pizarro

Repetido el SEGUNDO EJERCICIO, ha obtenido la calificación de Sobresaliente
 Teruel de de 1902
 El Presidente, José Caparilla
 El Secretario del Tribunal, José Pizarro

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón [Monforte de Moyuela, 1885 - México DF, 1975]

Dentro de nuestra Xilocapedia, al igual que otros personajes de los que conocemos pocos rasgos biográficos, la voz “Francisco Azorín Izquierdo”, un paisano nacido en la Comarca del Jiloca, apenas ocupa unas breves líneas con una fotografía y solamente recoge algunos de los hitos más importantes de su vida. Sin embargo, creemos que su trayectoria vital es mucho más rica e intensa como para despacharla en un par de párrafos y por ello hemos creído conveniente dedicarle un artículo específico a este personaje singular y polifacético.

Por un lado nos fijaremos en su actividad dentro de la política española del primer tercio del siglo XX pues fue un destacado militante socialista ya que perteneció al Comité Nacional del PSOE durante varios años; estuvo vinculado en algunos momentos a los primeros socialistas turolenses promoviendo sociedades obreras en Teruel; fue diputado provincial y constituyente en la II República (1931-1933) y concejal de la ciudad de Córdoba; también fue un militante próximo al histórico Pablo Iglesias, el fundador de la UGT y del PSOE, al que acompañó en sus viajes por Europa gracias a su dominio de los idiomas (hablaba, fenómeno poco habitual por esas fechas, perfectamente francés, alemán, inglés e incluso aquella utópica lengua como fue el esperanto), pero también destacaremos su faceta como arquitecto, cuyas obras se pueden contemplar todavía hoy en las ciudades de Teruel, Córdoba, Madrid y México DF.

Ahora bien, en lo que más destacó fue en su conocimiento, dominio y difusión de esa lengua que tomó auge en España y en Europa los años treinta del siglo XX, que pretendió ser universal y no lo consiguió: el esperanto². Concluiremos nuestra presentación con una de sus facetas menos conocidas como fue la de su pertenencia a la masonería, tan común en el primer tercio del siglo XX entre la clase política como denostada furibundamente por el Franquismo.

Disponemos de pocos datos de su infancia pero sabemos que hasta su juventud permaneció en Teruel ya que nació el 12 de septiembre 1885 en el pueblo de Monforte de Moyuela donde su padre, procedente de Monóvar (Alicante), ocupaba el puesto de guardia civil y donde se habría casado con Manuela Izquierdo Villarroya, natural de Aliaga. El “niño errante”, tal como lo denominan algunos, murió en el exilio, como otros cientos españoles republicanos, en la ciudad de México DF el 26 de diciembre de 1975. Tuvo, por tanto, una vida longeva y fructífera en la que desplegaría con gran entusiasmo numerosas actividades de carácter profesional, propagandístico, académico, político...

(2) Como nota curiosa diremos que Ricardo Mallén Insertis, antiguo maestro de Calamocha y cuyo nombre ostenta hoy el Colegio Público de esta localidad, era aficionado al esperanto como demostró en diversos artículos que publicó en la prensa de la época.

No sabemos exactamente los años que permaneció en Monforte de Moyuela pero seguramente realizaría los estudios de enseñanza primaria allí, en su pueblo natal, aunque lo cierto es que concluyó el bachillerato, cuyo título obtuvo en 1902, en el Instituto General Técnico de Teruel³ donde consiguió brillantes calificaciones por lo que pensamos que pasó su infancia y parte de su juventud en la provincia de Teruel y posiblemente en Monforte de Moyuela.

Azorín formó parte de esa generación de destacados turolenses que realizaron el bachillerato en el Instituto de Teruel en el cambio de centuria como:

Los médicos republicanos José Borrajo (primer alcalde de Teruel de la II República y diputado constituyente en 1931) y Vicente Iranzo (natural de Cella y ministro en tres ocasiones en dicho periodo histórico)

El ingeniero de caminos José Torán de la Rad, conservador y monárquico, empresario y propietario de periódicos, cuya memoria guardan con fidelidad algunas calles y monumentos de Teruel

El erudito Miguel Artigas Ferrando, natural de Blesa, director de la Biblioteca Nacional así como director general de Archivos y Bibliotecas en los años treinta, vinculado a pueblos como Monreal del Campo y Villarquemado y al que le “deben” varios municipios las bibliotecas públicas que se abrieron durante su mandato.

Todos ellos, con escasa diferencia de edad, coincidieron durante algún tiempo en el Instituto donde fueron alumnos de “Don” Severiano Doporto⁴, catedrático de Geografía e Historia, al que profesaban un gran respeto y cariño como se demostró cuando trajeron sus restos desde Chamartín de la Rosa (Madrid), donde había muerto, al cementerio de Teruel para darle sepultura en el mes de septiembre de 1930.

Azorín, que no pudo asistir a dicho acto por encontrarse en Londres, remitió un escrito a Torán de la Rad en el que afirmaba “¿Qué discípulo de aquel maestro inolvidable dejaría de adherirse a ese homenaje cordial? (...) me uno al espíritu colectivo que anima a unos alumnos en rendida emoción ante una figura que les sirvió de guía y modelo...”⁵. Este hecho demuestra que, pese a que en esos momentos ya había trasladado su domicilio a Córdoba, todavía mantenía lazos afectivos con la provincia de Teruel y además recordaba vivamente su paso por su Instituto donde,

(3) Residía en la calle Andaquilla nº 26 de la ciudad de Teruel. Los datos académicos están extraídos de su expediente personal que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Teruel.

(4) Véase una breve semblanza biográfica de Severiano Doporto, escrita por el autor de este artículo, en el número de la revista *A tres bandas* editada por los centros de profesores y recursos de Teruel. Junio de 2011.

(5) Carta de Francisco Azorín a Torán de la Rad, fechada el 29 de agosto de 1930 y remitida posteriormente al periódico *El Mañana* que la publicó el 6 de septiembre.

como se ha dicho, obtuvo extraordinarias calificaciones tal como puede verse en su expediente académico

Acabado el bachillerato en Teruel, pensionado con becas por la Diputación provincial, marchó a Madrid donde inició en 1902 sus estudios de arquitectura en la Escuela Superior que concluyó a finales de 1910⁶, para regresar a Teruel al año siguiente donde realizaría sus primeros proyectos arquitectónicos y donde ejercería como profesor durante algunos meses en el Instituto donde había cursado la enseñanza secundaria.

En 1912 consiguió un trabajo interino como arquitecto en la delegación de Hacienda de Málaga, ciudad donde se casaría con Amparo Poch Puga, hija de un comerciante de origen catalán afincado en la ciudad y propietario del periódico La Unión Mercantil. De dicho matrimonio nacerían tres hijos: Francisco, Manuel y Ángel.

A finales de dicho año sería trasladado a Córdoba entrando a formar parte de la Comisión comprobatoria del Registro Fiscal de la Contribución Urbana, dependiente también del Ministerio de Hacienda. Según Leandro Álvarez, a partir de esta fecha se dedicó al ejercicio libre de su profesión de arquitecto, presentándose en 1915 a varias plazas de la Escuela de Arquitectura de Madrid (profesor de Mecánica racional y primer curso de Construcción) pero finalmente desistió. Este mismo año la familia se asienta definitivamente en Córdoba en la calle Claudio Marcelo.

En estos momentos empezó a compatibilizar el oficio libre con el de arquitecto municipal de la localidad sevillana de Écija hasta 1927. Posteriormente trabajó como arquitecto de la Diputación provincial y a partir de los años treinta abrió un despacho de arquitectura en Madrid con su compañero de profesión José Mauro.

Después de todos estos movimientos, lo cierto es que Azorín se afincó definitivamente en Andalucía, sobre todo en Córdoba, aunque ocasionalmente, como veremos, se desplazaba a Teruel capital donde tal vez residieran sus padres. Allí era bien recibido por los sectores izquierdistas de la ciudad pues gozaba de considerable prestigio entre los militantes y directivos de la Agrupación Socialista y de la UGT como para designarlo candidato a diputado por la provincia en las Constituyentes de 1931, pero eso lo veremos más tarde.

(6) Parte de los datos de la vida de Azorín están extraídos de la obra de Leandro ÁLVAREZ REY *Los diputados por Andalucía de la II República (1931-1939)*. Junta de Andalucía. Sevilla 2009.

De sus hijos, Francisco Azorín Poch, nacido en Málaga el 2 de julio de 1914 y el más brillante de los tres, se dedicó a la estadística, llegando a ser catedrático en la Universidad de Venezuela, en la de Santiago de Compostela, de la que obtuvo en 1961 la Cátedra de Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades, y también de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que también consiguió la cátedra de Estadística (1974) así como profesor la Facultad de Ciencias. Otro de los hijos, Ángel, continuaría la estela de su padre cursando también los estudios de arquitectura en México y con el que colaboraría ocasionalmente tal como veremos.

Ante 1466 de public.
Teruel a 30 de
de 1902.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Instituto General y Técnico de Teruel

CURSO DE 1901 A 1902

GRADO DE BACHILLER

Nº 4

Emo. Sr. Director de este Instituto General y Técnico.

D. *Francisco Azorín e Izquierdo*
natural de *Monforte* provincia de *Teruel* de 16 años de edad;

A V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE BACHILLER, según consta en su expediente,

Ruego a V. S. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado, señalándole día y hora para verificarlos. Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel 4 de *Junio* de 1902

Firma del interesado,
Francisco Azorín e Izquierdo

SECRETARIA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va a la vuelta, resulta que puede admitirse a los ejercicios que solicita

Teruel 5 de *Enero* de 1902

El Secretario
Angel Aldecoa

DIRECCION

Admitase a D. *Francisco Azorín e Izquierdo* a los ejercicios del GRADO DE BACHILLER con arreglo a las disposiciones vigentes, señalándole al efecto el Secretario del Instituto el día y hora en que haya de verificar cada uno de ellos.

Teruel 7 de *Enero* de 1902.

El Director,
Manuel Pardo

Título de bachiller en 1902 (AHPT).

1. Socialista

La mayor parte de su vida, incluida su profesión como arquitecto, va a estar marcada por sus planteamientos ideológicos marxistas pero habría que situarlos dentro de una orientación socialista moderada. Esta adscripción se manifestó, por ejemplo, cuando fue destituido como diputado provincial en octubre de 1934 en el momento en que los sucesos revolucionarios fueron objeto de polémica dentro del socialismo cordobés puesto que el sector de Largo Caballero señaló a los partidarios de Julián Besteiro e Indalecio Prieto, entre ellos como es de suponer estaba Azorín, como los causantes del fracaso de las jornadas revolucionarias que se habían producido a principios de dicho mes.

Según algunos autores, fue el político más importante de Córdoba de principios del siglo XX donde desarrolló una intensa labor política y social, siendo el primer concejal socialista que hubo en la ciudad y obteniendo su puesto en dos elecciones: 1918 y 1922 y como tal, ostentó la presidencia de la Agrupación Socialista local y de la Federación Provincial además de vincularse a la UGT donde también ocupó puestos destacados en la dirección del sindicato.

Azorín se afilió muy pronto al PSOE –creemos que en 1902 con 17 años-, coincidiendo con el inicio de su carrera en Madrid. Entonces se alojó en la pensión de Victoriano Tío en la calle de la Montera, la casa de un viejo socialista, cuya influencia debió de hacer mella en el joven estudiante llegado de provincias. Allí conocería a Pablo Iglesias “con quien mantendría –en palabras de Álvarez Rey- una larga y afectuosa relación personal y política”. De hecho Francisco Azorín, debido a su dominio de los idiomas citados, llegaría a acompañarle desde 1910 a varios congresos y reuniones de la Internacional Socialista, visitando en varias ocasiones Francia, Inglaterra, Escocia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suecia y otros países europeos.

Dentro de este apartado político y sin que Azorín manifestase públicamente ideas regionalistas o nacionalistas, señalaremos que fue, en 1919, uno de los firmantes –y tal vez el principal redactor- del Manifiesto Andalucista de Córdoba, que fue incluido como referencia en el nuevo estatuto andaluz de autonomía, especialmente en el uso del término “realidad nacional”.

Durante la llamada revolución de Asturias, al igual que en el resto de España, las medidas represivas del Gobierno Lerroux afectaron a la ciudad de Córdoba donde fue destituido como concejal por el Gobernador junto a otros compañeros, entre ellos Rafael Baquerizo, de Izquierda Republicana que hasta hacía muy poco había sido alcalde, aunque, al parecer, Azorín no estuvo implicado directamente en el

“movimiento revolucionario” que, según las autoridades, se produjo en la ciudad puesto que no fue detenido como otros compañeros socialistas.

Pero antes de extendernos en su actuación política en Andalucía, queremos destacar su vinculación con los ugetistas y socialistas de Teruel pese a residir en Córdoba.

1.1. Azorín y las primeras sociedades obreras de Teruel

A pesar de las dificultades en las comunicaciones y la lejanía territorial de Andalucía, la presencia de Azorín durante cortos periodos de tiempo en la ciudad de Teruel debió de ser relativamente habitual pues lo encontramos en 1919 (febrero y agosto) dando conferencias en el Centro Republicano pero, sobre todo, promoviendo y organizando sociedades obreras ugetistas y una agrupación socialista que seguramente no llegó a cuajar.

A finales de julio de 1919 Azorín se encontraba en Teruel “descansando una corta temporada” tras salir de una hipotética enfermedad que desconocemos y, a decir de la prensa republicana, “ha podido comprobar cuán grande era el afecto que le profesan cuantos le conocen sin distinción de clases ni de ideas...”⁷. La estancia en la capital pudo producirse tras su detención y destierro a la localidad de Fuente Albilla, en Albacete, “por su supuesta implicación en unos alborotos acaecidos en Córdoba y que finalizaron con la destrucción de la estatua del ex ministro Barroso. Azorín fue puesto en libertad tras la protesta airada de los arquitectos españoles ante el ministro de Gobernación...”⁸.

Desde Teruel se denunciaban los arbitrariedades que había sufrido: “Ha sido objeto de los atropellos cometidos por los mauro-ciervitas en las pasadas elecciones. Sin tener en cuenta que se hallaba enfermo, sin permitirle siquiera que avisara a su familia, se le detuvo primero y se le condujo esposado después desde Córdoba a Albacete. ¿Causa?: ser socialista y ser honrado (...) Gracias a las protestas de la Sociedad Central de Arquitectos, sabemos que ha sido puesto en libertad”⁹.

Sea como fuere, esta breve estancia veraniega de Azorín en Teruel, iba a ser bastante fructífera y, sobre todo, determinante para que viera la luz el primer sindicato de clase, de oficios varios, en la ciudad y que al final se adhiriera a la UGT.

(7) *El Pueblo*, 1º de agosto de 1919.

(8) Vid. ÁLVAREZ REY, Leandro. *Óp. cit.* pág. 330.

(9) *El Pueblo*, 17 de junio de 1919.

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón [Monforte de Moyuela, 1885 - México DF, 1975]



Uno de los primeros proyectos como arquitecto. La imprenta Perruca en la calle Abadía. Foto: Laborda Yneva.



Otras de sus obras: la Casa del Pueblo de Córdoba.

Esta sociedad obrera, que es la primera de la tenemos constancia y cierta información, se constituyó en el mes septiembre de 1919 al abrigo y con el aliento del Centro Instructivo de Obreros Republicanos (CIOR) que tenía su local en la calle de Muñoz Degraín y anteriormente en la Plaza de la Lombardera, donde se ubicaba también la sede del Partido Republicano de Teruel (PRT).

Un aviso por medio de grandes titulares del periódico El Pueblo¹⁰, órgano del citado PRT, convocaba a las diez y media de la noche del jueves 28 de agosto de 1919 a “todos los obreros turolenses independientemente de la ideología que tuvieran”, a una asamblea en los locales del CIOR “con el fin de constituir una sociedad de oficios varios que sirva de base para ir formando las distintas sociedades gremiales que la evolución social nos propone...”. Quienes firmaban el escrito eran los integrantes de una “comisión organizadora” que ya habría iniciado las gestiones para crear dicha sociedad.

Parece que la reunión tuvo considerable éxito porque el salón, a decir de la prensa, se llenó y estuvo presidida por el “obrero Valero Villalba”, cuya tendencia ideológica desconocemos aunque debía de estar vinculado al republicanismo por los artícu-

(10) *Ibidem*, 27 de agosto de 1919.

los que publicaba en *El Pueblo*. Sí que sabemos que el acompañante en la presidencia de la mesa, era Francisco Azorín Izquierdo. La presencia de este socialista y hombre de prestigio, no suponía que la sociedad fuera a encuadrarse inmediatamente dentro de la UGT, sino que él debió de ser uno de los promotores e impulsores de la nueva sociedad sin que influyera, en principio, a la hora de dar una orientación ideológica a la nueva organización obrera. Sin embargo, desde *El Socialista* se daba la noticia¹¹ de la constitución de la sociedad obrera de Teruel y daban por seguro su adhesión a la UGT.

Azorín manifestó ese día que “actuaba como portavoz de la Comisión organizadora” y que se encontraba “satisfecho por el espectáculo que presenta ante él el movimiento obrero que nace en Teruel” y expuso vehementemente la necesidad de la existencia de las organizaciones obreras en el mundo contemporáneo; la lucha internacional del proletariado y la “tercera característica” era la necesidad de la “lucha de clases” que en algunas naciones había llevado a los trabajadores a la conquista del poder (se refería, claro está, a la revolución rusa, tan reciente) pero “a Teruel esta lucha social llega retrasada por la apatía y el egoísmo de los propios trabajadores, perfectos individualistas; se encontrarán dificultades, pero es preciso llegar a esa organización para hacerse efectivas las leyes...” A continuación puso como ejemplo uno de los instrumentos que apoyaban los socialistas para mejorar las condiciones laborales de los obreros: “la existencia de comités paritarios para conseguir la jornada de ocho horas a cuyos comités deben enviar vocales las sociedades obreras: si éstas no existen, la clase obrera quedará desamparada en los derechos que la ley le reconoce...”

Pero la labor de Azorín no se limitó a “orientar” a los obreros, sino que propuso –y se aprobó– una organización con estructura similar a las que se venían aplicando en la UGT: “De momento se crea una sociedad de profesiones y oficios varios, en la que deben y pueden entrar todos los obreros con perfecta igualdad y sometidos a un solo reglamento. En el momento que se vea que hay un grupo de número superior al que se fije pero de un solo oficio, se segregará de la agrupación total para formar su reglamento propio para desenvolverse autónomamente. No obstante, esta independencia de las secciones que se segreguen, quedarán unidas para apoyarse todas en la lucha social...”. El local de reunión se fijaba en “este Centro republicano donde se nos mira y quiere como hermanos (...) hasta que lleguemos a constituir con nuestro propio esfuerzo la Casa del Pueblo y la masa obrera turolense entrará de lleno en el gran movimiento social moderno. En vuestro Centro podréis estudiar, dar conferencias, ilustraros en el conocimiento de las leyes que más os interesan, elevareis vuestra cultura base de vuestra redacción...”¹².

(11) *El Socialista*, 31 de agosto de 1919.

(12) *El Pueblo*, 30 de agosto de 1919.

Azorín, con su amplia experiencia política, marcaba los pasos sucesivos que se debían seguir en la puesta en marcha de la nueva sociedad obrera dirigidos a una mayoría de trabajadores que nunca habrían militado en una organización de este tipo y de la que desconocían su funcionamiento.

La fundación efectiva y legal del nuevo sindicato fue una realidad en las semanas siguientes pero Azorín se apartó inmediatamente de la gestión de la organización, seguramente por su regreso a Córdoba, dejando paso a la Junta provisional encabezada por Thelismar Lluvias.

Una vez aprobado el reglamento de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, -tal como se denominó definitivamente la organización- la Junta Directiva provisional, avisaba de que el día 27 de septiembre los asociados podían pasar ya a retirar los carnés de afiliación y el reglamento individual de cada socio.

De lo expuesto, se deduce que en esos momentos nacía desde cero la SPOV, que en los años anteriores no existía otro centro obrero ugetista y que el entonces concejal socialista Azorín proponía la creación de una entidad obrera a imitación de las que él conocía dentro de la UGT. No hay, por lo menos en la documentación que hemos manejado relativa a asambleas y reuniones, ninguna alusión o referencia a la existencia de otra sociedad anterior a la de 1919 y de la que ésta pudiera considerarse heredera la que en esos momentos nacía.

También participó en el acto el veterano presidente del PRT, José Borrajo, que después de hablar sobre las organizaciones obreras socialistas y republicanas, ofreció a los miembros de la nueva asociación “no sólo el salón de actos sino todas las dependencias del Centro republicano sin tener necesidad de pedir permiso para sus reuniones y sus diferentes actividades...”. La actitud de apoyo decidido de la organización republicana hacia la nueva SPOV tuvo que ver, seguramente, con la presencia entre los simpatizantes y afiliados, de individuos que militasen en esos momentos en ambas organizaciones como el caso del citado Thelismar Lluvias¹³ y de otros y la posibilidad de incrementar la afiliación al PRT.

En la misma asamblea, bajo la omnipresente mirada del delegado gubernativo, se invitó a los obreros asistentes a dar sus nombres y oficios para formar una Comisión que tenía que redactar el obligatorio reglamento. También intervinieron en el acto Thelimar Lluvias en nombre del grupo organizador, el “obrero” de artes gráficas

(13) Thelismar Lluvias era también militante y secretario del CIOR turolense.

Pedro Font, “que relató sus quince años de lucha y persecución en Barcelona y su venida a Teruel”¹⁴; describió la situación social dramática de los trabajadores y les invitó a unirse “para protegerse, para que el sudor del obrero no sea objeto de explotación inicua, para ayudarse en la consecución del bienestar al que tiene derecho (...) porque la situación del obrero que ve agotarse las energías de su compañera por falta de alimentación; la vida raquítica y pobre de los hijos desnutridos; la miseria de la familia entera con los jornales tan exigüos que no dan para vivir...”. La verdad es que el panorama que presentó Font -que pudo participar en la huelga revolucionaria de 1917 en Barcelona- para la vida del obrero con hijos era bastante tétrico y quizás pudiera parecer exagerado, pero esto no era así ya que la crisis económica que afectaba a toda España en estos años, con una inflación cabalgante, hacía difícil la subsistencia diaria de los más menesterosos en la ciudad de Teruel donde los salarios eran muy reducidos en comparación con los precios.

Esta labor de propaganda y de promoción de sociedades obreras no se detuvo en Teruel capital sino que Azorín la extendió en los años sucesivos por toda la provincia de Córdoba. Así, a modo de ejemplo, lo encontramos, como “delegado del partido en la región”¹⁵ en Aguilar de la Frontera en el mes de octubre de 1930 cuando en la sociedad de oficios varios se constituyó una agrupación socialista.

1.2. Las Constituyentes de 1931. Candidato por Córdoba y por Teruel

Azorín ya había sido candidato a diputado a Cortes por Córdoba representando al Partido Socialista en 1919 y en 1923 por el distrito de Hinojosa del Duque, una de las poblaciones importantes de Córdoba, pero no consiguió el acta de diputado porque “en ambas ocasiones tuvo de sufrir un sinnúmero de atropellos y coacciones, impidiéndose por todos los medios que pudiera resultar electo. Incluso una conferencia que ofreció en la Casa del Pueblo de Madrid denunciando y detallando los fraudes electorales que habían tenido lugar en Córdoba, no pudo ser reseñada en los periódicos al impedirlo la censura...”¹⁶.

Y llegó la II República tras los comicios municipales del 14 de abril de 1931 y la consecuente proclamación del nuevo régimen. El Gobierno provisional decretó unas nuevas elecciones para el 28 de junio, esta vez de carácter constituyente, con el fin de que los diputados salientes de ellas redactasen una nueva constitución acorde con el cambio de situación política de España.

(14) *El Mercantil*, 30 de agosto de 1919.

(15) IGENO LUQUE, Diego. Dictablanda y Segunda República en Aguilar de la Frontera. Pág. 47.

(16) ÁLVAREZ REY, Leandro. ÓP. cit. Pág. 330.



Convocatoria para formar una sociedad obrera que promovió Azorín en Teruel.

Durante dicho mes, dentro del proceso de formación de candidaturas, se iban a celebrar las asambleas de las agrupaciones socialistas de la provincia de Teruel¹⁷ que eligieron por unanimidad al que iba a ocupar el puesto reservado en la Candidatura Republicano Popular y que recayó en el catedrático de la Escuela Normal de Magisterio Pedro Díez Pérez que en esos momentos era el dirigente socialista de la provincia con mayor prestigio. Éste debía incorporarse en representación del PSOE a dicha lista que se había pactado en el mes de mayo dentro de la Conjunción Republicano-Socialista (CRS) de la provincia de Teruel junto a otros cuatro republicanos de centro izquierda: Vicente Iranzo (Agrupación Al Servicio de la República), Ramón Feced y Gregorio Vilatela (ambos del Partido Radical Socialista) y José Borrajo (Partido Republicano Radical). Sin embargo la ruptura de la CRS con la salida del Partido Radical de Borrajo, que obedecía así las indicaciones del líder carismático Lerroux, hizo que los otros candidatos buscaron un sustituto de Díez Pérez en la Tierra Baja y lo encontraron en la figura de Martín Sauras que se integró en la candidatura.

(17) En esos momentos eran pocas las agrupaciones socialistas en la provincia. Podemos citar las de La Puebla de Valverde, Teruel, Montalbán, Utrillas, Manzanera, Ojos Negros, Palomar de Arroyos... y poco más.



Candidato en las elecciones
Constituyentes de 1931 por Teruel.



Periódico del Frente Popular escrito en
esperanto.

Tal ruptura de la coalición y la incorporación de Martín Sauras a la lista, sentaron muy mal a los socialistas de la capital que deseaban la inclusión de Díez Pérez en la candidatura y, por tanto, la Casa del Pueblo no reconoció ni apoyó la participación de Sauras en los comicios de junio. Sus compañeros de candidatura, Feced, Vilatela e Iranzo debieron de pensar que con la inclusión de Sauras, natural de Andorra y por tanto representante del Bajo Aragón, obtendrían mejores resultados en dicha zona de la provincia que con la inclusión de Díez Pérez que venía a ser un candidato vinculado a la capital.

Este cambio de última hora, a unos veinte días de los comicios del 28 de junio, pilló a traspies a los socialistas y a la UGT por lo que en una reunión urgente del 10 de junio, confeccionaron una candidatura nueva que denominaron Conjunción Republicano-Socialista que, como veremos, tampoco llegará a cuajar. Estaba integrada por el mencionado Díez Pérez, Luís Doporto, abogado, director de la Escuela Normal de Madrid, miembro del Comité Nacional de Acción Republicana y Francisco Azorín al que titulaban “vocal del Comité Nacional del Partido Socialista, arquitecto e hijo ilustre de Teruel”. A estos candidatos, “sabemos que el Magisterio provincial presentará a su presidente Pedro Pueyo y que piensan acoplar este nombre a la Candidatura de la Conjunción...”¹⁸ e incluso se hablaba de que varios pueblos de la

provincia habían pensado presentar dentro de la misma lista al “campesino” de Alfambra Martín Crespo del PRS.

En un escrito fechado el día 16 y publicado por el semanario ¡Adelante! dirigido a Juan Sapiña, que era el presidente de la Agrupación Socialista de Teruel, Azorín les agradecía a las agrupaciones socialistas de la provincia la confianza que habían depositado en él y se disculpaba por su negativa a formar parte de la Conjunción porque se hallaba integrado en el comité electoral socialista de Córdoba y apuntaba: “incluyan pues a uno de nuestros compañeros activos de ahí o de fuera y aún una figura de relieve nacional si calculan ustedes no dejarla en evidencia. Por mi parte, diputado o no, seré siempre devoto de ustedes y servidor de Teruel”¹⁹.

En otra carta del día 17 el otro candidato, Luís Doporto, desde Madrid, también manifestaba su deseo de no ser incluido en la lista electoral aduciendo diferentes motivos por lo que, al final, se constituyó una candidatura del PSOE-UGT formada por Pedro Díez Pérez y Pedro Pueyo Artero y cuyos resultados no sirvieron para conseguir un escaño en las Constituyentes.

Tras la renuncia a presentarse por Teruel a los comicios constituyentes de junio, lo hizo finalmente por Córdoba dentro de una candidatura republicano-socialista, obteniendo el escaño en las Cortes con 60.672 votos donde trabajaría en las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Suplicatorios. Ya no volvería a ser parlamentario durante la II República pues en 1933 pese a presentarse de nuevo a las elecciones, no revalidó el acta de diputado “debido a las tretas que los amigos de Alcalá-Zamora, presididos por Fernández Jiménez, y con el visto bueno de los radicales de Eloy Vaquero que pusieron en el distrito de Priego...”²⁰.

En 1936, en las elecciones generales de febrero, tampoco pudo ser parlamentario porque no fue admitido a formar parte de la candidatura del Frente Popular por parte de la Agrupación Socialista de Córdoba ya que era considerado contrario a las tesis izquierdistas defendidas dentro del PSOE por Largo Caballero y el grupo en torno a Claridad.

2. Arquitecto

Después de su regreso a Teruel en 1911, pronto iba a realizar uno de sus primeros proyectos arquitectónicos tras finalizar la carrera. Se trata de su obra más apreciada en la ciudad conocida como la casa de la imprenta Perruca en la actual calle de San

(19) *Ibidem*, 20 de junio de 1931.

(20) ÁLVAREZ LEAL, L. Óp. cit. pág. 332. Tanto Fernández Jiménez como Vaquero serían luego ministros: el primero formando parte de la CEDA y el segundo con el Partido radical de Lerroux.

Andrés, nº 4, que entroncaría con “el panorama modernista turolense” del momento y que “presentaba caracteres secesionistas similares a los de la arquitectura popular valenciana de esta época...”²¹.

El arquitecto turolense Antonio Pérez, basándose en documentación original, le da una cronología posterior situando su construcción entre 1919 y 1920 y señala que “el proyecto fue promovido por el carpintero Jesús Rubio Jiménez en 1910, según el modelo del arquitecto Francisco López Pascual. Posteriormente, en 1912, Francisco Azorín redactó un nuevo proyecto a cuyo diseño corresponde fielmente la construcción actual...”.

Ahora bien, donde desarrollaría más su profesión y donde realizaría la mayor parte su trabajo sería en Córdoba. Su obra está marcada por tres corrientes arquitectónicas tan en boga en el primer tercio del siglo XX: regionalismo, historicismo y modernismo. Destacaremos algunos de los edificios singulares de la ciudad como la Casa del Pueblo de la Plaza de la Alhóndiga, la Casa Cabrera de la Plaza Abades, la casa Pérez Barquero en la Plaza de la Almagra y el edificio Hierro Aragón.

Su actividad como arquitecto continuó en otras provincias andaluzas donde realizó numerosos edificios y también en Madrid donde construyó la Casa del Pueblo, el edificio de la Fundación Pablo Iglesias e incluso, junto al escultor Emiliano Barral, fue el autor del proyecto del mausoleo de Pablo Iglesias en el cementerio civil de Madrid donde fue enterrado tras su muerte en diciembre de 1925.

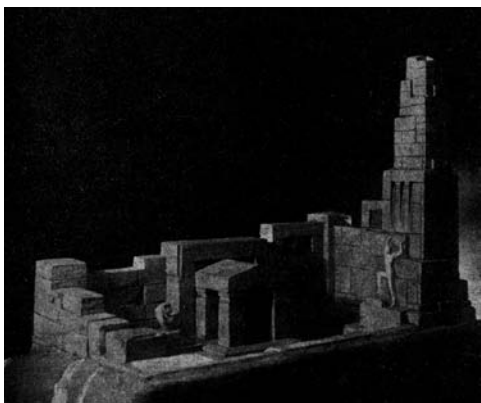
No obstante, su trabajo como arquitecto estuvo marcado por su ideología socialista y como tal uno de sus objetivos primordiales fue la construcción de viviendas sociales con precios asequibles para los trabajadores como reconocimiento del derecho a disponer de una vivienda digna²² y que se proyectó en una de las empresas más ambiciosas de las emprendidas por el PSOE como fue la Cooperativa de Casas Baratas “Pablo Iglesias” cuyo ámbito de acción fue el de toda España llegándose a construir más de 58.000 viviendas. El prototipo de casa diseñado por Azorín era una unifamiliar, rodeada por un pequeño jardín con vegetación que recordaba a las construcciones inglesas y que habría conocido en alguna de sus visitas al Reino Unido.

También en Teruel, desde la Agrupación Socialista y la UGT de la capital y a través del semanario socialista ¡Adelante!, se promovió la creación de una sección local de la

(21) Vid. PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Pág. 91 y LABORDA YNEVA, José. *Teruel. Guía de Arquitectura*. Pág. 167.

(22) Véase de Alberto VILLAR MOVELLÁN en Francisco Azorín Izquierdo. *Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba.(1914-1936)*. Universidad de Córdoba. Córdoba 2005.

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón [Monforte de Moyuela, 1885 - México DF, 1975]



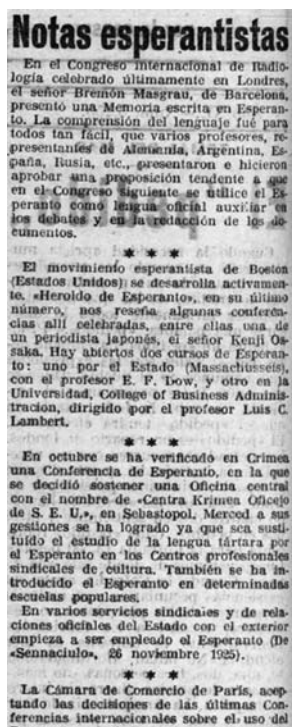
Proyecto de mausoleo para Pablo Iglesias en el cementerio civil de Madrid obra de Azorín

Cooperativa que a la altura de agosto de 1934 contaba ya con 60 socios, siendo su secretario Manuel Ferrer. En este caso creemos que a pesar de constituirse la sociedad promotora de las viviendas y la realización de varias asambleas de socios, no se inició la construcción de ninguna edificación. No sabemos las razones de este “fracaso” pues la necesidad de una vivienda digna y económica era una de las demandas de las organizaciones obreras que más se repetía en todas las celebraciones del 1º de mayo.

A principios de 1938, con motivo de la inauguración de una agencia, Azorín aparece junto a González Peña, dirigente del Sindicato Minero de Asturias, como director técnico del Banco Obrero Nacional, mientras que Vicente Hernández Rizo figuraba como gerente de la citada Cooperativa de viviendas “Pablo Iglesias” cuya financiación dependía de dicha entidad bancaria.

Otro aspecto de las ideas arquitectónicas de Azorín fueron las relativas a “la mejora del saneamiento urbano de Córdoba, una constante en toda su trayectoria profesional...” y proponía para ello una solución realmente ingeniosa: “la necesidad de conservar el viejo alcantarillado califal para la mejora de la sanidad pública cordobesa...”²³. Estas inquietudes urbanísticas renovadoras le llevaron a realizar un ambicioso “Proyecto de Ciudad Jardín” que no llegaría cristalizar por fallecimiento de Diego Serrano promotor del mismo. Este extraordinario proyecto contemplaba el Ensanche para Córdoba que hubiera estado situado en la zona de Ciudad Jardín, aunque de mucha mayor dimensión.

(23) Citado por GARCÍA PARODY, Miguel Ángel en *Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto, esperantista y dirigente socialista cordobés*. Revista Hespérides. N° 9. Diciembre 2005.



Notas esperantistas publicadas en *El Socialista*.

Azorín manifestó su preocupación por la situación escolar de los niños en su ciudad cuando fue concejal entre 1917 y 1919. Para la mejora de su educación creía indispensable el aumento del número de colegios y así evitar la masificación de las aulas en unos momentos en que, según García Parody, en Córdoba “solo había poco más de 1.500 puestos escolares para 8.000 niños. Gracias a su tenaz iniciativa se proyectaron cinco nuevos grupos escolares en la capital”²⁴ de los cuales, al parecer, dos se hicieron realidad.

3. Esperantista

En 1887 el doctor oftalmólogo Lázaro Zamenhof, nacido en lo que antes era el Imperio Ruso, creó una lengua artificial que pretendía ser un instrumento de comunicación universal entre los hombres. Después de una década de trabajo dedicada a la redacción de dicho idioma, publicó un libro con su propuesta: el esperanto.

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón [Monforte de Moyuela, 1885 - México DF, 1975]

Desde comienzos del siglo XX este nuevo instrumento de comunicación atrajo a numerosas personas de todas clases sociales en España creándose pequeños grupos esperantistas que se dedicaron a su estudio y difusión. Estos clubes constituirían en 1903 la “Sociedad Española para la propaganda del Esperanto” cuyo fundador fue el militar y masón Julio Mangada. Una muestra del avance de la nueva lengua en España fue la celebración del 5º Congreso Internacional del Esperanto en 1905 en Barcelona.

Tras la crisis de la I Guerra Mundial, el número de esperantistas crece considerablemente y en 1925 se crea la Asociación Española de Esperanto, la organización más reconocida dentro del movimiento. Durante los años de la II República y los años treinta el movimiento esperantista alcanzó su mayor desarrollo en España aunque llegaría a desaparecer en la década siguiente, tras la Guerra Civil.

¿De dónde le vino a Azorín su amor hacia el esperanto? Parece ser que en un viaje a Dinamarca junto a dirigentes del Partido Socialista, entre ellos Pablo Iglesias, –seguimos a Francisco de Luís Martín²⁵– “unos miembros esperantistas del Partido Socialista danés distribuyeron entre los asistentes folletos y gramáticas de la lengua internacional y defendieron su utilización entre los militantes obreros. Fueron tan convincentes los argumentos de los daneses junto a los de otras naciones, que Azorín sintió la necesidad de aprender esta lengua, e “intentó convencer a Pablo Iglesias de los beneficios que para la Humanidad traería la adopción de una lengua auxiliar internacional”.

A partir de este momento, se mostró muy activo en el movimiento a favor del idioma esperanto²⁶, tanto en el asociacionismo de ámbito español como posteriormente en el mexicano, y en él ligado al movimiento obrero. Entre sus obras esperantistas, destacaremos un diccionario de términos de arquitectura (“Universala Terminologio de la Arkitekturo”), con el esperanto como idioma base, y con la traducción de los términos a numerosos idiomas y un folleto de aprendizaje y divulgación del nuevo idioma: “Esperanto en diez lecciones”.

Su amor por el esperanto le llevó a intentar que sus hijos aprendieran tempranamente dicha lengua y sabemos que, por lo menos, uno de ellos, Francisco, la aprendió bajo la dirección del esperantista Joseph Berger Knöll que residía en Córdoba en aquella época.

(25) DE LUIS MARTÍN; Francisco. *La cultura socialista en España (1923-1930)*. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 1993. Pag. 238.

(26) Para más información sobre Francisco Azorín y sobre su relación con el esperanto véanse los artículos “Francisco Azorín Izquierdo. Sus actividades y obra como esperantista” y “Francisco Azorín, esperantista socialista” en la página web http://es.geocities.com/azorin_esperanto/menueazorin.html y, sobre todo, GARCÍA VERDUGO, Francisco, *Francisco Azorín Izquierdo, arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Universidad de Córdoba. 2005.

“Empapado de su fe esperantista”, Azorín fue el creador y presidente del grupo esperantista de Córdoba, jugó un papel muy importante en la creación de la Confederación Hispánica Esperantista y en la Asociación Esperantista de Trabajadores aunque no llegara a ocupar ningún cargo en ellas. Colaboró y participó en cuantos actos de propaganda se realizaron en nuestro país e impulsó, como ningún otro, la formación de grupos esperantistas entre los obreros socialistas. Para su divulgación se sirvió de las páginas de *El Socialista* donde publicaría durante tres años, desde finales de 1925 hasta 1928 y con periodicidad quincenal, la sección “Notas Esperantistas”²⁷. El primer artículo apareció el 8 de diciembre y Azorín concluía con una cita de E. Lanty que parafraseaba el eslogan marxista: “¡Proletarios todos los países, uníos! Pero como para ello necesitáis comprenderos, derribad las fronteras lingüísticas que os lo impiden. Aprended y practicad Esperanto”.

A través de esta cita final se deduce claramente el valor instrumental que daba Azorín a la lengua del esperanto para la consecución de uno de los principios fundamentales del internacionalismo socialista²⁸ como era la unión de todos trabajadores del mundo —el proletariado— por encima y superando las fronteras que separaban a los pueblos.

Su prestigio nacional e internacional como esperantista creció, especialmente durante la II República, participando y coordinando como autoridad diferentes congresos en torno a esta lengua internacional y luego, en el exilio de México, se expandió por América.

4. Masón

Ya nadie niega que los masones fueron un grupo muy numeroso e influyente entre los diputados de las Cortes constituyentes de la II República entre los que se encontraba Azorín. Destacados protagonistas y dirigentes (ministros y presidentes de Gobierno)²⁹ del periodo republicano como Fernando de los Ríos, Portela Valladares, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz o Azaña, por poner unos ejemplos, ya se habían iniciado en alguna logia masónica de España en 1931.

(27) El primer artículo apareció el 8 de diciembre de 1925.

(28) Varios autores han dado cifras sobre el número de diputados masones de las primeras Cortes republicanas que no coinciden aunque sí que se aproximan entre sí. Por ejemplo, M^a Dolores Gómez Molleda realiza un recuento y afirma que “se presentaron 190 candidaturas masónicas y fueron elegidos 135 diputados del Grande Oriente y 16 de la Gran Logia, o sea, 151, que sobre un total de 470 representaban casi el 35% de la cámara” en *La masonería en la crisis del siglo XX*. Taurus. 1986. Mientras, Álvarez Leal, afirma: “En las Constituyentes pertenecieron a la Masonería unos 40 diputados del Partido Radical; 37 del PSOE; 24 radical-socialistas; 13 de Acción Republicana; 12 de Esquerda Republicana de Cataluña; 5 republicanos gallegos; 4 republicanos federales, 2 de la Agrupación al Servicio de la República, etc.”.

(29) Véase de J.A. FERRER BENIMELLI, *Jefes de Gobierno masones. España (1868-1936)*. La Esfera de los Libros. Madrid 2007.

Álvarez Leal afirma que “entre 1931 y 1936 al menos 22 ministros tuvieron alguna relación con la Masonería, en calidad de “activos” o “durmientes”. Entre estos personajes, que en conjunto llegaron a ejercer su responsabilidad al frente de unas ochenta carteras ministeriales, se encontraban políticos situados en un arco ideológico que iba desde el centro republicano hasta la izquierda obrera. Socialistas como Fernando de los Ríos; dirigentes de Acción Republicana y de Izquierda Republicana como Augusto Barcia, José Giral o el propio Azaña, cuya polémica iniciación data de 1932; radical-socialistas como Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Botella Asensi o Emilio Palomo; nacionalistas catalanes tan destacados como Lluís Companys; republicanos gallegos como Portela Valladares o Casares Quiroga; independientes como Vicente Iranzo y Manuel Rico Avelló... Un número considerable de ministros masones pertenecieron al Partido Radical, encabezados por Alejandro Lerroux y seguidos por Rafael Guerra del Río, Ricardo Samper, Juan José Rocha, Eloy Vaquero, Salazar Alonso, Gerardo Abad Conde, Diego Martínez Barrio y Manuel Blasco Garzón, estos dos últimos escindidos del radicalismo a partir de 1934 y dirigentes del nuevo partido Unión Republicana”³⁰.

La influencia de esta sociedad secreta en algunos momentos decisivos de la República fue importante, tal es el caso de la elaboración-redacción de la Constitución aprobada en diciembre de 1931 en la que muchos autores, ven la mano masónica. Y no van descarrilados por cuanto Simeón G. Vidarte, socialista, masón y secretario de la Cortes republicanas, señalaba que la “Gran Asamblea de la Gran Logia de España envió a los diputados masones un Proyecto de Bases para la Constitución y luego fueron remitidas a los ministros”³¹.

El propio Vidarte, compañero de Azorín en las tareas parlamentarias, a principios del mes de octubre de 1933 cuando se formó el Gobierno del sevillano de Martínez Barrio, apuntaba que “estaba presidido por el Gran Maestre del Grande Oriente español” y “que además de él, había cinco masones. De nuevo pensé que las leyes laicas estaban aseguradas...”³².

No debe resultar extraño, pues, que Francisco Azorín perteneciera a la masonería aunque, en principio, desconocemos el momento en que se inició. Sabemos que en Córdoba fundó la logia “Turdetania” en la que era conocido con el curioso nombre

(30) ÁLVAREZ LEAL, Leandro. *Diego Martínez Barrio y la Masonería española y andaluza del siglo XX* en la *Revista de estudios Históricos de la Masonería*. Diciembre 2009-abril 2010. Pág. 133.

(31) VIDARTE, Juan Simeón. *Las Cortes Constituyentes 1931-1933*. Grijalbo. Barcelona 1976. Pág. 43. alguna de las bases que se citaban eran: El derecho a la vida y a la seguridad misma; el libre derecho a la libre emisión y difusión del pensamiento; el derecho a la libre expansión de la conciencia y libre ejercicio de cultos religiosos; la escuela única, neutra y obligatoria; inviolabilidad del domicilio...

(32) *Ibidem*. Página 678.

de “Franco” y que alcanzó el grado 31 de maestro masón, pero dado el secretismo que preside dicha sociedad, estos son los únicos datos que poseemos.

Por otra parte, hay que hacer notar que las relaciones entre la masonería y el movimiento esperantista debían de ser muy estrechas no solo por la existencia de personas que eran a la vez esperantistas y masones, sino porque ambas organizaciones o disciplinas pretendían el mismo ideal: la “fraternidad universal” mediante la comprensión mutua entre los hombres.

5. Guerra Civil y exilio

En julio de 1936 el asunto principal del PSOE de Córdoba era el de reconstrucción de la Federación Provincial disuelta en el mes de junio. A través de un informe de Azorín se realizó una convocatoria en la que fue elegido presidente él mismo aunque la Ejecutiva Nacional fue reacia al reconocimiento de la Federación cordobesa. Todavía perduraban las diferencias entre los sectores de Largo Caballero y su grupo Claridad dentro del PSOE frente a la orientación centrista encabezada por Prieto en la que se incluiría a los socialistas de Azorín.

Y en ese estado de divergencias entre los comités nacional y local, se inició el golpe de estado de Franco que dio lugar a la Guerra Civil y que iba a trastocar las vidas de Azorín, de su familia y de millones de españoles.

Parece ser que el 18 de julio de 1936, en pleno verano, Azorín se aprestaba a llevar a su familia a Málaga de vacaciones cuando fue informado en la misma estación de la sublevación del ejército de África y de su triunfo en Sevilla. Este hecho, en principio, no alteró sus propósitos de dejar a su familia en dicha ciudad y posteriormente regresar a Córdoba, pero su viaje de retorno se frustró ante las dificultades que surgieron en las comunicaciones.



Francisco Azorín Izquierdo

El hecho de no regresar a Córdoba donde habían triunfado los rebeldes, según apunta Álvarez Rey, “con toda seguridad le permitió salvar la vida, ya que fue en Córdoba donde se produjeron un mayor número de asesinatos de diputados de toda Andalucía”. No obstante, su biblioteca personal fue incautada por las autoridades franquistas junto a la de otras personalidades cordobesas como Eloy Vaquero o Francisco Blanco Pedraza³³.

Posteriormente, ante la ocupación del ejército franquista de Málaga, toda la familia llegó, no sin dificultades, a Cataluña donde Azorín fue nombrado jefe de la Subsecretaría de Obras de Armamento y Municiones. Pese a la distancia, intentó reorganizar la Federación Socialista de Córdoba para lo cual se desplazó a Villa del Río en la zona de la provincia cordobesa que había quedado en poder de la República y donde fue elegido presidente. Sin embargo, en 1937, en un nuevo congreso socialista celebrado en Pozoblanco, fue desautorizado por sus propios compañeros.

No obstante, en el periodo que va desde 1936 a 1939 Azorín permaneció activo dentro del PSOE continuando su participación en el partido formando parte del Comité Nacional al que pertenecía desde noviembre de 1933. Así, en el mes de agosto de 1938 asistió a las reuniones ordinarias que se organizaron en Barcelona en la sede de la Comisión Ejecutiva en representación de la Federación regional de Andalucía oriental.

Azorín marchó a vivir a Francia cuando el Gobierno republicano en 1937 lo nombró delegado ante la Conferencia Internacional del Trabajo y posteriormente, ya en el mes de abril de 1938, cónsul de España en Tarbes y más tarde en Toulouse, donde compaginó su actividad como destacado miembro del Partido Socialista con su faceta de diplomático. Así, en el mes de octubre de 1938, asistió como delegado a la asamblea de la Internacional Obrera Socialista en Bruselas como miembro del Comité Nacional del PSOE junto a otro de los dirigentes, Manuel Cordero, y en la que denunciaron que la sed de poder de las dictaduras fascistas era ilimitada y que los gobiernos democráticos carecían de decisión y de energía para oponerse a su marcha hacia adelante³⁴.

En 1939, una vez finalizada la guerra, embarcó con su familia en el vapor Ipanema rumbo al Puerto de Veracruz (México) donde llegó el 7 de julio y donde fue auxiliado por las organizaciones republicanas en el exilio. Solamente su hijo Francisco³⁵ permaneció en España mientras que sus otros dos hijos Manuel y Ángel, con nueve años, partirían con él al exilio.

(33) Vid. *La mala semilla. Depuración de libros y bibliotecas en Córdoba* de Manuel MORENTE DÍAZ. Revista del Centro de Profesores “Luisa Revuelta”. Córdoba 2009

(34) *La Vanguardia*, 20 de octubre de 1938.

(35) Francisco Azorín Poch participó en la Guerra Civil como teniente de artillería del ejército republicano, lo que le valió pasar algunos meses en la cárcel tras finalizar el conflicto.

También continuaría con sus actividades de promoción y difusión del esperanto ya que acogió y ayudó a Eugéne Adam Lanti, creador y alma de la Sociedad Esperantista de Trabajadores (SAT) y comenzó con él una colaboración sobre todo en el terreno de la edición literaria. Así, el propio Lanti encargaría a Azorín la ilustración del diccionario editado por la Plena Vortaro de Esperanto (Diccionario Completo de Esperanto).

Como escultor, con la colaboración de su hijo Ángel y de su nieto, realizó el monumento al presidente mexicano Lázaro Cárdenas en la ciudad de México DF, proyecto que fue premiado en 1972 en el concurso realizado por los exiliados republicanos españoles e inaugurado el 21 de abril de 1974.

Como otros numerosos españoles de gran valía intelectual que tuvieron que partir para evitar las represalias del régimen franquista, tuvo que ganarse la vida en México donde fijaría definitivamente su residencia. Allí compitió con otros arquitectos españoles también exiliados como Félix Candela, José Luis Mariano Benlliure, Tomás Bilbao, Jesús Martí etc. e igualmente con mexicanos de fama internacional. No obstante, Azorín con su dilatada experiencia y amplios conocimientos de la arquitectura, trabajó primero en Puebla, donde además fue profesor de la Universidad, y luego en la capital azteca. Sus obras se fueron haciendo populares, tanto las que tenían acentos renovadores del modernismo español como por las caracterizadas y adecuación de la racionalización del llamado estilo internacionalista.

En la actualidad una calle de Córdoba lleva su nombre y junto a otros arquitectos fue homenajeado en 2007 en una exposición en Madrid bajo el título “Arquitectos desplazados, arquitectos del exilio español” en recuerdo de las docenas de arquitectos represaliados por el Franquismo.



¿Azorín en el *Ipanema* rumbo al exilio a México?

Francisco Azorín Izquierdo, socialista, arquitecto, esperantista y masón [Monforte de Moyuela, 1885 - México DF, 1975]



En Xochimilco (México). 1945. Primero por la derecha, Azorín. El tercero por la izquierda Julio Mangada, principal representante del esperanto. (Archivo personal Azorín Poch).

Pero mucho antes, en el mes de septiembre de 1990 a los quince años de su muerte, le había llegado el reconocimiento individual de su obra arquitectónica y de su trayectoria política en España y en su provincia de “adopción”, todo ello ya en época democrática: la ciudad de Córdoba rindió un homenaje a la figura de Azorín como arquitecto mediante una exposición en el Colegio de Arquitectos a la que asistió su hijo Ángel. En dicha exposición se exhibieron más de veinte proyectos de “uno de los arquitectos más significativos del siglo XX en Córdoba”³⁶ entre 1914 y 1936 así como dos proyectos urbanísticos de ensanche de la ciudad no ejecutados, aunque aprovechados en parte, que condicionaron el diseño urbanístico de la ciudad.

De esta manera y por primera vez desde la Guerra Civil, después de haber pasado más de cincuenta años, los cordobeses rendían homenaje a uno de sus paisanos más destacados del primer tercio del siglo, originario de la Comarca del Jiloca en Teruel donde realizó su primera formación.

Bibliografía

- AA.VV. *Diccionario Biográfico del Socialismo español*. Fundación Pablo Iglesias.
- ALDECOA CALVO, José Serafín (2009): *Los orígenes de las sociedades obreras (UGT y PSOE) en la ciudad de Teruel (1900-1931)*. Fundación Aladrén. Zaragoza.
- ÁLVAREZ REY, Leandro (2009): *Los diputados por Andalucía de la II República (1931-1939)*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- DE LUÍS MARTÍN, Francisco (1993): *La cultura socialista en España (1923-1930)*. Universidad de Salamanca.

(36) Palabras del presidente del Colegio de Arquitectos de Córdoba en ABC, 23 de septiembre de 1990.

- DEL BARRIO, Antonio y LINS, Ulrich (2006): “La utilización del esperanto en la Guerra Civil española”. Comunicación presentada en el Congreso Internacional de la Guerra Civil. Madrid, 26-27 noviembre.
- GARCÍA PARODY, Miguel Ángel (2005): “Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto, esperantista y dirigente socialista cordobés”. Revista Hespérides. N° 9. Diciembre.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco (2005): *Francisco Azorín Izquierdo, arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Universidad de Córdoba.
- IGEÑO LUQUE, Diego (2007): *Dictablanda y Segunda República en Aguilar de la Frontera (1930-1936)*. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
- LABORDA YNEVA, José (1996): *Teruel. Guía de Arquitectura*. Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI). Zaragoza.
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús (2000): *Arquitectos de Aragón*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio y MARTÍNEZ VERÓN, Jesús (1998): *El modernismo en la ciudad de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses y CAI. Teruel.
- VIDARTE, Juan Simeón (1976): *Las Cortes constituyentes de 1931-1933*. Barcelona, Grijalbo.

Archivos

Archivo Histórico Provincial de Teruel

Archivo del Instituto de Educación Secundaria “Vega del Turia” de Teruel

Fundación Pablo Iglesias

Fundación Bernardo Aladrén

Prensa histórica

¡Adelante! (1930-1934), portavoz de la UGT y del PSOE turolenses

Gaceta de Madrid

La Vanguardia (1931-1939)

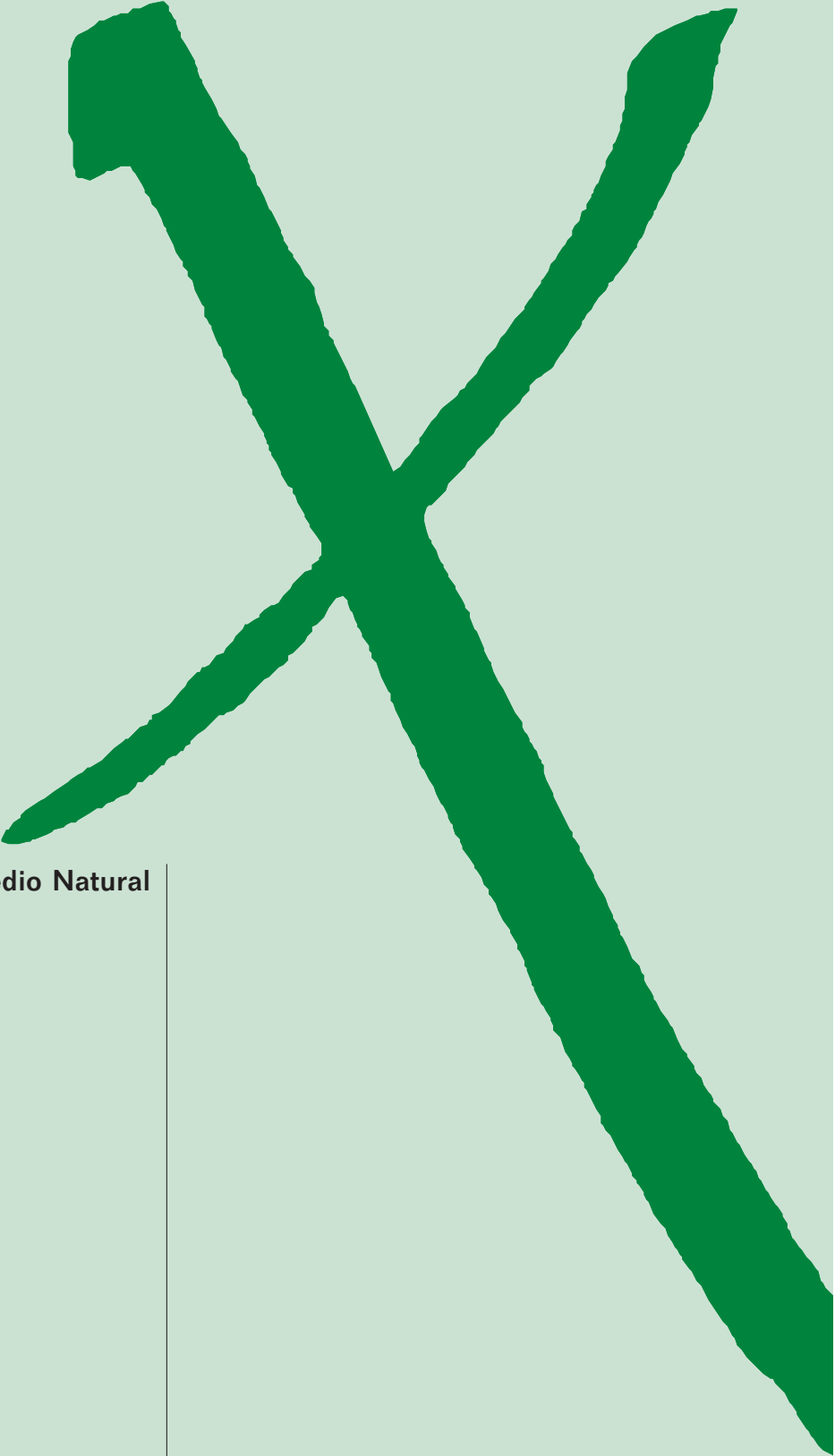
El Pueblo (1918-1921), órgano del Partido Republicano de Teruel

El Socialista (1930-1936), órgano de la UGT y del PSOE de ámbito nacional

República (1932-1933), portavoz del Partido Republicano Radical Socialista

Boletín de la UGT (1919-1933)

Medio Natural



El Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta

Alberto Martín*
Carlos Prada*
Olatz Fernández Arberas*
Alicia García-Serrano*
Belén Leránóz**
Antonio Pérez**
Juan Herrero***

RESUMEN. Durante los años 2009 y 2010 se realizó el Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Para su desarrollo se planteó: recopilar la información existente sobre el espacio, definir las necesidades de inventariación de recursos naturales, determinar los elementos y procesos más importantes y poner en marcha el Plan a partir de acciones concretas durante los próximos años.

Se encontraron 182 trabajos realizados desde 1926, entre los que destacan por su abundancia los referidos a la geología, limnología y ornitología. Un 44% corresponden a artículos científicos.

Se planteó la necesidad de realizar inventarios de invertebrados bentónicos y quirópteros. Los elementos y procesos más importantes se han agrupado en programas de seguimiento y se ha establecido un calendario para desarrollar los protocolos de toma de datos para cada uno de los indicadores que deriven de ellos.

Palabras clave: inventario, indicador, laguna endorreica.

* Ega Consultores en Vida Silvestre.

** Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón.

*** Área de Ecología. Escuela Politécnica Superior de Huesca.

ABSTRACT. During 2009 and 2010 we undertook the Ecological Monitoring Plan of Laguna de Gallocanta Nature Reserve. For its development we compiled all the available information on the area, defined the inventory needs on its natural resources, and determined the key elements and processes to allow to start the plan starting with specific actions during the following years.

We found 182 works developed since 1926, being geology, limnology and ornithology the most abundant. Forty four percent are scientific articles.

We stressed the need to make inventories of benthonic invertebrates and bats. The key elements and processes were grouped in monitoring programs and a calendar was established to develop the protocols for data acquisition for each of the derived indicators.

Keywords: inventort, indicador, endorreic lagoon.

Introducción

Las áreas naturales protegidas han visto incrementada su declaración en los últimos años como respuesta a la creciente demanda de conservación del patrimonio natural por parte de la sociedad. Esto conlleva una serie de compromisos por parte de sus gestores, entre los que uno de los más destacados es el de conocer la biodiversidad que albergan, así como mantener o mejorar su estado de conservación. Los inventarios de los recursos naturales suponen un punto de partida para ello. Éstos se definen como muestreos realizados en un momento puntual que determinan la ubicación o condición de un recurso biótico o abiótico (National Parks Service 2004). Sin embargo es una herramienta poco ágil y muy costosa que no permite comprobar la evolución de las variables medidas. Por esta razón en la gestión de las áreas naturales esta condición de fotografía fija de la realidad va dando paso a lo que se denomina seguimiento ecológico.

El seguimiento ecológico añade una dimensión temporal al inventario, de modo que su finalidad es detectar alteraciones o tendencias en el funcionamiento de los ecosistemas. Para ello plantea el seguimiento de ciertos atributos, ya sean elementos o procesos, que aportan información particularmente valiosa sobre la calidad, salud o integridad del sistema al que pertenecen (Noon 2003). Son los denominados indicadores ecológicos, y su medición ha de realizarse conforme a protocolos establecidos.

El desarrollo de seguimientos a partir de indicadores se ha visto impulsado en los últimos años siguiendo una tendencia mundial que marcan determinados organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (Carrascal *et alii*, 2009). En este sentido, organismos internacionales, como la Unión Mundial para la Conservación (UICN) en su Plan de Acción para las Áreas protegidas de Europa (UICN 1994) recomiendan establecer un programa de seguimiento para cada área protegida. Por su parte la Directiva Hábitat de la Unión Europea (Sección 7.2) también requiere el seguimiento del estado de conservación de las especies y hábitat definidos como de interés comunitario. Sin embargo en España no existe un estudio actualizado del estado del seguimiento ecológico en las áreas naturales protegidas, más allá de la encuesta realizada por Europarc España en 1998 (Gómez-Limón *et alii*, 2000), aunque este constituye una herramienta básica para abordar una gestión activa y adaptativa de los mismos apoyada en datos científicos (White y Bratton 1980, Croze 1982, Davis 1989, Buttrick 1984, Quinn y van Riper 1990).

En este contexto el objetivo de este trabajo es exponer las principales propuestas del Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta (RNG) y que incluye: una recopilación de la información existente sobre el área; la definición de las necesidades de inventariación de recursos naturales; la

identificación de los elementos y procesos más importantes y su puesta en marcha a partir de acciones concretas durante los próximos años

Área de estudio

La RNG fue declarada mediante la Ley 11/2006 de 30 de noviembre. Cuenta con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, aprobado según el Decreto 42/2006, de 7 de febrero, que constituye su documento normativo más importante. Por el momento no cuenta con un Plan de Conservación aprobado. Forma parte de la Red Natura 2000 al ser parte de una Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria. También pertenece al Convenio Ramsar de humedales de importancia internacional (FIR 2006) y es Refugio de Fauna Silvestre, una figura de gestión cinegética del territorio (Decreto 69/1995, del 4 de abril).

Gallocanta es una de las mayores lagunas endorreicas salinas de Europa (Figura 1). Forma un ecosistema único en el Sistema Ibérico y muy poco representado en el total de la Península Ibérica. Está situada en una altiplanicie de 1.000 m y reparte su superficie entre 6 municipios (Gallocanta, Las Cuerlas, Berrueco, Santed, Tornos y Bello), situados en dos comarcas (Daroca y Jiloca) y dos provincias (Zaragoza y Teruel), en Aragón (España). Forma parte de una cuenca endorreica que abastece a más de 20 lagunas de cierta extensión (mayores de 3.000 m²), entre las que destacan por su tamaño Gallocanta, La Zaida y Guialguerrero. La laguna se formó a partir de la disolución del sustrato calizo por corrosión kárstica, desarrollando un gran polje detenido al llegar al sustrato impermeable magro-yesífero triásico del Keuper (Gracia *et alii*, 1999). Su clima es subárido mediterráneo de influencia continental alta (Corzo *et alii*, 2005).

Entre su flora destacan las especies vegetales adaptadas al elevado ambiente salino que alcanza la laguna en determinadas épocas del año, entre las que destaca *Puccinellia pungens* y *Lythrum flexuosum*. La especie vegetal que ha colonizado con mayor éxito la ribera de la laguna y los ecosistemas periféricos es el *Juncus maritimus*. En las zonas de la Reserva más alejadas a la lámina de agua se realizan cultivos de herbáceas de secano y leguminosas. En la zona sur de la laguna se existen cultivos de regadío (PORN, 2006).

En cuanto a la fauna destaca la gran variedad de aves: hasta 220 especies, de las cuales 100 son nidificantes de modo más o menos regular y el resto están presentes solo en el transcurso de sus migraciones o en el periodo invernal. Se trata de un área muy importante para la grulla común *Grus grus*, ya que el 80% de la población occidental de esta especie la utiliza durante su paso migratorio (PORN, 2006).



Figura 1. Laguna de Gallocanta

Inventariación de trabajos realizados

La recopilación de la información existente sobre Gallocanta se realizó fundamentalmente por dos vías: las publicaciones de carácter científico se rastrearon mediante motores digitales de búsqueda; y los informes y artículos de divulgación a partir de la consulta al fondo bibliográfico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Con todos los artículos, informes, libros, tesis y otros documentos inventariados se confeccionó una base de datos abierta a su continua actualización. De los trabajos más completos y relevantes se elaboró una ficha resumen, con la información esencial del trabajo y su ubicación física (Prada *et alii*, 2010).

Se inventariaron 182 trabajos realizados en el entorno de la laguna desde 1926, con un incremento importante de trabajos en los últimos años: el 14% hasta finales de los 80 del siglo XX; el 36% en la de los 90 y el 50% a partir del 2000. Considerando su temática, destacan la geología, limnología y ornitología, que representan el 47% del total (Figura 2). Ecología e hidrología representan un 10 y 8% respectivamente. En cuanto a la tipología de los trabajos, la mayoría son artículos científicos (44%), seguidos de informes (26%) (Figura 3).

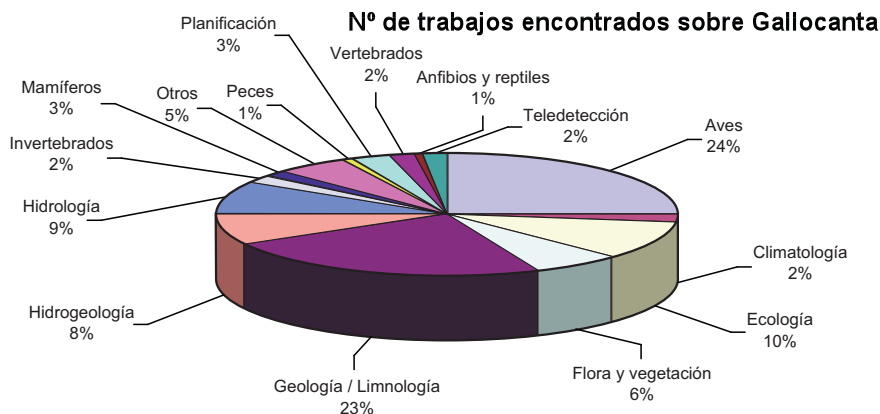


Figura 2. Estudios realizados en la RNG clasificados por temáticas (1926 – 2009, n = 182).

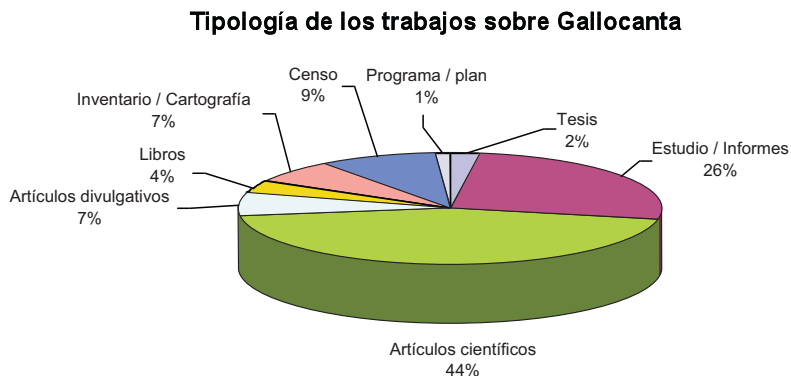


Figura 3. Reparto porcentual de los estudios realizados en la RNG según su tipología (1926 – 2009, n = 182).

Los programas de seguimiento

La información recogida se ordenó por categorías de recursos y a cada una de ellas se le asignó un nivel de conocimiento, desde el más bajo, sin información, al más alto, correspondiente a recursos con un seguimiento en marcha. De los recursos menos conocidos se planteó realizar un inventario.

Los estudios realizados sobre la Laguna y su entorno han posibilitado conocer cómo se relacionan entre sí los elementos y procesos que forman parte de este área, lo que se ha reflejado de manera esquemática en un modelo conceptual. A partir de la información recopilada se trabajó para determinar qué elementos o procesos se consideran más relevantes para preservar el funcionamiento del ecosistema y alcanzar los objetivos de gestión del espacio. La selección se realizó con la ayuda de un grupo multidisciplinar de expertos, vinculados profesionalmente a la Reserva, que participó en el proceso a través de una consulta virtual. Finalmente, el resultado de este proceso recoge un grupo de variables, dentro de las cuales se definirán los indicadores ambientales. Estas variables se agruparon en tres grandes categorías: paisaje, factores abióticos y factores bióticos; y dentro de cada una de ellas se plantearon programas y subprogramas de seguimiento.

En la categoría de paisaje, el programa de seguimiento del paisaje propone el seguimiento de variables como la evolución de los usos del suelo, los cambios en la superficie de teselas (superficie de la laguna, matriz de cultivos, manchas de vegetación, etc.) y su conectividad.

El seguimiento de los factores abióticos se ha dividido en dos programas, el Programa de Seguimiento Hidrogeológico (PSH) y Programa de Seguimiento Meteorológico (PSM). Este segundo ya cuenta con una red de estaciones de la Agencia Estatal de Meteorología y la Confederación Hidrológica del Ebro que llevan tiempo operando. El PSH a su vez se divide en Subprograma de Agua Subterránea y Subprograma de Aguas Superficiales. En ambos subprogramas se propone realizar un seguimiento físico-químico del agua aplicando indicadores normalizados como el Índice Simplificado de la Calidad de Aguas (ISQA).

El seguimiento de los factores bióticos se divide en dos programas, el Programa de Seguimiento de Hábitat (PSHB) y Programa de Seguimiento de Especies (PSE). Los indicadores incluidos en el PSHB se aplicarán a los hábitats de interés comunitario (HIC) presentes en la Reserva y están basados en las “Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de HIC en España” (Varios Autores 2009). El PSE se divide en dos subprogramas: Subprograma de Flora y Subprograma de Fauna, donde se proponen como indicadores algunas especies especialmente relevantes para la conservación del ecosistema y el cumplimiento de los objetivos de gestión de la Reserva. Entre ellas destacan las especies florísticas *Puccinellia pungens*, *Lythrum flexuosum* y *Apium repens*; la población de grullas *Grus grus*, las aves esteparias como la avutarda *Otis tarda* o el sisón *Tetrax tetrax*, el carricerín cejudo *Acrocephalus paludicola*, las tres especies de aguiluchos, las anátidas, los pequeños carnívoros, los ungulados silvestres o la comunidad de anfibios presentes en los puntos de agua dulce.

Indicadores, protocolos de toma de datos y puesta en marcha del seguimiento

Los programas de seguimiento y sus variables requieren un cierto desarrollo para establecer cuestiones como qué es exactamente lo que se quiere medir (los indicadores han de responder a mediciones cuantitativas preferentemente), quién lo debe hacer, cómo debe hacerse, cada cuanto tiempo o qué umbrales de medida van a desencadenar la actuación de gestión. Estas cuestiones han de ser determinadas por grupos de especialistas en cada materia y deben estar plasmadas con el mayor detalle posible en un documento que constituye el protocolo de actuación, con una estructura común para todas las variables. En el Plan de Seguimiento Ecológico de Gallocanta se plantearon 6 grupos de trabajo encargados de afinar los indicadores y redactar los protocolos de toma de datos y tratamiento de la información (Tabla 1).

Grupo 1	PS Meteorológico PS Hidrogeológico (Subprogramas agua superficial y subterránea)
Grupo 2	PS Paisaje PS Hábitat PS Especies (Subprograma seguimiento de Flora)
Grupo 3	PS Especies (Subprograma seguimiento de carnívoros y ungulados) Inventario quirópteros
Grupo 4	PS Especies (Subprograma seguimiento de Aves)
Grupo 5	Inventario de invertebrados. Valorar la existencia de indicadores para incluirlos en el seguimiento
Grupo 6	PS especies (Subprograma seguimiento anfibios)

Tabla 1. Distribución de los Programas de Seguimiento (PS) entre los grupos de trabajo para su desarrollo.

Para completar los inventarios pendientes, trabajar en los protocolos y, en definitiva, poner en marcha el seguimiento ecológico en la Reserva Natural Dirigida se realizó un cronograma con las actuaciones a desarrollar entre los años 2011 y 2015 (Tabla 2).

Algunas dificultades, fortalezas y oportunidades en relación al seguimiento

Las predicciones del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) para el Sur de Europa presuponen una gran disminución (en torno a un 20%) en los valores promedio de precipitaciones (IPCC 2001). La cuenca de Gallocanta obtiene gran parte del aporte de agua por escorrentía superficial, lo que supone una dependencia importante de la relación entre las precipitaciones y la evaporación. Esto

El Plan de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta

Acción	2011	2012	2013	2014	2015
Inventariación	Invertebrado bentónicos, quirópteros, prospección ganga ibérica				
Elaboración y ajuste de protocolos de seguimiento			Ajuste de protocolos en marcha	Ajuste de protocolos en marcha	
	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves	Invertebrados bentónicos, quirópteros			
Puesta en marcha de los protocolos y la toma de datos. Inicio del seguimiento experimental		Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves, invertebrados bentónicos, quirópteros	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves, invertebrados bentónicos, quirópteros	
Creación de las bases de datos y SIG para almacenar y tratar los datos de seguimiento			Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, Vegetación, HIC, anfibios, aves	Invertebrados bentónicos, quirópteros
Seguimiento	Se mantienen los seguimientos que están en marcha y se adaptan a los nuevos protocolos	Se mantienen los seguimientos que están en marcha y se adaptan a los nuevos protocolos	Se mantienen los seguimientos que están en marcha y se adaptan a los nuevos protocolos	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves,	Mamíferos*, factores abióticos**, flora, vegetación, HIC, anfibios, aves, invertebrados bentónicos, quirópteros

Tabla 2. Cronograma de actuaciones durante los años 2011-2015. *Mamíferos: ungulados y carnívoros; **factores abióticos: clima, hidrogeología y geomorfología; HIC: Habitat de Interés Comunitario.

provoca incertidumbre sobre el futuro de la laguna y la convierte en un excelente observatorio de cambio climático. Por otro lado en la Reserva ya se realizan desde hace años diversos seguimientos como la meteorología, hidrología, especies como la grulla común o la avutarda y de flora rara o amenazada, por lo que la implantación de un plan de seguimiento ecológico está mucho más avanzada que en otras áreas protegidas.

La elevada producción de publicaciones científicas que se ha observado en este espacio -particularmente en lo referente a la hidrogeología, geomorfología, avifauna y flora- responde fundamentalmente a su singularidad e importancia ecológica en el entorno, ayudada por la decisión de catalogar el área con figuras de protección del territorio y ofrecer así unos protección y recursos adicionales.

El perfil de la evolución de los estudios encontrados se puede relacionar con el sufrido por la ciencia española, ya que durante los últimos 25 años España ha protagonizado un avance espectacular en sus capacidades como potencia investigadora (Fernández de Labastida 2009). Sin embargo, debido al impulso científico, buena parte de la información sobre Gallocanta se genera y publica fuera del ámbito del Gobierno de Aragón (Prada *et alii*, 2010), por lo que muchos trabajos no se encuentran en el fondo bibliográfico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y están distribuidos por diferentes plataformas de divulgación. Esto provoca dificultad a la hora de tomar conciencia de toda la información disponible sobre Gallocanta.

Por otra parte, el territorio de la laguna ocupa varias unidades administrativas. Esto, sumado a la compleja organización de departamentos y empresas públicas dedicadas al medio ambiente dentro del Gobierno de Aragón, de los servicios provinciales y de las competencias locales, provoca una fragmentación inter e intra-administrativa difícil de solucionar y que se traduce en un escollo para llevar a cabo una gestión eficaz en un área de estas características. Además, los diferentes seguimientos que existen en la actualidad son realizados por distintas entidades con escasa comunicación entre sí, por lo que es necesaria la creación de un sistema que centralice los seguimientos que se están llevando en la Reserva Natural Dirigida.

Agradecimiento

Este trabajo es resultado de una asistencia técnica financiada por el Gobierno de Aragón desde el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel. Agradecemos su ayuda a todos los agentes, vigilantes, técnicos, consultores y científicos que han colaborado en la elaboración del informe original.

Bibliografía

- BUTTRICK S.C. (1984): Biological monitoring: The Nature Conservancy's perspective. En: J.L. Johnson, J.F. Franklin, y R.G. Krebill, coordinadores. *Actas del Symposium Baseline Monitoring and Management*. Marzo 21, 1984, Missoula, Montana, Estados Unidos de Norteamérica. USFS General Technical Report INT 173. Forest Service Intermountain
- CARRASCAL J.J., C. PRADA, O. FERNÁNDEZ-ARBERAS, A. GARCÍA-SERRANO, J. HERRERO (2009): Recursos en Internet sobre seguimiento ecológico. *Boletín EUROPARC* 28: 35-39.
- CORZO A., A. LUZÓN, M.J. MAYAYO, S.A. VAN BERGEIJK, P. MATA, J. GACÍA DE LOMAS (2005): Carbonate mineralogy along a biogeochemical gradient in recent lacustrine sediments of Gallocanta Lake (Spain). *Geomicrobiology Journal* 22(6):283-298.
- CROZE H. (1982): Monitoring within and outside protected areas. En : J.A. McNeely y K.R. Miller, editores. National Parks, Conservation, and Development: The Role of Protected Areas in Sustaining Society. *Actas del World Congress on National Parks*, Octubre 11-22, 1982, Bali, Indonesia. Smithsonian Institution Press. Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica. Páginas 628-633
- FERNÁNDEZ LABASTIDA, J.M. (2009): La producción científica en España. *Revista Bit* 177 oct.-nov. 2009.
- FIR 2006. Laguna de Gallocanta. *Ficha informativa de los humedales de Ramsar*. Gobierno de Aragón. Dirección General del Medio Natural.
- GÓMEZ-LIMÓN, J.; DE LUCIO, J.V. y MÚGICA, M. (2000): *De la declaración a la gestión activa. Los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español en el umbral del siglo XXI*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid. 94 páginas. <http://www.europarc.org>
- GRACIA, F.J.; GUTIÉRREZ, F. y GUTIÉRREZ, M. (1999): Evolución geomorfológica del polje de Gallocanta. *Revista de la Sociedad Geológica de España* 12, 351-368.
- IPCC 2001. Climate Change (2001): The Scientific Basis. *Contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Houghton, J.T., Y. Ding, D.J. Griggs, M. Noguer, P.J. van der Linden, X. Dai, K. Maskell, and C.A. Johnson (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica 881pp.
- NATIONAL PARKS SERVICE (2004): *Natural resource monitoring program administration and organizational framework*.
- NOON B.R. (2003): Conceptual issues in monitoring ecological resources. Pages 27-72 En: *Monitoring Ecosystems: Interdisciplinary Approaches for Evaluating Ecoregional Initiatives*. D.E. Busch and J.C. Trexler (eds.). Island Press, Estados Unidos de Norteamérica.

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Decreto 42/2006 de 7 de febrero. BOA Número 22. Pag 2210.

PRADA, C., O. FERNÁNDEZ ARBERAS, A. GARCÍA-SERRANO, A. MARTÍN, J. HERRERO (2010): *Diseño de los Planes de Seguimiento Ecológico de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta y del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno*. Informe interno del Gobierno de Aragón.

QUINN J. F., C. VAN RIPER III (1990): Design considerations for National Park inventory databases. Páginas 5-13. En: C. van Riper III, T. J. Stohlgren, S. D. Veirs, Jr., y S. C. Hillyer editores, *Examples of resource inventory and monitoring in National Parks of California*. Trans. and Proc. Ser. No.8. US Department of the Interior, Washington, D. C., Estados Unidos de Norteamérica.

UICN (1994): *Guidelines for Protected Areas Management Categories*. UICN, Cambridge, UK y Gland, Confederación Helvética. 261páginas.

VARIOS AUTORES (2009): *Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y marino.

WHITE P.S., S.P. Bratton (1980): After preservation: philosophical and practical problems of change. *Biological Conservation* 18: 241-255.

Presencia histórica y extinción del lobo en las tierras del Jiloca

Chabier de Jaime Soguero*
Jorge Falcón Sabaté*
Alberto San Miguel Tello**
Chabier de Jaime Lorén*

RESUMEN. El lobo es un mamífero que históricamente ha estado presente en las Tierras del Jiloca donde ha generado una intensa interacción con el ser humano. En este estudio se recogen y analizan documentos y testimonios relacionados con la presencia del lobo en este territorio que ayudan a datar y explicar su desaparición, así como a conocer la influencia de este carnívoro en la cultura popular a través de la tradición oral.

Palabras clave: lobo, Jiloca, presencia histórica, extinción.

ABSTRACT. The wolf is a mammal that has historically been present in Tierras del Jiloca, where has generated intense interaction with humans. This study collects and analyzes documents and testimonies related to the presence of the wolf in this area that help dating and explaining its disappearance, and also to determine the influence of this carnivore in the popular culture through oral tradition

Key words: wolf, Jiloca, historical presence, extinction.

* I.E.S. Valle del Jiloca. Calamocha (Teruel).

** Colegio Cristo Rey. Zaragoza.



1. Introducción, estudios previos y justificación

El lobo es un mamífero carnívoro que, como el ser humano, está situado en la cúspide de la pirámide ecológica. Este depredador es también un animal social y cuyo comportamiento se basa en buena parte en el aprendizaje. Como le ocurre a nuestra especie.

En el Paleolítico el lobo, al cazar herbívoros salvajes, competía en parte con el ser humano que por entonces formaba sociedades recolectoras y cazadoras. Ya era un animal mítico que aparecía en las en los tótems aunque no se asociaba a lo maligno (GRANDE, 1984).

En el Neolítico, al cambiar en relación entre el hombre y la Naturaleza y con los ataques al ganado doméstico, se fue creando una imagen negativa sobre el lobo que fue creciendo en las culturas occidentales hasta alcanzar el máximo en la Edad Media (LANDRY, 2004). Desde entonces, el lobo es el animal sobre el que hombre ha creado más mitos, cuentos y leyendas de todos los que existen en la Tierra.

Y desde entonces se inició una persecución que ha llegado a nuestros días y que ha supuesto su extinción en buena parte de Europa y de Norteamérica.

El lobo es un animal que forma parte de la cultura de las tierras del Jiloca y del Campo de Daroca. Se extinguió a principios del siglo XX pero ha formado parte de las historias y leyendas de nuestros abuelos, de nuestros padres y también nuestra, a través de citas de observaciones o de experiencias personales.

Sólo hemos encontrado un estudio (WOUTERSEN, 2000) sobre la historia del lobo en Aragón, aunque está centrado en el Pirineo. Pensamos que no hay ningún trabajo sobre el lobo en Teruel y menos en las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca.

2. Objetivos de la investigación

Investigar la presencia histórica del lobo en la comarca del Jiloca y el Campo de Daroca, a través de diferentes fuentes de investigación directas e indirectas.

Datar la desaparición del lobo en la zona y determinar las causas que propiciaron.

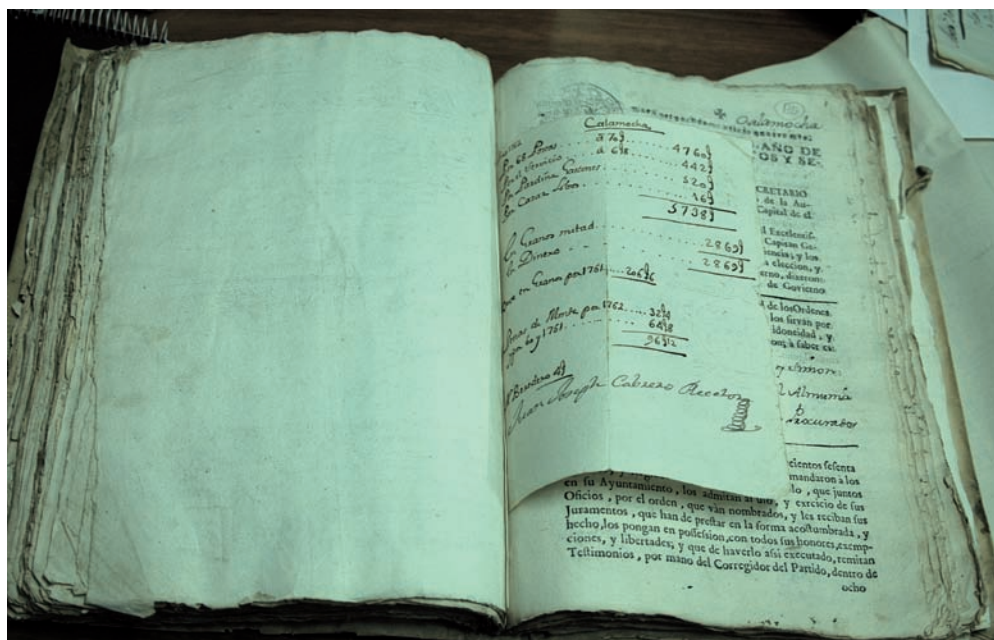
3. Metodología empleada y área de estudio

El presente estudio se ha centrado en las comarcas del Jiloca y del Campo de Daroca en un territorio que tiene una extensión de 3.050 km².

Para alcanzar los objetivos de la investigación se ha necesitado una primera fase de documentación sobre la desaparición del lobo en la península Ibérica. Se han consultado publicaciones históricas generales (Ordenanzas de la Comunidad de Daroca, Diccionario de Madoz) y noticiarios antiguos de la provincia de Teruel (El Turo-lense, La Provincia, El Constitucional, El Aragonés, La Antorcha, La Verdad). En el Archivo Municipal de Calamocha, con ayuda de la archivera, hemos encontrado documentos que confirman la existencia en la zona de lobos en distintas épocas his-tóricas.

Se han realizado entrevistas a ancianos para recoger citas de lobos de los que ellos tie-nen noticia y así situar el momento en el que se produjo la extinción del lobo en estas comarcas. También se les ha preguntado sobre la situación que había en aquellos tiempos en los montes, campos y pueblos para deducir cuáles fueron los factores que favorecieron su desaparición.

Se ha entrevistado a naturalistas, cazadores, ganaderos, agentes de protección de la naturaleza y a etnólogos. Estas entrevistas también han servido para localizar obje-tos y construcciones antiguas relacionadas con la protección de los rebaños del ata-que de estos cánidos. Además, también se han recogido relatos, leyendas y anécdo-tas que se han ido transmitiendo entre padres e hijos y que forman parte del patri-monio oral de esta región.



Libro de actas del Archivo Municipal de Calamocha. Foto: Chabier. de Jaime.

4. Resultados

La presencia del lobo en estas comarcas ha quedado recogida en forma de normas, noticias, nombres, historias y objetos.

4.1. Textos y documentos históricos

La presencia del lobo en las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca la hemos constatado en diferentes documentos históricos, entre los que destacarían los siguientes:

4.1.1. Ordenanzas de de la Comunidad de Daroca (1746)

Es un conjunto de normas en las que se trasponen los decretos de Nueva Planta y se adaptan los antiguos fueros de la Comunidad. Fueron ratificadas por Felipe V de Castilla en 1746. Regula las principales actividades productivas y de la vida pública.

...*”El receptor de la Comunidad tenga obligación de pagar de la loba grande que mataren veinte reales, de lobo grande dieciséis y de lobo de cría cuatro reales cada uno...”*.

4.1.2. Libro de Actas del Ayuntamiento de Calamocha (1760-1762)

En los folios 134 y 135 del libro de contabilidad del Ayuntamiento de Calamocha del periodo 1760-1762 y con fecha de 1762 Joseph Cabrero, entre otros apuntes escribe:

Por 68 Postas a 70 libras	4760 libras
Por el servicio	442 libras
Por Pardina Gascones	520 libras
Por caza de lobos	16 libras
Total	5738 libras

4.1.3. Libro de Actas del Municipio de Luco de Jiloca (1815)

...*“se manda que todos los Estanqueros concurran a la administración de Daroca por tabaco”*.

“Que se den las Cuentas de los Positos desde el año 1808 hasta el 1813 inclusive (sic). Que si ocurre el matar alguien lobo u lobezno quede en acudir al Receptor de la Comunidad, llebando (sic) una mano y un certificado de la Justicia para su abono y que el mismo Receptor haga el pago. Daroca 29 de mayo 1815”. Antonio Salinas”.

Año 1762		MIL SETECIENTOS Y DOCE	
		<u>Calamocha.</u>	
Por 68 Postas	5709	47609	
Por el Servicio	618	4429	
Por Pardina Gascones		5209	
Por Cazas Lobos		169	
		<u>57389</u>	

Detalle de Libro de Actas del Archivo Municipal de Calamocha.

4.1.4. Diccionario Madoz (1845-1850)

Pascual Madoz fue un ministro de hacienda que estaba interesado en el valor económico de la fauna. En los años 1845-1850 hizo una encuesta a todas las localidades de España y en el apartado de producciones aparecen los animales de caza más comunes y más dañinos. La información recogida en el “Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España” ha servido para elaborar un mapa de distribución del lobo en Aragón en el que cada punto representa al menos una localidad de una cuadrícula (10 Km. x 10 Km.) en la que este carnívoro estaba presente en el momento de realizarse el censo. Se acompaña del mapa de localidades aragonesas en las que está presente el zorro que han sido obtenidas a partir de los mismos datos.

Tenemos datos sobre la distribución del lobo a mediados del siglo XIX gracias a Madoz. Esta distribución demuestra la existencia de muy pocos ejemplares en esta zona, lo cual probablemente sea discutible ya que según la distribución del zorro en esa época, realizada también por Madoz, muestra que este animal está poco arraigado en la provincia de Teruel, lo cual no es correcto, ya que el zorro nunca ha desaparecido, lo que indica que seguramente los informantes de Madoz fueran poco fiables.



Citas de lobo según Madoz (K. Woutersen).



Foto 5: Citas de zorro según Madoz (K. Woutersen).

4.2. Artículos de periódicos antiguos

Los artículos expuestos a continuación pertenecen a diarios turolenses ya desaparecidos con noticias de lobos. Aunque muchos de ellos no se refieran a la zona de nuestro estudio, nos sirven para conocer la presencia de este depredador en zonas próximas, ya que en la situación del lobo en estos territorios no era muy diferente de la zona del Jiloca y Campo de Daroca, donde no había periódicos propios.

“Hace cuatro o cinco meses que en el territorio comprendido, especialmente, entre los partidos judiciales de Mora, Aliaga, Montalbán y Teruel, vagan una manada de hambrientos lobos que producen diariamente considerables bajas y pérdidas grandes a la ganadería y hasta el terror entre los campesinos del país porque tal es la nunca vista audacia de aquellas fieras a que los pueblos rurales no pueden perseguir y exterminar como lo conseguían otras veces, en especial por carecer de armas de fuego”. El Turo-lense, 14-4-1877.

“Hemos tenido ocasión de ver una loba, bastante desarrollada y de unos dos meses de edad, que lleva sujeta con una cadena, un hombre del pueblo de Noguera; cuyo animal, según parece, fue cogido por otros dos de su misma clase, en el expresado pueblo y por el sujeto que lo conduce. Muy de sentir es que no se premie cual debiera a los apresado-

res de las fieras de que se trata por lo mucho que éstas perjudican a la ganadería del país". El Turolense, 24-7-1877.

"Estamos noticiosos de que por las inmediaciones del pueblo de Orihuela del Tremedal vaga una partida de lobos que ha matado en poco tiempo más de 200 reses de ganado lanar y cabrío. En la noche del domingo último pasado, sin ir más lejos, degollaron aquellas fieras 20 cabras pertenecientes a un conocido propietario de dicho pueblo. Como en muchas partes de la provincia suceden hechos análogos al que acabamos de referir, nos permitimos suplicar a la Diputación provincial restablezca la antigua costumbre de dar un modesto premio en metálico a aquellas personas que maten y presenten a las autoridades animales dañinos, para que con ese estímulo se logre el exterminio de éstos". El Turolense, 16-11-1877.

"Por los términos municipales de Villalba Baja, Tortajada y Corbalán, vaga una manada de siete lobos, ocasionando cuantiosas bajas no sólo en el ganado pequeño, sino hasta en las caballerías de labor, pues en el último de los pueblos citados, recientemente han devorado a dos de ellas". El Turolense, 25-8-1878.

"El día 30 vio el guarda jurado del pueblo de Bañón, una manada de lobos en el monte Rebollar del citado pueblo, con cuyo motivo acordó la autoridad armar a doce vecinos y organizar una batida para exterminar a dichas fieras". La Provincia, 3-11-1880.

"Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Corbalán para poner bolas de estricnina en los sitios convenientes, y con las precauciones debidas, para la destrucción de los lobos que vagan por aquel término municipal, donde se les ha visto reunidos en número de cuatro". El Aragonés, 14-1-1885.

"En el pueblo de Calanda dicen que penetran uno o dos lobos, que los serenos y algunos vecinos les han hecho disparos sin dar en el blanco y es raro, rarísimo en esta época, que tal acontezca. Esos señores que han disparado no deben ser buenos cazadores... ¿por qué no lo han dicho a tiempo y les hubiéramos mandado algunos de aquí que cazan primorosamente... en todo y por todo?". La Verdad, 9-4-1893.

4.3. Datos históricos recogidos de fuentes orales

A continuación se exponen los datos de observaciones sobre lobos en las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca obtenidas mediante encuestas entre personas mayores. En todos los casos han sido noticias aportadas por personas que escucharon de los observadores directos, ya que estos ya han fallecido.

Presencia histórica y extinción del lobo en las tierras del Jiloca

1865, en Bañón. Según Pilar Sancho: “Hubo un ataque a ganado en el mes de marzo en el que dos lobos se llevaron a un cordero, mientras pastaban en la Cerrada Carras-cosa”.

1880, Caminreal. Antonio Torrijo da una noticia recogida de su abuela Palmira Gómez (1914-2004) de la vivencia de Cruz Lario cuando era muy niño: “Cruz Lario llevaba un rebaño de cinco ovejas, un lobo le mató a una. Cruz era pequeño, ya que no sabía contar hasta 5, porque decía que tenía 2 y 3 ovejas y se quedó con 2 y 2”.

1880 y 1900, en Ródenas. Antonio Carbo informa: “Mi bisabuelo disparaba con su escopeta a los lobos en el monte de Ródenas”.

1890, Bueña. Señor Antonio (70 años) afirma que su abuelo le habló muchísimas veces de: “En el Campo de la Sima, entre el límite de Singra y Bueña, hubo un ataque de lobo en el que mató alguna oveja y extendió el resto del ganado”.



Las parideras, entre el monte y los campos. Foto: Chabier de Jaime.

1890 y 1910, Rubielos de la Cérda. Julio Sánchez (Guarda Forestal) informa de noticias recogidas entre los ancianos del pueblo: “Para la construcción del ferrocarril se produjo una gran tala de sabinas. Los obreros estaban durante mucho tiempo trabajando en el monte. En ese tiempo se mató algún lobo”.

1890 y 1910, Castejón de Tornos. Pilar Edo lo recoge de un anciano: “Hubo un ataque de lobo a un ganado y después se organizó un batida con el Somatén”.

1900, Torre los Negros. Pilar Edo recoge esta información en Cosa: “Yendo el Señor Clemente desde Torrecilla del Rebollar hasta Cosa, a ver a la novia, encontró que un lobo estaba atacando a un vecino de Torre los Negros. Entre los dos lo pudieron espantar”.

1900, Luco de Jiloca, José de Jaime cuenta una anécdota que le oyó a su madre Francisca Gómez una vivencia de infancia: “Una tarde cuando volvía a casa desde el monte por la rambla de Cuencabuena se encontró con un lobo”.

1901, Torremocha de Jiloca. Información dada por Julio Sánchez y que escuchó de su abuelo: “Cuenta su abuelo que cuando era pequeño se produjo un ataque de lobos a un ganado en el monte de Torremocha siendo sobre el año 1901”.

1910, Ojos Negros. José M^a Cereza informa que se suegro le habló de una observación realizada por Ponciano Paricio: “Volviendo del campo a casa, casi de noche, en la zona de Carrabolaje, al lado del pueblo, creyó ver de lejos dos figuras que le parecieron que eran guardias. Cuando se acercó, huyeron rápidamente dos lobos”.

1912, Lanzuela. José M^a Cereza cuenta una costumbre que oyó de Domingo García: “Cuando era pequeño y la gente metía las ovejas en las parideras cercanas al pueblo, se soltaban la faja y la arrastraban un poco para espantar a los lobos que podían seguirles”.

1915-1920. Ródenas. Antonio Carbó nos cuenta noticias que escuchó de que su abuelo: “En su infancia aún se cazaban lobos. Los alimañeros iban por los pueblos mostrando los animales muertos y recogían dinero”.

4.4. Construcciones y objetos relacionados con el lobo

En las encuestas realizadas a nuestros informantes hemos podido saber que nadie tiene noticias de antiguas construcciones de piedra en los montes que hicieran de trampa para coger lobos, como hay en otras zonas de la península Ibérica.



Muros recrecidos de la paridera del Corral del Fraile (Bañón). Foto: J.A. Sánchez.

Así, José Antonio Sánchez nos dio noticia de un edificio que puede tener relación con nuestro tema. Se trata de la Paridera del Corral del Fraile, en Bañón. Como puede verse en la imagen esta construcción tiene las paredes recrecidas, lo que puede deberse a la necesidad de impedir que pudieran entrar los lobos en la corraliza. Es algo muy raro pues casi en todas las parideras que conocemos en esta zona, las paredes eran levantadas mucho más bajas.

Pilar Edo nos informó de que en Alba del Campo hay un peirón dedicado a la Virgen del Carmen y que se encuentra a un kilómetro del pueblo, en la partida de El Rompido. Lo hizo un pastor que cuando bajaba a encerrar su ganado, se le presentaron unos lobos. Asustado se encomendó a la Virgen y los lobos se volvieron de culo allí mismo. En agradecimiento construyó el peirón.

Una carlanca es un utensilio protector con pinchos de hierro que se coloca en el cuello de los perros para protegerlos de los depredadores. En Europa han sido muy empleadas en los perros mastines que cuidaban el ganado en zonas con presencia de lobos. En nuestra zona José Antonio Sánchez localizó una carlanca propiedad de la Casa Grande de la localidad de Cosa.



Peirón de la Virgen del Carmen (Alba del Campo). Foto: P. Edo.



Carlanca para perro pastor en Cosa. Foto: J.A. Sánchez.

El propietario, Florentín Ferreruella, le contó que era empleada en los perros que cuidaban el ganado de la hacienda de sus antepasados. Su padre, que nació en 1903, no llegó a emplearlo.

4.5. El lobo en la tradición oral en el Jiloca y el Campo de Daroca

La lejana extinción del lobo ha dificultado que en la memoria de las gentes se conserve información precisa de los encuentros y los ataques del lobo al ganado. No hay viva ninguna persona mayor que haya visto lobos o haya tenido noticia de observaciones ocurridas siendo niños o jóvenes. Para entonces el lobo ya había desaparecido.

En entrevistas realizadas a personas mayores por Pilar Edo y Francisco Martín y otros informantes se han recogido noticias, anécdotas e incluso cuentos u oraciones que tienen al lobo como protagonista y que aprendieron de sus padres o abuelos.

4.5.1. Godos

El señor José cuenta la siguiente anécdota: *“Valentina Roche, su abuela, siendo joven se quedó un día haciendo faena en casa mientras su padre fue a la dula a La Megina. Fue a buscarlo y al llegar a una paridera se le fue al suelo el pañuelo de la cabeza, lo recogió, se lo puso y siguió arreando para arriba. Al bajar con la dula y llegar al mismo sitio los animales no quisieron pasar de ninguna manera. Su padre le preguntó si había visto algo al subir y ella le contestó que no. Pues algo tiene que haber allí, le dijo el padre. Ella le comentó que allí se le había caído el pañuelo. El padre alzó la vara y cogió unas piedras y amenazante le dijo a un lobo: Mecagüen diez si te cojo”.*

La Sra. Carmen Lázaro (nacida en 1932) dice: *“Los lobos eran comunes en los tiempos de sus abuelos”.*

“En una ocasión en que iba a la dula a la Tía Dionisia se le presentaron dos lobos y pensó que se la querían tragar. Como llevaba una caja de cerillas, encendió una y al ver el fuego los lobos huyeron”

“En el Barranco del Lobo solían salir lobos porque criaban allí.”

4.5.2. Cucalón

Las señoras Carmen y Pilar (nacidas en 1923 y 1939) oían a su madre un comentario de su padre que decía: *“Los lobos seguían a las ovejas hasta la zona de El Cañuelo (a la entrada del pueblo) cuando las recogían. Venían desde la sierra, de la parte de Ferreruella de Huerva y de Lagueruela”.*

Carmen (nacida en 1923) también dice: *“Cuando nos quedábamos a dormir en la paridera del monte para evitar los robos, oía aullar a los lobos y los vio correr”*.

4.5.3. Cutanda

El Sr. Máximo (nacido en 1932) cuenta que su abuelo le contaba: *“En la zona de La Dehesa y el Barranco Hondo pastaban las vacas. Cuando los lobos se acercaban para atacarlas, las vacas se ponían los culos juntos y así se defendían”*.

4.5.4. Atea

“El Saz era un pueblo que desapareció o lo “tiraron los moros”. Entonces Atea era una pequeña aldea con muy buenas tierras y un gran carrascal que la rodeaba en el que se refugiaban manadas de lobos”.

4.5.5. Bañón

Pilar Zorraquino escuchó a su madre (nacida en 1920) esta historia: *“Unas mujeres regresaban al pueblo por el camino de Cosa. Al llegar a la Fuente de la Gadea se sintieron perseguidas por algo. Asustadas echaron a correr hasta que llegaron al peirón de San Antonio. Allí se firaron y vieron que las seguían unos lobos que allí se detuvieron. Al día siguiente los hombres de la casa fueron al lugar y vieron las huellas de los lobos en el barro de la Balsa de San Antonio”*.

4.5.6. Collados

La Sra. Trinidad (nacida en 1924) recuerda haber oído: *“El Tío Pío Gracia era un cazador valiente que mató al último lobo que hubo en esos montes. Pío se encontró solo con el lobo y se le enganchó al cañón de la escopeta”*. Esto ocurrió antes de que naciera Trinidad.

4.5.7. Badules

La Sra. Elisa dice que: *“En el tiempo de frío y nieves se comentaba en la replaceta por las mañanas que por la noche habían entrado lobos en el pueblo”*.

El Sr. Felipe afirma: *“Los pastores encendían fuegos por la noche y los lobos huían”*.

4.5.8. Allueva

“En el monte de Allueva se hacían carboneras, de las que aún queda algún resto. El Tío Manolo tenía que quedarse en el monte a vigilarla en una caseta que tenía al lado. Allí acudieron en varias ocasiones los lobos que él espantaba con el fuego”.



Balsa de San Antonio (Bañón). Foto: P. Edo.

4.5.9. Torralba de los Frailes

El profesor Diego Origüen nos cuenta que en los años en los que había lobos, cuando a la gente le caía la noche por el monte, cogía piedras de cuarcita y las golpeaba entre sí para producir chispas y hacer ruido que pudiera alejarlos.

4.5.9. Torrecilla del Rebollar

Mariano Soguero (1932) recogió de su abuelo el comentario: “*Cuando en invierno nevaba mucho, los pastores sacaban a las ovejas a pastar cerca del pueblo, porque durante los caminos de vuelta, se podía congelar una persona, por lo que no se alejaban mucho del pueblo y que los lobos se acercaban a las ovejas, ya que en el monte no había mucho alimento*”.

4.6.10. Retascón

Rita Lorén (1922-2008) empleaba una oración muy conocida y la adaptaba introduciendo la figura del lobo en los dos últimos versos:

*Ángel de la guarda
Dulce compañía
No me desampares
Ni de noche ni de día
no me dejes solo
que me perdería
y en manos del lobo
pronto caería.*

5. Discusión de los resultados

5.1. Información en los documentos históricos

Las Ordenanzas de la Comunidad de Daroca dicen la recompensa que debe cobrar la persona que mate un lobo adulto hembra (20 reales), un adulto macho (16 reales) o un lobezno (4 reales). No sabemos el valor de estas cantidades para aquella época. Se pagan más caro las hembras por su papel en la reproducción y menos las crías por ser más fáciles de encontrar y más numerosas.



La hoces del río Piedra, zona de contacto con las poblaciones loberas castellanas.

Este texto indica que a mediados del siglo XVIII el lobo debía ser abundante en esta zona, llegando a suponer un problema para los ganaderos.

El Libro de Actas del Ayuntamiento de Calamocha incluye en el apartado de gastos que en 1762 se pagaron 16 libras por los lobos entregados. No sabemos cuántos animales fueron cazados, pero sí que al menos debía haber en los montes de este pueblo.

El Libro de Actas del Municipio de Luco de Jiloca incluye una orden de la Comunidad de Daroca de 1815 en la que se informa de la obligación de abonar por los lobos o lobeznos presentados al Receptor de dicho ayuntamiento. Esto nos dice que a principios del siglo XIX el lobo seguía siendo un animal común, incluso en el mismo valle, como para incluirlo esta norma en las ordenanzas.

En el Diccionario de Madoz se dice que algunos pueblos de las actuales comarcas del Jiloca y Campo de Daroca había lobos sobre 1840. No son muchos. Pero el que no se diga que hay, no significa que no hubiera. Lo más fácil es que en la encuesta no se dijera nada. Si se comparan los mapas de presencia de lobo y de zorro en Aragón obtenidos a partir de los datos de este diccionario, se observa que en nuestra zona casi no hay información sobre el zorro. Y se sabe que este cánido siempre ha estado presente. Luego puede deducirse que el lobo a mediados del siglo XIX sería común en el área de estudio.

5.2. Información obtenida de los periódicos

Las noticias sobre lobos obtenidas en algunos periódicos turolenses del siglo XIX también dan interesante datos sobre el lobo. Casi todas las noticias son de periódicos editados en la ciudad de Teruel, por lo que hablan de hechos ocurridos en las zonas próximas a esa localidad. El Jiloca está más lejos de Teruel y no tenía periódico propio. Solo hay una noticia que nombre algún pueblo de la zona estudiada. Esto no significa que no hubiera lobos. Pensamos, que la información no les llegaba a los periodistas por la distancia.

La mayor parte de las noticias son ataques a los ganados, pero también a las caballerías e incluso a las personas. En algún caso, la noticia es la presencia de lobos y la autorización de batidas.

La información dada en se deduce que por entonces no debía haber muchas armas en los pueblos que permitieran organizar batidas. Como es justo después de la Tercera Guerra Carlista tal vez fuera por que se había retirado el armamento después de la guerra o no fuera legal su uso. Sin embargo, en 1878 aparece una noticia de que un lobo es cazado con arma de fuego, lo que parece una contradicción.

En *El Constitucional* (1877) se insiste en varias noticias en la necesidad de restablecer la costumbre de recompensar a los que mataran lobos. Se deduce que aquella antigua costumbre se había perdido por entonces.

En el ejemplar de *El Aragonés* (14.01.1885) se nombra una autorización de uso de “bolas de estricnina”. Esto hace pensar que por entonces debía ser común el uso de cebos envenenados en la provincia de Teruel.

Después de leer estas noticias puede afirmarse que el lobo sería un animal común hasta finales del siglo XIX. Incluso en 1893 hay información de lobos en el Bajo Aragón, la zona menos apropiada de la provincia y donde primero debió desaparecer (GRANDE, 1984).

5.3. Información obtenida de las encuestas

Las encuestas realizadas entre personas mayores de nuestros pueblos tienen bastante utilidad para conocer la desaparición del lobo en nuestra zona de estudio. Pero hay que tener mucho cuidado con las fechas por que son poco precisas. Nuestros informantes suelen ser los nietos de personas que en su infancia tuvieron noticias directas u observaciones de lobos.

Según lo contado por nuestros informantes hay noticias de ataques o de observaciones de lobos en toda la zona de estudio hasta principio del siglo XX, incluso en el fondo del valle del Jiloca.

Sobre 1910 aún se encontraba en ambas sierras, tanto en la de Cucalón (Lanzuela) como en las de la margen izquierda del Jiloca, como Sierra Menera (Ojos Negros). La última información afirma que había lobos en estos montes entre 1015 y 1020, pero no es muy precisa.

5.4. Información obtenida a partir de construcciones y objetos

Es difícil conseguir información en este tema. Solo hemos conseguido encontrar en esta zona una paridera con los muros del corral recrecidos para evitar que entraran los lobos. Es posible que haya más. Lo más probable es que las construcciones hechas en el siglo XIX se hayan ido cayendo con los años y las que se han hecho después cuando el lobo era muy raro o se había extinguido, tuvieran las paredes más bajas ya que no era necesario levantarlas más.

Otra información de interés nos la ha dado el dueño de la carlanca de la Casa Grande de Cosa. Su padre que nació en 1903 no vio que se le pusiera a los perros. Pode-

mos deducir que los ganados de este pueblo de la sierra de Lidón ya casi no eran atacados por lobos sobre 1910 pues si no lo hubiera visto y contado a su hijo.

5.5. Influencia en la tradición oral

El lobo ha dejado huella en la memoria de las gentes de esta zona. Son comunes las anécdotas de encuentros en todos los pueblos. Pero en muchos casos pensamos que son más leyendas que hechos reales.

También han quedado en los nombres de los parajes, fuentes, montes y algunas construcciones.

6. La extinción del lobo

El lobo se extinguió en el Jiloca y el Campo de Daroca por que coincidieron varios factores:

La población humana era a principios del siglo XX la más alta conocida para este territorio hasta entonces. Los pueblos estaban llenos de personas. Esto ocurría tanto en las sierras como en los valles.

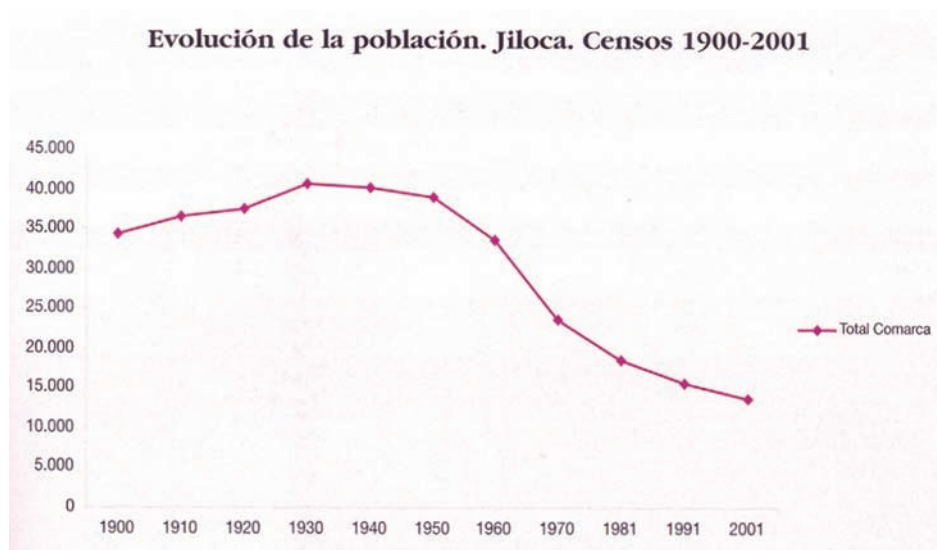
Los montes tenían una presencia permanente de personas y habría pocas zonas tranquilas para la fauna.

La necesidad de leña y de pastos provocó la desaparición casi completa de los bosques y matorrales donde el lobo encontraba refugio. Los montes estaban completamente deforestados, “rasos” nos dicen los mayores.

Las grandes presas naturales (ciervos, corzos y jabalíes) habían desaparecido hace mucho tiempo pues no encontraban protección en el monte y eran muy perseguidas por los cazadores. El lobo se vería obligado a atacar al ganado lo que le crearía más problemas.

El empleo de la estricnina se extendió entre los ganaderos a finales del siglo XIX y fue muy eficaz envenenando a los lobos. Tal vez fuera el factor decisivo, pues hasta entonces el lobo soportaba las batidas.

Por los datos que hemos recogido el lobo debía ser poco común sobre 1910 y debió desaparecer sobre 1920, salvo en las sierras occidentales (Gallocanta, Sierra Menera, Alto Piedra) que son fronterizas con Guadalajara donde aún quedaría algún individuo aislado y errante.



FEvolución de la población humana en el Jiloca. Fuente: E. Benedicto.

Esta información coincide bastante con los datos recogidos en este mapa (GRANDE, 1984).

7. Conclusiones

El lobo es un carnívoro que ha tenido una importante presencia hasta final del siglo XIX en el Jiloca y el Campo de Daroca como demuestran los documentos históricos.

Su extinción se produce sobre 1920 como consecuencia de la desaparición del bosque, la falta de presas naturales, la presencia humana en el monte y la intensa persecución con armas y veneno.

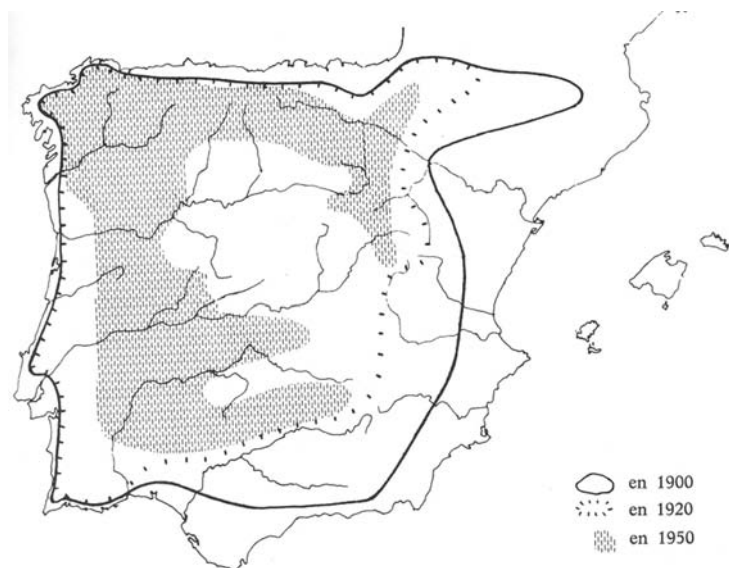
El lobo ha dejado huella en la memoria de las personas quedando numerosas anécdotas e historias que se van transmitiendo oralmente.

8. Agradecimientos

A todas las personas mayores que nos han querido contar las anécdotas que escucharon de sus antepasados.

Al naturalista José Antonio Sánchez por la ayuda para localizar los corrales con protección y la carlanca, así como numerosos topónimos y citas antiguas.

Presencia histórica y extinción del lobo en las tierras del Jiloca



Distribución del lobo en la península Ibérica (según Grande)



El ganado era la base de la dieta en el Jiloca antes de su extinción. Ch. de Jaime.

A José M^a Cereza y Emilio Bobed, veterinarios que nos han dado información sobre la presencia antigua del lobo en la zona.

Al Julio Sánchez, Agente de Protección de la Naturaleza y cazador, que nos ayudó a comprender muchas cosas relacionadas con la desaparición del lobo en estas tierras.

A Isabel Moragriega, historiadora empleada en el Archivo Municipal de Calamocha por los datos históricos conseguidos.

A Mariano Esteban, periodista del Diario de Teruel, por la información de noticias antiguas sobre el lobo en periódicos.

A Pilar Edo y Francisco Martín, historiadores y etnólogos del Centro de Estudios del Jiloca, por las historias y noticias que nos han contado sobre la especie.

A Antonio Torrijo y Antonio Carbó, de Caminreal, que nos han contado anécdotas de sus antepasados.

8. Bibliografía

ALONSO, P.; BARRIENTOS, L.M.; FERNÁNDEZ, A.; LLANEZA, L.; RICO, M.; DE LA TORRE, J.A. & VILÁ, C. (1999): Situación actual del lobo en España, *Quercus*, 157, 24-25.

DE JAIME, CH. (1987), Aspectos ecológicos en las Ordenanzas de la Comunidad de Daroca, *Rechitos*, 2, p. 6-8.

EDO, P. (2007), Algunas tradiciones y costumbres en torno a los peirones de Bañón, *Cuadernos de Etnología*, Centro de Estudios del Jiloca.

GRANDE, R. (1984): *El lobo ibérico. Biología y mitología*. Hermann Blume. Madrid.

LANDRY, J.M. (2004): *El lobo. Biología, costumbres, mitología, cohabitación, protección...* Omega. Barcelona.

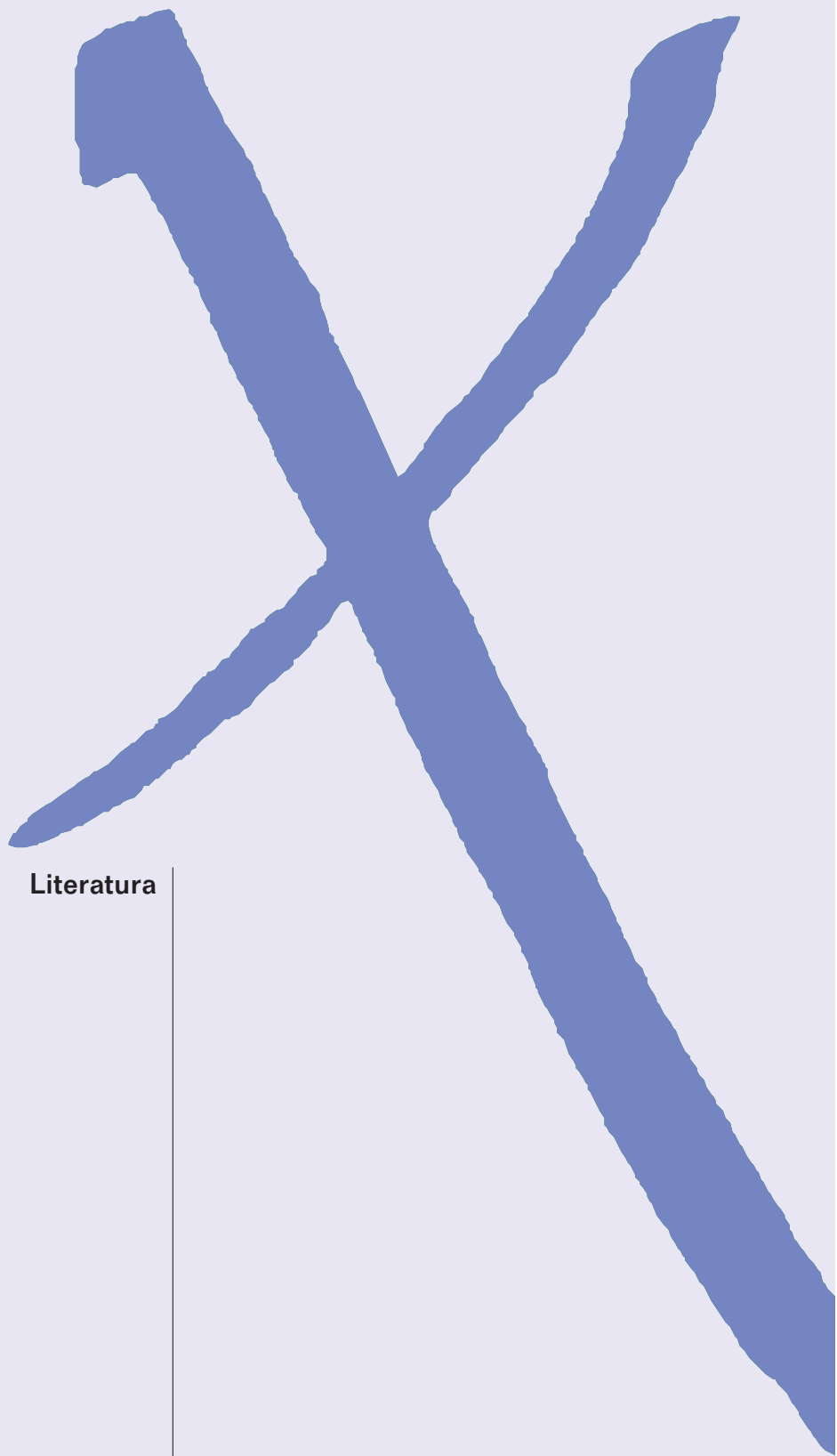
MARTÍN, F. & EDO, P. (2010): *El patrimonio inmaterial en el Valle del Jiloca. El ciclo festivo. Comarcas del Jiloca, Daroca y Teruel (Alto Jiloca)*. Departamento de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Aragón (inédito).

MARTIN, A. & MARTÍN, A. (1993): Apodos y topónimos de Lechago, *Xiloca*, 11, p. 231-251.

WOUTERSEN, K. (2000): *Fieras, rapiña y caza. Historia de la fauna de Aragón*. Kees Wourtsenses Ediciones. Huesca.

Archivos Municipales de Calamocha

Diario de Teruel. Sección “La máquina del tiempo. Efemérides de la semana”. Varios números.



Literatura

Los aromas líricos del azafrán

Francisco Lázaro Polo

1. Introducción

Varios han sido los estudiosos y expertos que, en sus obras, han hablado del azafrán; de las características botánicas de la planta, de los orígenes, de su difusión y de su producción en España. Varios han sido los estudios que han tratado sobre el cultivo, la comercialización y la industrialización de la planta. También hay investigaciones de etnología y lingüística por los que desfilan costumbres, bailes, vocablos “azafraderos” o tipos populares, como las célebres “esbrinadoras”. Podemos encontrarnos también con estudiosos e investigadores –oriundos de la Comarca del Jiloca– que han hablado y escrito del azafrán, además desde la autoridad que les confiere su propia formación académica, desde la experiencia personal, no en vano lo han vivido en propia carne. Y es que el azafrán, además de su entidad botánica, posee otras muchas dimensiones, ya que es esfuerzo, sacrificio, dolor físico, esclavitud; aunque también es cultura y forma o modelo de vida y, como veremos más adelante, poesía y arte.

Pero si es cierto, como acabamos de señalar, que existen estudios sobre diversos aspectos del azafrán, también tenemos que reconocer que reina una absoluta ausencia investigadora en lo que atañe a otras parcelas que puedan ofrecer nuevas perspectivas que vinculen al producto en cuestión con nuevos saberes y novedosas disciplinas. Al menos no existen estudios sistemáticos y de conjunto; ni siquiera meras



reflexiones que relacionen el azafrán con cualquier arte, como puede ser, por ejemplo, el de la literatura; y, más concretamente, con uno de los géneros incluidos en esta, como es el lírico; casi sinónimo este último de la poesía, sin olvidar que existe también una prosa lírica. Precisamente, es la carencia que acabamos de señalar el motivo que nos ha inducido a que lo que vamos a escribir a continuación trate de esto, de las relaciones entre el azafrán y la poesía; unas relaciones que no son tan raras como, a primera vista, pudiera parecer, sino todo lo contrario, muy estrechas y frecuentes.

No pretendemos, en modo alguno, en las reflexiones que vienen a continuación, agotar el tema en cuestión. Ni mucho menos. Misión, por otra parte, a todas luces, imposible, dado que la rosa del azafrán continuará de fijo, en los tiempos venideros, además de cultivándose, como motivo poético, mezclándose con sentimientos, sobre todo con el más sublime de todos, que no es otro que el amor. Porque no cabe duda de que la rosa del azafrán es una imagen primordial, eternamente instalada en el imaginario de los poetas. Demos, pues, un paso adelante y adentrémonos en el tema que nos hemos propuesto. Y que no es otro que el de disertar sobre una flor que, hoy más que nunca por estar en vía de extinción en el valle del Jiloca, donde su cultivo fue, en un tiempo no tan lejano, vital para la economía, invita a la nostalgia y a la poesía, como de ello ofrecerán testimonio los artistas que van a desfilar a lo largo de este trabajo.

Hincamos, pues, el diente a un tema que desprende sensualidad, mucha sinestesia en cuanto que concita sabores, aromas, visiones, tactos y gustos que extasían y arroban el espíritu. Y lo hacemos contando el origen de esta planta; por supuesto el mítico, pues todos sabemos que las cosas, además de un origen racional y científico, tienen un origen mítico que, curiosamente, la mayoría de las veces, cautiva más que el primero.

2. De aromas paganos y religiosos

La rosa del azafrán tiene su origen en un bulbo o cebolla que se planta en torno a los días de San Juan o de San Pedro, o en septiembre. Se recolecta en otoño; no en vano hay un dicho que reza que “Para Santa Teresa”, que es el día quince de octubre “rosa en la mesa”. Pero, como ya señalamos, el azafrán tiene también un origen mítico, con aroma pagano y legendario. Porque lo cierto es que, según nos cuenta el poeta latino Ovidio en sus *Metamorfosis*, antes de que la rosa del azafrán fuera simplemente eso, rosa, había sido un joven hermoso llamado Croco. Lo cual, llegados a este punto, no está de más recordar que “*Crocus sativus*” es el nombre científico del azafrán.

El joven Croco vivía en Cilicia, región situada al sur de Turquía. Y estaba locamente enamorado de una ninfa, de nombre Esmílace, que le correspondía con la misma diligencia. Pero el taimado Hermes, el dios cartero de los dioses, no estaba dispues-

to a permitir esta relación. Porque también él estaba enamorado de la náyade. Embargado por los celos, el dios juró venganza, consumándola en el mismo instante en que se enteró de que Croco y Esmílace habían dado rienda suelta a su irrefrenable pasión. Hermes derriñó a los amantes. Convirtió a la muchacha en planta enredadera; y a Croco, en la flor del azafrán. De ahí el nombre científico de la planta, como dijimos, “*Crocus sativus*”.

Además del nombre de la planta, la historia, que acabamos de contar, explica en parte por qué el azafrán que se criaba en Sicilia, en torno al monte Corycio, era, en la Antigüedad, el más apreciado. Otra versión del mito narrado acentúa la aureola poética del producto y matiza su contenido. Según ella, Hermes no solo transformaría a Croco en una flor, la del azafrán, sino que también lo asesinaría. De la sangre del joven nacería la rosa del azafrán. Pero sea como fuere, lo cierto es que, como acabamos de ver, la flor del azafrán se relaciona con el amor. También solía creerse —y así nos lo cuenta Alberto Serrano, en su *Guía Mágica de la Provincia de Teruel*— de que el azafrán estimulaba el deseo sexual; era considerado un afrodisíaco; además de tenerse como un infalible remedio para combatir la sífilis y acrecentar la producción de esperma en el hombre.

Con el amor, en el mundo romano, vincula el azafrán un poeta de renombre, natural de Bilibilis, actual Calatayud, llamado Marcial, un personaje que se consideraba a sí mismo oriundo de la Celtiberia, esa gran región de Hispania en la que estaría enclavada la Comarca del Jiloca, habitada por los silaos, grandes guerreros de los que el poeta habla en sus versos. Precisamente, en uno de sus célebres epigramas, este bilbilitano, que vivió casi toda su vida en Roma, sorbiendo los placeres de la fascinante metrópolis, aludirá al azafrán. Lo hace cuando compara la fragancia de los besos que al poeta propina su “*cruel efebo*”, Diadumeno, con la del perfume que exhala una manzana al morderla una hermosa joven; o con el que destila el pálido fuego del incienso oriental; pero, también, con el aroma de la brisa que viene de los “*azafranes de Córicos*”.

Unos siglos antes de que el azafrán lo mencione Marcial, encontramos el producto en versos del primer rapsoda conocido del mundo griego: Homero. Es en el canto I de ese monumento artístico que es la *Iliada*, epopeya que narra la guerra entre los aqueos y los troyanos, ocasionada por el rapto de la griega Helena por Paris, donde el poeta ciego, según reza la tradición, describe el amanecer, la Aurora, convertida en mujer por el vate y a la que denomina con la fórmula apelativa de “*hija de la mañana*”; “*de rosados dedos*”, “*vestida de azafrán*”, que se esparce por toda la faz de tierra.

En el texto de la *Iliada* hay otro momento en el que nos encontramos con el azafrán. Es en el canto XIV, cuando Homero narra el encuentro amoroso que tiene lugar



entre Zeus y Hera. El padre de los dioses, Zeus, arde en amores y, en su desbordada pasión, abraza a Hera. Esta siente miedo, ya que teme que puedan descubrirlos algún dios o humano. Sin embargo, eso es imposible que suceda porque, según rezan unos versos: *“La divina tierra produjo verde hierba, loto fresco, azafrán y jacinto espeso y tierno para levantarlos del suelo. Acostáronse allí y cubriéronse con una hermosa nube dorada que ni el Sol con su luz que es más penetrante que todas, podría atravesar para mirarnos”*.

Otro poeta, también de la Antigüedad, en este caso de la literatura latina, Virgilio, creador de la epopeya romana, con la Eneida, en parte continuación de la Iliada homérica, también se refiere al azafrán. Lo hace en el canto VI de la obra mencionada. A propósito de la Aurora, que, según el poeta *“brilla de azafrán”*. El mismo Virgilio, ahora en las *Geórgicas*, obra que trata del cuidado de los campos, de los rebaños y de la apicultura, habla de unos maravillosos jardines:

“...jardines que huelen a la flor del azafrán que pueden invitar a los enjambres de abejas que vuelan a la aventura y juegetean en el cielo”.

En el valioso tesoro de la literatura clásica, en el siglo IV antes de Cristo, nos encontramos con una mujer griega de exquisita sensibilidad. Su nombre es Safo y habita en una isla, Lesbos, donde enseña poesía y música a un grupo de mujeres jóvenes. Muchos son lo que aseguran que se amaban entre ellas. Eso hizo que la homosexualidad femenina se denominara “safismo”, que viene de Safo, o “lesbianismo”, que proviene de la isla de Lesbos. Platón se refería a esta mujer como la “décima musa”. En una de sus poemas, precisamente de contenido lésbico, se alude al azafrán. Trata de una despedida entre dos mujeres:



“... “Amada Safo, negra suerte la mía. De verdad que me da mucha pena tener que dejarte”. Y yo le respondí: “Vete tranquila. Procura no olvidarte de mí. Porque bien sabes que yo siempre estaré a tu lado. Y si no, quiero recordarte lo que tú olvidas: ¡cuántas horas felices hemos pasado juntas! ¡Han sido muchas las coronas de violeta, de rosas, de flor de azafrán y de ramos de eneldo que junto a mí te ceñiste! ¡Han sido muchos los collares que colgaste de tu delicado cuello, tejidos de flores fragrantas por nuestras manos! ...”.

Pero no solo encontramos el azafrán en textos del mundo pagano grecorromano, también es posible encontrarlo en la Biblia. Uno de los libros de esta obra monumental es el Cantar de los Cantares, un libro poético, atribuido a Salomón. Se trata de una hermosa composición cuya tema principal es el amor. El Cantar de los Cantares será imitado por la poesía de ascetas y místicos españoles: fray Luis de León y el que es, sin duda, uno de los grandes poetas de amor de la literatura universal, san Juan de la Cruz, autor del Cántico Espiritual. Es en el canto cuarto de este bello poema de Salomón en el que volvemos a toparnos con el azafrán. Porque hay un momento, en la apasionada y arrebatadora historia de amor que se desarrolla entre la esposa y el esposo, en el que este último se dirige a la primera y la piropea de este modo:

“De nardos y azafrán, de canela y cinamomo, de todos los árboles aromáticos, de mirra y de áloe, y de todos los más selectos balsámicos, eres fuente de jardín, pozo de aguas vivas, que fluyen del Líbano”.

Pasados los siglos, ya en el XIV, en la España medieval, hallamos uno de esos poetas raros, un “maldito”, cuyo nombre forma parte del numeroso ejército dedicado al

cultivo de la lírica de cancioneros. Se llama Garci Fernández de Jerena; y su vida es de auténtica leyenda. De él cuentan que, por amor a una mora, juglaresa de profesión, renegó de su religión cristiana, y se sumió en una vida desordenada en tierra de moros. Pasaron los años y el renegado se arrepintió de sus pecados. Regresó a Castilla y se convirtió en ermitaño. Pero cuando esto ocurrió, este ya era viejo, cano y calvo; y su rostro estaba lleno de arrugas y su cuerpo de emplastes de azafrán, “bizmas de socrocio”, según asegura el erudito Pedro Sainz de Robles. En el ocaso de la Edad Media, una de las muchas actividades que realizaba Celestina, la alcahueta y hechicera creada por Fernando de Rojas, según cuenta uno de los principales personajes de la obra, el criado Pármeno, era la de “*pintar letras con azafrán o con bermeillon en las palmas de sus clientes*”, una práctica que, unida a otras mágicas como las de darles, también a su clientes, corazones fabricados de cera y llenos de agujas quebradas, servía para estorbar amores o para deshacerse de los enemigos mediante una enfermedad o por medio de la muerte.

No cabe duda de que el azafrán ha tenido una dimensión mágica, característica estrechamente vinculada a la poesía. Porque, además de lo dicho, abundando más en su dimensión mágica, no hay que olvidar que, regido por el Sol y por el Fuego, el azafrán era utilizado por los incas para atraer el viento. Y aún hoy, muchas brujas suelen usar el producto en los hechizos curativos y en los de amor. Se dice que una infusión de azafrán, preparada y bebida cuando la luna está llena y en el signo astrológico de Piscis, provoca premoniciones. En la Edad Media, las brujas lo utilizaban, mezclado con belladona, para elaborar pomadas con finalidades estéticas o curativas.

3. Aroma moderno

Pero es, sobre todo, en la literatura contemporánea donde más abundan los aromas poéticos del azafrán. *La rosa del azafrán* adquiere fama y renombre cuando se convierte en zarzuela, con música de Jacinto Guerrero y letra de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw. Se trata de una zarzuela que fue estrenada en 1930 y que, medio siglo después, el cineasta y director escénico, Jaime Chavarri actualizará. Está considerada como una de las mejores zarzuelas de todos los tiempos. De nuevo encontramos el azafrán, el oro rojo, vinculado al amor, ya que se trata de una pieza dramática que cuenta la historia de un amor imposible entre Sagrario, una millonaria solterona, y un jornalero que trabaja en sus tierras. Aunque los sentimientos entre ambos son sinceros, las diferencias de estatus social, en el seno de un contexto cerrado y rural, son tan acusadas que fuerzan la ruptura de la relación. La acción se desarrolla en un lugar de La Mancha, región famosa, como la Comarca del Jiloca, entre otras cosas, por el cultivo del azafrán; y se sitúa en el siglo XIX. En un momento determinado de este drama de costumbres manchegas, ya de día y en el

patio de la casa de Sagrario, las mozas, presididas por el ama, mondan la rosa, “esbri-
nan”. Y todos, mozos y mozas, cantan la jota del azafrán, cuya letra dice así:

*De mondar mucha rosa
yo no me alabo,
porque no tengo novio
que tire el clavo.*

*La rosa del azafrán
es como la maravilla,
que un día la ve nacer
y la mata el nuevo día.*

*Me casé con un sastre
por no estar mala,
y el aire de la aguja
me resfriaba.*

*Aroma de tomillo de abril
se escapa de tus labios en flor.
Por Dios, no te me arrimes, galán
no vaya a marearte el olor.*

*Si no me quieres cerca, ¿por qué
me miras con tus ojos de imán?
Pues pídele al alcalde un cartel
que diga: "Se prohíbe mirar".*

*La rosa del azafrán
es una flor arrogante
que brota al salir el sol
y muere al caer la tarde.*

*Tan frágil es el amor
como esta flor peregrina.
se quiere al atardecer
y a media noche se olvida.*

*No quieras olvidarme después
que tengo ya encargao el ajuar.
Tendiendo ya el ajuar encargao
alguna se lo puede encontrar.*

*Si alguna se lo encuentra también
te digo que le puede pesar.
Con esas indirectas pa mí
que no voy otro novio a encontrar.*

*La rosa del azafrán
vestida está de morado
y tiene el tallo pajizo
y el corazón encarnado.*



El azafrán es también miembro importante de lo que podíamos denominar “flora modernista”. El Modernismo es un movimiento artístico bastante dado a poetizar especies botánicas. Como las ninfeas, que nadan en el agua como las ninfas, o como los nenúfares o los nelumbos, que poseen hebras como la rosa del azafrán. Esta flora abunda en poemas de Rubén Darío o de Juan Ramón Jiménez, pero también de otros artistas, como Salvador Rueda, en cuya obra poética el azafrán, cual rosa valiosa, elegante y de prestigio, ocupa un lugar destacado en la sensual escenografía de una bacanal recogida en el siguiente soneto:

*Mujeres con figura de victoria
siguen vestidas de lujosas galas,
y abren en sus omóplatos las alas,
símbolo de su triunfo y de su gloria.*

*Vivas luces ardiendo a la memoria
del gran Dionisos brillan cual bengalas,
y de sus tonos tienden las escalas
sobre el festín de la romana escoria.*

*Un bello altar de perlas coronado,
que irradia como asiático tesoro,
va de frondosas pámpanas orlado.
Y en pos de cien niños a compás sonoro,
llevan como presente delicado
el azafrán en páteras de oro.*



No podía faltar en esta nómina de poetas florales modernistas el nombre de Antonio Machado, que, como los anteriores, en sus comienzos, también sorbió con avidez, el seductor veneno modernista, cuyos ecos aún resuenan en *Nuevas canciones*. Precisamente, será en uno de los poemas de este libro donde se vincula la belleza con el color del azafrán:

*“¿Quién puso, entre las rocas de ceniza,
para la miel del sueño,
esas retamas de oro
y esas azules flores del romero?
La sierra de violeta
y, en el poniente, el azafrán del cielo,*

*¿quién ha pintado? ¡El abejar, la ermita,
el tajo sobre el río, el sempiterno
rodar del agua entre las hondas peñas,
y el rubio verde de los campos nuevos,
y todo, hasta la tierra blanca y rosa
al pie de los almendros!”*

4. Aromas surrealistas

No solo en la Península, sino también en otras partes, dentro del ámbito cultural hispánico, en la literatura en castellano que se lleva a cabo al otro lado del Atlántico, en la poesía del continente americano, el aroma del azafrán está presente. Lo encontramos en un poema del que es, sin duda, el más grande de los poetas cubanos: Nicolás Guillén. Se titula: *Ofrenda Lírica de Cuba a la Unión Soviética*. Y en él, el poeta afrocubano canta al líder soviético Stalin, estadista al que admira, porque protege a todos los hombres libres de todas las razas; incluidos los blancos, de “ojos verdes y barbas de azafrán”:

“Stalin, Capitán,
a quien Changó proteja y a quien resguarde Ochún
A tu lado, cantando, los hombres libres van:
el chino, que respira con pulmón de volcán,
el negro, de ojos blancos y barbas de betún,
el blanco, de ojos verdes y barbas de azafrán.
Stalin, Capitán”.

Sin salir de la isla caribeña, traemos a colación una estrofa del poema *Nocturno y elegía*, que da título al libro de Emilio Ballagas, publicado en 1938; estrofa que va dirigida a un amor ingrato, del que huye el poeta, yendo del azafrán, quizás la vida, al lirio, tal vez la muerte, aunque siempre con la esperanza de que cuando muera, la ingrata le lllore o le recuerde:

“Si pregunta por mí dale estos ojos, estas grises palabras, estos dedos; y la gota de sangre en el pañuelo. Dile que me he perdido, que me he vuelto	una oscura perdiz, un falso anillo a una orilla de juncos olvidados: dile que voy del azafrán al lirio.”
---	--

Otro poeta sudamericano que acomoda el azafrán en su escenografía poética es el chileno Roque Esteban Scarpa, fallecido en 1995. Unos versos del poema titulado “*Elegía Romántica*”, de ecos inequívocamente modernistas, de naturaleza intimista, viene a corroborar lo que decimos:

“Mi luz, la sombra aún vista de figuras de fuego,
pero no sueñes alboradas de gaviotas,
no pienses en el caliente rumor
de un jardín de azafrán que ha encendido la tarde.
Sólo existe para siempre un amor que nos hiere”.

Chilena es también, aunque de una generación más joven que Esteban Scarpa, Carmen Rosales, autora de *El laberinto de Arianna*, un largo poema que ante todo es una obsesiva búsqueda del amado, en el que también esta presente el aroma del azafrán:

*“... donde descansen tus armas y escondas tus señales
uniendo mi sur y tu norte sin que nada los desligue,
y aún espero tu llamada,
aún espero que unas tu desierto con el mar
que encierra mi bahía,
tu llamado embriagado de azafrán, que sabe a sal cálida y morena, ...”.*

También la poeta colombiana, de madre mexicana y padre sudafricano, Bella Clara Ventura, en su poema *Vida en soledad*, convierte al azafrán en un elemento más de su paisaje poético panteísta, en el que se funden naturaleza e intimidad:

*“En pugna se mecen
mis sentimientos.
Abortan el aire de la herida
en la masa fresca.
Retornan los azafranes
con el color del sol.
Un resquicio de luna chata
amortigua
los pies descalzos.
Entran en sintonía
las plegarias*

*en un afán de unión
con el Cosmos.
Hacen su arribo
con trapos viejos
mientras
yo me visto de atardeceres
en el ocaso del engaño.
Resucito
en flores muertas
bebiendo su propia sed
en vida de soledad”.*

Como ornato suntuoso el azafrán se encarna en la poesía de Federico García Lorca; concretamente, en su libro más famoso: el *Romancero gitano*. Acontece en uno de los romances que componen esta obra, el poema *La monja gitana*, donde podemos contemplar cómo una esposa de Cristo, de raza gitana, en silencio, como hacían las niñas del Tajo en la poesía de Garcilaso, borda azafranes en el mantel de la misa:

*“Silencio de cal y mirto.
Malvas en las hierbas finas.
La monja borda alhelíes
sobre una tela pajiza.
Vuelan en la araña gris
siete pájaros del prisma.
La iglesia gruñe a lo lejos
como un oso panza arriba.*

*¡Qué bien borda! ¡Con qué gracia!
Sobre la tela pajiza
ella quisiera bordar
flores de su fantasía.
¡Qué girasol! ¡Qué magnolia
de lentejuelas y cintas!
¡Qué azafranes y qué lunas
en el mantel de la misa”.*

En otro romance, *Burla de don Pedro a caballo*, el azafrán se tiñe, como otros muchos elementos de la poesía del granadino, de ciertos valores negativos, al unirse, en este caso, con dos figuras obsesivas de la poesía lorquiana: el destino trágico y la muerte:

*“Por el camino llano
dos mujeres y un viejo
con velones de plata
van al cementerio.*

*Entre los azafranes
han encontrado muerto
el sombrío caballo
de Don Pedro”.*

Asimismo, en otro romance, dedicado al arcángel “*San Miguel*”, encontramos al obispo de Manila que participa en una romería a la que asiste gente de lo más vario-pinta y extraña; un obispo, extraño y misterioso personaje, del que destaca el poeta su aspecto: “*ciego de azafrán y pobre*”:

*“El mar baila por la playa,
un poema de balcones.
Las villas de la luna
pierden juncos, ganan voces.
Vienen manolas comiendo
semillas de girasoles,
los culos grandes y ocultos
como planetas de cobre.*

*Vienen altos caballeros
y damas de triste porte,
morenas por la nostalgia
de un ayer de ruiseñores.
Y el obispo de Manila,
ciego de azafrán y pobre,
dice misa con dos filos
para mujeres y hombres”.*

De nuevo el azafrán está presente en otro libro lorquiano, más tardío que el anterior, insertado en un ambiente plenamente surrealista, aunque el del *Romancero gitano* también lo fuese en muchas ocasiones. Ahora el aroma azafranero se extiende por la monstruosa ciudad de Nueva York, sitiada por la más terrible crisis económica. Lo que decimos sucede en *Poeta en Nueva York*, en medio de un paisaje de pesadilla e inquietud, en el interior del tejido de la deshumanizada ciudad de los rascacielos, donde asistimos a un macabro ritual en el que:

*“Las rosas huían por los filos
de las últimas curvas del aire
y en los montones de azafrán
los niños machacaban pequeñas ardillas
con un rubor de frenesí manchado”.*

Conectada al mundo surrealista, la especia más cara del mundo cobra presencia en varios poemas del poeta de las tres heridas: Miguel Hernández. Tal es el caso de *Mi sangre es un camino*:

*“Mujer, mira una sangre,
mira una blusa de azafrán en celo,
mira un capote líquido ciñéndose a mis huesos
como descomunales serpientes que me oprimen
acarreando angustia por mis venas”.*

O en *Sino sangriento*, donde el azafrán se muestra pertrechado con una descomunal fuerza cósmica:

*“Cayó una pincelada
de ensangrentado pie sobre mi vida,
cayó un planeta de azafrán en celo,
cayó una nube roja enfurecida,
cayó un mar malherido, cayó un cielo”.*

Por último, dentro de la poesía del perito en lunas, encontramos el aroma del azafrán en el *Cancionero y romancero de ausencias*, mezclado con otros elementos que forman parte de una esplendorosa cornucopia frutal, emparentada con las distintas partes del cuerpo de la amada:

*“Uvas, granadas, dátiles,
doradas, rojas, rojos,
hierbabuena del alma,
azafrán de los poros.
Uvas como tu frente,
uvas como tus ojos.
Granadas con la herida
de tu florido asombro,
dátiles con tu esbelta*

*ternura sin retorno,
azafrán, hierbabuena
llueve a grandes chorros
sobre la mesa pobre,
gastada, del otoño,
muerto que te derramas,
muerto que yo conozco,
muerto frutal, caído
con octubre en los hombros”.*

A la estética surrealista pertenecen varios poemas de Pablo Neruda que usan como motivo el azafrán, no en vano la citada corriente seduciría al poeta chileno, allá por los años veinte del siglo pasado. Aparece en poemas que también invitan al compromiso. Uno de ellos es de *Residencia en la tierra*; es el titulado *Entierro en el este*, y en él también percibimos el aroma poético del azafrán:

*“Yo trabajo de noche, rodeado de ciudad,
de pescadores, de alfareros, de difuntos quemados
con azafrán y frutas, envueltos en muselina escarlata:
bajo mi balcón esos muertos terribles
pasan sonando cadenas y flautas de cobre,
estridentes y finas y lúgubres silban
entre el color de las pesadas flores envenenadas
y el grito de los cenicientos danzarines
y el creciente y monótono de los tamtam
y el humo de las maderas que arden y huelen”.*

Ya casi en nuestros días, en la poesía más reciente, comprobamos cómo se intensifica el aroma azafranero. Sucede en la poesía del cordobés, Antonio Rodríguez Jiménez, cuando, en uno de sus poemas, contempla un zoco, situado en una plaza de Marrakech, en Marruecos. Será en ese espacio prodigioso donde hallemos a un viejo con los ojos ciegos de cannabis que vende hierbas mágicas en medio de un morboso caos:

*“Allí las alfombras volaban, los alacranes se retorcían inquietos y atrapados en
tarros de cristal junto a los azafranes, mirras, cuarzos y líquidos vendidos como
elixires exquisitos para atrapar las voluntades en lámparas de bronce y en perfu-
madores de nácar”.*

Coterránea de Rodríguez Jiménez es Rosa Díaz, poeta sevillana, cultivadora también del periodismo. Se trata de una mujer que ha recopilado hace solo unos años, en su libro *La palabra vivida*, toda su poesía. Uno de sus poemas alude al azafrán, como especia, cuyo aroma invita a la nostalgia del paraíso de la infancia. Se titula de forma gastronómica: *Arroz con gambas*. Y en él el aroma poético resulta inconfundible:

*“Ese olor que ahora mismo
entra por la ventana,
exactamente era el olor que había
en la antecocina de la casa
los días que la abuela
guisaba arroz con gambas.
No sé si era el laurel
o el azafrán en rama
o el sofrito amoroso*

*que sin prisa majaba
el mortero. No sé
pero es una punzada
este olor, paraíso
perdido que me habla
como habla el membrillo,
la canela y, en el mes
de los muertos, las castañas”.*

Blanca Andreu fue una voz joven que revolucionó el panorama poético de los años ochenta del siglo pasado cuando irrumpió en él. Uno de los poemas de esta poeta gallega, amante del surrealismo, se titula *“En la India (Loto)”*. Y en él, el azafrán posee voz propia:

*“—¿Quién eres tú, misteriosa
paloma vegetal de las aguas
perfumada estrella viviente?
—Cuando alza el azafrán como un monarca
su morada corona
y hace brillar su pistilo escarlata
del color de unos labios diciendo: “cosechadme”.*

Otra mujer, también de la poesía moderna, pero ferviente admiradora de los poetas de la Antigüedad grecorromana, la andaluza Aurora Luque, construye un poema de *inconfundible sabor classicista, como atestigua ya su virgiliano título: “A modo de geórgica”*. Y en él concita al azafrán:

*“Qué veladuras húmedas se abrazan a la luz.
Cambian de voz el río y el silencio,
los barrancos desnudos, los grillos indecisos:
una promesa tenue de letargos
en ánimas y ecos. Y los frutos intentan
abrigarse a sí mismos con máscaras solares:
pistilos de azafrán, maíz, membrillos.
Fermenta, se acrisola
la savia de la tierra en los frutos tendidos
en oscuras despensas. Ese fuego precario
de almendras y de pan se ramifica
por las calles más grises”.*



La especia también llega hasta la letra de algunos textos de los cantautores contemporáneos; que ni que decir tiene son valiosos y verdaderos textos poéticos. Así, por ejemplo, el popular Joaquín Sabina canta “*Yo también sé jugarme la boca*”, canción en la que el azafrán conlleva un colorido de connotaciones paradisíacas:

*“Compartimos la misma toalla,
distintos sudores,
todavía quedan islas con playas
color azafrán.*

*Fui su medio limón, su chérie,
su peor latin lover,
su lección de español, su desliz,
su comme ci, su comme ça”.*

5. Aromas del terruño

Y, por último, para terminar esta diacronía poética del aroma del azafrán, nos referiremos a los poetas del terruño, a esos que cantaron y se inspiraron en esta tierra nuestra, a orillas del río Jiloca. De aromas de rosas tratan los poetas del Monreal del campo: José María Catalán de Ocón y su hija Clotilde, la Hija del Gabriel; Lucas A. Yuste Moreno, Ana Fuertes y Vicente Benedicto Hernández. Este último, por ejemplo, recrea y rememora, en unos versos, su experiencia azafranera de la infancia, aquel verdadero milagro que acontecía, en su vida, cada mañana de otoño en la que nacía esa rosa del azafrán, de cárdena dulzura:

*“Y, toda la campiña, sueña.../exhala fortuna pensando que mañana/otra rosa
como tú verá la luz/y un nuevo arco iris de sonrisas/coronará la nueva aurora”.*

Por su parte, Ana Fuertes, en Abandono la tierra, habla del camino a Ítaca, ese que todos, como el astuto Ulises, hemos realizado alguna vez y que también está poblado de azafranes:

*“El camino a Ítaca ha empezado.
En él voy encontrándome palabras,
Azafranes, espejos y miradas”.*

Hasta el cierzo, el viejo aquilón, contiene una marca de azafrán que contagia e impregna todo aquello que toca en la Comarca del Jiloca. Es el mismo viento frío que protagoniza el inicio de la contemporánea novela de Pacomio Sebastián, *Cuando las lágrimas se helaban en Teruel*, ambientada en la guerra civil:

“Era el cierzo frío, aullador de colinas y cementerios que se refugiaba en el campanario de las ermitas batiendo impiadosamente sus bronces, el mismo cierzo que hinchaba los pechos aragoneses y encendía sus rostros impregnándoles para siempre su huella azafranada”.

Cierzos y azafranes forman parte de la inquietante y misteriosa iconografía de las canciones populares, llamadas así por haber sido inventadas e interpretadas por el pueblo, una casta que se mueve en el contexto de una economía agraria en la que el azafrán constituye un medio de subsistencia vital. Sirva de testimonio de lo que decimos esta jota:

*“Cuando más goza un baturro
es cuando mata el cochino,
la remolacha bien cara
y si el zafrán ha subido”.*

Y es que muchas son las coplas dedicadas al azafrán, o al “zafrán”, como por aquí se dice o se decía, que se cantan en la Comarca del Jiloca. Algunas las ha recogido Rosa Pellicer. Y emparentan naturaleza y mujer; como la que sigue:

*“La rosa del azafrán
florece una vez al año
y tú siempre estás florida
en invierno y en verano”*

O como esta otra:

*“La rosa del azafrán
si no se coge se pasa.
Así te pasará a ti
Si tus padres no te casan”.*

En otras ocasiones, “coger el azafrán” adquiere ciertas connotaciones eróticas:

*“Cuando vas de mañanita
a coger el azafrán,
quisiera ser la rosada
para poderte besar”.*

Y todavía es más hermosa la jota que cantan desde hace más de un siglo en Cella, la jota de las “esbrinadoras”, dedicada a aquellas mujeres que llegaban cada año desde diferentes lugares –Sierra de Albarracín, pueblos de Castilla...– a los pueblos del Jiloca en los que se cultivaba la rosa del azafrán. Llegaban como jornaleras, para ayudar en los trabajos de la recolección y del “esbrine” o monda de la rosa. Es una jota impregnada de alto sentimiento:

*“Moza que de mañana
Y muy temprano,
Vas a coger la rosa
Y el viento frío
Hiela tus manos,
Que las esbrinadoras
De Cella entonan
Este cantar.*

*Con aroma de las flores,
Con aroma de las flores,
Que se cría el azafrán,
Perfumarán los altares*

*De la Virgen del Pilar,
De la Virgen del Pilar,
Con aroma de las flores.*

*El que tenga una viña
Junto a un azafrán
No necesita cesta
Para vendimiar,
Que las esbrinadoras
Cuando al campo van,
De racimo en racimo
Las vendimiarán.*

Y es famosa, asimismo, la jota que tanto cautiva a los habitantes de Monreal del Campo:

*“Hay una flor en el campo
que le hace brillar el alba.
Cinco galanes la cogen,
se la llevan a su casa.
La ponen sobre una mesa;*

*entre ellos la despedazan.
La queman a fuego lento
y la dama ya descansa.
Se la llevan a las Indias
para remedio de España”.*

Un poeta de Griegos, en la provincia de Teruel, Gregorio A. Gómez Domingo, en su libro *Un lugar para el amor*, publicado en 2002, también da cabida al azafrán. Lo hace en dos romances. Uno titulado “La muerte del jotero”, una elegía por Peribáñez, mítico jotero de Monreal, por el que lloran las cuerdas de la guitarra, las hojas de los chopos y la campana gorda de la torre del pueblo natal de este personaje tan singular. Un poema en el que las viejas se santiguan, las mañanas se ponen luto, los pájaros guardan silencio y en el que el poeta manda:

*“Que las flores del zafrán
vistan color de tormento
y el Jiloca –flor y azúcar–
en Cella desde su lecho
lleve sus aguas amargas
por las lágrimas del suelo”.*

Los aromas líricos del azafrán

Del mismo modo que, en otro romance, titulado Calamocha, Gregorio A. piropea a esta villa en la que:

*“Morada flor de azafrán
que abrió al rocío su boca,
tempranera levantó
la que ayer se fue de ronda...”*.

Del azafrán habla Benedicto Lorenzo, natural de Blancas, componente del famoso grupo de poetas zaragozanos del Niké, artistas que destacaron en los años cincuenta. Para Lorenzo los campos son un mar de flores violeta en la fría madrugada que deben domarlo las mozas. Después el “desbrine”, en una mesa en la que los silencios y los diálogos sabiamente se entremezclan. Y por la tarde, tras montones de rojos brines, salen las esbrinadoras al baile:

*“Se despiertan las guitarras,
se desperezan las piernas
y en un singular instante
el ámbito se hace fiesta”*.



Por su parte, otro poeta del terruño, natural de Caminreal, Adelino Gómez Latorre canta coplas recogidas en un apéndice de su libro *Nuevas estampas baturras*, obra de 1973. En una dice:

*“Ya se han vestido de rosa
las calles de Caminreal.
Son las mocicas que vienen
de coger el azafrán”.*

Bibliografía

BELTRÁN, Antonio (1990): *Costumbres aragonesas*, León, Editorial Everest, S.A., (1990).

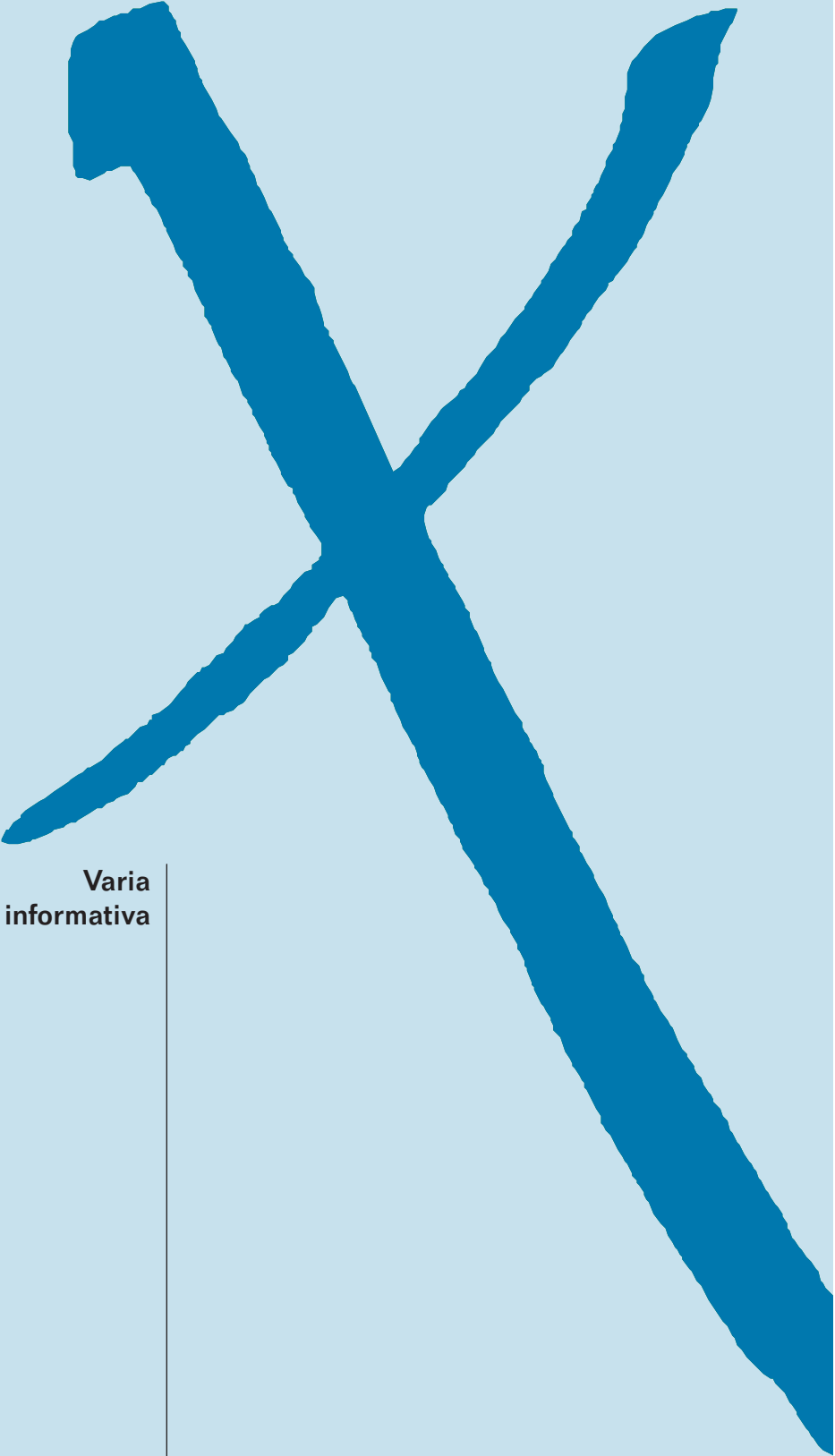
ESTEBAN REDONDO, Cecilia M^a (2004): “Esbrinadoras, medieros y onceras: un aspecto del pasado del azafrán” en Cuadernos del Baile San Roque, 17, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.

PELLICER LÓPEZ, Clara (2006): “Tradición oral relacionada con el azafrán en la Comarca del Jiloca” en Cuadernos del Baile de San Roque Etnología, núm. 19, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, pp. 89-108.

RUBIO TERRADO, Pascual (1997): *El azafrán y la Comarca del Jiloca*, Zaragoza, Centro de Estudios del Jiloca.

Además de las referidas, todas las obras de literatura de las que hemos extraído los textos, orales y escritos, mencionados a lo largo de este trabajo y que pueden consultarse en diferentes ediciones, que, aunque con presenten variantes entre sí, siempre encontraremos la correspondiente alusión al azafrán como tema o motivo literario.





**Varia
informativa**

Bea

Joaquín Campo Betés

Para visitar Bea hoy es más cómodo que nunca gracias a la autovía mudéjar. Salimos en la salida de Ferreruela de Huerva y nos dirigimos hacia el pueblo, una vez allí cogemos el desvío hacia Fonfría y ocho kilómetros más adelante, tras dejar atrás Lagueruela (del que ya hablamos en su día), llegamos a Bea.

Allí podemos descansar, comer, alojarnos, visitar la barroca iglesia parroquial, el molino harinero, o pasear, disfrutar del paisaje con la Ruta Botánica.

Sorprende desde lejos el caserío, que se asienta a los pies de la iglesia, cubriendo la pendiente, como si de un tapiz se tratase. La iglesia, en lo alto, domina la población que se articula en torno a una calle (Mayor) con edificios de dos plantas y ático, de sobria fachada, que crean caprichosos volúmenes como sucede en lo alto de la calle con el edificio del antiguo horno.

Situación, extensión y riqueza

Bea se sitúa a 1.134 m. de altura sobre el nivel del mar, recostado sobre una ladera, junto al río Huerva, en su margen derecha. Su término linda con los de Lagueruela, El Colladico, Piedrahita (estos dos últimos, hoy barrios de Loscos), Fonfría y Collados (hoy barrio de Calamocha), con una extensión de unos 23 km² aproximadamente que se reparten entre zona de cultivo, prados y masa forestal.

Dice Madoz (1850) que su terreno es arcilloso, quebrado, pero feraz y de secano, a pesar de que en su término brotan muchos manantiales de poco caudal y aguas de diferentes calidades. Los montes abundan de bosques de rebollos, estepas, carrascas, matorrales, sabinas y aliagas. En cuanto a producción, trigo morcacho, centeno, cebada, avena, poco cáñamo, patatas, legumbres y hortalizas; hay ganado lanar y caza de jabalí, liebres y perdices.

En Bea existía la autosuficiencia, todo el mundo sabía hacer de todo. Tan sólo había una herrería, hoy desaparecida, cuyo último herrero fue Román, de Cortes; y un molino que se mantuvo en funcionamiento por el “tío Donato” hasta finales de la década de los 60 del pasado siglo.

Los vecinos, por rueda, se encargaban de dar servicio en el horno, cada semana una casa.

También realizaban carboneras, fabricaban carbón en el monte y cortaban leña para luego venderla. Una buena cantera en la partida de Quiñones facilitaba piedra para cocer y convertirla en aljez, que se hacía en el barranco de la salida del pueblo dirección Fonfría y se molía posteriormente en la plaza que allí se halla.



Hubo un tiempo en que se cultivó remolacha, cuya cosecha se trasladaba a Ferreuela e iba en tren con destino a la azucarera de Épila.

Dos tiendas, se recuerda la de Francisco y Cándida, o la de Florentín y Victoriana, que añadieron a la taberna que atendían, una de las dos que también había en el pueblo.

Hoy el multiservicio Rural “El Rebollar” realiza este servicio con alojamiento y restauración. Bea recibe pan tres días a la semana en invierno desde Burbáguena, y todos los días en el mes de agosto. Los vendedores ambulantes se encargan de suministrar fruta, carne o ropa. Aunque lo más habitual es desplazarse a Calamocha o Daroca.

El horno fue convertido en local social, allí tiene su sede la Asociación Cultural Ateneo del Horno, que parece quiere retomar su actividad, unos años abandonada, para recuperar la memoria y las tradiciones del pueblo, o dar a conocer la riqueza natural del lugar desde la Ruta botánica, recientemente señalizada.

Toponimia y Medio natural

Parte del término de Bea ha sido declarado como Lugar de Importancia Comunitaria de la sierra de Fonfría, dentro de la red Natura 2000, establecida por la Unión Europea para la protección de espacios naturales por paisajes tradicionales. Junto a los marojos (especie propia de lugares frescos) aparecen prados alpinos con abundantes especies de orquídeas y matorrales de sabinas, que se completan con las repoblaciones de distintas especies de pino, facilitando la aparición de diferentes especies micológicas, siendo las más habituales el rebollón, la seta de cardo o los innumerables hongos.

Como árboles singulares, podemos destacar el conocido como “La sabina de Bea”, de más de 12 metros de altura, consta de tres troncos que parten de una base común que superan el metro y medio de perímetro. Sin olvidarnos de “la abuela de Bea” una carrasca centenaria de más de 10 metros de altura que aparece junto al camino en la Ruta Botánica.

Entre las partidas del término encontramos la de El Medianero, las Rayas, el Portillo, la Peña, las Peñuelas, los Vales, cerro del Ortigal, Hoya Espesa, el Marojal, Hoya Grande, la Cuervera, las Matillas, Valdespino, el Estepar, las Dehesas o los Huertos. En la partida de los Guijares se dice que existió antiguamente un pueblo del que se ignora el nombre y las causas de su desaparición.

Antes hemos hecho referencia a la abundancia de fuentes en el término, de aguas de diferentes calidades, aunque parece que muy buenas son las de la masía llamada de la Hombría. Otros topónimos hídricos son los Valles, Ardayel, la Ginebrosa, fuente la Dehesa, fuente Gabriel o la Gusepa. A la fuente de Baranda se acudía en invierno a lavar porque parece que el agua era algo más caliente. El azud, de donde se recogía el agua que iba a la balsa del molino y para regar los huertos. El cangrejero, una balsa creada a orillas del río con intención de consolidar la población de cangrejos. El río Huerva, cuyas orillas se caracterizan por su vegetación de árboles de ribera, que incluyen sauces y una buena comunidad de chopos cabeceros, prácticamente abandonados, víctimas de una explotación hoy en desuso.

Entre la fauna, destacaremos el jabalí o el zorro, conejos, liebres y algún gato montés, el buitre, el águila perdicera, la codorniz, la perdiz, el zorzal o la paloma torcaz en periodos migratorios.

Algunos datos para su historia

Con toda seguridad, Bea se funda justo después de la batalla de Cutanda, con la intención de asegurar el territorio conquistado. Es muy probable que el primer emplazamiento estuviese situado en lo que es hoy la iglesia y alrededores, con gran visibilidad a lo largo del valle del Huerva.

Aparece mencionada por primera vez en 1205, cuando Raimundo de Castrocol estableció el pago de diezmos y primicias a las iglesias de Daroca, correspondiéndole a Bea la de Santo Domingo. Entre el término de Bea y el de Fonfría hubo otro asentamiento, Losilla, actual ermita de la Virgen de La Silla, desaparecido a lo largo del siglo XIV y cuyo término se repartieron ambos pueblos.

Formó parte de la Comunidad de Aldeas de Daroca, como aldea de la Sesma de Barrachina hasta 1711, en que pasa al Corregimiento de Daroca.

En el libro de la manifestación del moravedí de las aldeas de Daroca de 1373 se registran XX vecinos claros y V dudosos, que deben pagar el impuesto por poseer más de LXX sólidos jaqueses.

En el Trienio Liberal, en la primera aplicación de la Constitución de Cádiz, queda incluida dentro de la provincia de Calatayud (1822-1823).

Con la creación de la actual división de provincias, en 1834, Bea se convirtió en Ayuntamiento de la provincia de Teruel. Desde 2003 forma parte de la comarca del Jiloca.



Desde su constitución como ayuntamiento en 1835, posee Juez de Paz, incluido en el Juzgado de la Agrupación 21 con sede en Fuentes Claras.

Evolución de la población: 1857 (162 habitantes); desde 1900 hasta 1950 mantuvo su población en una media de 170-180 habitantes. El decrecimiento de la población causado en buena parte por la migración a las grandes ciudades en busca de nuevas formas de vida le llegó también a esta población, en 1960 contaba con 126 habitantes, mientras que en 1970, sus habitantes habían quedado reducidos a 50. Aunque el peor momento lo sufrió en 1981, cuando contaba con sólo 19 habitantes. Hoy en día, el censo poblacional la sitúa en 32 habitantes.

Monumentos

La iglesia de San Bartolomé es un edificio barroco del siglo XVIII, de planta de cruz latina, cubierta por bóveda de medio cañón con lunetos y cúpula sobre pechinas en el crucero, con capillas laterales a modo de naves cubiertas con bóveda de arista. Esta estructura no es visible al exterior que presenta un macizo volumen de mampostería, con sillares en las esquinas, cornisa corrida de ladrillo y cubierta a cuatro aguas.

A los pies, en el lado de la epístola se encuentra la torre, de cuatro cuerpos, el inferior de piedra se confunde con la volumetría del edificio, y los tres superiores son octogonales, de ladrillo formando decoraciones al estilo mudéjar, de los que el central, de mayor dimensión que los otros, alberga las campanas de la iglesia en huecos de medio punto sobre pilastras. Añadido a la iglesia se encuentra un pórtico que protege la entrada.



La obra duró diecisiete años, siendo maestro albañil Carlos Polo, de Ferrerueta y el carpintero Manuel Gonzalvo, de Segura. Costó 600 escudos, y fue bendecida ya finalizada el 13 de junio de 1763.

En el interior conserva un interesante conjunto de retablos barrocos bien documentados, procedentes en su mayoría de una anterior edificación, de los que podemos destacar el mayor, de San Bartolomé, obra iniciada por Juan Pellijero, hijo del lugar y habitante en Moyuela y que terminó Nicolás Echaberz, de Zaragoza, por fallecimiento del anterior. En 1692 se concertó el dorado de la obra con Julepe Pérez, habitante en Daroca. Del retablo de la Virgen del Rosario sabemos que la talla de la Virgen que se encuentra en la urna fue donación de una hija del pueblo, Theresa Monterde, y su marido Joseph Monterde, y que fue traída de Daroca en septiembre de



1762. Del altar del Santo Cristo, la caja del retablo la realizó Juan Pellijero, y fue dorada por Mateo Pérez, de Muniesa en 1672. El lienzo de la Virgen del Pilar es donación de una hija del lugar, Gracia Gimeno y su marido, Claudio Andrés Blasco, y en él aparece representada la hija de ambos. Es de 1691 y el retablo lo realizó Antonio Bachiller, escultor, cuando estaba trabajando en Ferrerueta, en 1763. También de Antonio Bachiller, de Bello, es el retablo que cobija el lienzo de Santa Ana. A los pies del edificio, en alto, se localiza el coro.

En cuanto a las campanas podemos decir que la pequeña, dedicada a Santa Ana, aún conserva la melena original, fue refundida en 1696 por Francisco del Oyo, maestro campanero de la ciudad de Teruel, realizándose la fábrica en Anento. La mayor ha sufrido más refundiciones, conocemos una en 1702, realizada por Jerónimo Muñoz,

maestro campanero habitante en Daroca. A juzgar por la inscripción en la propia campana, debió de sufrir otra refundición en 1856 (SANTA BARBARA ORA PRO NOBIS AÑO DE 1856). Y hace unos años se le fabricó una nueva melenita en hierro y cemento.

Como curiosidad, en el cementerio, adosado a la pared de la iglesia se encuentran depositadas unas estelas funerarias discoideas medievales.

La ermita de San Jorge es una pequeña edificación en mampostería con cubierta a dos aguas, situada al sur de la población, sobre un pequeño cerro, atravesando el cauce del Huerva.

En arquitectura civil hay que destacar el edificio del antiguo ayuntamiento, de dos pisos en mampostería, cubierto por techumbre a dos aguas. En la planta inferior, la lonja, de carácter muy popular, compuesta por dos vanos adintelados con jабalcones de madera a modo de ménsulas. Un pequeño cuarto en esta planta hizo antiguamente papel de cárcel. Lo empinado de la orografía del terreno hace que la planta superior pueda tener acceso a pie de calle por la parte trasera del edificio. El alero es de madera.

El Molino es todo un referente en la población. Se encuentra a unos 300 metros de Bea, dirección Fonfría.

Gracias al tesón de su actual morador, D. Alfredo Gil, su interior mantiene toda la maquinaria y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Como si espere volver a moler en cualquier momento.

Peirones

A medio camino entre construcción civil y religiosa se encuentran los peirones, estos pilares que aparecen en los cruces de caminos o a la entrada de las poblaciones que a menudo están dedicados a un santo o virgen.

En Bea localizamos dos: el primero, de San Antonio, cercano a la población, a la salida hacia Lagueruela. Se compone de un robusto prisma de piedra, que remata en un edículo en piedra también, de inferior tamaño, que alberga la imagen del santo. Como remate, una cruz. Recientemente ha sido desplazado de su originario emplazamiento, y en la parte anterior se ha colocado una inscripción en cerámica que dice: “Bea siempre agradecida al glorioso San Antón, le pide su protección para el resto de sus días”.



El segundo, el peirón de la Virgen, se realizó con los restos constructivos de un antiguo peirón cuya advocación se ha perdido con el paso del tiempo. Se modificó también la ubicación, acercándolo a la actual carretera, dirección Fonfría. En los años 80 fue modificada la capilla realizando una en piedra que se abre a las cuatro caras mediante arcos de medio punto; en el interior se colocó una imagen de la Virgen.

El año festivo

En enero, Bea celebraba a San Antón, con hogueras en los dos barrios, misa y bendición de los animales, pasándolos por el peirón. Se solía acabar con una comida en común alrededor del fuego.

En febrero, santa Águeda era celebrada por las mujeres con misa y chocolatada. Durante los carnavales, la gente se disfrazaba con ropas viejas y se enmascaraba a fin de no ser reconocida, y se gastaban bromas como el manteo, o tirarse harina. Se pedía por las casas, para merendar todos juntos el día de Miércoles de ceniza.



Tras la cuaresma llega Semana Santa; las mujeres acudían a los oficios vestidas de negro y la Vela del Jueves Santo mantenía abierta la iglesia día y noche. También en estas fechas el cura visitaba las casas para bendecirlas y era obsequiado generalmente con huevos.

El Sábado de Gloria se plantaba el Mayo en la plaza. Y para el Corpus se hacían altares en las calles y se cubrían las ventanas con grandes sábanas o colchas.

El 23 de abril, San Jorge, se iba en procesión a la ermita, se celebraba misa y se bendecían los campos desde lo alto del cerro, donde se domina gran parte del término.

El último domingo de mayo se celebra la romería a la ermita de la Virgen de La Silla, sita en el término de Fonfría.

El 13 de junio Bea celebraba una de sus fiestas grandes, San Antonio, tres días de fiesta, misa, procesión, baile, carrera de pollos... Cuentan Adell y García en su libro sobre el pedestrismo en Aragón que en Bea era una mujer la que “les echaba a correr” a los participantes y que recibían como premios tres, dos y un pollo respectivamente para el primero, segundo y tercer clasificado.

Para San Juan, de madrugada, antes de salir el sol, se bajaban a lavarse al río. También en ese día se recogían diversas plantas y hojas, como el sauco, para utilizarlas como remedios curativos durante todo el año.

24 de agosto, San Bartolomé, la fiesta de los hombres. No sabemos si exactamente coincidiendo con esta fiesta, pero sí en verano, los hombres iban a pescar a los pozos. Todos los años vaciaban uno al menos, desviaban el agua del cauce del Huerva y a “escolar” el pozo correspondiente. Con los barbos conseguidos, se hacían una merienda.

A primeros de septiembre se acudía de nuevo a la Virgen de La Silla: “el Sitio”.

En octubre, otra fiesta grande, la Virgen del Rosario, el primer domingo.

Noviembre, Todos los Santos, visita obligada al cementerio y recuerdo de los propios difuntos.

Diciembre, Santa Lucía era celebrada con hogueras. Y para Navidad, momento de encuentro de todos los de la familia, aunque estuviesen sirviendo en otros pueblos; cena familiar, Misa del Gallo.

El primero de enero, los chavales a pedir el cabo d’año y el día de reyes a acudir a casa de los familiares donde eran obsequiados con nueces, caramelos o similares.

Para las fiestas acudían habitualmente los gaiteros de Lanzuela o de Burbáguena, aunque para rondar o cualquier otro día corriente que se terciaba hacer baile, “Viturían”, el dueño del molino, tocaba la guitarra.

Gastronomía

Como ocurre en las pequeñas comunidades alejadas de las principales arterias de comunicación, el campo, el huerto, el corral y la caza eran los principales proveedores de los alimentos que se consumían en el lugar: del campo, los cereales: trigo, centeno..., que se molían en el molino para conseguir harina con la que hacer el pan, y en ocasiones, ricos dulces (parte del cereal también se utilizaba en la alimentación de los animales de corral); del huerto, todo tipo de hortaliza y alguna fruta; del corral, pollos, gallinas, conejos o cerdos..., también huevos (muchas veces, moneda de cambio); y de la caza, jabalí, liebre, perdiz, codorniz...

El escabechado de las carnes, sobre todo las de caza, permitía alargar su conservación para el consumo; y del cerdo, la conserva, los adobos, los embutidos y los jamo-

nes aseguraban la despensa prácticamente durante todo el año. También el pan duro tenía su transformación en las conocidas migas y la harina se escaldaba en agua hirviendo para convertirla en farinetas, habitual almuerzo sobre todo de días de mucho frío.

Queda para el recuerdo los cangrejos, tan abundantes antaño y ahora inexistentes. Al pueblo llegaban a acudir forasteros que se hospedaban en Bea sólo con la intención de ir a coger cangrejos. Como vemos, el turismo no es un invento de nuestros días.

Para finalizar

Los nacidos en Bea son beanos, aunque tengan como apodo “beatos”. También de Bea son los “patatos”, los “caracoles”, los “Marcelos”, los “coscutos”, los “pineros”, los “pericos”, los “molineros”... y muchos más que nos dejamos, porque los apodos, los “motes”, han servido durante muchos años para identificar a las familias, antes que por el apellido.

Cuando preguntas en Bea por alguien que destacase como gran persona, o tuviese algún don especial para curar enfermedades, aparecen los nombres de la tía Isidora, siempre muy dispuesta para todo lo de la iglesia, las novenas, el Rosario, para Cuaresma... De Joaquín Martín se habla de su habilidad para curar las verrugas, incluso nos confiaron el remedio, que no vamos a desvelar. De María Beltrán dicen tenía muy buena mano para curar a los “estorbaos” de sus torceduras y similares.

Si les preguntas de lugares con leyendas aparece el Plano del Bartolo, donde dicen que aparecen restos de huesos de personas (los arqueólogos han confirmado la existencia en el lugar de una necrópolis de cronología indeterminada); y hablan que en las Masadas una vez se hundió un tractor en un hueco que parecía una tinaja. Nadie recuerda noticias del convento de religiosos que según Madoz, dice estuvo en el lugar denominado Mendrolera.

Nuestro agradecimiento a todas las personas que nos han aportado datos sobre el pueblo, que han compartido con nosotros esos momentos de recuerdo, a Victoria Martín, por su prodigiosa memoria, a Luis Planas, a la Asociación Ateneo del Horno, a Joaquín, a Mari Mar, a Nuria y a todos aquellos que de una manera indirecta han colaborado con nosotros muchas veces sin saberlo.

Normas de publicación

La revista **XILOCA** aceptará para su publicación artículos relativos a la comarca del Jiloca y áreas adyacentes de cualquier tema humanístico o científico, siempre que sean aceptados por el Consejo de Redacción.

El texto original se presentará mecanografiado en hojas DIN A-4, con un cuerpo de letra 12, impreso en papel y acompañado de soporte digital, redactado mediante procesador de textos WORD para WINDOWS o compatible con él, siguiendo el esquema que puede observarse en los artículos editados hasta ahora. La extensión no deberá superar las 20 páginas, incluidas ilustraciones, notas y bibliografía. Caso de tener mayor tamaño, el Consejo de Redacción se reserva la posibilidad de publicar el artículo en más de una entrega.

En general los trabajos deben constar de los siguientes apartados:

TÍTULO: Será suficientemente claro, expresivo del contenido y lo más breve posible.

AUTORÍA: Especificando el nombre y los apellidos de cada autor.

DIRECCIONES DE LOS AUTORES: Se indicará la institución científica a la que pertenecen o, en su defecto, la dirección particular, además del correo electrónico para posibles contactos.

RESUMEN: En castellano e inglés, sin superar las 150 palabras.

TEXTO: Dividido en apartados, y con los gráficos que los autores estimen convenientes

IMÁGENES: Pueden enviarse ilustraciones en color o blanco y negro impresas en papel o mediante archivos electrónicos, numeradas y con el texto a colocar al pie de cada una.

BIBLIOGRAFÍA: Las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido de los autores, y se confeccionarán siguiendo las pautas internacionales establecidas al uso. Como norma general se indicarán siempre los apellidos y nombre de todos los autores, año de publicación del libro, título del mismo en cursiva, lugar de edición y editor. En el caso de artículos, tras los nombres de los autores y el año de edición, se indica el título del artículo, el de la revista y el número de la misma en cursiva, páginas del artículo, lugar de edición y editor.

Los trabajos (texto impreso y soporte digital) pueden enviarse a:

Revista XILOCA
Centro de Estudios del Jiloca
C/ Castellana, nº 39
44200 CALAMOGA (Teruel)

Para mayor información se puede consultar la web del Centro de Estudios del Jiloca (www.xiloca.com), o dirigirse al mismo por correo electrónico (secretaria@xiloca.com).

